

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Marzo 2025



Consejo Superior Universitario

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá y presidente del Consejo Superior

Isabel Segovia Ospina

Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá

Ana María Nates Rodríguez

Representante del señor Presidente de la República

Jairo Humberto Lara Zárate

Delegado del Ministerio de Educación Nacional

Carlos Augusto Ramírez Gómez

Representante del Sector Productivo

Roberto Vergara Portela

Representante principal de los Exrectores

Luis Alfonso Ramírez Peña

Representante suplente de los Exrectores

José Ignacio Rodríguez Molano

Representante de las Directivas Académicas

Oscar Mauricio Giraldo Santos

Representante principal de los egresados

Carlos Andrés Rodríguez Vargas

Representante suplente de los egresados

José Manuel Flórez Pérez

Representante principal de los profesores

David Esteban Reyes Pinto

Representante principal de los estudiantes

Santiago Rodríguez Guarín

Representante suplente de los estudiantes

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Rector

Liseth Paola Salazar Narváez

Secretaria General

Equipo Directivo

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector

Luz Esperanza Bohórquez Arévalo
Vicerrectora Académica

Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

Lisseth Paola Salazar Narváez
Secretaria General

Santiago Niño Morales
Decano Facultad de Artes – ASAB

Wilson Jairo Pinzón Casallas
Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Esperanza del Pilar Infante Luna
Decana Facultad de Ciencias y Educación

José Ignacio Rodríguez Molano
Decano Facultad de Ingeniería

Wilmar Darío Fernández Gómez
Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Henry Montaña Quintero
Decano Facultad Tecnológica

Roberto Ferro Escobar
Jefe Oficina de Extensión

Nelson Enrique Vera Parra
Jefe Oficina de Investigaciones

José Ignacio Palacios Osma
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Jaime Andrés Riascos Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alejandro Paolo Daza Corredor
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diana Soraya Ahumada Quito
Jefe Oficina Financiera

Andrea Carolina Hospital Gordillo
Jefe Oficina de Talento Humano

July Paola Aldana Barahona
Jefe Oficina de Infraestructura

Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez
Jefe Oficina de Control Interno

Sonia González Lara
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Control de Cambios		
Versión	Fecha	Descripción
Versión 1	11/02/2025	Se consolida la primera versión del documento
Versión 2	28/02/2025	Se amplía información en varios capítulos del documento, de acuerdo con las observaciones realizadas por Rectoría.
Versión 3	10/03/2025	Se incluyo información relacionada con Responsabilidad Social

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	5
PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10
1.1. Sistema de Planeación institucional.....	10
1.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030	11
1.1.2. Plan Indicativo 2022 - 2025	14
1.1.3. Plan Operativo General	17
1.2. Reforma al Estatuto General.....	24
Gestión archivística y documental.....	24
1.3. Sistema Integrado de Gestión - SIGUD.....	25
1.3.1. Subsistema de Gestión Ambiental.....	28
1.3.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	39
1.3.3. Subsistema de Seguridad de la Información.....	41
1.3.4. Subsistema de Responsabilidad Social.....	42
1.4. Currículo y Calidad.....	43
1.4.1. Reacreditación Institucional de Alta Calidad – Plan de Mejoramiento Institucional	43
1.4.2. Acreditación de alta calidad de programas.....	44
1.4.3. Proceso de Acreditación Internacional	45
CAPÍTULO 2 – GESTIÓN ACADÉMICA	46
2.1 Formación y Docencia.....	46
2.1.1. Oferta académica	46
2.1.1.1. Creación de nuevas facultades	51
2.1.2. Población estudiantil	53
2.1.3. Graduados.....	63
2.1.4. Planta docente.....	64
2.2. Gestión de Investigación, Innovación y Creación Artística.....	69
2.2.1. Oficina de Investigaciones.....	69
1.1. Puesto según Rankings Nacionales e Internacionales	78
2.2.2. Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA.....	86
2.2.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE	88
2.2.4. Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+	91

2.2.5.	Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	92
2.3.	Extensión y Proyección Social	94
2.3.1.	Oficina de Extensión	95
2.3.2.	Instituto de lenguas de la Universidad Distrital ILUD.....	99
2.3.3.	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD.....	106
CAPÍTULO 3 – APOYO A LO MISIONAL	109
3.1.	Bienestar Institucional	109
3.1.1.	Grupo Funcional Socioeconómico	110
3.1.2.	Grupo Funcional Desarrollo Humano	115
3.1.3.	Programa Derechos Humanos y Equidad de Género	118
3.1.4.	Grupo Funcional Cultura	119
3.1.5.	Grupo Funcional Deportes.....	120
3.1.6.	Grupo Funcional Socioambiental	125
3.1.7.	Grupo Funcional Egresados	128
3.1.8.	Grupo Funcional Administrativo.....	131
3.2.	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	131
3.3.	Gestión de la Información Bibliográfica	135
3.4.	Interinstitucionalización e Internacionalización	137
3.4.1.	Gestión de Proyectos de Cooperación	138
3.4.2.	Movilidad Estudiantil Saliente	138
3.4.3.	Movilidad estudiantil entrante	141
3.4.4.	Movilidad docente, invitados y gestores en doble vía.....	143
3.5.	Unidad de Publicaciones.....	148
3.6.	Emisora LAUD Estéreo 90.4.....	152
CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS	159
4.1.	Gestión de la Infraestructura Física	159
4.1.1.	Presentación general de los principales proyectos	161
4.1.2.	Proyecto de Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE.....	163
4.1.3.	Almacén General e Inventarios	164
4.2.	Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones.....	165
4.3.	Recursos de Financieros	170
4.3.1.	Gestión presupuestal.....	171

4.3.1.1. Proyectos de inversión.....	175
4.3.2. Programación presupuestal 2025.....	209
CAPÍTULO 5 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	211
5.1. Gestión Jurídica	211
Procesos Judiciales Favorables.....	212
Procesos Judiciales Desfavorables	213
5.2. Gestión Contractual	213
5.3. Talento Humano	214
Provisión de cargos y profesionalización de planta administrativa.....	214
CAPÍTULO 6 – EVALUACIÓN Y CONTROL.....	218
6.1 Evaluación y Control	218
Plan Anual de Auditoria	219
6.2 Control Disciplinario	223
CAPÍTULO 7 – TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	224
7.1. Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.....	224
7.2. Gobernabilidad y gobernanza	225
7.2.1. Desarrollo de proceso electorales.....	225
7.2.2. Principal normatividad expedida durante la vigencia	227
7.3. Servicio al ciudadano.....	232

PRESENTACIÓN

Estimados miembros de la comunidad académica, docentes, estudiantes, administrativos y aliados estratégicos, es un honor dirigirme a ustedes para presentar el Informe de Gestión Institucional de nuestra Universidad Distrital Francisco José de Caldas que demuestra un balance positivo para 2024. Este informe refleja los logros, desafíos y avances que hemos alcanzado en el último año, gracias al compromiso y esfuerzo conjunto de todos los actores que conforman nuestra comunidad universitaria.

El año que culmina ha sido un período de grandes aprendizajes y transformaciones. Hemos consolidado nuestro modelo educativo con enfoques innovadores, fortaleciendo la calidad académica y promoviendo la excelencia en la enseñanza, la investigación y la proyección social. Nuestra prioridad ha sido garantizar un entorno de aprendizaje óptimo para nuestros estudiantes, proporcionando herramientas y recursos que les permitan desarrollarse como profesionales íntegros y ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Hemos de resaltar la aprobación de la Reforma al estatuto general de nuestra institución como uno de los principales logros, un proceso fundamental iniciado por la Asamblea Universitaria y que busca fortalecer la autonomía universitaria, garantizar una gestión eficiente y transparente, y responder a los retos actuales del sistema educativo. Esta reforma permite la modernización de las estructuras institucionales, la actualización de los modelos de gobernanza y la mejora en la distribución de recursos, asegurando una educación inclusiva y de calidad. Asimismo, contribuye a la generación de condiciones que fomenten la innovación, la investigación y el acceso equitativo al conocimiento, promoviendo el desarrollo académico y social del país.

En el ámbito académico, hemos ampliado nuestra oferta de programas de pregrado y posgrado, respondiendo a las necesidades del mercado laboral y a las exigencias de un mundo en constante evolución. Se ha avanzado en la implementación de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud. Además, se lograron importantes avances en la implementación de dobles titulaciones. Asimismo, se presentaron propuestas de nuevos programas académicos y nuevas estrategias de articulación con la educación media y postmedia enmarcadas en el objetivo de ampliar la cobertura. También se avanzó en el plan de mejoramiento institucional y se llevó a cabo un segundo concurso público de méritos que resultó en la vinculación de 31 nuevos docentes a nuestra planta.

En materia de modernización institucional, se actualizó el manual de funciones, y como implementación del proceso de actualización transitoria a la planta aprobado mediante el Acuerdo 15 del CSU se da la puesta en marcha de la Oficina de Registro y Control Académico. Asimismo, se trabajó en la actualización normativa con proyectos de estatutos administrativos y de contratación, además de la formulación y aprobación de políticas como la de comunicaciones, la política de egresados, la nueva reglamentación del banco de proyecto, entre otros. En términos tecnológicos, se actualizaron herramientas administrativas como DARUMA y se avanza en el desarrollo del ERP, esfuerzos que culminan en la reducción significativa de hallazgos en auditorías, como lo reporta la Oficina de Control interno.

La investigación y la innovación han sido ejes centrales de nuestra agenda institucional. Se han fortalecido los grupos de investigación, logrando la publicación de numerosos artículos en revistas

indexadas y la obtención de financiamiento para proyectos de impacto. Además, hemos trabajado en el desarrollo de soluciones tecnológicas y sociales que contribuyen al progreso de nuestra comunidad y del país, mencionando además la aprobación y creación del Fondo de investigaciones y su reglamentación. Se crea una agenda de investigaciones, se consolida el Centro de Inteligencia Artificial CEDIA y se da inició el Plan General de Investigaciones INVESTIGAUD 24-28 y al programa CONVOCAUD.

Asimismo, la internacionalización ha sido un pilar fundamental en nuestra gestión, estableciendo convenios con prestigiosas instituciones extranjeras que han permitido la movilidad de estudiantes y docentes con programas en Alemania, España, México y Perú, entre otros, así como la participación en proyectos de investigación colaborativos.

El talento humano y el bienestar de la comunidad universitaria también fueron ejes fundamentales. Se realizaron reconocimientos a la labor administrativa, se implementó un diplomado sobre la función pública y la responsabilidad ciudadana, y se avanzó en la formulación de políticas de derechos humanos, accesibilidad e inclusión. Se realizaron mejoras de instalaciones y mobiliario en materia de bienestar, así como sesiones de mesas de trabajo sobre género. Entre los servicios prestados, se incluyen atenciones médicas, psicológicas, odontológicas y de fisioterapia, además de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades. También se fomentó la actividad física y la cultura a través de deportes y eventos artísticos. En el ámbito socioeconómico, se fortalecieron los programas de apoyo alimentario, permanencia y trabajo social, con especial énfasis en la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.

En el área de infraestructura, se avanzó en la construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería. También se realizaron mejoras en infraestructura, incluyendo la instalación de gaviones en la sede Macarena, la inauguración del Laboratorio de Procesos Industriales y diversos proyectos de mantenimiento.

En cuanto a la proyección social, reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad a través de iniciativas y programas de extensión que han beneficiado a distintos sectores de la sociedad. Nuestra institución ha participado activamente en proyectos de responsabilidad social, promoviendo la inclusión, la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Finalmente, quiero agradecer a toda la comunidad universitaria por su dedicación y esfuerzo. Gracias al trabajo conjunto, seguimos construyendo una institución sólida, innovadora y con un fuerte sentido de compromiso social. Los invito a seguir trabajando con entusiasmo y determinación para enfrentar los desafíos del futuro y dar el cierre adecuado a la administración actual con el fin de continuar fortaleciendo nuestra misión educativa “por una universidad orientada a la acción con Ideas que construyen”

Con gratitud y optimismo,

Giovanny Mauricio Tarazona
Rector

CAPÍTULO 1 – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Sistema de Planeación institucional

El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, establece en el Título IV, Capítulo I, el Sistema de Planeación y los Planes de Desarrollo de la Institución, los cuales orientan la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto institucional para cumplir sus principios, alcanzar sus objetivos y fortalecer la gestión universitaria. Esta estructura es reafirmada en el artículo 3° del Acuerdo 009 de 2018.

De forma general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital integra la planeación estratégica, táctica y operativa, garantizando la materialización de los propósitos y metas institucionales. Su despliegue se organiza a partir de la siguiente estructura:

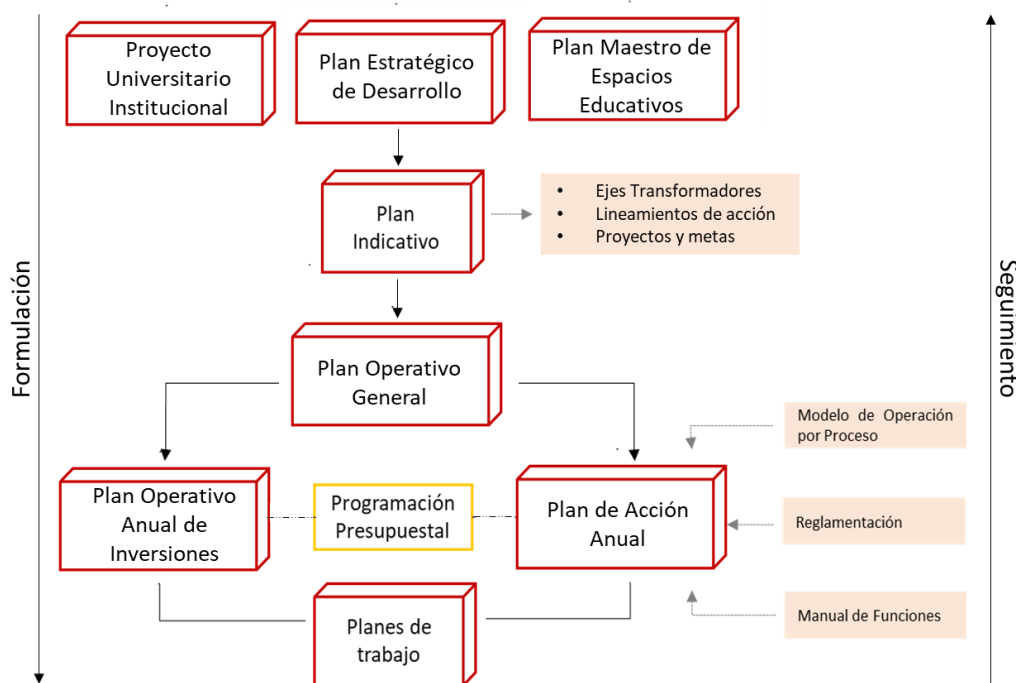


Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional
 Fuente: Proyecto Universitario Institucional – PUI

El Proyecto Universitario Institucional (PUI) es el pilar fundamental del sistema de planeación de la Universidad Distrital. En él se establecen los lineamientos filosóficos y principios institucionales que configuran la misión, visión, funciones misionales y directrices para el desarrollo y direccionamiento del proyecto universitario. Mediante el Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario actualizó el PUI, adaptándolo a los cambios sociales y las exigencias en los procesos de formación. El PUI reafirma las tres funciones misionales de la Universidad: formación y docencia; investigación, innovación y creación artística; y extensión y proyección social. También define los lineamientos para la construcción curricular y actualiza la misión y visión institucional.

El Plan Maestro de Espacios Educativos (PMEE) surge del PUI y del PED, siendo un instrumento estratégico para priorizar las condiciones y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones misionales, con enfoque en infraestructura física y tecnológica.

De acuerdo con el Sistema de Planeación Institucional, cada administración formula un Plan Indicativo, instrumento táctico que define las líneas de acción y metas rectorales a cuatro años, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del PED 2018-2030. Para el periodo 2022-2025, se adoptó el Plan Indicativo “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen” mediante la Resolución 581 de 2022. Este plan incluye cinco premisas de gestión, siete ejes transformadores, 44 lineamientos de acción, 82 proyectos y 106 metas e indicadores.

Finalmente, el Plan Operativo General (POG), basado en el PED y el Plan Indicativo vigente, estructura anualmente los recursos y metas destinados a proyectos y planes de acción. Está compuesto por el Plan Operativo Académico y el Plan Financiero, Administrativo y Físico, siendo el instrumento que implementa y gestiona los objetivos estratégicos y tácticos mediante hitos anuales. En su ejecución, el POG se consolida con los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia correspondiente.

1.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030

El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 009 de 2018, adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, una hoja de ruta que prioriza las metas institucionales a 12 años, articulando recursos administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar la esencia de la Universidad y proyectar su futuro. Este plan se orienta al desarrollo pleno de las funciones misionales y se estructura en torno a tres ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos, cada uno asociado a estrategias y metas específicas.

El Plan Estratégico de Desarrollo proyecta que, en el futuro, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

1. Construirá, creará, propiciará e intercambiará conocimientos y saberes contextualizados en los campos de conocimiento y estratégicos definidos por la comunidad universitaria.
2. Consolidará una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
3. Establecerá el pluralismo y la democracia participativa como principios fundamentales de su organización académica, administrativa y de gobierno.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como institución pública y estatal, se posicionará como un actor comprometido con la construcción de una sociedad en paz y en armonía ambiental. Será reconocida por la generación y difusión del conocimiento público, consolidando una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, y adoptando el pluralismo y la democracia participativa como principios rectores en la organización y gobierno de sus funciones universitarias.

Esta visión estratégica refuerza el compromiso de la Universidad con su entorno social y ambiental, asegurando su relevancia y sostenibilidad en el largo plazo.

Por su parte, los cinco lineamientos estratégicos que componen el PED se relacionan en la siguiente tabla:

Lineamiento Estratégico	
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros, con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados, inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
2	Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.
4	Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.
5	Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Tabla 1. Lineamientos Estratégicos PED 2018-2030

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

La implementación y apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requiere de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos allí planteados. En ese sentido, el artículo 4° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario creó el Equipo de Seguimiento y Evaluación conformado por representantes de diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria. El Equipo tiene como objetivo realizar una evaluación participativa, crítica y constructiva del Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Maestro de Espacios Educativos y el Plan Indicativo.

La Oficina Asesora de Planeación funge como la Secretaría Técnica del Equipo mencionado y se encarga de establecer la metodología de trabajo, convocar las reuniones del Equipo, preparar la información y los indicadores claves de desarrollo, elaborar las actas de las reuniones, apoyar la redacción del informe de evaluación y organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan.

De acuerdo con la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el ejercicio de seguimiento se desarrolla a partir de las Metas Estratégicas y las estrategias e indicadores que las componen y su agrupación por lineamiento estratégico, de acuerdo con la siguiente ilustración:

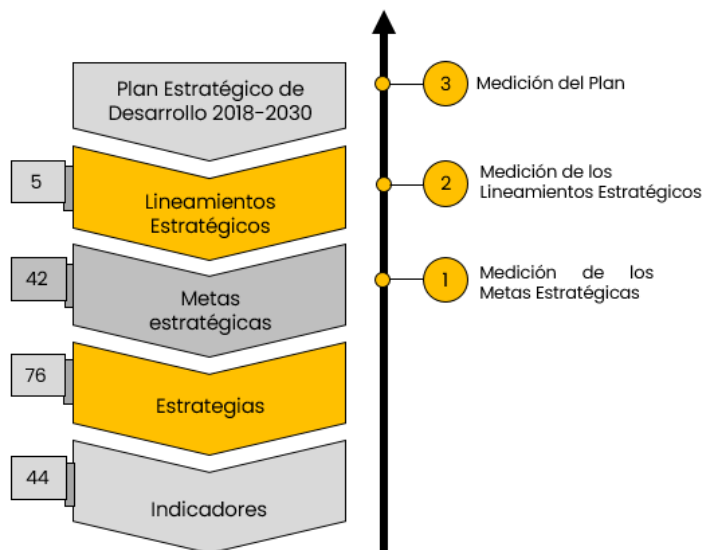


Ilustración 2. Esquema de medición del PED
Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

A partir del porcentaje de avance de las Metas y al agruparlos por Lineamiento Estratégico, se obtiene el nivel de avance del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Al promediar los resultados asociados a los Lineamientos Estratégicos, se obtiene el nivel total de avance del PED, correspondiente al 66%. Esto representa un incremento del 4% aproximadamente en comparación con los resultados obtenidos en la vigencia anterior. De igual forma, al observar el histórico del avance acumulado del PED por año, se evidencia una tendencia positiva y un panorama optimista en cuanto a lograr el cumplimiento total del Plan en los próximos siete años que le quedan de vigencia.

Durante el segundo semestre del 2024, de las 42 metas establecidas en el plan, respecto a la vigencia anterior: 9 mostraron avance, 23 se mantuvieron igual, 5 mostraron una desaceleración y 5 fueron excluidas del cálculo debido a que el equipo de seguimiento al PED consideró que requieren ajustes en su indicador o en la meta planteada para el 2030.

Así las cosas, el avance global del PED se vio apalancado principalmente por el nivel de avance alcanzado en los lineamientos estratégicos 2 y 5, con un promedio de avance del 77% y 78%, respectivamente. Sin embargo, el Lineamiento Estratégico 2 presentó una disminución en su porcentaje de avance, pasando del 88,26% al 77%. Esto se debe, en parte, a que para la medición de los indicadores se considera el último valor registrado, lo que puede generar ajustes en la cifra final. Además, algunas metas asociadas a este lineamiento deben ser evaluadas por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED para identificar la necesidad de ajustes y reorientaciones que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos planteados para el 2030.

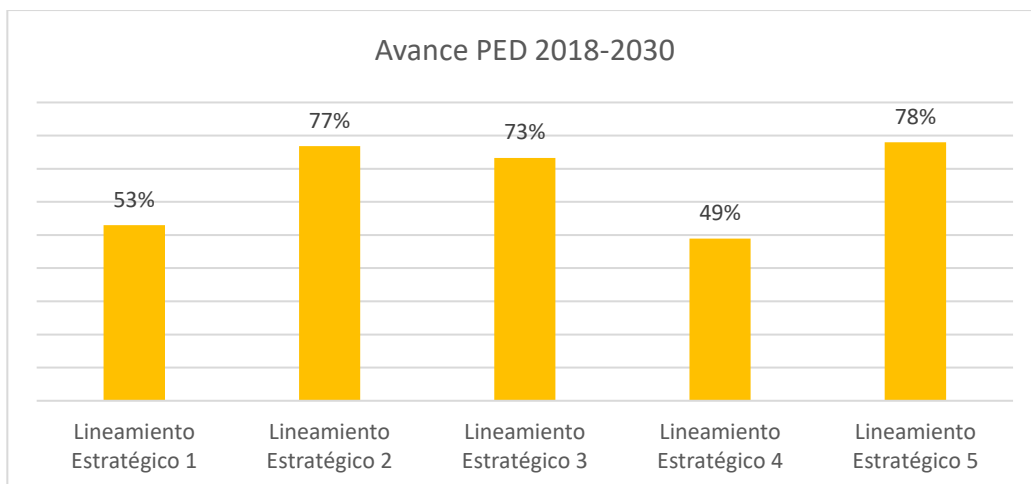


Ilustración 3. Avance del Plan Estratégico de Desarrollo con corte al 2024-1
Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

1.1.2. Plan Indicativo 2022 – 2025

El *Plan Indicativo 2022-2025: Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen*, adoptado mediante la Resolución 581 de 2022 de Rectoría, se configura como la carta de navegación de la administración del Rector Giovanni Tarazona para la consolidación de la Universidad Distrital y sus funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación, y extensión y proyección social.

El Plan Indicativo se desarrolló a partir de premisas de gestión, ejes transformadores a los que se le asocian lineamientos de acción, cada uno de los cuales se describen a partir de proyectos y acciones orientadoras y metas, tal y como se relaciona en la siguiente ilustración:

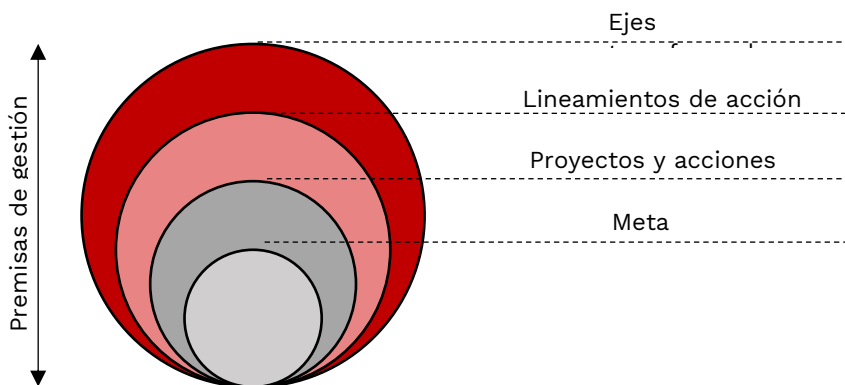


Ilustración 4. Estructura Plan Indicativo 2022-2025
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Bajo este contexto, el Plan Indicativo se compone de 5 premisas de gestión, 7 Ejes transformadores, 44 lineamientos de acción, 82 proyectos y acciones orientadoras y 106 metas indicadores como se muestra en el siguiente esquema:

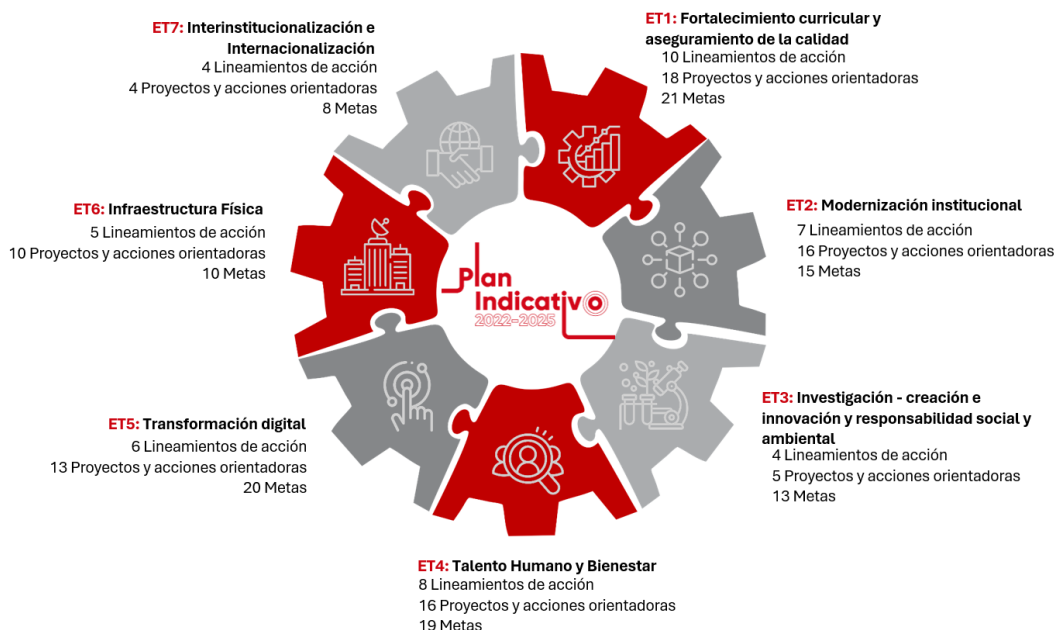


Ilustración 5. Estructura Plan Indicativo 2022-2025
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2024, se dio continuidad al proceso de análisis y ajuste iniciado el año anterior. Con base en la priorización de proyectos y los resultados del seguimiento realizado durante el periodo 2023-2, la Oficina Asesora de Planeación remitió un formulario para recopilar los ajustes solicitados por las unidades académico-administrativas. Estos ajustes fueron sometidos a un análisis de viabilidad presupuestal, armonización con el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2030 y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Adicionalmente, en conjunto con la Rectoría, se llevó a cabo una revisión integral del Plan Indicativo 2022-2025 y sus documentos anexos. Como resultado de este trabajo, se logró construir y presentar una versión ajustada del documento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual aprobó la propuesta. Posteriormente, se expidió la Resolución 227 del 28 de junio de 2024, "Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", y se procedió a la publicación del documento final.

En el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 30 de junio de 2024, se identificó la necesidad de realizar nuevos ajustes al Plan Indicativo. Los resultados de este ejercicio fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que los aprobó mediante la Resolución 481 del 12 de noviembre de 2024, "Por medio de la cual se adopta la versión Nro. 3 del Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Seguimiento al Plan Indicativo

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación a las metas proyectadas en el Plan Indicativo 2022-2025, se consolidaron los avances por eje transformador. En este sentido, se evidenció que la Universidad alcanzó un avance global del 75%, lo que representa un crecimiento significativo en comparación con el 57% registrado en 2023, reflejando así un fortalecimiento en la ejecución de los objetivos establecidos en el plan “Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”.

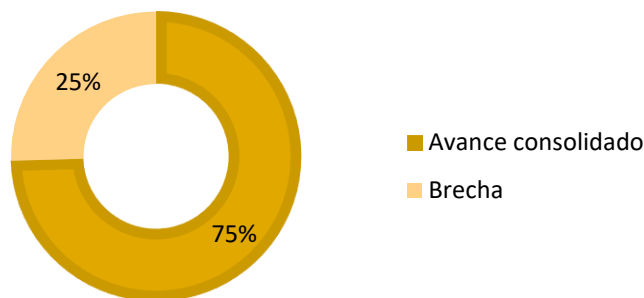


Gráfico 1. Avance promedio del Plan Indicativo a 2024
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En el seguimiento al Plan Indicativo 2022-2025, los avances por eje transformador muestran un desempeño destacado, liderado por el eje de Investigación, creación e innovación y responsabilidad social y ambiental, con un avance del 96%. Le siguen los ejes de Interinstitucionalización e Internacionalización y Transformación Digital, con avances del 78% y 77%, respectivamente.

Asimismo, los ejes de Talento Humano y Bienestar (72%), Fortalecimiento Curricular y Aseguramiento de la Calidad (69%), Modernización Institucional (68%) e Infraestructura Física (65%) han evidenciado progresos significativos, reflejando el fortalecimiento de las estrategias institucionales en todos los ámbitos prioritarios.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la medición realizada en 2023, el eje estratégico de Modernización Institucional había alcanzado un 72,60% de avance. Sin embargo, tras la revisión y levantamiento del sistema de evidencias, se identificó la necesidad de ajustar la metodología de medición, lo que permitió una evaluación más precisa y alineada con los criterios institucionales. Como resultado, el porcentaje de avance para el año 2024 se ajustó al 68%, reflejando una corrección metodológica basada en la verificación de evidencias documentadas.

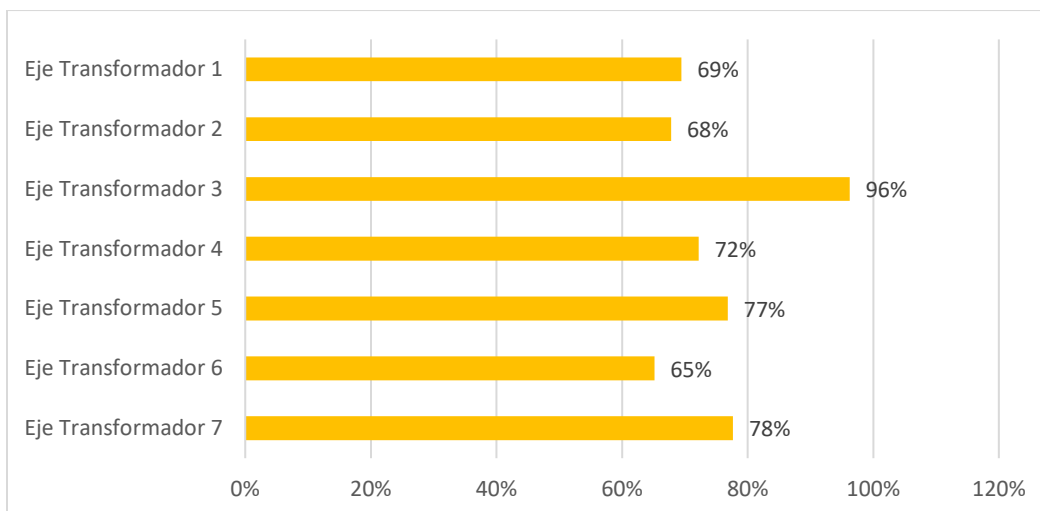


Gráfico 2. Avance por Eje transformador del Plan indicativo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los resultados obtenidos al cierre de la vigencia ratifican la tendencia positiva que se ha venido consolidando gracias a la gestión institucional realizada anualmente. En comparación con los resultados alcanzados al cierre de 2023, cuando el Plan Indicativo 2022-2025 registró un avance del 57%, el desempeño durante 2024 evidenció un incremento significativo de 18 puntos porcentuales, logrando un avance global del 75% a la fecha. Este progreso refleja el fortalecimiento de las estrategias y acciones implementadas en los diferentes ejes transformadores.

El informe detallado del seguimiento y evaluación, así como el instrumento de seguimiento al Plan se encuentran disponibles en la sección [Plan Indicativo](#) del portal web de la Oficina Asesora de Planeación.

1.1.3. Plan Operativo General

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Planeación Institucional, anualmente, partiendo de los referentes estratégicos y tácticos institucionales, se formula el Plan Operativo General – POG. El Plan Operativo General es el instrumento de planeación que operativiza y ejecuta las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Indicativo vigente.

El Plan Operativo General se estructura a partir de dos componentes; el primero, el Plan Operativo Académico, en el que se definen las actividades, proyectos y metas enmarcadas en las funciones misionales de la universidad, y el Plan Operativo de Desarrollo Financiero, Administrativo y Físico, que prioriza las acciones y proyectos para garantizar el correcto soporte y apoyo a lo misional.

En la práctica, el Plan Operativo General se consolida a partir de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas y el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia correspondiente.

Plan de Acción Anual

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad (*Acuerdo 003 de 1997*) en su capítulo 2, título IV, el Plan de Acción es la herramienta mediante la cual las dependencias establecen las metas, los responsables y los recursos por un año de manera articulada con el Plan Operativo General y el Plan Estratégico de Desarrollo.

Durante la vigencia 2024 la Oficina Asesora de Planeación avanzó en un proceso de mejora y organización de los Planes de Acción de las dependencias a través de capacitación, asesoría y acompañamiento en los procesos de formulación y seguimiento.

Como resultado de este ejercicio, se logró estandarizar los planes de acción de las facultades, considerando su rol similar dentro de la institución. En cuanto a las demás dependencias, las actividades se enfocaron en los retos estratégicos de la vigencia, evitando en lo posible tareas recurrentes y de apoyo. Para el próximo período, y con base en las funcionalidades evidenciadas en la implementación del software DARUMA para el sistema de gestión SIGUD, la Oficina Asesora de Planeación asumirá el desafío de migrar el sistema de planeación institucional a esta nueva plataforma.

Por otra parte, los logros particulares de cada una de las metas propuestas en los planes de acción de las dependencias se exponen a lo largo del presente documento. En la siguiente gráfica, de manera general se presentan los resultados cuantitativos de las 32 dependencias que formularon Plan de Acción para la vigencia 2024.

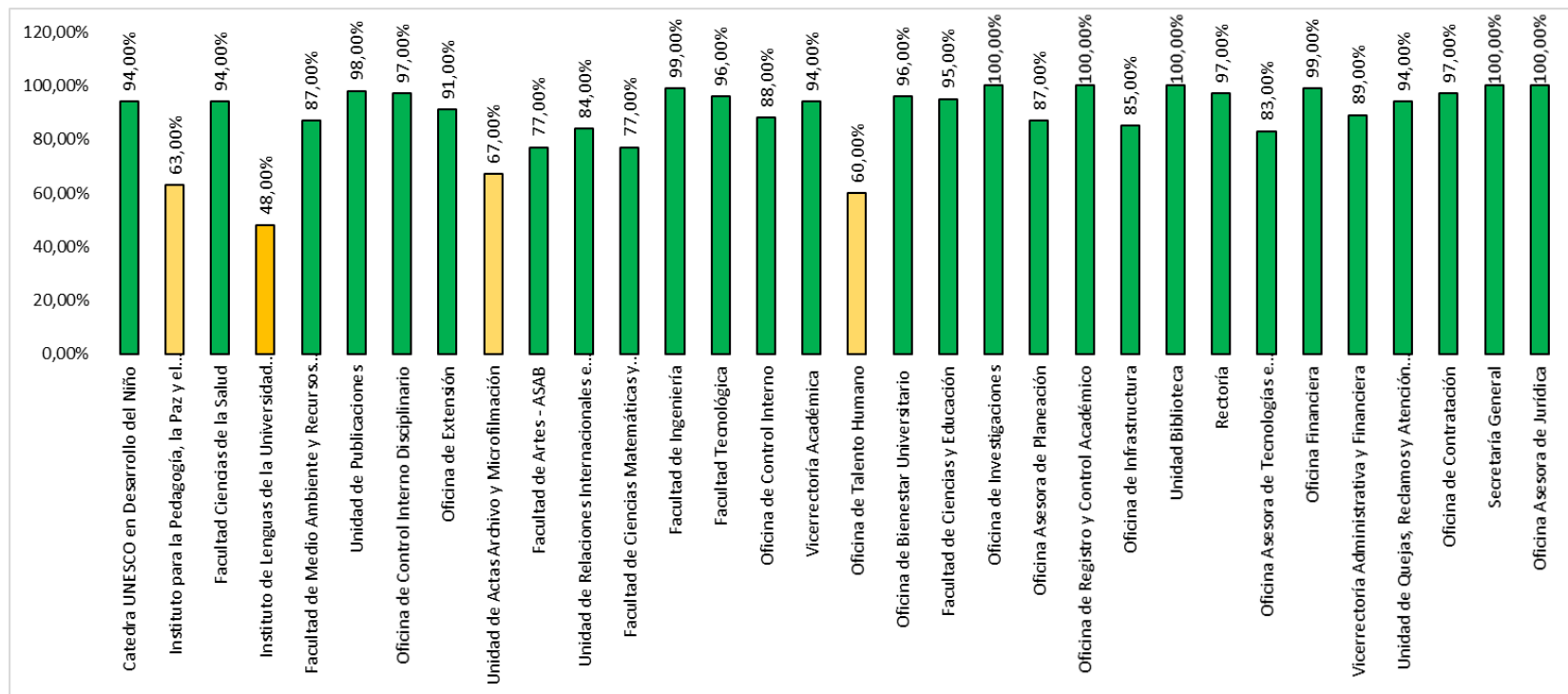


Gráfico 3. Cumplimiento Plan de Acción 2024 por dependencia
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los resultados del ejercicio de seguimiento al Plan de Acción de cada dependencia se detallan en los informes de seguimiento respectivos, los cuales pueden ser consultados [aquí](#).

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

De conformidad a lo establecido en el sistema de planeación institucional, cada uno de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de la Universidad, fórmula anualmente un plan de acción, en el que establece las actividades a ejecutar, el aporte al cumplimiento de las metas de cada proyecto establecidas en el Plan Plurianual de Inversiones y los recursos para tal fin.

Para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, la inversión directa se ejecutó a través de diecinueve (19) proyectos de inversión, 10 pertenecientes al Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y los 9 proyectos del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, el cual registró compromisos acumulados por un 95,35%, frente al presupuesto definitivo de \$50.503.751.605, esto evidenció con respecto al año anterior en el mismo periodo un incremento tres coma cuarenta (3,40) puntos porcentuales debido a la ejecución de 91,95% en 2023.

Presupuesto Definitivo 2024	Presupuesto Definitivo 2023	Presupuesto Ejecutado 2024	Presupuesto Ejecutado 2023	Eje Ptal % 2024	Eje Ptal % 2023
50.503.751.605	46.502.354.714	48.156.954.029	42.759.941.912	95,35%	91,95%

Tabla 2. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencias 2024 Vs. 2023
Fuente: Ejecuciones Presupuestales a 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023.

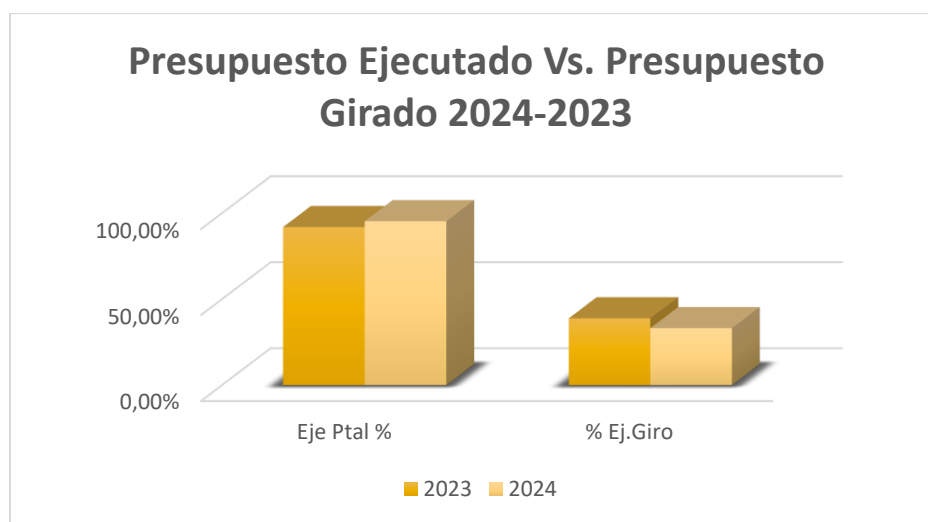


Gráfico 4. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencias 2024 Vs. 2023
Fuente: Ejecuciones Presupuestales a 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023.

De lo anterior se evidencia que, así como la ejecución fue mayor, los giros presupuestales también fueron mayores para la vigencia 2024 disminuyendo la constitución de las reservas presupuestales en un 5,69%.

Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Analizando la ejecución de los proyectos por cada plan de desarrollo en 2024 después de la armonización presupuestal realizada en el segundo semestre de la vigencia, el comportamiento asociado a la ejecución del Presupuesto de Inversión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” fue el siguiente:

PROYECTO	PROYECTO	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Pto
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá.	569.237.335	561.056.085	98,56%
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	571.842.500	571.842.500	100,00%
7875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital.	3.501.589.409	3.417.304.163	97,59%
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.	889.060.227	889.060.227	100,00%
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco.	1.738.798.444	1.738.798.444	100,00%
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1.841.665.295	1.838.899.095	99,85%
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	215.980.178	215.980.178	100,00%
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	399.926.819	399.926.819	100,00%
7899	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1.181.289.041	1.181.289.041	100,00%
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información.	1.351.454.337	1.351.454.337	100,00%
TOTAL		12.260.843.585	12.165.610.889	99,22%

Tabla 3. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Fuente: Ejecución Presupuestal a 31-Dic-2024.

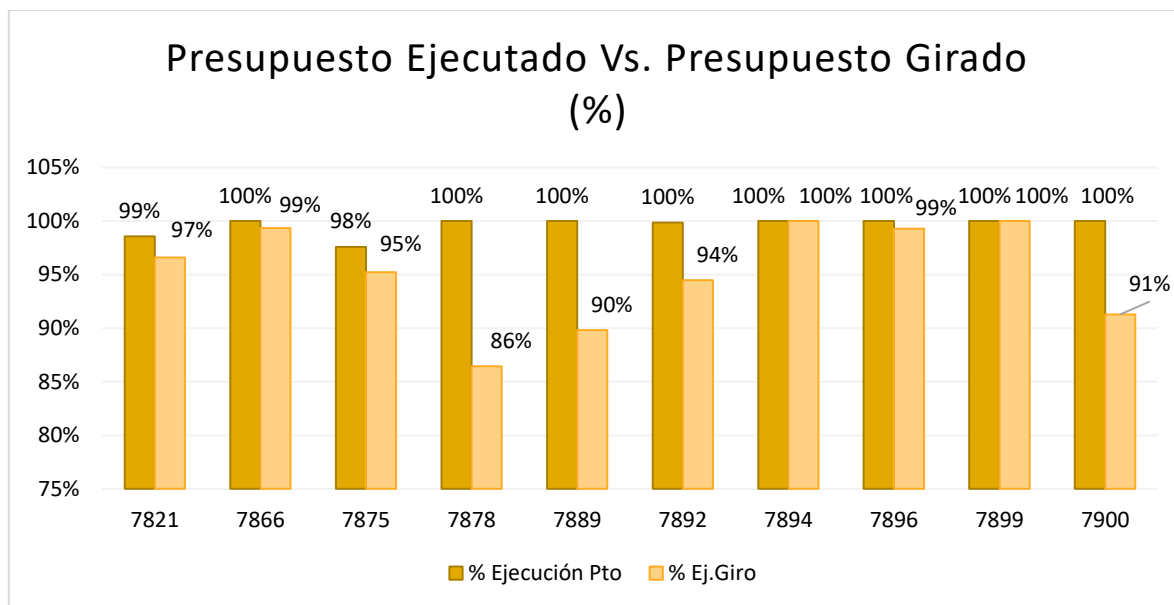


Gráfico 5. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Fuente: Ejecución Presupuestal a 31-Dic-2024.

Los proyectos del Plan de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en 2024 presentaron una ejecución del 99,22% con unos giros presupuestales del 94,21% generando unas reservas presupuestales de \$614.710.542 que equivalen al 5,79%.

Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

Ahora bien, a continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos de inversión para 2024 frente al comportamiento de su presupuesto en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

PROYECTO	PROYECTO	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Pto
8174	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.366.227.334	2.327.933.396	98,38%
8153	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C	13.961.245.516	12.494.013.225	89,49%
8170	Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C	258.018.407	239.404.740	92,79%
8216	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.	1.311.301.611	1.107.385.410	84,45%
8213	Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos	342.393.527	342.209.541	99,95%

PROYECTO	PROYECTO	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Pto
	generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C			
8202	Fortalecimiento del Uso y Apropiación De TIC Como Soporte de Propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD	1.496.221.186	1.489.907.092	99,58%
8217	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.	10.019.566.846	9.709.887.777	96,91%
8194	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología Bogotá.	5.910.036.829	5.815.264.970	98,40%
8212	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	2.577.896.764	2.465.336.989	95,63%
TOTAL		38.242.908.020	35.991.343.140	94,11%

Tabla 4. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2024 “Bogotá Camina Segura”
Fuente: Ejecución Presupuestal a 31-Dic-2024.

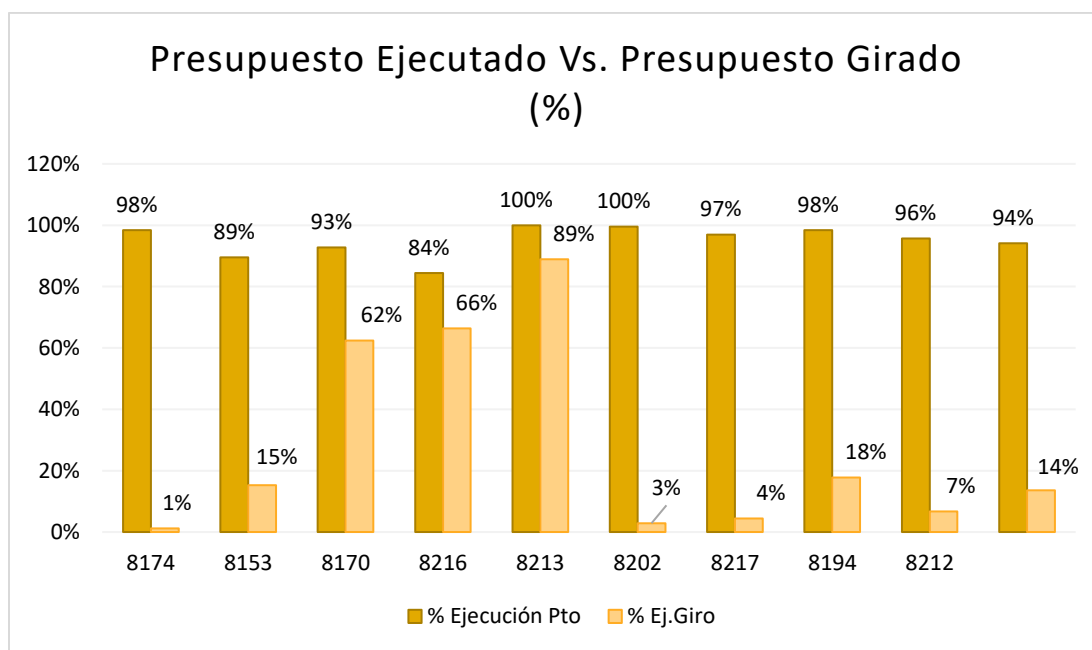


Gráfico 6. Informe de ejecución del presupuesto de inversión directa vigencia 2024 “Bogotá Camina Segura”
Fuente: Ejecución Presupuestal a 31-Dic-2024.

1.2. Reforma al Estatuto General

En noviembre de 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas alcanzó un hito histórico con la culminación exitosa de la reforma de su Estatuto General, un proyecto largamente esperado por la comunidad universitaria durante casi dos décadas. Este logro fue el resultado de un esfuerzo colectivo que involucró a todos los estamentos de la Universidad, incluyendo docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo, quienes participaron activamente en la construcción de un marco normativo más moderno, inclusivo y transparente.

El proceso inició en julio de 2021 con la creación de una comisión especial encargada de estructurar la reforma. A lo largo de tres años, se desarrollaron 48 sesiones de discusión y análisis, en las que se evaluaron y clasificaron los artículos en cuatro categorías: aprobados, pendientes de revisión, destinados a estatutos derivados y retirados. La Universidad garantizó un enfoque participativo, asegurando espacios de diálogo y consulta con la comunidad, lo que permitió enriquecer la propuesta con diferentes perspectivas y necesidades.

Durante el segundo semestre de 2024, se intensificaron las actividades con la realización de cinco sesiones extraordinarias dedicadas exclusivamente a la reforma estatutaria, además de reuniones informales entre los miembros del Consejo Superior Universitario para agilizar la conciliación de propuestas y la toma de decisiones. El 27 de noviembre de 2024, la Universidad celebró la aprobación definitiva del articulado completo del nuevo estatuto, marcando un antes y un después en su estructura normativa y de gobernanza.

Para garantizar una transición ordenada y efectiva, se conformó una comisión encargada de definir los mecanismos de implementación del nuevo estatuto, con el respaldo de la Secretaría General y demás instancias institucionales. En menos de un mes desde la aprobación, se realizaron tres reuniones estratégicas para trazar la ruta de adaptación a la nueva normativa.

Este logro no solo refleja el compromiso de la Universidad con la modernización y la transparencia, sino que también resalta la importancia del trabajo colaborativo en la construcción de una institución más democrática, eficiente y alineada con las necesidades de su comunidad académica y administrativa.

Gestión archivística y documental

Durante la vigencia 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó avances significativos en su gestión archivística y documental, en el marco del Contrato Interadministrativo 2043 de 2023. A través de la Secretaría General, se fortaleció la clasificación y organización de documentos en dependencias clave como la Rectoría, las Vicerreorías, la Oficina Asesora Jurídica y la misma Secretaría General, optimizando procesos administrativos y facilitando el acceso eficiente a la información.

Uno de los hitos más importantes fue la consolidación de la Sede Tecnológica como centro de organización y digitalización documental, garantizando condiciones óptimas para el equipo de

trabajo y la maquinaria especializada en digitalización. Además, se gestionó con éxito el traslado y resguardo de archivos provenientes de diversas sedes universitarias, fortaleciendo su conservación y tratamiento técnico.

En cumplimiento de la normatividad archivística y bajo los lineamientos del Archivo General de la Nación, se llevó a cabo un proceso riguroso de clasificación y organización documental, logrando el ordenamiento de 150 metros lineales de archivos en distintas dependencias. Paralelamente, se contrató un servicio especializado para actualizar el diagnóstico integral de archivos y estructurar un Plan Estratégico de Gestión Documental, una herramienta clave para la modernización del sistema archivístico institucional. Este plan incluye la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), un paso fundamental en la transformación digital de la Universidad.

1.3. Sistema Integrado de Gestión - SIGUD

En cuanto al Sistema Integrado de Gestión, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de su autonomía, decidió implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como una buena práctica de gestión, un mecanismo de fortalecimiento institucional, así como por alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado Colombiano, lo cual se hizo a través de la Resolución de Rectoría 163 de mayo 9 de 2019, en la cual se ajustó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital - SIGUD, estableciendo MIPG como su marco de referencia, al tiempo que se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



Ilustración 6. Estructura del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, bajo Resolución de Rectoría No. 163 de 2019
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Resolución 163 de 2019, reestructura el sistema de gestión a partir de las 7 dimensiones establecidas en MIPG, las 17 políticas de gestión y desempeño, y los 22 procesos que componen el modelo de operación de la Institución.

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al interior de la Institución, la Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD bajo el marco de referencia de MIPG, el cual estableció los lineamientos para la implementación de las Dimensiones y Políticas que componen el modelo, a partir de cinco fases generales: Alistamiento, Direccionamiento Estratégico, Adecuación, Seguimiento y Mejoramiento Continuo.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 priorizó dentro de sus metas estratégicas la actualización, simplificación y flexibilización anual de la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.

De esta manera el equipo del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital SIGUD ha venido trabajando en la revisión y ajuste del modelo de operación por procesos de la Universidad de acuerdo con los cambios y necesidades institucionales; en la cual se le solicitó a todas las unidades académicas y administrativas presentar un diagnóstico sobre el estado de toda la documentación asociada a sus procesos indicando la necesidad de actualizar la información existente, dando como resultado los siguientes porcentajes de avance por proceso:

Implementación Daruma:

En el marco del contrato N° 2041 de 2023 cuyo objeto es: En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a “La adquisición, capacitación, implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del software para la administración de la información del modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la universidad distrital”, de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato. Se lograron los siguientes avances en la implementación del aplicativo Daruma:

Módulo	Despliegue	Configuración	Desarrollos	Migración
1. Documentos	100%	100%	100%	96%
2. Procesos	100%	100%	100%	100%
3. Indicadores	100%	100%	60%	0%
4. Riesgos	100%	100%	60%	0%
5. Auditorías	100%	100%	100%	N/A
6. Autodiagnósticos MIPG	80%	100%	100%	0%
7. Actas	100%	100%	100%	N/A
8. Estrategia	100%	100%	100%	60%
9. Planes de acción	100%	100%	60%	0%
10. Informes	100%	100%	100%	N/A

Tabla 5 avances en la implementación de DARUMA

Fuente: Sistema integrado de Gestión – SIGUD

Durante la vigencia se realizaron reuniones semanales con el proveedor para llevar a cabo el despliegue y configuración de cada módulo contratado, adicionalmente, se contó con 200 horas de desarrollos a la medida con el fin de adaptar el aplicativo a las necesidades específicas de la Universidad.

La documentación de los 22 procesos del Modelo de Operación del SIGUD obedece a la mayor cantidad de información consultada por la Universidad, por lo tanto, su migración representa un avance significativo en el fortalecimiento del sistema y su consolidación como una herramienta para la gestión institucional.

Cabe resaltar que la migración de la información de los módulos que se encuentran pendientes no hace parte del contrato, y su migración se realizará en el 2025 al interior de la Universidad.

Finalmente, el aplicativo Daruma a 31 de diciembre de 2024 cuenta con las características necesarias para realizar las capacitaciones a los usuarios finales, lo cual está proyectado para el primer trimestre del 2025.

Formulario Único de Reporte a la Gestión (FURAG)

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas logró avances significativos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reflejados en la medición del Formulario Único de Reporte a la Gestión (FURAG) 2023. Gracias a la consolidación de esfuerzos institucionales, la Universidad incrementó su Índice de Desempeño Institucional (IDI) en 6,9 puntos respecto al 2022, alcanzando un puntaje de 65,8, lo que permitió reducir la brecha con el promedio del sector universidades de 11,1 a 9,4 puntos.

Entre los avances más destacados se encuentran:

- Mejoras en la Política de Integridad, pasando de 15,3 en 2022 a 64,7 en 2023.
- Fortalecimiento de la Planeación Institucional, incrementando su calificación de 59,6 a 73,0.
- Aumento en Seguridad Digital, alcanzando 77,2, lo que representa una mejora significativa en protección de la información.
- Fortalecimiento de la Defensa Jurídica, con un puntaje de 84,1.
- Crecimiento en Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, que pasó de 53,1 a 75,7.
- Avances en la Gestión del Conocimiento y la Innovación, con un aumento del 31,3 al 52,7.
- Fortalecimiento del Control Interno, alcanzando un puntaje de 83,2.

POLÍTICAS		v2022	v2023
POL2	Integridad	15,3	64,7
POL3	Planeación Institucional	59,6	73,0
POL6	Fortalecimiento	83,3	80,9

	Organizacional		
POL7	Gobierno Digital	56,3	55,2
POL8	Seguridad Digital	63,2	77,2
POL9	Defensa Jurídica	78,6	84,1
POL11	Servicio al ciudadano	40,5	50,6
POL12	Racionalización de Trámites	30,8	16,7
POL13	Participación Ciudadana	56,2	62,3
POL14	Seguimiento y Evaluación	64,5	64,6
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la	53,1	75,7
POL16	Gestión Documental	68,2	29,4
POL18	Gestión del Conocimiento	31,3	52,7
POL19	Control Interno	65,6	83,2

Tabla 6 Reporte FURAG 2023
Fuente: Sistema integrado de Gestión – SIGUD

Principales Retos y Mejoras Implementadas

Para mejorar la eficiencia en la gestión documental y el seguimiento de las evidencias del FURAG, la Universidad implementó una estrategia de almacenamiento centralizado de información en la Oficina Asesora de Planeación, asegurando accesibilidad permanente y evitando la dependencia de archivos alojados en drives personales.

Además, se identificó la necesidad de ajustar las Resoluciones de Rectoría relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Universitaria Distrital (SIGUD), armonizándolo con el MIPG e incorporando nuevas políticas, como la de Compras y Contratación Pública y la Gestión de la Información Estadística.

1.3.1. Subsistema de Gestión Ambiental

El Subsistema de Gestión Ambiental (SGA-UD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobado mediante la Resolución 474 de 2015, forma parte integral del Sistema Integrado de Gestión (SIGUD). Este sistema comprende elementos como políticas ambientales, requisitos legales y lineamientos, con el objetivo de incorporar aspectos ambientales en todas las actividades de la universidad, garantizando su compatibilidad con la protección del ambiente en el Distrito Capital y la región. El SGA – UD como componente transversal institucional, define la Política Ambiental Estratégica:

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consciente de su interdependencia con el ambiente y de un compromiso de la Alta Dirección y de la Comunidad Universitaria con el desarrollo sostenible; entiende la protección del ambiente, como una responsabilidad indelegable, en pro de la mejora continua, en las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y en las

actividades administrativas y de servicios desarrollados al interior de la Institución; para ello, se compromete a poner en práctica los siguientes lineamientos y principios:

- ✓ El compromiso ambiental entendido como una gestión ambiental integral proactiva, incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de alternativas y métodos para la prevención de la contaminación.
- ✓ Promover el uso racional de los recursos y servicios ambientales, mediante el uso eficiente de la energía, agua y el consumo sostenible.
- ✓ Articular la variable de desarrollo sostenible en los procesos administrativos, de planificación y operativos de la institución.
- ✓ Implementar prácticas sostenibles y adoptar tecnologías limpias para la minimización de efectos en el ambiente.
- ✓ Promover y fortalecer la cultura ambiental en la Comunidad Universitaria.

Para tal fin se comunica, capacita y sensibiliza a la Comunidad Universitaria para hacerla participe en el conocimiento de las directrices marcadas en esta Política Ambiental Estratégica y la normatividad ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones”.

La estructura funcional del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según el Artículo 7 de la Resolución 474 de 2015 es:

Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA. El cual se encargará del control y seguimiento operativo de los aspectos ambientales, del proyecto forestal estratégico y del saneamiento ambiental institucional.

Control de Gestión Ambiental –COGA. El cual se encargará de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, auditoría interna ambiental, seguimiento a estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental institucionales.

Desarrollo Sostenible Institucional – DESI. El cual se encargará del seguimiento de la planificación y de la Política Ambiental Estratégica Institucional, planes de acción ambientales, capacitación constante, cumplimiento normativo y requisitos legales, producción más limpia institucional, uso racional y eficiente del agua y la energía y certificaciones voluntarias en temas ambientales.



Ilustración 7. Estructura Funcional SGA – UD
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nivel de implementación de los componentes del SGA – UD.

El Subsistema de Gestión Ambiental durante la vigencia 2024 presenta los siguientes niveles de implementación para cada uno de sus componentes, de acuerdo con las actividades programadas. El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Desarrollo Estratégico Sostenible Institucional (DESI) han alcanzado un 100% de implementación, lo que indica el cumplimiento total de sus objetivos y estrategias. Por su parte, el Compromiso Organizacional con la Gestión Ambiental (COGA) registra un 97.3%, reflejando un alto nivel de avance en la consolidación de políticas y acciones ambientales. Estos resultados evidencian un progreso significativo en la gestión ambiental institucional, alineado con los planes y compromisos establecidos para el período.

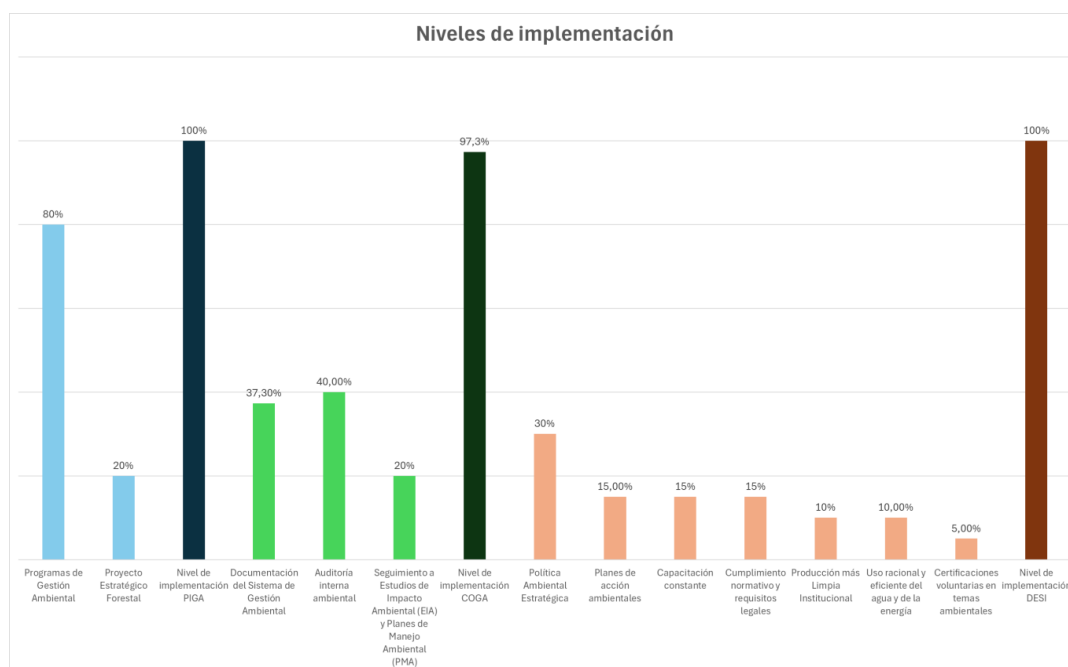


Ilustración 8.. % Nivel de implementación Subsistema de Gestión Ambiental

Fuente: SGA, 2025

Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

Durante la vigencia 2023 – 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas alcanzó un 95.31% de cumplimiento en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), posicionándose en un rango de desempeño ALTO según el proceso de evaluación, control y seguimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este logro refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad y la gestión ambiental responsable.

Aspectos evaluados	Peso porcentual	Puntaje máximo a obtener	Puntaje obtenido	% de cumplimiento
Cumplimiento PIGA componente. [Temáticas: comité de gestión ambiental]	7,11%	50,00	50,00	100%
Componente 2. Temáticas: matriz de	8,53%	60,00	40,00	73,33%

Aspectos evaluados	Peso porcentual	Puntaje máximo a obtener	Puntaje obtenido	% de cumplimiento
Identificación de aspectos y Valoración de impactos ambientales, matriz normativa y gestión del riesgo ambiental				
Programas de gestión ambiental		453,00	436,00	96,25%
Programa del uso eficiente del agua	9,96%	70,00	70,00	100%
Programa del uso eficiente de energía	9,96%	70,00	70,00	100%
Programa gestión integral de residuos	19,63%	138,00	131,00	94,93%
Programa de consumo sostenible	13,51%	95,00	85,00	89,47%
Programa de implementación de prácticas sostenibles	11,38%	80,00	80,00	100%
Otras disposiciones	8,53%	60,00	60,00	100%
Reducción progresiva en la utilización de plásticos de un solo uso -EPSU	11,38%	80,00	80,00	100%
PUNTAJE TOTAL	100,00%	703,00	670,00	95,31%

Tabla 7. Aspectos considerados del proceso de evaluación, control y seguimiento PIGA 2023 – 2024.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2024.

El Plan de Acción del PIGA 2024 se ejecutó en su totalidad, con 40 actividades programadas y reportadas a cierre del año. Dentro de estas, se destacan seis iniciativas en uso eficiente del agua, siete en uso eficiente de la energía, doce enfocadas en gestión integral de residuos, siete en consumo sostenible y ocho en la implementación de prácticas sostenibles. Estas acciones contribuyeron significativamente a la reducción del impacto ambiental de la universidad.

Uno de los avances más importantes fue la aprobación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024 – 2028, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente. Este nuevo plan se alinea con la Resolución 3179 de 2023, ratificando el compromiso con las certificaciones obtenidas en Carbono Neutro e ISO 14001:2015, lo que fortalece la posición de la universidad como líder en sostenibilidad.

En el marco del Proyecto Estratégico Forestal 2014 – 2034, se actualizó el Inventario Forestal Institucional, consolidando información de 2,195 individuos arbóreos en diferentes sedes universitarias. Esta base de datos permitió gestionar permisos ambientales para intervenciones silviculturales, asegurando la conservación del patrimonio forestal de la institución.

Proyecto	Años																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Inventario y diagnóstico forestal	■					■					■					■				
Reforestación con especies nativas					■			■												
Arboles patrimoniales		■																		
Catálogo de especies forestales	■																			■
Álbum de aves	■				■				■											
Catálogo de aves												■				■				
guía de aves																		■		
Dióxido de carbono fijado	■					■					■					■				

Tabla 8. Cronograma Proyecto Estratégico Forestal 2014 – 2034

Fuente: SGA, 2016.

En cuanto a la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la Universidad efectuó la preverificación, verificación y validación del Inventario GEI 2022 con un Organismo de Certificación, Validación y Verificación de Gases de Efecto Invernadero – GEI, debidamente acreditado; obteniendo la certificación Carbono Neutro. Además, se formuló el Inventario GEI 2023, lo cual permitió establecer un Plan de Gestión de Gases de Efecto Invernadero – GEI para un primer ciclo de carbono neutralidad 2024 – 2026, con enfoque en la reducción del consumo energético.

Finalmente, se realizaron importantes inversiones para la protección y mantenimiento del patrimonio forestal. Se suscribieron órdenes de servicio para el manejo silvicultural, la implementación de huertas urbanas y la recolección y compostaje de material vegetal, promoviendo la economía circular y el aprovechamiento de residuos orgánicos en el campus.

Control de Gestión Ambiental –COGA

Durante la vigencia 2024, el Subsistema de Gestión Ambiental, en articulación con el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (SIGUD), logró avances significativos en el fortalecimiento, actualización y formalización de la documentación del sistema, sumando un total de 28 documentos publicados en la plataforma institucional. Estos documentos incluyen 1 manual, 3 planes, 1 protocolo, 2 guías, 4 instructivos y 17 formatos, consolidando un marco normativo claro y actualizado para la gestión ambiental en la universidad.

En el ámbito de las auditorías internas ambientales, se realizó la verificación de la recolección de residuos peligrosos, implementando la Lista de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones del Transportador de Residuos Peligrosos (SGA-PL-002-FR-007), garantizando que el manejo y transporte de estos residuos se realice bajo estrictos estándares de seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente. Además, se realizó una visita técnica al taller automotriz de la universidad, asegurando que los procesos de lavado de vehículos, manejo de aceites residuales, desechos de plomo y chatarra se gestionen conforme a la regulación ambiental.



Ilustración 9. Recolección Residuos Peligrosos, Sede Facultad de Artes – ASAB
Fuente: SGA, 2024.

Asimismo, se llevó a cabo una inspección detallada al gestor de residuos peligrosos y hospitalarios Ecología y Ecoentorno S.A.S E.S.P., verificando la operación de la planta de incineración, segregación de residuos, cumplimiento normativo y certificaciones ambientales. Esta evaluación, permitió constatar el cumplimiento de estándares de seguridad, controles técnicos y ambientales

implementados, así como los permisos, autorizaciones y registros necesarios para la gestión de residuos peligrosos.



Ilustración 10. Visita Ecología y Eoentorno S.A.S. E.S.P.

Fuente: SGA, 2024.

Otro de los hitos importantes en la gestión ambiental es el seguimiento a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Planes de Manejo Ambiental (PMA), dentro de los cuales se destaca la verificación trimestral de la gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD producto del Contrato de Obra 1058 de 2022, relacionado con la construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería; garantizando el cumplimiento normativo y buenas prácticas ambientales en obras de infraestructura.

Desarrollo Sostenible Institucional – DESI

Durante la vigencia 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas avanzó significativamente en la implementación de su Política Ambiental Estratégica, alineando sus acciones con los estándares de la NTC ISO 14001:2015. Se realizaron auditorías internas y externas que validaron el cumplimiento de los lineamientos ambientales exigidos, garantizando un enfoque integral de sostenibilidad en las operaciones de la institución.

El cumplimiento del Plan de Acción Ambiental fue exitoso, con la entrega de cuatro reportes trimestrales, lo que permitió el desarrollo de estrategias para infraestructura sostenible y optimización del uso de recursos. Además, se llevaron a cabo 30 jornadas de capacitación en temas ambientales, impactando a 657 personas de manera presencial y logrando 8.831 visualizaciones en línea. Estas capacitaciones abordaron temas clave como el uso eficiente del agua y la energía, la separación de residuos y la reducción de la huella de carbono.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se destaca por el cumplimiento a la totalidad de los requerimientos y reportes de orden normativo ambiental y sanitario, ante las diferentes autoridades en jurisdicción, tales como la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Secretaría Distrital de Salud, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Contraloría Distrital; así como incorpora cláusulas, lineamientos y criterios técnicos de orden ambiental en los estudios y documentos previos propios de los procesos contractuales para la adquisición de bienes y prestación de servicios de la

Universidad, que, por su naturaleza y requisito de cumplimiento legal, técnico e institucional, lo requieren.

El Subsistema de Gestión Ambiental para la presente vigencia ejecutó por proyectos de funcionamiento e inversión mil once millones ochocientos ochenta y cinco mil setenta y un pesos m/cte. (\$1011.885.071), relacionados con la gestión integral de residuos peligrosos y hospitalarios, caracterización de PCB en aceites dieléctricos, publicidad exterior visual, estudios y diseños de sistemas para el manejo y aprovechamiento de aguas lluvias, certificaciones ambientales y bonos certificados de carbono, instalación de árboles solares, muestreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales no domésticas, plantación forestal de compensación de conformidad con la normatividad aplicable, entre otros.

En el ámbito de la optimización del uso de los recursos naturales, principalmente agua y energía; se implementaron medidas para mitigar el impacto ambiental, tales como la gestión del recurso hídrico en el marco del racionamiento de agua ante el fenómeno del Niño, e implementación de prácticas ambientales entorno a la eficiencia energética, en las diferentes sedes de la Universidad y de acuerdo con la población objetivo. Así como, se avanzó en los estudios de implementación de un Proyecto de Fuente de Energía No Convencional, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, que tiene por objetivo la instalación de un Sistema de Energía Solar Fotovoltaica de aproximadamente 208 paneles solares en la sede Ciudadela Universitaria El Porvenir de la Universidad, lo que permitirá reducir alrededor de 25 toneladas de CO₂ anuales.



Ilustración 11. Comunicaciones Uso Racional y Eficiente del Agua y la Energía

Fuente: SGA, 2025.

Finalmente, como uno de los principales hitos ambientales alcanzados para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue la obtención de la Certificación Carbono Neutro otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, que posiciona a la entidad como la primera Institución de Educación Superior Acreditada en Alta Calidad pública en obtener este reconocimiento en el país. Así como la Certificación ISO 14001:2015 e IQNET, que ratifica nuestro compromiso con la organización y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, principalmente en sedes estratégicas como Aduanilla de Paiba y Ciudadela Universitaria El Porvenir.

Adicionalmente, la Universidad recibió el Sello VERDE DE VERDAD, en reconocimiento a la compensación de 1.000 toneladas de CO₂ de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el proyecto REDD+PAZcífico; cuyo objetivo principal es la conservación y protección de 272.785,86 ha de bosque natural, en jurisdicción de los municipios de Guapi, Santa bárbara (Iscuandé), El Charco, La Tola y Magüí (payán) de los departamentos de Nariño y Cauca.



CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO

ICONTEC certifica que las especificaciones para la Neutralidad de Carbono de la organización:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
[Ver anexo página 2 para instalaciones cubiertas](#)

Han sido evaluadas y aprobadas con respecto a los requisitos exigidos en la:

GUÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO DE ICONTEC

Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia que incluye la neutralidad y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, resultantes de la cuantificación de las mismas, por parte de la organización UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, con el propósito de neutralizar sus emisiones.

La neutralización se realizó por medio de compensaciones reconocidas y aprobadas las cuales cumplen con los principios de transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud.

Código de Certificado: CN-CER-2024- 79712

Fecha de aprobación inicial: 13/11/2024
Fecha de Vencimiento: 12/11/2027

Fecha última actualización: 13/11/2024

F-P5-436
Versión 00

Martha I. Corredor
Gerente de validación y Verificación

Página 1 de 2

Ilustración 12. Certificación Carbono Neutro otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pg. 1.
Fuente: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, 2024.





Ilustración 13. Certificación NTC ISO 14001:2015 otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fuente: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, 2024.



Building trust together.

Certificate

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Calle 13 No. 31 - 75, Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo
has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Prestación de servicios de educación superior, investigación, extensión y proyección social en articulación con las dependencias administrativas y operativas a cargo de los procesos estratégicos, de apoyo, control y evaluación.

Provision of higher education services, research, outreach, and social projection in coordination with the administrative and operational units responsible for strategic, support, control, and evaluation processes.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001:2015

Issued on: 2024-12-11

First Issued on: 2024-12-11

Expires on: 2027-12-10

Registration Number: CO - SA-2001851

Alex Stoichitciu
President of IQNET

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC



This attestation is directly linked to the IQNET Member's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

IQNET Members*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic
Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC
Colombia ICS Bosnia and Herzegovina INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFO Korea LSQA Uruguay MIRTEC Greece
MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE México PCBC Poland Quality Austria Austria SII Israel SIO Slovenia SIRIM
QAS International Malaysia SGS Switzerland SRAC Romania TSE Türkiye YUQS Serbia

*The list of IQNET Members is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Ilustración 14. Certificación IQNET otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fuente: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, 2024.



Ilustración 15. Sello VERDE DE VERDAD, Categoría Semilla
Fuente: SGA, 2025.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, participó con el Subsistema de Gestión Ambiental en la formación del nivel de cuantificación de inventarios de Gases de Efecto Invernadero – GEI y nivel de formulación del plan de gestión de gases de efecto invernadero del Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática, promovido por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Ilustración 16. Reconocimientos Universidad Distrital Francisco José de Caldas, PNCRN – RC.
Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024.

Así mismo, durante la vigencia 2024, se fortaleció el Equipo Auditor Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la certificación de 33 participantes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de requisitos legales, implementación, seguimiento, control y mejora continua de los estándares ambientales establecidos, en relación con el inventario y cálculo de la

Huella de Carbono Organizacional a través de metodologías validadas (NTC ISO 14064-1: 2020 y Green House Gas Protocol) e ISO 14001:2015 principalmente.



Ilustración 17. Entrega Certificados de Formación ICONTEC
Fuente: SGA, 2024.

1.3.2. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha logrado un nivel de cumplimiento destacado en la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), alcanzando un 98,75% de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Este resultado refleja un esfuerzo significativo en la asignación de recursos, la capacitación del personal y el fortalecimiento de políticas y objetivos en materia de seguridad.

No obstante, persisten desafíos importantes en los que la Alta Dirección y otras instancias institucionales juegan un papel clave en la verificación y supervisión del subsistema. La implementación efectiva de medidas de seguridad y salud en el trabajo requiere una retroalimentación periódica que permita identificar oportunidades de mejora y asegurar el apoyo necesario para el cumplimiento de sus objetivos.

Si bien el nivel de cumplimiento alcanzado es aceptable según los estándares mínimos legales, su aplicación efectiva depende de la coordinación con otras áreas estratégicas, en especial con Infraestructura, cuya participación es esencial en la verificación de proyectos de mantenimiento en sus etapas precontractuales y contractuales.

En términos generales, el subsistema avanza en la dirección correcta, pero requiere acciones de fortalecimiento que, con el apoyo de líderes y jefes de proceso, permitirán alcanzar una gestión del riesgo más efectiva. Para garantizar condiciones óptimas de trabajo en todas las sedes de la Universidad, se recomienda priorizar los siguientes aspectos clave:

- Formación efectiva de los trabajadores: Es fundamental asegurar la participación de todas las instancias universitarias en capacitaciones y campañas de SST, promoviendo el conocimiento de responsabilidades, deberes y riesgos laborales. La concienciación desde la Alta Dirección y los líderes de proceso es esencial para lograr este objetivo.
- Trabajo articulado con otras áreas: Se requiere una colaboración estrecha con Infraestructura y Contratación para supervisar la correcta implementación de las medidas de seguridad, incluyendo la aplicación del Manual de Contratistas y Proveedores.
- Fortalecimiento de la comunicación con Infraestructura: Se debe garantizar la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes de la Universidad, asegurando espacios de trabajo seguros y promoviendo el bienestar físico y mental de los colaboradores.

El compromiso institucional con la Seguridad y Salud en el Trabajo es clave para consolidar un ambiente laboral seguro y saludable. Con una gestión articulada y el respaldo de las instancias directivas, se podrá fortalecer el SG-SST como un pilar estratégico en la protección de los trabajadores y la infraestructura universitaria.

Durante la vigencia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha logrado avances significativos en la consolidación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo estrategias de prevención, bienestar y cumplimiento normativo.

Uno de los hitos más relevantes fue la culminación exitosa de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollada en todas las facultades y sedes administrativas de la Universidad. Este evento contó con la participación de actores clave como la ARL Positiva, EPS Compensar, Salud Total, intermediario Estrategias Seguros y otros proveedores externos, quienes brindaron capacitaciones y herramientas para la promoción de entornos laborales seguros.

En el marco del bienestar institucional, se implementó el proyecto de Bondad Aplicada, dirigido a los colaboradores de la Universidad con el apoyo de la ARL Positiva, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y la empatía. Asimismo, se avanzó en la ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular (PVE), logrando la identificación de 140 colaboradores con patologías osteomusculares, facilitando su intervención y seguimiento.

Como parte de las estrategias preventivas, se identificó la necesidad de crear nuevos programas de prevención adaptados a los riesgos específicos de las áreas SGSST. En este sentido, se inició la formulación del Programa de Riesgo Químico, dirigido a laboratorios y talleres, con el objetivo de mejorar la seguridad en estos entornos. Adicionalmente, se adquirió señalética preventiva en respuesta a las necesidades detectadas en las distintas sedes y facultades, contribuyendo a una mejor orientación y control de riesgos.

En el ámbito de gestión de emergencias, se fortaleció la participación y compromiso de las brigadas de emergencias, otorgándoles incentivos que fomentan su liderazgo en la prevención y atención de incidentes. Paralelamente, se robusteció la estructura del Comité de Convivencia Laboral, logrando

la inclusión de dos trabajadores elegidos por votación, promoviendo la representatividad y el trabajo colaborativo en la resolución de conflictos laborales.

Desde el enfoque normativo, se llevó a cabo la medición del Subsistema SG-SST mediante el radar del Decreto 1072 de 2015, obteniendo un resultado del 82%, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento en los requisitos del sistema de gestión de SST. Adicionalmente, se logró la reformulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), ajustándolo a la normativa vigente para fortalecer la seguridad en el tránsito dentro del entorno universitario.

En términos de innovación y accesibilidad de la información, se ha realizado una actualización periódica de la página web del SG-SST, mejorando su imagen y optimizando el acceso a la información clave para la comunidad universitaria. Finalmente, en el ámbito tecnológico, se ha potencializado el equipo de cómputo del personal del subsistema, optimizando las herramientas de trabajo y garantizando mayor eficiencia en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Estos logros consolidan el compromiso de la Universidad Distrital con la protección y bienestar de su comunidad, evidenciando avances en la prevención de riesgos, cumplimiento normativo y fortalecimiento de una cultura organizacional segura y saludable.

1.3.3. Subsistema de Seguridad de la Información

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha logrado la consolidación de la Política de Seguridad de la Información, garantizando un marco normativo sólido que protege los activos de información y fortalece la gestión de riesgos. Esta política se fundamenta en los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, asegurando que la información solo sea accesible para personas autorizadas, se mantenga íntegra y esté disponible cuando se requiera.

En el proceso de revisión, se han definido directrices estratégicas clave, incluyendo la gestión de riesgos, el control de acceso, la protección de datos personales, la gestión de incidentes y la actualización de sistemas. Además, se ha reforzado la importancia de auditorías periódicas y revisiones constantes para garantizar la efectividad de las medidas implementadas y su alineación con las necesidades institucionales.

Asimismo, se ha establecido una clara asignación de roles y responsabilidades, involucrando a diversas dependencias como la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora Tecnologías de la Información, el Comité de Gestión y Desempeño y el Equipo de Seguridad de la Información. Estos organismos son los encargados de supervisar el cumplimiento de la política, realizar ajustes necesarios y promover una cultura de seguridad de la información dentro de la comunidad universitaria.

Un aspecto destacado de esta gestión ha sido la integración con la política de Datos Abiertos, lo que ha permitido equilibrar la transparencia institucional con la protección de la información sensible.

En este sentido, se ha avanzado en la elaboración de un documento del Proyecto de Análisis de Datos Abiertos, el cual servirá como base para futuras estrategias en esta materia.

Finalmente, la Universidad Distrital reafirma su compromiso con el cumplimiento normativo, alineando su política con estándares internacionales como la ISO 27001, la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.3.4. Subsistema de Responsabilidad Social

En el marco del compromiso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el Comité del Subsistema de Responsabilidad Social ha desarrollado acciones estratégicas para fortalecer su impacto en la comunidad universitaria y la sociedad.

1. Diagnóstico y Definición de Estrategia

- Se realizó un análisis sobre el contexto de la RSU a nivel global, en la universidad y en entidades públicas y privadas.
- Se identificaron los grupos de interés clave: docentes, estudiantes, administrativos y comunidad en general.
- Se definieron tres ejes de impacto fundamentales:

Social y Cultural: Conexión entre la investigación y la solución de problemáticas sociales.

Sostenibilidad e Impacto Ambiental: Implementación de estrategias para reducir la huella ecológica.

Empleabilidad e Inserción Laboral: Fortalecimiento de alianzas para mejorar oportunidades laborales de egresados.

2. Implementación de Líneas Estratégicas

- Concientización de la comunidad universitaria mediante la inclusión de la RSU en los programas académicos, proyectos de servicio comunitario y actividades de sensibilización.
- Medición y socialización del impacto a través del diseño de indicadores para evaluar los efectos tangibles e intangibles de la RSU.
- Generación de nuevos proyectos con un enfoque interdisciplinario y basado en diagnósticos participativos.
- Fomento del voluntariado con la participación activa de estudiantes, docentes y egresados en proyectos sociales y ambientales.

3. Construcción de la Política de Responsabilidad Social Universitaria

- Se elaboró y ajustó la Política de RSU con el aval del Comité Técnico del Subsistema.
- Se proyecta su aprobación final por parte del Consejo Superior Universitario en 2025.

1.4. Currículo y Calidad

1.4.1. Reacreditación Institucional de Alta Calidad – Plan de Mejoramiento Institucional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha avanzado significativamente en el proceso de Reacreditación Institucional de Alta Calidad, consolidando su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua. Este proceso se desarrolla en cumplimiento de la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual otorgó la acreditación institucional. Como parte de este compromiso, la universidad implementó el Plan de Mejoramiento Institucional, adoptado mediante la Resolución No. 015 del 9 de agosto de 2022 del Consejo Superior Universitario (CSU). Este plan establece estrategias concretas para fortalecer la calidad educativa y optimizar los procesos internos de la institución.

Uno de los hitos más relevantes en este proceso ha sido la formulación y ejecución del Modelo de Acreditación Institucional, el cual ha seguido un desarrollo estructurado en tres fases clave. En primer lugar, se llevó a cabo un diagnóstico y definición de la metodología, seguido de la formulación y desarrollo del modelo, asegurando su alineación con la normatividad vigente. Ambos pasos se han completado en su totalidad. No obstante, la tercera fase, que corresponde a la socialización y aprobación del modelo, está programada para 2025, con el objetivo de garantizar una adecuada difusión y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

Además, se ha fortalecido el Sistema de Evidencias para la Renovación de la Acreditación, el cual se diseñó en coherencia con el Acuerdo No. 02 de 2020 del CESU. Esta herramienta permite recolectar, analizar y validar información esencial para el proceso de reacreditación, asegurando la transparencia en la medición de los avances institucionales. Como parte de este esfuerzo, se actualizaron y validaron cinco instrumentos de evaluación dirigidos a estudiantes, docentes, egresados, directivos y administrativos. Estos instrumentos han sido sometidos a un proceso de revisión y pilotaje, lo que garantiza su pertinencia y confiabilidad en la medición del impacto de las estrategias de mejoramiento.

Para fortalecer la participación y el compromiso de la comunidad universitaria en el proceso de reacreditación, se llevó a cabo una estrategia de sensibilización y socialización durante los meses de septiembre y octubre de 2024. Esta estrategia incluyó la publicación de información clave en la página web institucional y redes sociales, la divulgación de contenidos en pantallas de computadores universitarios, y la comunicación directa con los coordinadores de los Comités de Currículo y Calidad de cada facultad. Estas acciones han permitido mejorar la comprensión del proceso, así como fomentar la corresponsabilidad de toda la comunidad en la consolidación de la calidad institucional.

Finalmente, en el marco del seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, el 9 de octubre de 2024, se realizó una sesión del Comité de Directivos, en la cual se socializaron las

oportunidades y avances en la implementación del plan. Este ejercicio permitió revisar las estrategias adoptadas y definir ajustes metodológicos que garantizaran un mayor impacto en la mejora de la calidad educativa. Adicionalmente, en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación, se presentó una metodología para la rectificación de la medición del avance, asegurando que los resultados reflejen con mayor precisión los logros alcanzados en la implementación del plan.

1.4.2. Acreditación de alta calidad de programas

La Acreditación de Alta Calidad es un reconocimiento público que hace el Estado a los programas que han demostrado contar con altos estándares de calidad, que aseguran el desarrollo adecuado de su misión y el alcance de los compromisos asociados a la formación integral de profesionales. El reconocimiento se materializa a través de una resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en donde confirma las fortalezas identificadas en el Proyecto Curricular evaluado y se sugieren recomendaciones que redundan en la sostenibilidad de la calidad; resultado de la autoevaluación, la evaluación externa y con ello, de la valoración positiva del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ente encargado de verificar que el programa cuenta con las condiciones necesarias para ser acreditado.

Actualmente, la Universidad cuenta con 35 programas acreditados en alta calidad, distribuidos en diversas facultades. En 2024, se han consolidado esfuerzos para fortalecer la cultura de acreditación mediante la actualización de planes de mejora y la gestión de procesos ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En el siguiente gráfico se presenta la distribución de los programas acreditados

Facultad	2024		
	Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad	Pregrado	Posgrado
Artes, ASAB	3	3	0
Ciencias y Educación	12	9	3
Ciencias Matemáticas y Naturales	1	1	0
Ingeniería	6	5	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	7	0
Tecnológica	6	6	0
Total	35	31	4

en alta calidad por facultad en la Universidad, diferenciando entre pregrados y posgrados.

Tabla 9 Proyectos curriculares de pregrado y posgrados acreditados en Alta Calidad, vigencia 2024.

Fuente: Comité Institucional Currículo y Calidad

En ese contexto, en el marco del eje transformador 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad, específicamente en el lineamiento de acción 1.2 Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales;

contribuyendo al cumplimiento del proyecto 1. Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado del Plan Indicativo, durante la vigencia se implementaron acciones conjuntas entre los programas, la Comunidad Académica asociada a estos, las Decanaturas de Facultad, los Comités de Currículo y Calidad, orientadas a obtener o renovar el reconocimiento de Alta Calidad en diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, las cuales resultaron la **renovación del reconocimiento** para 3 programas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Proyecto curricular	Resolución
Licenciatura en Biología	Resolución No. 011436 del 16 de julio de 2024
Ingeniería Industrial	Resolución No. 016361 del 23 de septiembre de 2024
Ingeniería Topográfica	Resolución N 4951 del 16 de abril de 2024

Tabla 10. Acreditación y reacreditación de programas

Fuente: Elaboración propia

1.4.3. Proceso de Acreditación Internacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas continúa avanzando en su compromiso con la calidad académica y la internacionalización de sus programas, fortaleciendo los procesos de acreditación a nivel global.

En el ámbito de posgrados, se encuentra en proceso de obtención de Acreditación Internacional el Doctorado en Estudios Sociales, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, el cual recibió la visita de pares académicos evaluadores del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU) y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) los días 02, 03 y 04 de octubre de 2024, consolidando su proceso de evaluación con miras a la certificación internacional.

A nivel de pregrado, se han gestionado los recursos necesarios para iniciar el proceso de Acreditación Internacional de los proyectos curriculares de Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica, adscritos a la Facultad de Ingeniería, ante The European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE), con el objetivo de obtener el sello de calidad EUR-ACE, un reconocimiento altamente valorado en la formación de ingenieros en Europa y el mundo.

CAPÍTULO 2 – GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 Formación y Docencia

2.1.1. Oferta académica

En línea con el propósito institucional de ampliar la oferta académica, establecido en la Meta Estratégica 4 del Plan Estratégico de Desarrollo, que busca “incrementar en un 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades”, y armonizado con el Plan Indicativo a través del lineamiento de acción 1.6: “Fortalecimiento de la oferta académica para articular los diferentes niveles de formación”, se desarrollaron esfuerzos coordinados entre las Decanaturas de Facultad, la Vicerrectoría Académica, el Comité Institucional de Currículo y Calidad, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares y los equipos de docentes proponentes, para avanzar en la consolidación de acciones que permitan expandir la oferta académica de la institución en sus diversos niveles.

El proceso de Registro Calificado, que autoriza la oferta de programas académicos de Educación Superior, es regulado por el Ministerio de Educación Nacional bajo el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y la Resolución 2265 del 15 de febrero de 2023. Este proceso comprende tres etapas principales: solicitud, renovación y modificación.

Para 2024 la Universidad cuenta con un total de 94 Registros Calificados y 1 extensión, los cuales se distribuyen en las diferentes Facultades como se muestra a continuación:

Tipo de formación	Nivel de Formación	Artes, ASAB	Ciencias y Educación	Ciencias Matemáticas y Naturales	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnológica	Total Proyectos Curriculares
Pregrados	Tecnológico	0	0	0	0	3	6	9
	Profesional	4	11	4	5	6	7	37
Total		4	11	4	5	9	13	46
Posgrados	Especialización	0	6	0	10	3	2	21
	Maestría	1	10	0	6	3	2	22
	Doctorado	1	2	0	1	1	0	5
Total		2	18	0	17	7	4	48
Total		6	29	4	22	16	17	94

Tabla 11. Número de Proyectos Curriculares con Registro Calificado vigente en 2024.

Fuente: Comité Institucional Currículo y Calidad

Durante la vigencia 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha logrado avances significativos en la gestión de Registros Calificados y renovación de programas académicos, fortaleciendo su oferta curricular y asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Uno de los hitos más destacados es la obtención del Registro Calificado para el Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable (SNIES 116131) y la Especialización en Educación en Tecnología (SNIES 116205), otorgados por el MEN tras un riguroso proceso de evaluación. Además, en el primer semestre de 2024, se aprobaron las renovaciones de los programas de Licenciatura en Biología, Ingeniería Topográfica y Maestría en Ingeniería Civil, consolidando el compromiso institucional con la calidad académica.

En cuanto a la nueva oferta académica, doce propuestas curriculares están en fase de construcción y once programas han recibido acompañamiento del Comité Institucional de Currículo y Calidad. Entre los avances clave, la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información y la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería lograron su aprobación ante el Consejo Superior Universitario, mientras que programas como Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Agroindustrial avanzan en evaluación jurídica y revisión académica.

Asimismo, la Universidad ha gestionado renovaciones de Registro Calificado de siete programas estratégicos, asegurando su alineación con el Decreto 1174 de 2023. A diciembre de 2024, se radicaron procesos clave como Comunicación Social y Periodismo, Archivística y Gestión de la Información Digital, Maestría en Educación para la Paz e Ingeniería Sanitaria, evidenciando el fortalecimiento de la planificación académica.

En el marco de la modificación del Registro Calificado, se aprobaron y radicaron ajustes en programas como Maestría en Educación para la Paz, Archivística y Gestión de la Información Digital y el Doctorado en Ingeniería, permitiendo su adaptación a las nuevas exigencias del MEN.

Para 2025, la Universidad proyecta la renovación de 19 programas académicos, incluyendo el Doctorado en Estudios Artísticos, Licenciatura en Física, Ingeniería Forestal y diversas especializaciones en Ciencias, Ingeniería y Medio Ambiente, asegurando la continuidad y mejora de su oferta educativa.

Estos logros reflejan la gestión estratégica de la Universidad en el fortalecimiento de la calidad académica, la expansión de su portafolio de programas y la adecuación de sus registros a la normatividad vigente, garantizando su liderazgo en la educación superior.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, la Universidad Distrital cuenta con 94 programas académicos con registro calificado vigente, de los cuales 46 corresponden a programas de pregrado y 48 a posgrado. La distribución de esta oferta académica se presenta en el siguiente gráfico:

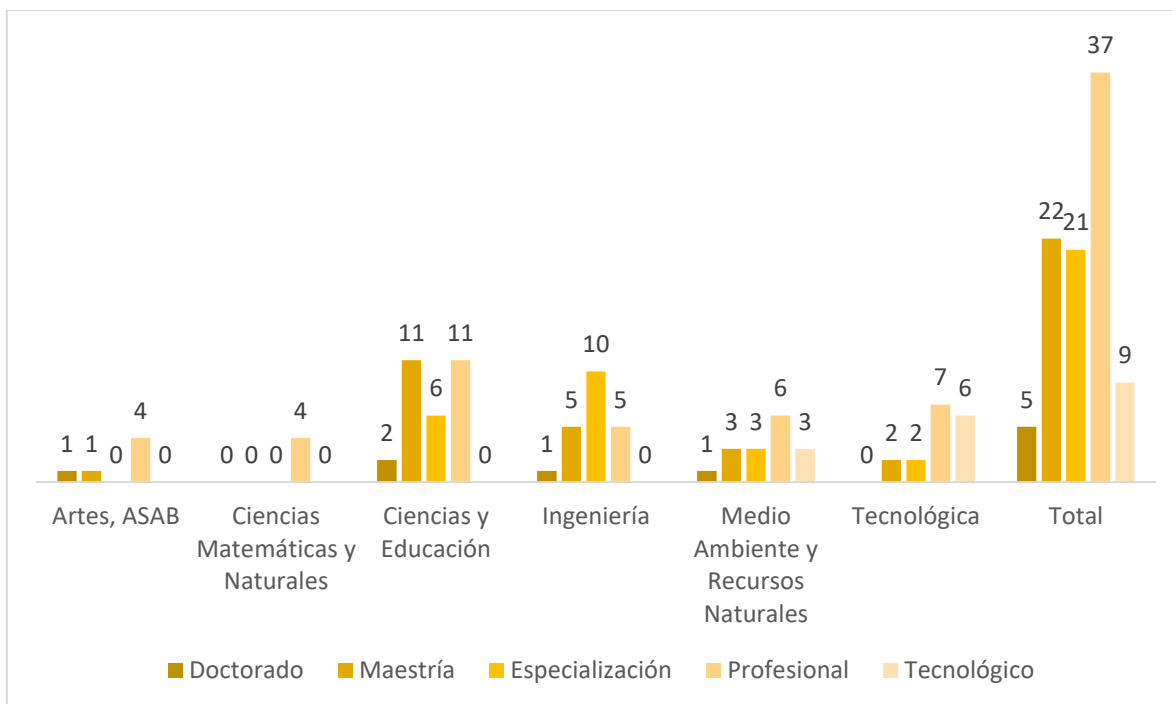


Gráfico 7. Distribución Oferta Académica U. Distrital periodo
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla relaciona los programas de pregrado y posgrado de la Institución con registro calificado vigente al cierre de la vigencia:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
1	Artes, ASAB	Doctorado en Estudios Artísticos	Resolución N° 0430 de 2019
2		Maestría en Estudios Artísticos	Resolución N° 016761 de 2023
3		Arte Danzario	Resolución N°022513 de 2023
4		Artes Escénicas	Resolución N°16141 de 2019
5		Artes Musicales	Resolución N°03130 de 2021
6		Artes Plásticas y Visuales	Resolución 013450 de 2020
7	Ciencias Matemáticas y Naturales	Biología	Resolución N°16778 de 2019
8		Física	Resolución N° 16776 de 2019
9		Matemáticas	Resolución N°016089 de 2019
10		Química	Resolución N° 16777 de 2019
11	Ciencias y Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación	Resolución N°7865 de 2018
12		Doctorado en Estudios Sociales	Resolución N°01312 de 2023
13		Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Resolución N°03122 de 2021
14		Maestría en Educación	Resolución N° 07887 de 2018
15		Maestría en Educación Guajira	Resolución N° 018794 de 2018
16		Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	Resolución N°09917 de 2023

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución	
17		Maestría en Comunicación- Educación	Resolución N°017487 de 2020	
18		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Resolución N° 09743 de 2015	
19		Maestría en Educación en Tecnología-Modalidad virtual	Resolución N°13997 de 2021	
20		Maestría en Infancia y Cultura	Resolución N° 011570 de 2022	
21		Maestría en Educación para la Paz	Resolución N° 18196 de 2017	
22		Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°09824 de 2020	
23		Maestría en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°09825 de 2020	
24		Especialización en Educación en Tecnología-modalidad virtual	Resolución N°10820 de 2023	
25		Especialización en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°023808 de 2023	
26		Especialización en Educación en Tecnología	Resolución N°4649 de 2017	
27		Especialización en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°16319 de 2017	
28		Especialización en Gestión de Proyectos Educativos Institucionales	Resolución N° 4338 de 2017	
29		Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	Resolución N°4648 de 2017	
30		Licenciatura en Biología	Resolución N°11896 de 2023	
31		Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N°01112 de 2023	
32		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°014240 de 2023	
33		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N°01111 de 2023	
34		Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Resolución N°5551 de 2023	
35		Licenciatura en Matemáticas	Resolución N°29147 de 2017	
36		Licenciatura en Física	Resolución N° 016779 de 2019	
37		Licenciatura en Educación Infantil	Resolución N° 14212 de 2019	
38		Licenciatura en Química	Resolución N° 17466 de 2017	
39		Archivística y Gestión de la Información Digital	Resolución N°29125 de 2017	
40		Comunicación Social y Periodismo	Resolución N°29792 de 2017	
41		Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	Resolución N°005905 de 2019
42			Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones – investigación	Resolución N°16163 de 2023
			Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones - profundización	Resolución N°09925 de 2023
43			Maestría en Ingeniería Industrial	Resolución N° 02494 de 2022
44			Maestría en Telecomunicaciones Móviles (modalidad virtual)	Resolución N° 0991221 de 2023
45			Maestría en Ingeniería (énfasis en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica)	Resolución N°022589 de 2023
46			Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	Resolución N°13998 de 2021
47			Especialización en Bioingeniería	Resolución N°02250 de 2021
48			Especialización en Gestión de Proyectos Ingeniería	Resolución N°10805 de 2023
49			Especialización en Informática y Automática Industrial	Resolución N°014391 2022
50			Especialización en Ingeniería de Software	Resolución N°022114 de 2020
51			Especialización en Proyectos Informáticos	Resolución N° 8265 de 2021
52		Especialización en Sistemas de Información Geográfica	Resolución N°015954 de 2019	



N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
53		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Resolución N° 0991221 de 2023
54		Especialización en Teleinformática	Resolución 0008934 de 2021
55		Especialización en Avalúos	Resolución N° 07624 de 2021.
56		Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución N°02222 de 2021
57		Ingeniería Catastral y Geodesia	Resolución N° 5510 de 2017
58		Ingeniería de Sistemas	
59		Ingeniería Eléctrica	Resolución No. 007413 de 2021
60		Ingeniería Electrónica	Resolución N°021056 de 2023
61		Ingeniería Industrial	Resolución N°8062 de 2018
62	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable	Resolución N° 010851 de 2023
63		Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Resolución N°5516 de 2017
64		Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Resolución N°7548 de 2022
65		Maestría en Infraestructura Vial	Resolución N°13996 de 2021
66		Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Resolución N°021503 de 2021
67		Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Resolución N°002615 de 2020
68		Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Resolución N°015951 de 2019
69		Administración Deportiva	Resolución N° 08311 de 2020
70		Ingeniería Ambiental	Resolución N°02294 de 2022
71		Ingeniería Forestal	Resolución N° 015569 de 2019
72		Ingeniería Topográfica	Resolución N° 08235 de 2020
73		Ingeniería Sanitaria	Resolución N° 9868 de 2018
74		Administración Ambiental	Resolución N°008900 de 2023
75		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°015909 de 2023
76		Tecnología en Saneamiento Ambiental	Resolución N° 021395 de 2020
77		Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución °015877 de 2021
78	Tecnológica	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	Resolución N°013998 de 2021
79		Maestría en Ingeniería Civil	Resolución N° 7671 de 2017
80		Especialización en Gerencia de la Construcción	Resolución N°14830 de 2019
81		Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras Civiles	Resolución N° 15960 de 2019
82		Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil	Resolución N°016916 de 2023
83		Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°05558 de 2023
84		Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería de Producción	Resolución N°09931 de 2023
85		Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Resolución N°02577 de 2023.
86		Tecnología en Sistematización de Datos articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N°01115 de 2023
87		Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	Resolución N°01113 de 2023



N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
88		Tecnología en Electrónica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Automática y Control e Ingeniería en Telecomunicaciones	Resolución N°011098 de 2020
89		Ingeniería en Control y Automatización (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	Resolución N°015195 de 2019
90		Ingeniería en Telecomunicaciones (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	Resolución N° 017202 de 2019
91		Ingeniería en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	Resolución N° 2328 de 2017
92		Tecnología en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	Resolución N°2329 de 2017
93		Ingeniería Eléctrica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Resolución N°13025 de 2023
94		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Eléctrica	Resolución N°13062 de 2023

Tabla 12. Programas académicos con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia 2024

Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

2.1.1.1. Creación de nuevas facultades

Facultad de Estudios Sociales y Humanísticos

Durante el año 2024, la universidad llevó a cabo un estudio detallado para evaluar la viabilidad y factibilidad de la creación de una Facultad de Estudios Sociales y Humanísticos. Este proceso incluyó un análisis integral de la pertinencia institucional, la oferta académica, la demanda potencial y la sostenibilidad financiera y administrativa.

Uno de los principales avances fue la identificación de una brecha en la oferta académica de estudios sociales en el país. Se evidenció la necesidad de programas innovadores que combinen conocimientos tradicionales con enfoques supradisciplinarios y críticos, permitiendo una mayor integración con problemáticas emergentes.

Además, se diseñó una propuesta curricular flexible y orientada a la formación de gestores del cambio social. Este enfoque busca formar profesionales capaces de abordar problemáticas sociales desde una perspectiva integral, combinando investigación, intervención comunitaria y formulación de políticas públicas.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, el estudio estableció un modelo de gestión que garantiza la sostenibilidad de la facultad en el mediano y largo plazo. Se elaboró una proyección presupuestal que contempla los costos de implementación, la contratación de personal académico y administrativo, y la infraestructura necesaria.

El estudio también incluyó la propuesta de creación de un Centro de Pensamiento en Estudios Sociales, concebido como un espacio de investigación aplicada en problemáticas sociales contemporáneas. Se espera que este centro juegue un papel clave en la vinculación de la futura facultad con el sector público, organizaciones comunitarias y la sociedad civil.

Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información

Durante el año 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas llevó a cabo un exhaustivo estudio de viabilidad y factibilidad para la creación y desarrollo de la Facultad de Comunicación, Lenguajes e Información. Este proceso analítico se basó en la necesidad de fortalecer el campo de la comunicación, los lenguajes y la información como áreas clave para la formación académica, la investigación y la proyección social dentro del contexto nacional e internacional.

Uno de los principales avances del estudio fue la identificación de un marco epistemológico que sustenta la creación de la facultad. Se estableció que la convergencia entre comunicación, lenguajes e información es esencial para abordar las transformaciones culturales y tecnológicas contemporáneas. Además, se analizó la pertinencia institucional y se realizó una evaluación comparativa con otras universidades nacionales e internacionales, confirmando la necesidad de consolidar este campo de conocimiento.

A nivel académico, se formularon propuestas curriculares para fortalecer programas existentes y desarrollar nuevas iniciativas. Entre ellas, se consideró la integración de pregrados en Publicidad y Marketing Digital, Creación Digital, y Estudios de Lenguas Indígenas, así como la creación de posgrados como la Maestría en Comunicación, Lenguajes y Cultura y el Doctorado en Comunicación y Culturas Digitales. Estas propuestas responden a una creciente demanda de formación en campos emergentes y permiten ampliar la cobertura educativa de la universidad.

Desde el punto de vista financiero y administrativo, el estudio incluyó la elaboración de proyecciones presupuestarias, garantizando la viabilidad económica de la facultad a mediano y largo plazo. Se diseñó un modelo de financiamiento basado en recursos institucionales, ingresos por matrícula y alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado. Además, se destacó la importancia de la internacionalización, promoviendo la doble titulación y convenios con universidades extranjeras.

En el ámbito de la investigación, se propuso la creación de un Centro de Pensamiento en Comunicación, Lenguajes e Información, con el objetivo de generar conocimiento aplicado en torno a problemáticas sociales y culturales. Este centro será un espacio clave para el desarrollo de proyectos inter y transdisciplinarios, en colaboración con redes académicas y organizaciones comunitarias.

2.1.2. Población estudiantil

Durante el periodo 2024-1, la población estudiantil total ascendió a 28,932 estudiantes, de los cuales 26,560 (91.8%) correspondían a programas de pregrado y 2,372 (8.2%) a programas de posgrado.

Para el periodo 2024-3, la población estudiantil alcanzó 28,756 estudiantes, con una distribución de 26,486 (92.1%) en pregrado y 2,270 (7.9%) en posgrado.

A continuación, se presenta una gráfica que ilustra el comportamiento histórico de la matrícula estudiantil desde 2020 hasta 2024, diferenciando entre estudiantes de pregrado y posgrado por periodo académico:

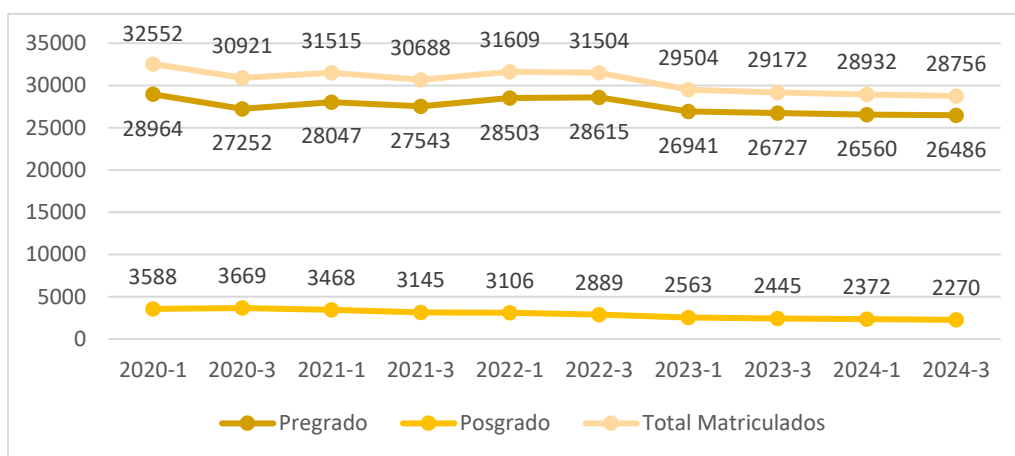


Gráfico 8. Población estudiantil (matriculados) U. Distrital 2020-2024

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

El gráfico anterior muestra la evolución histórica de los estudiantes matriculados, clasificados por nivel académico (pregrado y posgrado) y período, durante el intervalo comprendido entre 2020-1 y 2024-3. En general, se observa una tendencia fluctuante en las cifras totales de matrícula, con periodos de crecimiento y reducción moderada en ambas categorías.

En el caso de pregrado, la población estudiantil muestra un comportamiento variable con picos de crecimiento en los periodos 2021-1 (28,047 estudiantes) y 2022-3 (28,615 estudiantes), mientras que los descensos más notorios se presentan a partir de 2023-1, alcanzando su valor más bajo en 2024-3 con 26,486 estudiantes.

Por su parte, la matrícula en posgrado refleja una tendencia descendente más consistente. En el periodo 2020-1, se registraron 3,588 estudiantes, mientras que para 2024-3 esta cifra disminuyó a 2,270 estudiantes, evidenciando una reducción sostenida en el número de estudiantes matriculados.

La evolución de la matrícula refleja tendencias similares a las observadas en el panorama general de la educación superior en Colombia. La reducción en la matrícula total, particularmente en pregrado, está en línea con la estabilización en las cifras nacionales y la disminución de la población en edad

universitaria. Adicionalmente, las políticas institucionales de graduación han facilitado la culminación de estudios, incrementando el número de egresados, pero contribuyendo a la disminución de estudiantes matriculados, un fenómeno que, combinado con la deserción y los cambios en la oferta académica, ha impactado la dinámica de la población estudiantil.

En este contexto, la Universidad enfrenta retos similares a los del sistema de educación superior del país, como la necesidad de retención estudiantil, la sostenibilidad financiera de los programas y la adaptación a las nuevas demandas del mercado laboral, lo que se alinea con el enfoque estratégico planteado en materia de gestión académica y administrativa para garantizar crecimiento y estabilidad en los próximos años.

Estadísticas por facultad

En cuanto a la distribución porcentual de la población estudiantil por facultad durante la vigencia 2024, se observa que la Facultad de Ciencias y Educación concentra la mayor proporción de estudiantes, representando el 27% del total de la población estudiantil. Le sigue la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que agrupa el 24% de los estudiantes. Por otro lado, la Facultad de Ingeniería representa el 21% de la población y la Facultad Tecnológica el 18%, consolidándose como las siguientes facultades más representativas de la institución. Las facultades de Artes-ASAB y Ciencias Matemáticas y Naturales tienen una representación menor, con el 6% y el 4% respectivamente.

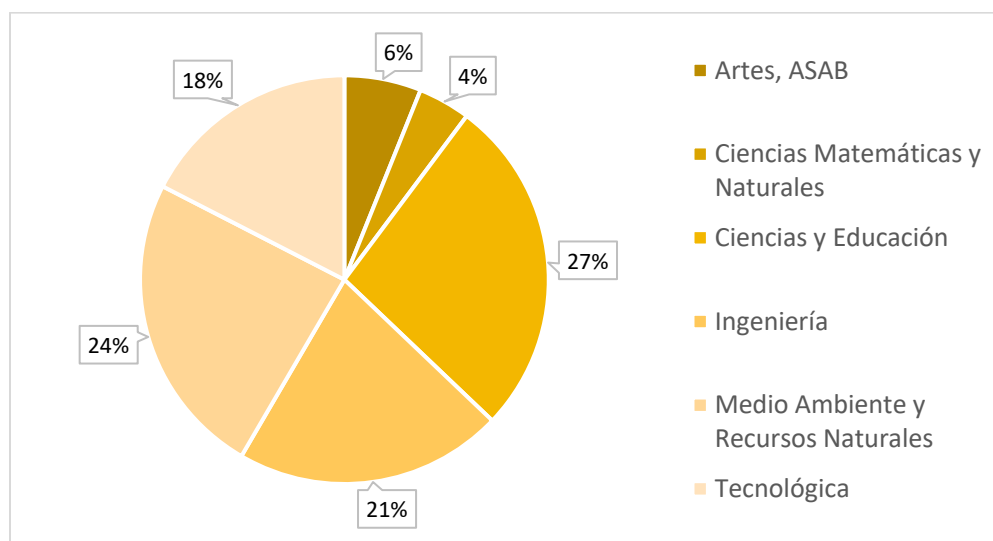


Gráfico 9. Distribución porcentual población estudiantil por facultad – vigencia 2024
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

En general, el análisis de la distribución muestra una concentración significativa de estudiantes en facultades de carácter tecnológico, ambiental e ingenieril, lo que puede interpretarse como un reflejo de las tendencias actuales en la demanda educativa. No obstante, las facultades con menor

representación tienen una oportunidad para fortalecer su posicionamiento y atraer mayor número de estudiantes en los próximos años.

Estadísticas por programa de pregrado

Facultad	Programa	Matriculados	
		2024-1	2024-3
Artes ASAB	Arte Danzario	418	410
	Artes Escénicas	403	404
	Artes Musicales	416	414
	Artes Plásticas y Visuales	449	444
Total		1686	1672
Ciencias Matemáticas Y Naturales	Biología	286	342
	Física	241	271
	Matemáticas	316	290
	Química	292	348
Total		1135	1251
Ciencias Y Educación	Archivística y Gestión de la Información Digital	411	417
	Comunicación Social y Periodismo	808	820
	Licenciatura en Biología	629	626
	Licenciatura en Ciencias Sociales	775	796
	Licenciatura en Educación Artística	671	654
	Licenciatura en Educación Infantil	626	624
	Licenciatura en Física	517	512
	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	807	785
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	779	753
	Licenciatura en Matemáticas	423	389
Licenciatura en Química	452	405	
Total		6898	6781
Ingeniería	Ingeniería Catastral y Geodesia	1075	1013
	Ingeniería de Sistemas	1208	1292
	Ingeniería Eléctrica	654	615
	Ingeniería Electrónica	1084	1080
	Ingeniería Industrial	1298	1308
Total		5319	5308
Medio Ambientes y Recursos Naturales	Administración Ambiental	671	651
	Administración Deportiva	794	837
	Ingeniería Ambiental	826	847
	Ingeniería Forestal	552	516
	Ingeniería Sanitaria	511	480
	Ingeniería Topográfica	709	694
	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	323	283
	Tecnología en Levantamientos Topográficos	220	183
Tecnología en Saneamiento Ambiental	229	204	
Total		4835	4695
Tecnológica	Ingeniería Civil	494	541
	Ingeniería de Producción	608	636
	Ingeniería Eléctrica	218	269
	Ingeniería en Control y Automatización	191	206

Facultad	Programa	Matriculados	
		2024-1	2024-3
	Ingeniería en Telecomunicaciones	258	260
	Ingeniería en Telemática	365	393
	Ingeniería Mecánica	450	471
	Tecnología en Construcciones Civiles	928	946
	Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	275	246
	Tecnología en Electrónica Industrial	600	554
	Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	662	607
	Tecnología en Mecánica Industrial	703	693
	Tecnología Sistematización de Datos	933	956
Total		6685	6778

Tabla 13. Matriculados por programa académico de pregrado 2024-1 y 2024-3

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Estadísticas por programa de posgrado

Facultad	Programa	Matriculados	
		2024-1	2024-3
Artes ASAB	Doctorado en Estudios Artísticos	32	28
	Maestría en Estudios Artísticos	52	38
Total		84	66
Ciencias Y Educación	Doctorado en Estudios Sociales	46	52
	Doctorado Interinstitucional en Educación	168	166
	Especialización Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	53	53
	Especialización en Educación en Tecnología		4
	Especialización en Educación y Gestión Ambiental	2	3
	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	36	13
	Especialización Gerencia de Proyectos Educativos	36	24
	Maestría en Comunicación - Educación	85	61
	Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	50	50
	Maestría en Educación	133	152
	Maestría en Educación (Guajira)		
	Maestría en Educación en Tecnología	92	75
	Maestría en Educación para la Paz	45	32
	Maestría en Educación y Gestión Ambiental	65	70
	Maestría en Infancia y Cultura	57	71
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	25	27	
Maestría en Lingüística	22	21	
Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	14	20	
Total		929	894
Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	73	66
	Especialización en Avalúos	56	60
	Especialización en Bioingeniería		
	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	118	93
	Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	31	31
	Especialización en Informática y Automática Industrial	21	19
	Especialización en Ingeniería del Software	55	51
Especialización en Proyectos Informáticos	21	13	

Facultad	Programa	Matriculados	
		2024-1	2024-3
	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	70	75
	Especialización en Telecomunicaciones Móviles		1
	Especialización en Teleinformática	6	7
	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones (Investigación)	17	18
	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones (Profundización)	155	131
	Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	110	124
	Maestría en Ingeniería	39	43
	Maestría en Ingeniería Industrial	90	62
	Maestría en Telecomunicaciones Móviles	1	1
Total		863	795
Medio Ambientes y Recursos Naturales	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable		
	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	57	37
	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	22	37
	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	33	65
	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	53	64
	Maestría en Infraestructura Vial	35	26
	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	53	54
Total		253	283
Tecnológica	Especialización en Gerencia de La Construcción	83	69
	Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción	59	50
	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	37	51
	Maestría en Ingeniería Civil	57	56
Total		236	226

Tabla 14. Matriculados por programa académico de posgrado 2024-1 y 2024-3

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Distribución de la población por sexo:

El gráfico de distribución de estudiantes matriculados por sexo durante la vigencia 2024 evidencia una predominancia masculina en la población estudiantil de la Universidad, representando el 60% del total, mientras que el 40% corresponde a mujeres.

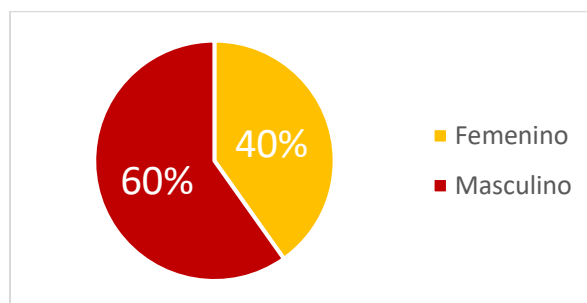


Gráfico 10. Distribución matriculados por sexo 2024

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

En reconocimiento de esta situación, la institución ha avanzado en los últimos años en la búsqueda por cerrar las brechas de género existentes en la academia, especialmente en programas donde tradicionalmente la participación femenina ha sido menor, con el objetivo de equilibrar la representación de género en la población estudiantil y fomentar una mayor diversidad en todas las facultades.

Distribución de la población por estrato socioeconómico

La Universidad Distrital como institución pública se ha caracterizado por jugar un rol fundamental para el desarrollo social en el Distrito Capital y la región al garantizar el acceso a la educación superior de los habitantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica. La siguiente gráfica relaciona la distribución de la población estudiantil por estrato socioeconómico:

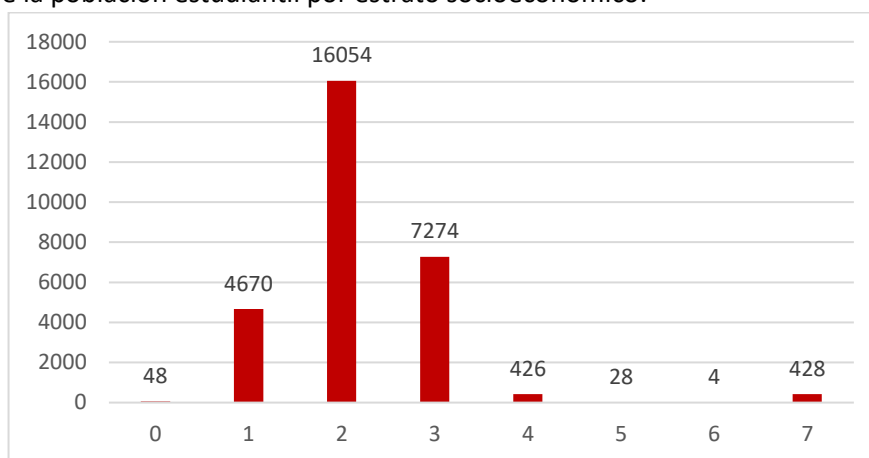


Gráfico 11. Distribución de estudiantes por estrato socioeconómico
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

La mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 1, 2 y 3, que en conjunto representan más del 90% de la población estudiantil. En particular, el estrato 2 agrupa la mayoría, con 16,054 estudiantes, seguido por el estrato 3 con 7,274 estudiantes, y el estrato 1 con 4,670 estudiantes.

La baja representación de estudiantes en los estratos 4, 5 y 6 confirma el carácter inclusivo de la institución, orientado a atender principalmente a poblaciones con menor capacidad económica. Estos grupos suman en conjunto menos del 1% de la matrícula total, lo que subraya el enfoque social de la Universidad. Este perfil poblacional refleja el impacto positivo de las políticas de acceso y permanencia que favorecen la equidad educativa y el desarrollo social en el Distrito Capital y sus alrededores.

Distribución de la población por edades:

La Universidad Distrital, comprometida con la inclusión y la diversidad educativa, atiende a una población estudiantil compuesta por personas de diferentes grupos etarios. Esta distribución por

edades refleja tanto la participación mayoritaria de jóvenes en etapa universitaria como la inclusión de estudiantes en rangos de edad más amplios, lo que ha alentado a la institución a mejorar la capacidad para adaptarse a las necesidades formativas de diversas generaciones. A continuación, se presenta el gráfico de la composición por edad de la población estudiantil:

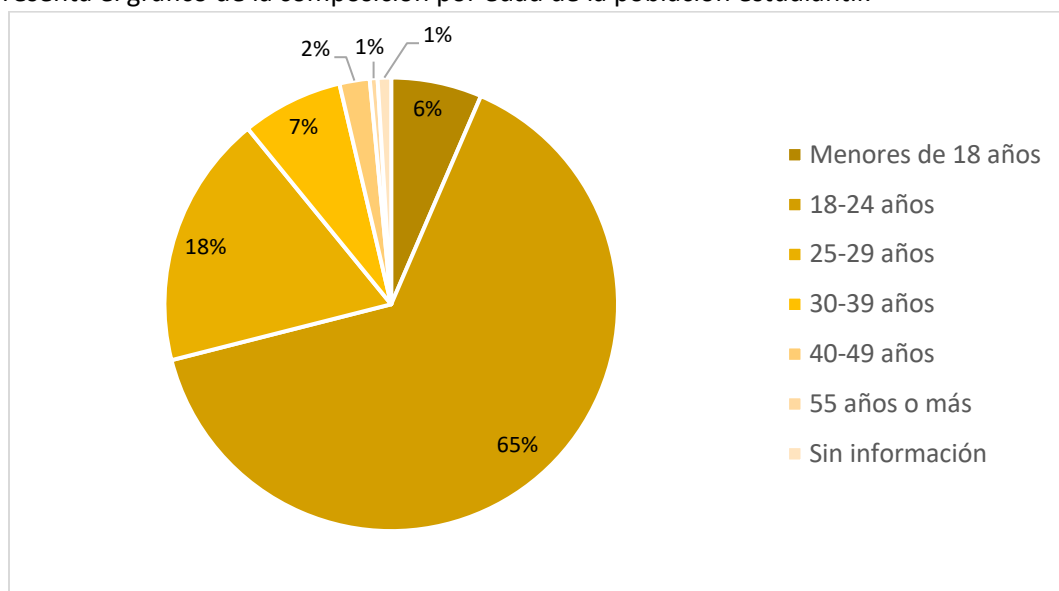


Gráfico 12. Distribución de estudiantes por grupo de edad

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

El gráfico presenta la distribución de la población estudiantil de la Universidad Distrital según grupos de edad, reflejando que el segmento mayoritario corresponde a estudiantes entre los 18 y 24 años, quienes representan el 65% del total. Este dato evidencia que la institución concentra principalmente a jóvenes en etapa universitaria inicial, lo cual es consistente con la naturaleza de los programas académicos ofrecidos. Adicionalmente, los menores de 18 años constituyen el 6%.

El segundo grupo en relevancia está compuesto por estudiantes entre los 25 y 29 años, que representan el 18% de la población, seguido por el rango de 30 a 39 años con un 7%, lo que sugiere que la Universidad también atiende a una proporción significativa de estudiantes en edades intermedias, mayormente vinculados a programas de posgrado o formación continua. Los grupos de mayor edad, como los de 40 a 49 años y 55 años o más, tienen una participación más reducida, representando el 2% y 1%, respectivamente.

Geolocalización de la población

Respecto al origen de los estudiantes, en el siguiente gráfico se ilustra las distribución y proporción asociada a cada una de las localidades de la ciudad:

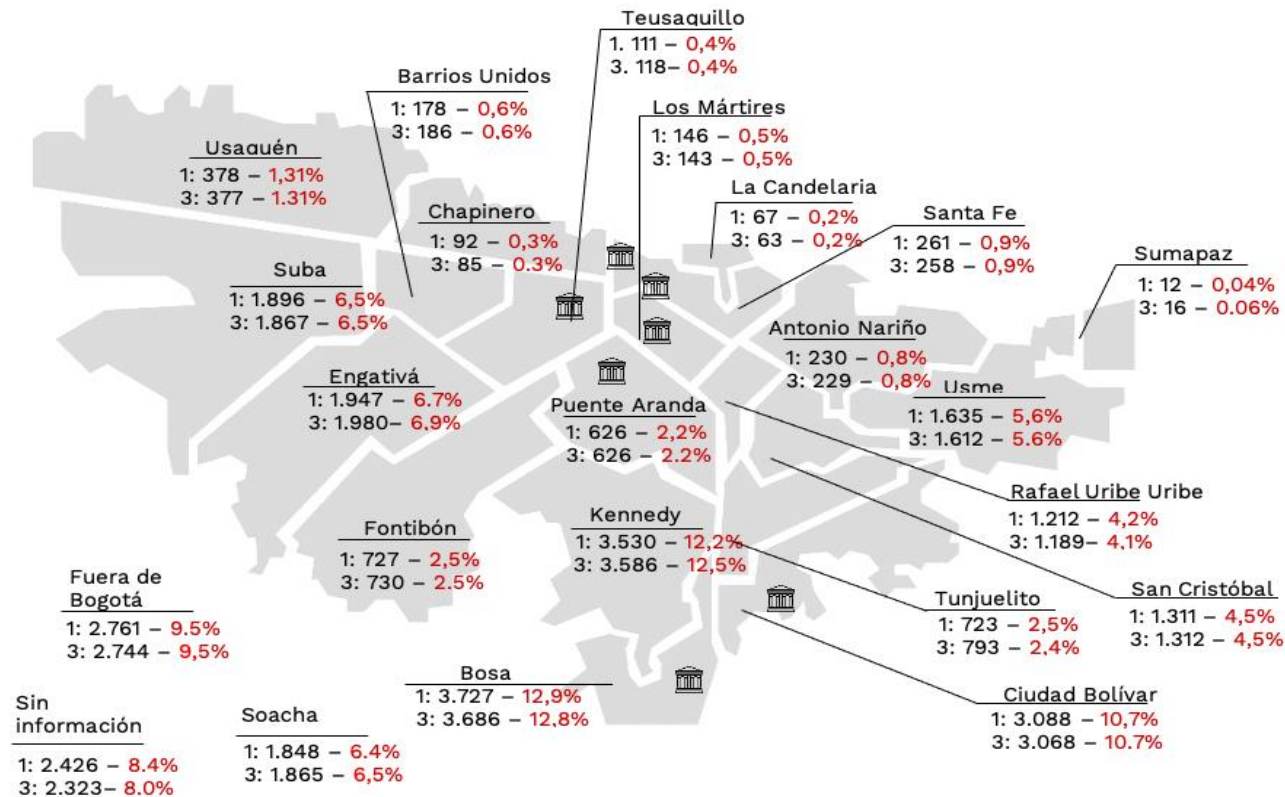


Ilustración 20. Matriculados por localidad periodo 2024-I y III
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

En términos de la distribución porcentual de la población estudiantil según su localidad de residencia, las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar concentran, en promedio, las mayores proporciones, con el 12,85%, 12,34% y 10,67%, respectivamente. Otras localidades con alta representación son Engativá (6,81%), Suba (6,52%) y Usme (5.63%). Estas cifras son congruentes con la información presentada en el desagregado por estrato socioeconómico, donde se denota una mayor presencia de estudiantes provenientes de zonas vulnerables donde hay mayor población de estratos 1, 2 y 3. Por otro lado, se observa que de Fuera de Bogotá y Soacha provienen el 9,54% y el 6,44% de los estudiantes. Esto refleja la capacidad de la institución para atraer estudiantes tanto de zonas urbanas densamente pobladas como de áreas fuera de la ciudad, dando cuenta de su alcance regional.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de estudiantes matriculados por localidad para los periodos 2024-I y 2024-III:

Localidades	2024-1						2024-3					
	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas y Naturales	Ciencias y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas y Naturales	Ciencias y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y Recursos Naturales
1. Usaquén	39	34	91	121	34	59	45	32	89	114	40	57
2. Chapinero	16	8	19	28	11	10	13	6	15	28	11	12
3. Santa Fe	38	13	81	57	32	40	37	15	74	60	33	39
4. San Cristóbal	64	55	385	248	322	237	67	61	376	256	320	232
5. Usme	47	53	438	191	654	252	51	60	437	178	638	248
6. Tunjuelito	38	28	168	130	245	114	33	30	164	118	243	105
7. Bosa	131	122	1222	448	921	883	129	132	1202	446	898	879
8. Kennedy	208	142	955	697	875	653	219	158	953	701	921	634
9. Fontibón	55	42	212	173	118	127	59	33	212	167	139	120
10. Engativá	140	107	461	542	321	376	137	132	469	541	341	360
11. Suba	149	96	464	580	243	364	132	109	454	562	261	349
12. Barrios Unidos	29	12	39	53	23	22	29	13	40	57	26	21

Localidades	2024-1						2024-3					
	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas Y Naturales	Ciencias Y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Artes-ASAB	Ciencias Matemáticas Y Naturales	Ciencias Y Educación	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente Y Recursos Naturales
13. Teusaquillo	31	7	27	29	3	14	35	6	23	34	6	14
14. Los Mártires	11	6	53	43	11	22	12	7	50	39	16	19
15. Antonio Nariño	14	16	53	67	41	39	14	24	52	63	39	37
16. Puente Aranda	68	34	135	189	93	107	63	36	130	182	104	111
17. La Candelaria	17	4	18	14	6	8	12	4	14	16	9	8
18. Rafael Uribe Uribe	62	55	326	233	351	185	60	59	301	239	354	176
19. Ciudad Bolívar	95	75	589	315	1567	447	98	74	589	323	1543	441
20. Sumapaz	1	1	4	1	5		1	1	4	2	7	1
21. Fuera de Bogotá	339	162	614	881	294	471	342	178	587	886	300	451
22. Soacha	87	62	535	267	505	392	81	79	537	288	517	363
Sin información	91	1	946	875	247	266	69	2	910	803	238	301

Tabla 15. Matriculados en facultades por Localidad 2024-1 Y 2024-3

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

2.1.3. Graduados

La Universidad reconoce a sus egresados como su principal carta de presentación, ya que representan el resultado de una combinación integral de formación académica y desarrollo humano. Esta población de la comunidad universitaria es evidencia tangible de la calidad y eficiencia educativa que constantemente busca mejorar la institución. En este sentido, los egresados se convierten en actores clave dentro de un proceso continuo de autoevaluación institucional, que permite medir el impacto de la Universidad en la sociedad y su capacidad de adaptación a los avances tecnológicos y teóricos en un mundo en constante transformación.

En el año 2024, el número total de graduados alcanzó los 4,383, de los cuales 3,537 corresponden a programas de pregrado y 846 a posgrado. Esta cifra refleja la tendencia de crecimiento y consolidación de una política de graduación oportuna que la Universidad ha venido fomentando en los últimos años. A continuación, se detalla en la evolución histórica de esta variable:

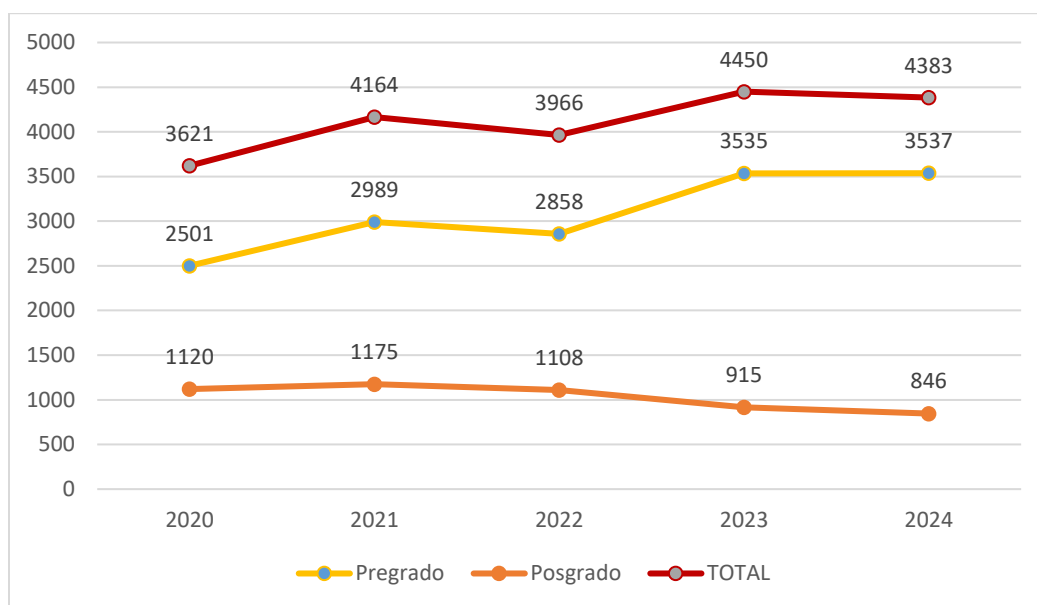


Gráfico 13. Graduados por año 2020 - 2024.

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Durante este período, se evidencia un crecimiento constante en el número de graduados de pregrado, que aumentaron de 2,501 en 2020 a 3,537 en 2024. Este comportamiento refleja avances significativos en los procesos formativos de la Universidad y en la implementación de estrategias enfocadas en facilitar la graduación de estudiantes antiguos. Por otro lado, los graduados de posgrado muestran una disminución progresiva, pasando de 1,120 en 2020 a 846 en 2024. Esta tendencia puede atribuirse a la renovación de la oferta académica en este nivel, lo que ha dado lugar a la creación de nuevos programas de posgrado cuyas primeras cohortes aún no han concluido su plan de estudios, afectando temporalmente el número total de egresados en este nivel.

En cuanto al número de graduados por facultad, este se presenta en la siguiente tabla:

FACULTAD	2024-1		2024-3	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
Artes, ASAB	76	16	95	9
Ciencias Matemáticas y Naturales	24		20	
Ciencias y Educación	389	154	420	173
Ingeniería	276	138	263	144
Medio Ambiente y Recursos Naturales	354	56	422	57
Tecnológica	497	47	701	52
TOTAL	1616	411	1921	435

Tabla 16. Graduados durante la vigencia 2024 de los niveles de pregrado y posgrado.

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Por facultades, la Facultad Tecnológica lidera en número de graduados con 1,297, seguida por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 889 y la Facultad de Ciencias y Educación con 1,136. En términos de períodos, la mayor cantidad de graduados se concentra en el segundo semestre (2024-3), con 2,356 estudiantes, frente a 2,027 en 2024-1, lo que denota la tendencia a finalizar los estudios en la segunda mitad del año. En el caso de la facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, la cual presenta las cifras más bajas (44 graduados en total), es de recordar que la facultad fue creada recientemente junto con los programas de Biología, Química y Física, cuya primera cohorte aún no ha llegado al periodo de graduación.

2.1.4. Planta docente

Los docentes representan un pilar esencial en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Distrital, desempeñando un papel central en el desarrollo y consolidación de las estrategias institucionales. Su labor académica, investigativa y de proyección social contribuye significativamente al fortalecimiento de la calidad educativa y al logro de los objetivos estratégicos de la universidad. En este sentido, este apartado recoge un consolidado de las estadísticas de docentes en términos de su tipo de vinculación, categoría, máximo nivel de estudios y carga lectiva.

- Docentes de planta y de vinculación especial, categorizados según su tipo de contratación, al cierre de la vigencia:

	Facultad	Categoría				TOTAL
		Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	
Docentes Vinculación Especial	Artes, ASAB	29	48	41	89	207
	Ciencias Matemáticas y Naturales	6	12	18	30	66
	Ciencias y Educación	26	97	58	181	362
	ILUD	13	39	1	13	66
	Ingeniería	18	80	43	119	260
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	83	27	64	187
	Tecnológica	27	99	34	78	238
	Total Vinculación Especial	132	458	222	574	1386

	Facultad	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	TOTAL
Docentes de Planta	Artes, ASAB	1	16	12	9	38
	Ciencias Matemáticas y Naturales		9	11	7	27
	Ciencias y Educación	1	31	55	58	145
	Ingeniería		49	46	66	161
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	41	31	31	104
	Tecnológica	1	60	37	22	120
	Total Docentes Planta	4	206	192	193	595

Total planta docente	136	664	414	767	1981
-----------------------------	------------	------------	------------	------------	-------------

Tabla 17. Planta docente según categoría y vinculación
Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

La Universidad cuenta con un total de 1,981 docentes, de los cuales el 70% corresponde a vinculación especial (1,386 docentes) y el 30% a planta docente (595 docentes), evidenciando una alta participación de la contratación por vinculación especial. En ambas modalidades, la categoría con mayor representación es la de titulares, con 574 docentes en vinculación especial y 193 en planta, mientras que las categorías de auxiliar y asistente presentan cifras menores. Por facultades, Ciencias y Educación concentra el mayor número total de docentes (507), mientras que Ciencias Matemáticas y Naturales cuenta con la menor planta docente (93), lo cual es reflejo de la proporción de estudiantes que recoge cada facultad.

- Docentes de planta y de vinculación especial, categorizados según su máximo nivel de estudio alcanzado, al cierre de la vigencia:

Docentes Vinculación Especial	Facultad	Categoría					TOTAL	
		Técnico	Experto	Pregrado	Especialización	Maestría		Doctorado
	Artes, ASAB	1		59	13	126	8	207
	Ciencias Matemáticas y Naturales			6		35	25	66
	Ciencias y Educación		1	18	18	262	63	362
	ILUD			13	12	41		66
	Ingeniería			18	33	170	39	260
	Medio Ambiente y Recursos Naturales			11	44	115	17	187
	Tecnológica			27	47	152	12	238
	Total Vinculación Especial	1	1	152	167	901	164	1386

Docentes de Planta	Facultad	Técnico	Experto	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	TOTAL
			Artes, ASAB			3		22
	Ciencias Matemáticas y Naturales					11	16	27
	Ciencias y Educación			1	3	48	93	145
	Ingeniería				6	71	84	161
	Medio Ambiente y Recursos Naturales			3	6	61	34	104
	Tecnológica			3	10	82	25	120
	Total Docentes Planta	0	0	10	25	295	265	595

Total planta docente	1	1	162	192	1196	429	1981
-----------------------------	----------	----------	------------	------------	-------------	------------	-------------

Tabla 18. Planta docente según máximo nivel de estudio y vinculación

Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

En línea con la estrategia institucional de fomentar la cualificación docente, la Universidad ha registrado un avance significativo en el número de profesores con título doctoral, alcanzando un total de 429, lo que representa el 22% del total de docentes. En términos solo de docentes de planta, hay un total de 265 docentes con título de doctorado, lo que representa el 44.54%. Este crecimiento responde al cumplimiento progresivo de la Meta 26 del *Lineamiento Estratégico 4 del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030*, que busca aumentar al 50% el número de docentes con doctorado. Las facultades de Ciencias y Educación e Ingeniería lideran este avance, mientras que otras, como Ciencias Matemáticas y Naturales, presentan áreas de oportunidad para fomentar la formación avanzada.

- Docentes de vinculación especial categorizados según su tipo de contratación, al cierre de la vigencia:

Facultad	HC	HCH	MTO	TCO	TOTAL
Artes, ASAB	117	26	24	40	207
Ciencias Matemáticas y Naturales	41	6		19	66
Ciencias y Educación	200	104	17	41	362
ILUD	53	11		2	66

Facultad	HC	HCH	MTO	TCO	TOTAL
Ingeniería	153	58	9	40	260
Medio Ambiente y Recursos Naturales	99	50	11	27	187
Tecnológica	152	31	16	39	238
Total	815	286	77	208	1386

Tabla 19. Docentes vinculación especial según tipo de contratación

Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

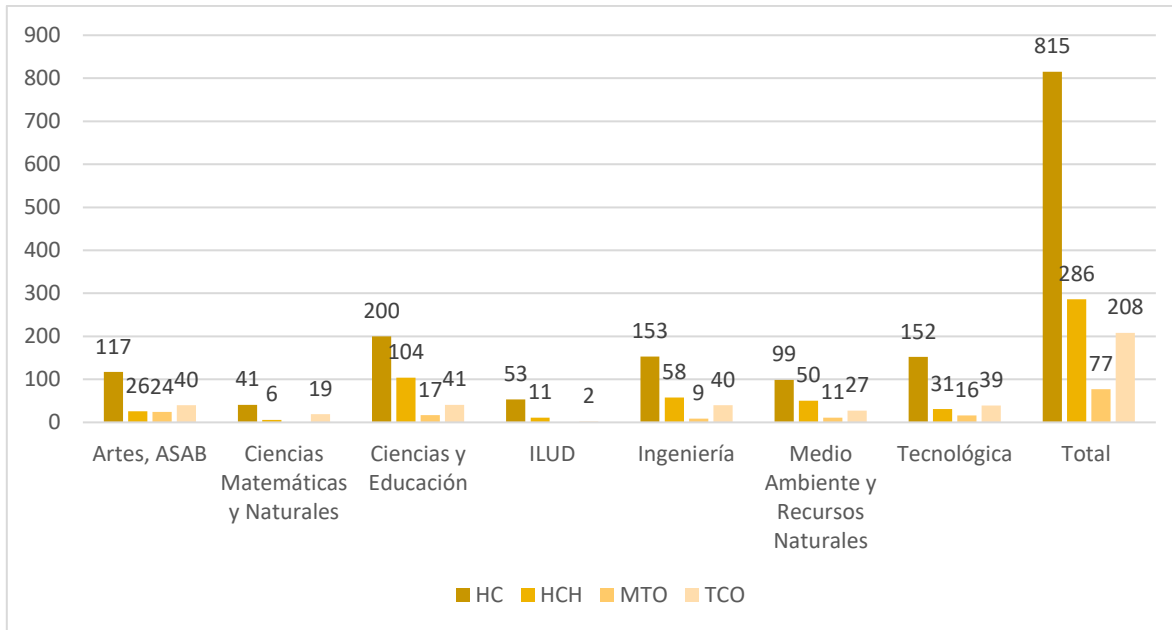


Gráfico 14. Docentes vinculación especial según tipo de contratación

Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

La mayoría de los docentes de vinculación especial son Hora Cátedra (HC), que concentra el 58.8% del total, seguido de Hora Cátedra Honorarios (HCH) con el 20.6%, mientras que los contratos de Medio Tiempo Ocasional (MTO) y Tiempo Completo Ocasional (TCO) representan el 5.6% y el 15%, respectivamente. Las facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería y Tecnológica agrupan el mayor número de docentes con estas modalidades, destacándose por la alta dependencia de HC para atender las necesidades académicas.

A pesar de los esfuerzos de la institución por aumentar el número de docentes de planta, no se ha logrado un incremento neto en esta categoría debido al impacto de las jubilaciones y los retiros, cuyas vacantes no han sido repuestas. Durante la vigencia 2024, un total de 19 profesores se retiraron de la Universidad por estas razones, lo que ha dificultado el crecimiento efectivo de la planta docente. En este escenario, y con el objetivo de cumplir el compromiso institucional definido en el *Lineamiento Estratégico 4, Meta 31 del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030* —que establece como meta incrementar en un 45% el número de docentes de planta y reducir en un 10% la vinculación especial—, se han impulsado acciones estratégicas priorizadas en el Plan Indicativo. Estas iniciativas se consolidan en el Proyecto 2 del Lineamiento de Acción 1.5, orientado al

fortalecimiento de la planta docente de carrera mediante la revisión y proyección de las condiciones de vinculación académica.

Evaluación docente

Durante el proceso de evaluación docente del año 2023, se realizó la validación de los resultados con el propósito de gestionar el reconocimiento de puntos salariales por excelencia académica. Este reconocimiento representa un incentivo para los docentes que demostraron un alto desempeño en su labor educativa.

Como parte del reconocimiento a la excelencia académica, se hizo la entrega de 1371 diplomas a docentes de carrera y de vinculación especial. Estos diplomas fueron elaborados y enviados digitalmente a los docentes de diferentes facultades, destacándose la Facultad de Ciencias y Educación con 345 diplomas, seguida de Ingeniería con 287 y Medio Ambiente con 206. La entrega de estos reconocimientos refuerza el compromiso institucional con la calidad educativa y el esfuerzo docente.

Facultad	Cantidad
Artes	186
Ciencias Matemáticas	62
Ciencias y Educación	345
ILUD	47
Ingeniería	287
Medio Ambiente	206
Tecnológica	238
Total	1371

Tabla 20 Docentes con Diploma de Excelencia Académica

Fuente: Oficina de Docencia

Desde la Oficina de Evaluación Docente se realizaron diversas estrategias de socialización y promoción del proceso de evaluación. Se enviaron correos informativos periódicos a la Vicerrectoría Académica, ILUD, IPAZUD, decanaturas, proyectos curriculares, docentes y estudiantes, con información sobre las fechas y enlaces para la ejecución de las evaluaciones. Además, se llevaron a cabo jornadas presenciales en cada facultad, junto con la difusión de la evaluación en redes sociales, con el fin de incentivar la participación estudiantil y garantizar un proceso más representativo.

Facultad	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% de participación
Artes-ASAB	1.507	1.018	67,55%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1.080	769	71,20%
Ciencias y Educación	6.427	3.866	60,15%
Ingeniería	5.043	3.368	66,79%

Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.081	2.812	68,90%
Tecnológica	5.387	3.459	64,21%
TOTAL	23.525	15.292	65,00%

Tabla 21. Participación Estudiantil 2024-1
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

En términos de participación estudiantil, el periodo académico 2024-1 alcanzó una participación del 65% a nivel general de la universidad, reflejando un alto nivel de compromiso por parte de los estudiantes. No obstante, para el periodo 2024-3, la participación se redujo significativamente al 30,28%, debido a la anormalidad académica presentada desde octubre de 2024 en los programas de pregrado. Como medida correctiva, se estableció que el proceso de evaluación para estos programas se cerrará en febrero de 2025, según lo dispuesto en la Resolución 046 del 9 de diciembre de 2024 del Consejo Académico.

Por otro lado, en los programas de posgrado, el calendario académico se desarrolló sin interrupciones, permitiendo que la participación estudiantil en la evaluación docente alcanzara el 71,47%. Este resultado evidencia un mayor grado de compromiso en esta población y la efectividad de las estrategias implementadas para fomentar la evaluación en este nivel educativo.

2.2. Gestión de Investigación, Innovación y Creación Artística

El ecosistema institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística está integrado por los distintos proyectos curriculares de pregrado y posgrado, las decanaturas de facultad a través de sus unidades de investigación, la Oficina de Investigaciones, el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE). Cada una de estas instancias contribuye al desarrollo de actividades alineadas con el Eje Transformador 3: "Investigación-creación, innovación y responsabilidad social y ambiental" del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad, impulsando la generación de conocimiento y su impacto en la sociedad.

2.2.1. Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la unidad académico-administrativa encargada de fomentar y gestionar la investigación, la investigación-creación y la innovación, alineándose con los principios de la Ciencia Abierta. Su labor se centra en el establecimiento de políticas, normativas y mecanismos de apoyo que consolidan estas actividades como funciones esenciales de la Universidad, fortaleciendo su papel como actor estratégico a nivel distrital y nacional.

En 2024, la ODI lideró la implementación del Fondo de Investigaciones, con el objetivo de optimizar la gestión de los procesos investigativos. También coordina los comités de investigaciones, bioética, investigación-creación y publicaciones, además de gestionar convocatorias internas y la formulación de proyectos cofinanciados en convocatorias externas para la obtención de recursos adicionales.

Además, contribuye a la indexación de revistas científicas, supervisa las actividades investigativas a través del Sistema de Investigación (SICUD) y facilita la transferencia de conocimientos mediante la Oficina de Transferencia OTRI-Bogotá, que articula la investigación con el sector productivo a través de alianzas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación.

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) surgió como un proyecto de integración de la Universidad con instituciones educativas y centros de investigación, promoviendo la difusión del conocimiento a nivel nacional e internacional. Actualmente, RITA proporciona servicios tecnológicos para la investigación, apoyando unidades, institutos, grupos y semilleros en todas las facultades. Su labor incluye la conexión con redes académicas de alta velocidad, como Rumbo, Renata y Clara, así como la instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos avanzados para proyectos científicos y educativos.

Por su parte, el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) se enfoca en la generación de conocimiento y la implementación de soluciones innovadoras, liderando proyectos de alto impacto que promueven el desarrollo sostenible y fortalecen las capacidades tecnológicas e investigativas de la región. Además, desarrolla estrategias interdisciplinarias para abordar problemáticas clave, establece alianzas con el sector público y privado, y fomenta la transferencia de tecnología y conocimientos hacia las comunidades, con un enfoque inclusivo y sostenible.

Fondo de investigaciones

A partir de lo establecido en el Acuerdo No. 04 de 2023 (Estatuto Financiero y Presupuestal) del Consejo Superior Universitario, se estructuró la propuesta de reglamentación del Fondo Especial de Financiamiento de la Investigación, la Creación y la Innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este fondo tiene como propósito fortalecer y garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades investigativas, creativas y de innovación dentro de la institución.

En el marco del proceso de ajuste y validación de la propuesta, se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera, lo que permitió realizar modificaciones y mejoras en el documento original. Estas recomendaciones fueron fundamentales para garantizar la viabilidad y coherencia del fondo con el marco normativo y financiero de la Universidad.

Para la consolidación de la propuesta, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo en las que participaron diversas instancias clave, incluyendo la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Financiera, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora Jurídica, la Secretaría General y la Oficina de Investigaciones. Este trabajo conjunto permitió afinar la estructura del fondo y asegurar su alineación con las necesidades institucionales.

La propuesta final fue presentada en la sesión ordinaria No. 008 del Consejo Superior Universitario, llevada a cabo el 1 de agosto de 2024. Durante esta sesión, se expusieron los ajustes realizados y se destacó la importancia de este fondo para el fortalecimiento de la investigación en la Universidad Distrital.

Los avales correspondientes fueron otorgados en dos instancias clave. En primer lugar, el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera, en su sesión No. 007 del 13 de junio de 2024, dio su aprobación a la propuesta. Posteriormente, la Comisión Tercera Permanente del Consejo Superior Universitario, en su sesión del 22 de julio de 2024, también avaló el documento, asegurando su viabilidad y respaldo institucional.

Grupos de Investigación

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha consolidado su estructura de investigación mediante la conformación y fortalecimiento de sus grupos de investigación, alineados con los estándares de MinCiencias. En el marco de la Convocatoria 894, se ha realizado un análisis del estado actual de estos grupos, destacando su categorización, reconocimiento y distribución por facultades.

En la vigencia actual, la Universidad cuenta con 196 grupos de investigación institucionalizados y activos, de los cuales 171 han sido avalados por MinCiencias, evidenciando su conformidad con los criterios de calidad en investigación. Dentro de estos, 125 grupos han sido reconocidos y categorizados, lo que garantiza su impacto y consolidación en la producción científica a nivel nacional.

De acuerdo con la clasificación establecida por MinCiencias, los grupos de investigación de la Universidad Distrital se distribuyen en diferentes categorías, destacándose un 10% en la categoría A1, que representa el más alto nivel de reconocimiento. Además, 9% de los grupos están en la categoría A, reflejando su alta consolidación. Un 13% se encuentra en la categoría B, mientras que 4% están en la categoría C, en proceso de fortalecimiento. Por otro lado, 13% de los grupos no han sido avalados y 23% aún no han alcanzado el reconocimiento oficial, lo que indica oportunidades de mejora en el proceso de acreditación de estos grupos.

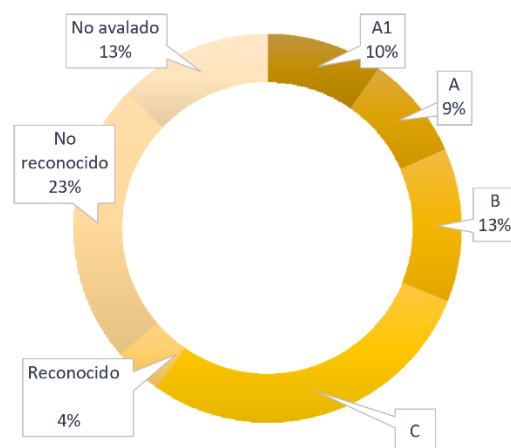


Gráfico 15. Categoría de grupos de investigación
Fuente: Oficina de Investigaciones

A nivel de facultades, la Universidad ha promovido la consolidación de grupos de investigación en diversas áreas del conocimiento. En la Facultad Tecnológica, se identifican 4 grupos en A1, 13 en A,

17 en B, 11 en C y 2 no reconocidos. La Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 2 grupos en A1, 5 en A, 9 en B y 4 en C. En la Facultad de Ingeniería, se destacan 5 grupos en A1, 4 en A, 12 en B y 7 en C. Por su parte, la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales tiene 5 grupos en A y 1 en B. La Facultad de Ciencias y Educación es una de las más representativas en términos de grupos de investigación, con 8 en A1, 9 en A, 16 en B, 22 en C y 9 no reconocidos. Finalmente, la Facultad de Artes ASAB cuenta con 4 grupos en A1, 6 en A, 3 en B, 3 en C y 3 no reconocidos.

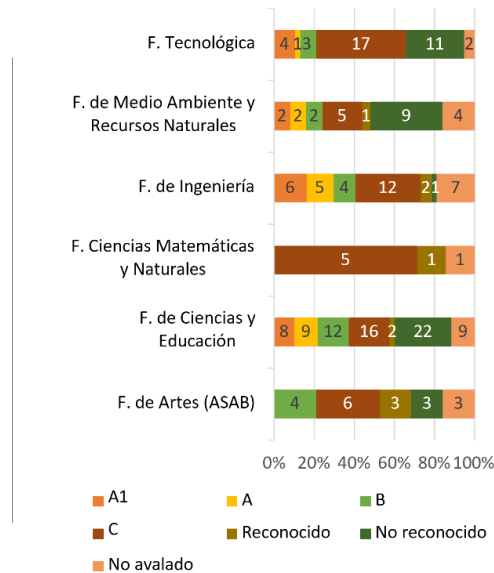


Gráfico 1. Grupos de investigación avalados por facultad
Fuente: Oficina de Investigaciones

Revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos

Durante la vigencia 2024 la ODI brindó apoyo a los procesos de gestión editorial de las revistas científicas indexadas en índices reconocidos y contribuyó en la corrección de estilo y diagramación. En la siguiente tabla, se evidencian las revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional (IBN) Publindex junto con su categorización.

Nombre de la revista	Facultad/ Unidad	e-ISSN	Categoría
Colombia Forestal	Famarena	2256-201X	B
Colombian Applied Linguistics Journal	Ciencias y Educación	2248-7085	B
Revista Científica	Oficina de Investigaciones	2344-8350	B
Ingeniería	Ingeniería	2344-8393	B
Tecnura	Tecnológica	2248-7638	B
Enunciación	Ciencias y Educación	2248-6798	C
Calle 14 – revista de investigación en el campo del arte	Artes	2145-0706	C

Tabla 22. Revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional (IBN) Publindex.
Fuente: <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasPublindex/clasificacion/B> - <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasPublindex/clasificacion/C>

En otros índices las revistas científicas de la Universidad Distrital se encuentran indexadas en los siguientes:

Nombre de la revista	Scopus	En WoS (Clarivate)	Catálogo 2.0 Latindex	Redalyc	SciELO Colombia	DOAJ	Dialnet
Colombia Forestal	Sí	En evaluación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombian Applied Linguistics Journal	En evaluación	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Revista Científica	En evaluación	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ingeniería	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tecnura	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Enunciación	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Calle 14 – revista de investigación en el campo del arte	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Góndola	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Infancias Imágenes	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Corpografías	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Estudios Artísticos	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí
Ciudad Paz ando	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Visión Electrónica	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Vínculos	No	No	No	No	No	Sí	Sí

Tabla 23. Revistas científicas con otros índices de indexación.

Fuente: Oficina de Investigaciones

Cabe destacar que para 2024, se logró la indexación de la revista “Ingeniería” en Scopus, las demás han mantenido su permanencia en los índices.

A continuación, se relaciona el número de revistas por cada uno de los referentes de indexación más destacados.

Referente de indexación	No. de revistas
IBN Publindex	7
Scopus	2
Catálogo 2.0 Latindex	7
Redalyc	7
SciELO Colombia	6
DOAJ	14
Dialnet	14

Tabla 24. Número de revistas por referente de indexación.

Fuente: Elaboración propia

El [Ranking Webometrics](#) pertenece al Consejo Superior de Investigación Científica de España y anualmente publica el posicionamiento de los portales de revistas a nivel mundial, en el último reporte el portal de revistas de la Universidad Distrital aparece en la posición No 129.

Ranking	Posición
Webometrics OJS	129

Tabla 25. Ranking webometrics OJS

Fuente: <https://repositories.webometrics.info/en/portals>

En la siguiente tabla se relacionan las revistas científicas más consultadas en 2024 y el porcentaje de participación de autores de la Universidad Distrital. Se aclara que son las publicaciones que reciben apoyo en los procesos editoriales por parte de la Oficina de Investigación.

Posición	Revistas	Número de consultas	% de participación de autores de la UDFJC
1	Ingeniería	10.938	5%
2	Colombia Forestal	10.313	3%
3	Enunciación	9.752	0%
4	Tecnura	9.488	0%
5	Góndola	8.311	0%
6	Revista Científica	6.895	0%
7	Colombian Applied Linguistics Journal	6.676	8%
8	Calle 14	6.172	0%
9	Infancias Imágenes	5.197	0%
10	Estudios Artísticos	4382	0%
11	Corpografías	4232	0%

Tabla 26. Número de consultas y porcentaje de participación de autores

Fuente: <https://revistas.udistrital.edu.co/>

Buscando estrategias para aumentar el nivel de indexación de las revistas se recibieron los recursos a través del convenio No 80740-021-2023 de MinCiencias para fortalecer la gestión editorial de cuatro (4) revistas indexadas en categoría B, los cuales se están empezando a ejecutar para su correspondiente inclusión en las bases de datos de Scopus y WoS (Clarivate).

Revistas beneficiadas del convenio No 80740-021-2023 Minciencias
Revista Científica
Colombian Applied Linguistics Journal
Ingeniería
Tecnura

Tabla 27. Revistas beneficiadas del convenio No 80740-021-2023 Minciencias.

Fuente: Elaboración propia

Resultados de investigación con potencial de transferencia

En 2024, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-BOGOTÁ) promovió la innovación y la transferencia tecnológica entre el ámbito académico y productivo, por medio de la implementación de estrategias y programas enfocados en la valorización del conocimiento, el patentamiento y la colaboración interinstitucional. Estos esfuerzos permitieron alcanzar resultados destacados. A continuación, se presenta la gestión del periodo.

Diseño y ejecución de la Convocatoria T1 de 2024 “Patentamiento / Registro de Diseños Industriales”

- Conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención, modelo de utilidad o registro de diseño industrial.
- Fomento de la protección intelectual de avances científicos y tecnológicos generados por los investigadores.

Estrategias implementadas para el éxito de la convocatoria:

- Realización de jornadas de socialización en las diferentes facultades, explicando los términos y fases del proceso.
- Atención personalizada a los grupos participantes para la preparación y presentación de propuestas.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con actores clave, facilitando el proceso de presentación de solicitudes ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Resultados obtenidos:

- Presentación de seis (6) solicitudes de patente de invención.
- Presentación de una (1) solicitud de patente de modelo de utilidad.
-

Fortalecimiento del relacionamiento con el sector productivo:

- Desarrollo de estrategias de colaboración con universidades públicas y privadas, así como con empresas.
- Impulso de proyectos conjuntos y procesos de protección y transferencia tecnológica.

Directorio de Expertos

Con el objetivo de fortalecer la comunicación entre los investigadores de la universidad y otros actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), se logró establecer un directorio de expertos como una iniciativa estratégica conjunta con el equipo de comunicaciones de la Universidad. Este directorio destaca la formación, capacidades, trayectoria profesional y áreas de trabajo de docentes, egresados y administrativos, promoviendo su visibilidad y facilitando la colaboración con actores externos. A la fecha, más de 70 postulaciones han sido recibidas, de las cuales ya se han publicado 24 perfiles en la [página oficial](#), marcando un avance significativo en la proyección del talento institucional y su integración en redes de impacto científico y tecnológico.

Política de investigaciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha dado un paso crucial hacia el fortalecimiento de su Sistema de Investigaciones mediante la construcción de una Política Institucional orientada por directrices estratégicas claras. Un logro significativo de este proceso es la implementación de una Hoja de Ruta participativa y colaborativa, diseñada por la Oficina de Investigaciones, que asegura la inclusión de todos los actores de la comunidad universitaria. A través de mecanismos y espacios para recopilar, integrar y consolidar propuestas, recomendaciones y observaciones, este esfuerzo colectivo representa un avance fundamental hacia una gestión investigativa más sólida, integral y representativa.

El documento se encuentra en: <https://odi.udistrital.edu.co/estrategia-investigacion/politica>



Ilustración 18. Hoja de ruta Política de Investigaciones
Fuente: Oficina de Investigaciones



Ilustración 19. Collage mesas de trabajo Política de Investigaciones
Fuente: Oficina de Investigaciones

Plan Investiga- UD 2028

La Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital ha logrado un hito significativo con la presentación del Plan Investiga-UD 2028, un documento estratégico que establece líneas de acción y metas claras para fortalecer el funcionamiento del sistema de investigación de la Universidad. Este plan no solo consolida la visión institucional hacia el desarrollo investigativo, sino que también ofrece una hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad y el impacto del conocimiento generado. El Plan Investiga-UD 2028 está disponible para consulta en: [Plan Investiga-UD 2028](#), destacándose como una guía clave para los próximos años en el ámbito investigativo.

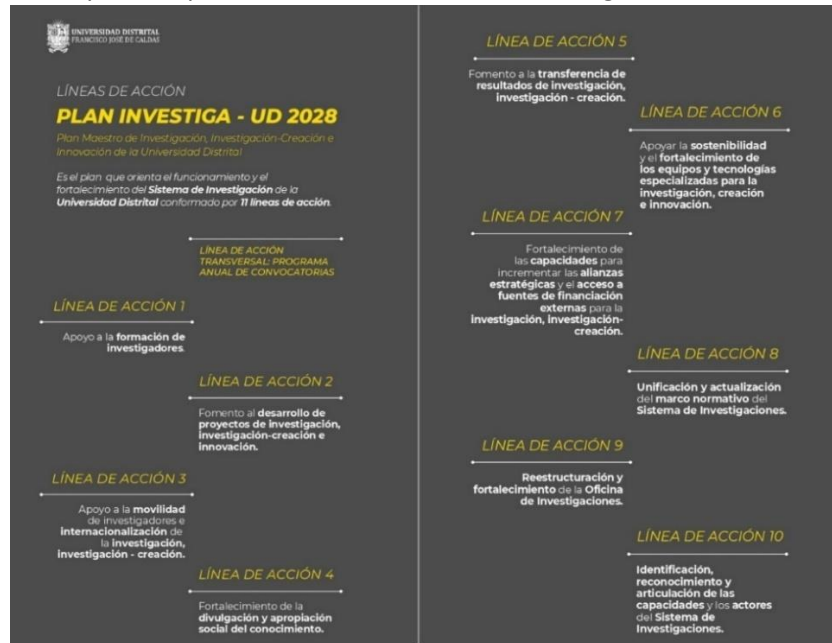


Ilustración 20. Líneas de acción Plan Investiga UD 2028

Fuente: Oficina de Investigaciones



Ilustración 21. Collage mesas de trabajo Plan Investiga UD 2028

Fuente: Oficina de Investigaciones

Plan de convocatorias

La Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas logró un importante avance en el fortalecimiento del sistema investigativo al formular y ejecutar el Plan de Convocatorias 2024. Este plan estratégico tiene como objetivo beneficiar a los investigadores de la Universidad mediante una amplia gama de apoyos para el desarrollo de proyectos, movilidad académica, publicaciones, patentes y formación investigativa.

Entre los logros más destacados se encuentra la otorgación de 65 apoyos a través de diferentes convocatorias internas, como la contratación de estudiantes de maestría (8 apoyos), movilidad de docentes y estudiantes a eventos científicos (19 apoyos en total), pasantías doctorales (8 apoyos) y el registro de patentes y diseños industriales (8 apoyos). Asimismo, se promovieron estancias de investigación y se brindó apoyo en costos de publicación de artículos y libros derivados de investigaciones.

Además, se consolidó el Programa Convoca UD 2025, con proyecciones para continuar respaldando proyectos de investigación, innovación y creación, así como para fortalecer la gestión editorial de revistas no indexadas y adquirir equipos tecnológicos para investigación.

El Plan de Convocatorias 2024 representa un hito significativo en la promoción de la actividad investigativa dentro de la Universidad, impulsando la formación de talento académico, la producción de conocimiento y la visibilidad científica de sus investigadores. Más detalles están disponibles en los enlaces oficiales: [Convocatorias 2024](#) y [Programa Convoca UD 2025](#).

1.1. Puesto según Rankings Nacionales e Internacionales

Los rankings universitarios son herramientas destinadas a evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. Estos clasifican a las universidades según una variedad de criterios, tales como la reputación de la institución, empleabilidad, calidad en la educación, internacionalización, transparencia, gestión de recursos, producción científica, redes de investigación, financiamiento para la investigación, innovación, colaboración y transferencia con otras entidades, empresas instituciones, entre otros. Se presenta el resultado de la Universidad para los principales rankings observados.

Ranking	Posición UD - 2024
QS World University Rankings 2024	No medido
QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean 2024 – LatAmC	201-250
QS World University Rankings: Latin America & The Caribbean 2024 – Sur América	154
Times Higer Education THE – World University Rankings	1501+
Times Higer Education THE – Latin America Rankings	151+
Ranking de Shanghai (ARWU y GRAS)	No medido
Ranking web de Universidades – Webometrics (Mundial)	3239
Ranking web de Universidades – Webometrics (America)	882

Ranking	Posición UD - 2024
Ranking web de Universidades – Webometrics (Latin America)	215
Ranking web de Universidades – Webometrics (CIVETS)	233
Ranking web de Universidades – Webometrics (Colombia)	18
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – World /Universidades/	Percentil 77 (6920)
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Latin America /Universidades/	Percentil 66
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Iberoamérica /Universidades/	Percentil 77
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – OECD /Universidades/	Percentil 91
SCImago-Institutions Rankings (SIR) – Colombia /Universidades/	Percentil 67
U-Sapiens	15
Ranking Art-Sapiens	22
Ranking ASC-Sapiens	12
Ranking DTI-Sapiens	22
El Ranking GNC-Sapiens	13
Ranking FRH-Sapiens	13

Tabla 28. Posición de la UD en Rankings.
Fuente: Elaboración propia

Plan de cursos

Para fortalecer las capacidades de los investigadores en el desarrollo de Proyectos de CTel, emprendimiento de base tecnológica, generación de nuevo conocimiento y su divulgación científica, se realizaron Ocho (8) cursos y dos (2) diplomados.

Plan de cursos y talleres 2024				
Nombre del curso/taller	Modalidad	No. horas	No. de sesiones	No. de participantes
Taller Identificación de revistas espurias	Presencial	2	1	12
Contextualización y construcción de la ruta estratégica para la formulación de proyectos en CTel	Virtual	20	5	162
Gestión de proyectos de CTel; Buenas prácticas; Cartera de proyectos	Virtual	20	5	151
Estructuración en proyectos de CTel basados en marco lógico.	Virtual	20	5	129
Consolidación de proyectos en CTel basados en el SIGP	Virtual	20	5	109
Marketing para emprendedores	Virtual	20	5	130
Finanzas y contabilidad para emprendedores	Virtual	20	5	118
Apropiación social de conocimiento	Virtual	20	5	148
Diplomado en estructuración en proyectos de CTel.	Virtual	80	N/A	N/A
Diplomado en emprendimiento de base tecnológica	Virtual	80	N/A	N/A

Tabla 29. Plan de cursos 2024.
Fuente: Oficina de Investigaciones

De 253 registros para participar de los cursos de formación ODI 2024, 82 inscritos pertenecen a grupos o semilleros de investigación, investigación–creación e innovación de las siguientes facultades:

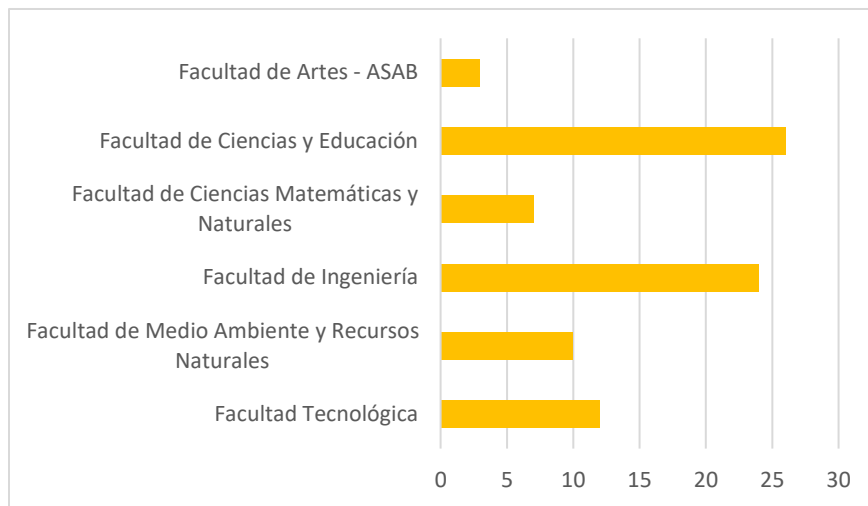


Gráfico 16. Inscritos pertenecientes a grupos y semilleros.
Fuente: Oficina de Investigaciones

Diseñar estrategias que potencialicen el impacto de la investigación, desarrolladas por las estructuras de investigación, en las necesidades de la sociedad.

Difusión y apoyo en la formulación para propuestas a ser presentadas en convocatorias externas

La Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital ha consolidado la difusión y promoción de convocatorias externas, incentivando la participación activa de los investigadores en oportunidades de financiamiento y colaboración. Como resultado, se han difundido 15 convocatorias a través de los diferentes canales de comunicación, facilitando el acceso a información clave para la comunidad académica.

Además, como un hito importante, en el segundo semestre de 2024 se implementó la estrategia de Webinars con el propósito de orientar a los investigadores sobre las convocatorias del Sistema General de Regalías y la metodología MGA para la formulación de proyectos. Estos espacios virtuales, realizados entre el 22 y el 31 de julio, permitieron fortalecer el conocimiento y las capacidades de los participantes, optimizando su participación en estas oportunidades de financiamiento. Para conocer más sobre esta estrategia, los webinars están disponibles en el canal de YouTube de la Oficina de Investigaciones ([201\) Oficina de Investigaciones - UDFJC - YouTube](#).

Apoyo propuestas de investigación cofinanciadas

La Oficina de Investigaciones de la UDFJC ha impulsado activamente la participación de sus investigadores en convocatorias externas durante la vigencia 2024, brindando gestión, seguimiento y apoyo estratégico en la presentación de propuestas. Como resultado de este esfuerzo, se

respaldaron 36 propuestas, fortaleciendo la proyección y competitividad de la comunidad investigativa en escenarios de financiamiento externo.

Nombre de convocatoria	Entidad	No. propuestas apoyadas
Convocatoria de proyectos de CT+I de la ANE, en temáticas relacionadas con la gestión, planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico en Colombia.	ANE	1
Convocatoria piloto de investigaciones cortas para grupos de investigación 2024.	ICFES	1
Convocatoria para aplicar a premios de investigación Programa de investigación sobre adaptación al cambio climático (CARP).	Consejo Superior Universitario Centro Americano	1
Convocatoria: “Investigación para la toma de decisiones en salud mental en Bogotá”.	Agencia ATENEA	1
International Development Challenge Fund.	Sussex University	1
Cooperación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación enfocados en la solución de retos para la ciudad de Bogotá mediante el uso de tecnologías emergentes.	Agencia ATENEA	1
Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%.	MinAmbiente (SGR)	2
Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.	MinCiencias (SGR)	8
Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.	MinCiencias (SGR)	2
Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios.	MinCiencias (SGR)	5
Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la erradicación de la violencia para la construcción de sociedades más seguras, justas y equitativas de la población en el territorio nacional en el marco del reto 5 del plan bienal de convocatorias 2023-2024 “Poner fin a todas las formas de violencia”.	MinCiencias (SGR)	1
Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos orientados al desarrollo de ecosistemas de investigación e innovación para la transición energética justa, en el marco del reto 3 del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 “asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos”.	MinCiencias (SGR)	3
Convocatoria de asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación apropiada en productividad agrícola y agroecología, implementada por productores como agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios -acfec- u otras formas de producción sostenibles en el marco del reto dos del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 “garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	MinCiencias (SGR)	4
Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para aprovechar el conocimiento, conservación y uso	MinCiencias (SGR)	1



Nombre de convocatoria	Entidad	No. propuestas apoyadas
sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos en el territorio nacional.		
Convocatoria Orquídeas: Mujeres en la ciencia 2024	MinCiencias	2
Convocatoria misión soberanía sanitaria y bienestar social- territorios garantes de la salud, 2024	MinCiencias	1
Convocatoria fortalecimiento del conocimiento geocientífico y tecnológico de las fuentes no convencionales de energía y la captura, almacenamiento y uso de CO2	MinCiencias	1

Tabla 30. Apoyo a propuestas de investigación cofinanciadas.

Fuente: Oficina de Investigaciones

De acuerdo con las propuestas apoyadas se presenta a continuación el estado a cierre de la vigencia:

Estado	No de propuestas	Valor proyectos	Contrapartida UDFJC efectivo	Contrapartida UDFJC especie
En banco de elegibles*	7	\$ 92.560.655.962,00	0	\$ 2.392.855.815
Contrato firmado	3	\$ 9.299.271.061,00	0	\$ 470.945.600
No elegido	17	\$392.162.343.896,53	0	\$ 7.410.200.917
En proceso de evaluación	9	\$173.216.746.885,16	0	\$ 2.985.331.200
Total	36	\$667.239.017.804,69	\$ 0	\$ 13.259.333.532

Tabla 31. Estado de las propuestas apoyadas.

Fuente: Oficina de Investigaciones

**El proceso de evaluación ha sido surtido con resultado favorable, está pendiente la publicación del banco de propuestas financiables por parte de la entidad financiadora para cinco de ellas, las otras dos propuestas están pendientes de suscripción de convenio o contrato.*

Suscripción de convenios de cooperación.

Se relacionan los diez (10) proyectos de investigación e inversión que han iniciado o van a iniciar su ejecución bajo el marco de Convenios, Contratos, Acuerdos entre otros suscritos en la actual vigencia.

Entidad financiadora	Nombre del proyecto	Duración	Valor total
SUE D.C.	Estudio del potencial de los constituyentes químicos provenientes de Piper cumanense Kunth para regular el Quorum Sensing (QS), la formación de biopelículas y la producción de factores de virulencia en Pseudomonas. aeruginosa	12	\$239.215.680
MinCiencias	Propuesta metodológica para el desarrollo de un sistema de gestión territorial indígena enfocado en la administración, recuperación y conservación del territorio	16	\$ 56.284.000

Entidad financiadora	Nombre del proyecto	Duración	Valor total
MinCiencias	Avanzando en la Gobernanza Territorial: Desarrollo de una Plataforma Participativa para el Catastro Multipropósito	16	\$ 94.568.000
MinCiencias	información, procesos y participación de la comunidad en el catastro multipropósito: estudio de caso municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, con acompañamiento en el proceso de conservación catastral presentado por semillero de investigación pensante adscrito al grupo de investigación NIDE (núcleo de investigación en datos espaciales)	16	\$ 52.841.000
MinCiencias	Métodos colaborativos para la actualización y visualización de información de las construcciones del barrio San José en Bogotá implementando la metodología Colouring Cities.	16	\$ 71.908.894
MinCiencias	Desarrollo de una metodología para la valoración de bienes inmuebles privados en la región del páramo de Sumapaz dentro del distrito de Bogotá en el año 2022	16	\$ 36.084.000
Fondo de Desarrollo Internacional de Sussex	Restauración inteligente al fuego para la resiliencia de los medios de vida en paisajes de bosque seco tropical	8	\$ 88.962.047
N/A	Estrategias de formación de competencias investigativas en el énfasis en Educación Matemática del DIE	18	\$ 328.156.032
ICFES	Incidencia de las instituciones educativas en las trayectorias de estudiantes de secundaria a educación superior	2	\$ 49.500.000
MinCiencias	Programa: Optimización del Diagnóstico y Manejo de la Diabetes mediante Modelos Avanzados de Datos y Biomarcadores Digitales en Municipios de Guacari - Valle del Cauca y Honda Tolima	30	\$ 9.161.152.581
	Proyecto 1: Desarrollar y desplegar infraestructura tecnológica y capacitación para el uso de dispositivos IoT en el monitoreo remoto de pacientes crónicos, con un enfoque en la población femenina		
	Proyecto 2: Implementación y evaluación de modelos avanzados de ML y DL para diseñar biomarcadores digitales en la detección temprana de DMT2, especialmente en mujeres		
	- Proyecto 3: Establecimiento de esquemas de interoperabilidad que unifiquen los historiales clínicos y proporcionen acceso a datos a través de API		
	- Proyecto 4: Monitorear y evaluar la implementación y el impacto del programa en términos de eficiencia, precisión diagnóstica, reducción de costos y mejora de la calidad de vida de las mujeres		

Tabla 32. Suscripción de convenios de cooperación.

Fuente: Oficina de Investigaciones

Durante la vigencia 2024, la Oficina de Investigaciones ha fortalecido la gestión y consolidación de proyectos bajo el marco de Convenios, Contratos y Acuerdos, abarcando iniciativas en ejecución dentro del período 2020-2024. En este contexto, se suscribieron 10 contratos, reflejando un avance significativo en la articulación institucional y el acceso a recursos externos. Dentro de estos acuerdos se encuentran un Acuerdo de Cooperación, seis Contratos de Recuperación Contingente, un Convenio Específico de Cooperación y dos proyectos cofinanciados, los cuales contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de la investigación en la Universidad, así como a la generación de impacto en el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

Estado Actual Proyecto	No. Proyecto
Aprobado*	3
Finalizado	6
Proceso de Liquidación	23
Vigente	25
Total	57

Tabla 33. Estado actual proyectos cofinanciados.

Fuente: Oficina de Investigaciones

Propuestas En Banco de Elegibles Convocatorias Externas

La Oficina de Investigaciones ha impulsado la participación de la Universidad Distrital en el componente de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías, mediante la presentación de cinco (5) propuestas. Estas iniciativas buscan fortalecer el impacto de la investigación institucional y acceder a financiamiento estratégico para su desarrollo. Actualmente, se está a la espera de la evaluación y emisión de resultados por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), lo que representa una oportunidad clave para la consolidación de nuevos proyectos en el ecosistema de CTel.

Nombre	Plazo (meses)	Valor total	Valor financiado (SGR)	Contrapartida UD (especie)
Implementación de CTEI para la reducción y restauración del deterioro ambiental en ecosistemas acuáticos estratégicos de las regiones de caribe, llanos, centro oriente, en los departamentos Córdoba, Bolívar, Guainía, Guaviare, Santander, Cundinamarca. (Ejecutor)	36	\$30.097.440.074	\$30.000.000.000	\$ 24.285.065
Implementación de CTEI en acción: cuantificación de nuevos depósitos de carbono para alcanzar las metas de cambio climático del país en las regiones caribe, eje cafetero y pacífico, en los departamentos de Córdoba, Bolívar, Caldas, Risaralda, Cauca y Chocó (Ejecutor)	36	\$30.116.028.643	\$30.000.000.000	\$ 24.285.065



Nombre	Plazo (meses)	Valor total	Valor financiado (SGR)	Contrapartida UD (especie)
Fortalecimiento de la Capacidad de I+D+i enfocadas al Secuestro de Carbono y Desarrollo Sostenible en Páramos y Humedales de las Regiones de Llanos, Centro Oriente, y Centro Sur – Amazonía, departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Vichada, Tolima y Putumayo (Ejecutor)	36	\$30.116.028.643	\$30.000.000.000	\$ 24.285.065
Desarrollo de la bioinnovación para el manejo sostenible y la resiliencia de paisajes socioecológicos en ecosistemas de páramo y bosque húmedo tropical en los departamentos de Boyacá, Caquetá, meta, norte de Santander, Putumayo y Santander. (aliado)	36	\$40.226.227.382	\$ 29.522.135.645	\$ 38.399.263
Formar Capital Humano de Alto Nivel con las “Becas Roberto Zarama” (ALIADO)	96	\$ 44.731.067.448	\$ 32.400.000.000	\$ 2.019.955.437

Tabla 34. Propuestas elegibles Sistema General de Regalías.

Fuente: Oficina de Investigaciones

Además, la Oficina de Investigaciones ha gestionado la presentación de dos (2) propuestas adicionales a convocatorias externas, ampliando las oportunidades de financiamiento para la Universidad Distrital. Actualmente, estas propuestas se encuentran en proceso de suscripción de contrato con las entidades financiadoras, lo que representa un avance importante en la consolidación de nuevos proyectos de investigación y en el fortalecimiento de la vinculación con actores estratégicos del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

Nombre	Plazo Meses	Valor total	Valor financiado	Contrapartida UD (especie)	Entidad Financiadora
Convocatoria para aplicar a premios de investigación programa de investigación sobre adaptación al cambio climático (CARP) proyecto: Una nueva generación de investigadores sobre adaptación climática para la reducción del riesgo de desastres					
RedForesta: soluciones basadas en la naturaleza, innovación y capacitación para la gestión de riesgos climáticos.	24	\$964.864.064	\$637.235.904	\$156.096.000	Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA)
Convocatoria Investigación para la toma de decisiones en salud mental en Bogotá					
Línea 106 “El poder de ser escuchado”: Una evaluación multistakeholders para optimizar los resultados en la cadena de valor de un modelo de servicios de salud mental mediado por la tecnología”	15	\$243.828.920	\$101.997.900	\$ 35.237.115	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA

Tabla 35. Propuestas pendientes de suscripción de contrato.

Fuente: Oficina de Investigaciones

Ejecución de proyectos de investigación internos

En la vigencia 2024, la Oficina de Investigaciones ha consolidado un total de 129 proyectos activos y registrados en SICIUD, reflejando un crecimiento significativo en la producción investigativa de la Universidad. De estos, 32 proyectos cuentan con financiamiento en dinero, gestionado por la Oficina de Investigaciones, mientras que 97 proyectos operan con recursos en especie, optimizando el uso de infraestructura, talento humano y otros apoyos institucionales.

Este balance demuestra el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, asegurando recursos y estrategias para impulsar la generación de conocimiento y su impacto en la comunidad académica y científica.

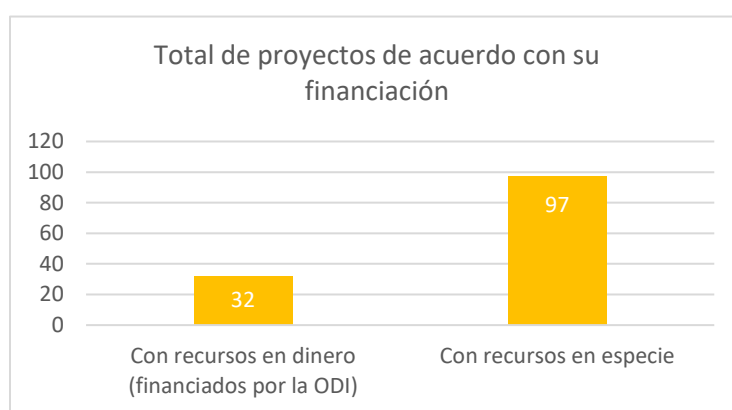


Gráfico 2. Total de proyectos de acuerdo con su financiación
Fuente: Oficina de Investigaciones

Actualización del Sistema de Información de Investigaciones SICIUD

La Oficina de Investigaciones ha fortalecido la gestión investigativa mediante la actualización y migración del sistema de información utilizado por los investigadores de la Universidad Distrital. Esta modernización optimiza la consulta, análisis, generación de reportes y seguimiento de procesos clave, mejorando los módulos de convocatorias, proyectos, semilleros y grupos de investigación, así como la eficiencia de los procesos administrativos asociados.

Como parte de esta transición, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a la comunidad académica, con el objetivo de socializar las mejoras implementadas y facilitar el uso del sistema para la postulación de propuestas a las convocatorias vigentes. Esta actualización representa un avance clave en la gestión de la investigación, garantizando una mayor organización, transparencia y accesibilidad en la administración de los proyectos institucionales.

2.2.2. Red de Investigaciones en Tecnología Avanzada, RITA

La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha alcanzado avances significativos en 2024, consolidándose como un actor clave en la integración tecnológica y la proyección investigativa de la Universidad. A través de la optimización de sus servicios y la implementación de nuevas estrategias, ha fortalecido el acceso a recursos

digitales, la visibilidad de los grupos de investigación y el impacto de la producción científica en el ámbito nacional e internacional.

Uno de los hitos más importantes ha sido la renovación de la membresía con RENATA y LACNIC, lo que permitió ampliar los recursos tecnológicos disponibles para la comunidad universitaria. Gracias a estas alianzas, 463 estudiantes, 63 docentes y 195 grupos de investigación accedieron a redes académicas de alta velocidad, capacitaciones especializadas, licencias antiplagio y herramientas colaborativas como Eduroam y plataformas para eventos virtuales.

En el fortalecimiento de la presencia digital de los grupos de investigación, se implementó el proyecto de plantillas para sitios web, respaldado por la adquisición de servicios en la nube de AWS, beneficiando a 195 grupos, unidades de investigación y doctorados. Además, con el apoyo de la Oficina de Investigaciones, se adquirió el software EasyChair, fundamental para la gestión de proyectos académicos y la estructuración de nuevos espacios digitales para la comunidad investigativa.

Otro avance relevante ha sido la suscripción de convenios interinstitucionales con la Universidad Cooperativa de Colombia - sede Santa Marta y la Universidad de los Llanos, lo que permitirá expandir el alcance del V Congreso "#LoHacemosxTIC" en 2025, consolidando a la Universidad Distrital como referente en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En términos de apoyo académico y divulgación, RITA ha brindado soporte a más de 183 eventos científicos, académicos e investigativos, además de fortalecer la gestión del conocimiento mediante herramientas tecnológicas avanzadas. Se alcanzó la meta de optimizar la producción académica a través de la entrega de licencias de Copyleaks, una herramienta de inteligencia artificial para detección de plagio y análisis de escritura, mejorando la calidad de los documentos científicos.

La capacitación en el uso de tecnologías fue otro punto clave, con la formación de 430 estudiantes, 52 docentes y 61 administrativos en TIC, complementada con 10 capacitaciones especializadas que beneficiaron a 790 miembros de la comunidad universitaria. Adicionalmente, se capacitaron más de 200 funcionarios en la plataforma IRIS, con mejoras implementadas en el sistema para alinearlos con las directrices institucionales.

En el ámbito de innovación, se implementó el simulador GrupSIM, diseñado para apoyar la Convocatoria Nacional de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, utilizado por 92 grupos desde julio hasta diciembre de 2024. Además, se mejoró la plataforma RITA IPTV, con la migración de repositorios, un sistema de filtrado avanzado y una base de datos ampliada, optimizando la gestión y acceso al contenido audiovisual generado por la red.

Estos avances consolidan a RITA como un actor estratégico en la transformación digital e investigativa de la Universidad, permitiendo una mayor integración con redes académicas de alto nivel, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y proyectando el conocimiento científico a nuevas escalas.

En 2024, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) consolidó su impacto y fortalecimiento en la Universidad Distrital, ampliando su alcance en el apoyo a la investigación y la difusión del conocimiento. Durante este año, se registraron 20.918 visualizaciones de eventos académicos, científicos e investigativos, con una participación de 25.858 asistentes en actividades respaldadas por la red.

Además, 227 investigadores fueron incorporados a Eduroam (RENATA - UD), facilitando su acceso a redes académicas de alta velocidad. RITA también brindó apoyo a 95 eventos académicos y logró la implementación de 211 plantillas web, mejorando la presencia digital de los grupos de investigación. En total, 202 unidades, grupos y semilleros de investigación se beneficiaron de sus servicios, fortaleciendo la proyección tecnológica y científica de la Universidad.

Estos logros evidencian el crecimiento de RITA y su papel estratégico en la modernización de la investigación, impulsando la visibilidad, la conectividad y la colaboración dentro del ecosistema académico.

2.2.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE constituye un esfuerzo institucional instaurado en la Universidad desde 1994, es una unidad académica que realiza programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber, a través de sus cuatro líneas de trabajo académico: La formación como pregunta, Educación, Currículo y Conocimiento; Educación y tecnología: una relación problemática y Las reformas a la educación superior: análisis de las políticas públicas; además de prestar servicios, asesorías y consultorías en el campo educativo.

En 2024, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) ha desarrollado diversas iniciativas para fortalecer la producción académica, la pedagogía y la proyección institucional, enmarcadas en la celebración de sus 30 años de trayectoria.

Producción Editorial y Convocatorias

- Se formuló la Propuesta Editorial del IEIE con el título "*Pensar la pedagogía: debates actuales*", estructurada bajo un Comité Editorial AD HOC y con cinco propuestas presentadas, garantizando un riguroso proceso de calidad y pertinencia para su publicación.
- Se lanzó la Convocatoria PR1-D - ODI, con motivo del 30° aniversario del IEIE, dirigida a investigadores interesados en los desafíos educativos actuales. Esta iniciativa contempla la publicación de un libro y un evento académico nacional en el segundo semestre de 2024.
- En el ámbito pedagógico, se logró el posicionamiento y reconocimiento del trabajo del Syllabus de la Cátedra Francisco José de Caldas y se presentó el Syllabus de Electiva en Evaluación.

Eventos Conmemorativos por los 30 Años del IEIE

En conmemoración de su aniversario, el IEIE organizó diversas actividades académicas y culturales:

- Encuentro con el autor: Se llevaron a cabo eventos con destacados escritores y artistas, como Vicenzo Latronico (30 de abril), Hernando Carrizosa (30 de agosto), y Natalia Montejo Vélez en diferentes espacios académicos y culturales (29 de septiembre y 29 de octubre).
- Programa Radial Revista Universitaria - LAUD: Se realizó un especial con los exdirectores del IEIE, destacando su impacto en la investigación en educación y pedagogía.
- Encuentro Virtual: Espacio de reflexión sobre la trayectoria del IEIE y su papel en la articulación con otros Institutos de Investigación en Educación y Pedagogía, con el fin de explorar alianzas estratégicas.

Alianzas y Extensión Académica

- Se estableció una alianza con la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), mediante la cual el IEIE participó en actividades académicas, incluyendo la conferencia virtual "Efectos y defectos de la evaluación en la Universidad" y el Conversatorio "Interdisciplinariedad y la importancia de la formación humana" en el Claustro Pedagógico de la Escuela de Formación Docente de UCEVA.



Ilustración 22 Encuentro UCEVA
Fuente: tomado de evento UCEVA

Los logros alcanzados por el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) en 2024 han generado un impacto significativo tanto a nivel institucional como en la comunidad universitaria y en los proyectos de extensión. Gracias a las actividades desarrolladas, el IEIE ha fortalecido su reconocimiento dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), consolidándose como un referente en investigación educativa y pedagogía.

En términos de proyección social, las iniciativas de extensión han tenido un impacto directo en 17.267 residentes de la localidad de Bosa, superando ampliamente las expectativas inicialmente establecidas, que contemplaban un alcance de 13.933 personas.

Recursos Involucrados

Para la ejecución de estas actividades, el IEIE contó con un equipo humano conformado por cinco CPS (Contratos de Prestación de Servicios), quienes desempeñaron un papel clave en la planificación y desarrollo de los proyectos. Además, para eventos y alianzas externas, como la participación en la UCEVA en Tuluá - Valle, se emplearon recursos propios de la Dirección y CPS, asegurando la viabilidad de las iniciativas sin afectar el presupuesto institucional.

Logro Destacado: Alianzas y Extensión

Uno de los logros más relevantes fue el contrato interadministrativo suscrito en 2024, el cual superó la meta en un 124%, logrando impactar 17.267 residentes, en comparación con los 13.933 inicialmente proyectados. Este resultado evidencia la efectividad de las estrategias implementadas y el compromiso del IEIE en la generación de impacto educativo y social, ampliando su alcance y consolidando su papel en la transformación de comunidades a través de la educación.



Ilustración 23. Impacto proyectos de extensión.
Fuente: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)

Como parte de la conmemoración de sus 30 años, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) logró la realización del Encuentro Virtual de Institutos Investigativos en Educación y Pedagogía, consolidando su alcance internacional con la participación de prestigiosas instituciones como la Universidad de Salamanca (España), la Universitat de les Illes Balears (España), la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) de Bogotá. Este evento permitió fortalecer el diálogo académico y explorar nuevas posibilidades de cooperación interinstitucional.



Ilustración 24. Evento virtual Institutos
Fuente: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)

Fortalecimiento de la Investigación y Pedagogía

- Convocatoria PR1-D - ODI: En un avance significativo, se abrió por primera vez en tres años una convocatoria de investigación, marcando un hito en la generación de nuevas iniciativas académicas y científicas dentro del IEIE.
- Propuesta Pedagógica: Se logró el posicionamiento y reconocimiento institucional del trabajo del Syllabus de la Cátedra Francisco José de Caldas (CIFJC), con un plan de implementación proyectado para 2025, consolidando su impacto dentro de la oferta pedagógica de la Universidad.

Proceso y Retos Enfrentados

- Estado Inicial: Se realizó un ajuste comparativo del contenido del Syllabus de la CIFJC respecto a versiones anteriores, logrando con esta versión final la proyección de un plan piloto de implementación para el próximo año.
- Cambios Destacados: Uno de los avances clave ha sido el reconocimiento institucional al IEIE, lo que ha permitido su fortalecimiento como unidad académica estratégica dentro de la Universidad.
- Mayores Retos: La formalización del trabajo interinstitucional entre unidades, la necesidad de contar con el apoyo de docentes de planta y ocasionales, y la integración de estos esfuerzos dentro de la estructura académica. Estos desafíos fueron abordados con el respaldo y disposición de la Vicerrectoría Académica, lo que ha permitido la consolidación del proyecto y su proyección futura.

Estos logros reflejan el impacto del IEIE en el fortalecimiento de la educación y la pedagogía, así como su crecimiento en el ámbito investigativo y su articulación con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

2.2.4. Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

El Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) ha logrado importantes avances en innovación, sostenibilidad y fortalecimiento institucional durante 2024. A través de la ejecución de convenios estratégicos, proyectos de alto impacto y alianzas con entidades nacionales e internacionales, ha consolidado su papel como un actor clave en el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

Uno de los logros más destacados ha sido la gestión y ejecución de convenios estratégicos en ciencia y tecnología, que han permitido fortalecer áreas clave como la transformación digital y la innovación tecnológica en MiPymes. Entre ellos, se encuentra el Convenio Ciencia y Tecnología 572-2023, con una inversión de \$622 millones, ejecutado al 100% y enfocado en asistencia técnica y metodologías prácticas para la digitalización empresarial. Asimismo, el Convenio 914-2022, con una inversión de \$1.282 millones, ha alcanzado un 95% de ejecución en el fortalecimiento de capacidades para la innovación en pequeñas y medianas empresas de Bogotá.

El Proyecto BPIN 2023000100003, financiado por el Sistema General de Regalías (SGR), ha sido un hito en la implementación de tecnologías Blockchain para la descarbonización y protección de ecosistemas en la Región Pacífico-Cauca. Con una inversión total de \$6.529 millones, ha permitido la instalación de laboratorios experimentales con tecnología 4.0, beneficiando comunidades rurales y promoviendo la adopción de soluciones sostenibles en el sector agropecuario.

En el ámbito de alianzas estratégicas, el I3+ ha formalizado importantes acuerdos de cooperación con ICONTEC, Fundación Tecnalia Colombia, Neptura Zomac SAS y Nodriza Fábrica de Proyectos SAS, asegurando una inversión total de \$4.693 millones en proyectos de ciencia y tecnología. Además, la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Corporación para el Desarrollo Ambiental

(CODEAL) ha permitido fortalecer la colaboración en temas de sostenibilidad, saneamiento básico e innovación tecnológica.

El Instituto también ha desempeñado un papel activo en convocatorias y proyectos de investigación, logrando la identificación y difusión de 52 convocatorias en sectores estratégicos y presentando 21 propuestas ante MinCiencias y el Ministerio de Ambiente en temas de sostenibilidad, soberanía alimentaria y conservación ambiental. Además, se formularon dos propuestas técnicas para la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, consolidando la presencia del I3+ en iniciativas distritales enfocadas en analítica de datos y economía circular.

En el ámbito institucional, el I3+ ha avanzado en su reconocimiento ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), resolviendo observaciones legales y asegurando su integración en el ecosistema de innovación. También se ha trabajado en la creación y actualización del Fondo Especial de Financiamiento, garantizando la sostenibilidad financiera del Instituto y fortaleciendo su capacidad para gestionar nuevos proyectos estratégicos.

En términos de ejecución, el Proyecto BPIN 2023000100003 ha alcanzado un 51.43% de avance, con hitos importantes en la instalación de laboratorios, desarrollo de modelos de negocio y validación de tecnologías emergentes. Hasta la fecha, se han ejecutado \$5.154 millones en compromisos financieros y \$1.827 millones en pagos acumulados, asegurando un uso eficiente de los recursos asignados.

Los logros del I3+ en 2024 reflejan su consolidación como un referente en investigación aplicada, innovación tecnológica y sostenibilidad. La ejecución de convenios estratégicos, la validación de tecnologías avanzadas, la expansión de alianzas y su activa participación en convocatorias han fortalecido su impacto en el ámbito académico y productivo, posicionándolo como un líder en el desarrollo de soluciones innovadoras para el crecimiento del país.

2.2.5. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño ha fortalecido su impacto académico y social a lo largo de 2024, consolidando espacios de investigación, formación y divulgación en educación, comunicación y cultura, con énfasis en la infancia. Su articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025 ha permitido el desarrollo de iniciativas alineadas con la educación de calidad y la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

Uno de los hitos más importantes ha sido la internacionalización de la Cátedra, mediante la gestión del Acuerdo de Colaboración con la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI), cuyo seguimiento y coordinación estará a cargo de la Cátedra. Esta alianza estratégica fortalecerá la cooperación académica con instituciones internacionales, promoviendo la investigación y el intercambio de conocimientos.

En el ámbito editorial, la revista Infancias Imágenes ha tenido un crecimiento significativo. Se implementaron buenas prácticas editoriales con el apoyo de la Oficina de Investigaciones, optimizando la gestión editorial, la corrección de estilo y la diagramación. Gracias a este esfuerzo,

la revista ganó la convocatoria P5-2025 de apoyo a la gestión editorial, lo que permitirá fortalecer su calidad académica y avanzar en su proceso de indexación en Publindex.

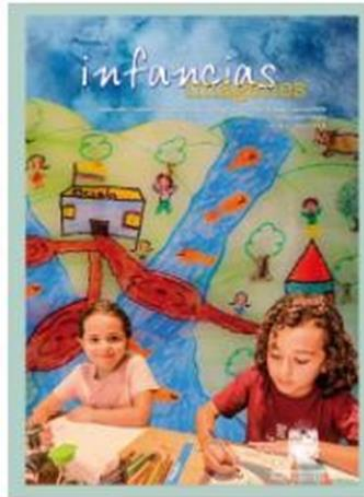


Ilustración 25 Captura de pantalla OJS revista Infancias Imágenes.
Fuente: Portal de revistas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Además, la Cátedra ha consolidado alianzas estratégicas que amplían su impacto y alcance. Una de las más destacadas es la colaboración con la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB), donde la revista Infancias Imágenes ahora está disponible para acceso público, ampliando su difusión nacional e internacional. Asimismo, la alianza con la emisora digital LEO Radio, de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, ha permitido la emisión semanal del programa infantil Tripulantes, promoviendo la formación y el entretenimiento educativo para niños y niñas.

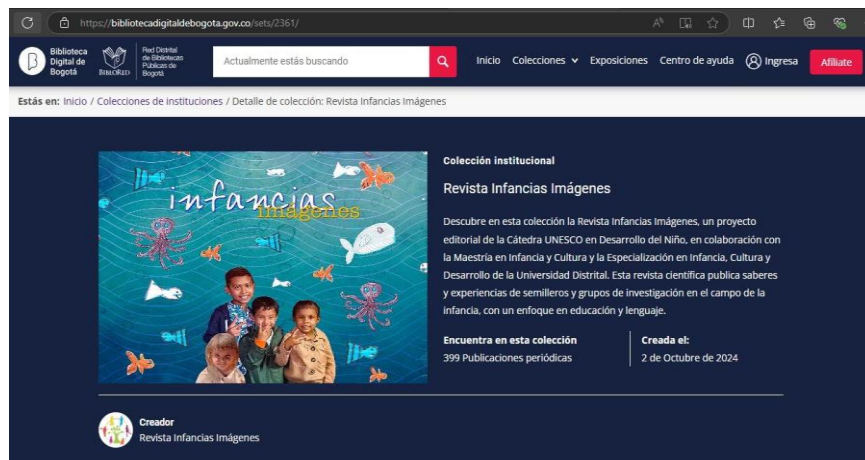


Ilustración 26 Revista Infancias Imágenes en la Biblioteca digital de Bogotá
Fuente: Biblioteca Digital de Bogotá (BDB)

En términos de participación y divulgación, la Cátedra ha contribuido a la configuración de espacios académicos y culturales en los que la infancia ha sido protagonista. Se destacan eventos como la conferencia inaugural “Niñas, niños y jóvenes; el arte, la vida y la cultura”, el 13° Coloquio de Infancia, el ciclo de talleres Voces y Saberes, el programa radial Tripulantes y la actividad de promoción de lectura en bibliotecas públicas, impactando a 664 participantes en total.

Finalmente, en el último trimestre del año, la Cátedra gestionó la renovación de su acuerdo de creación ante la UNESCO, asegurando su continuidad como un referente en educación, cultura y comunicación. Esta gestión incluyó la presentación de un informe de progreso en inglés, respaldado por cartas de apoyo de docentes y directores de otras Cátedras UNESCO en Latinoamérica.



Ilustración 27 Tripulantes en la parrilla de programación de Leo Radio
Fuente: Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá.

Los logros alcanzados en 2024 reflejan el compromiso de la Cátedra UNESCO con la formación, la investigación y la difusión del conocimiento, consolidando su impacto en la comunidad académica, educativa y cultural, tanto a nivel nacional como internacional.

2.3. Extensión y Proyección Social

La Universidad Distrital centraliza sus actividades de extensión y proyección social a través del Instituto de Extensión – IDEXUD, cuya misión es articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo en beneficio tanto de la sociedad como de la comunidad académica. Esto se materializa mediante la ejecución de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.

Cada facultad cuenta con unidades de extensión adscritas al Instituto, mediante las cuales se ofrece a la comunidad una variada oferta de educación continuada, incluyendo cursos, diplomados y otros programas de formación. Asimismo, se prestan servicios de interventoría y asistencia técnica en diversas áreas del conocimiento.

Adicionalmente, otros institutos de la Universidad fortalecen los procesos de extensión y proyección social. Entre ellos, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, adscrito a la Vicerrectoría Académica, desarrolla seminarios, eventos académicos y la Cátedra de Derechos Humanos, además de liderar el Proyecto Conflicto Armado. Por su parte, el Instituto de Lenguas – ILUD contribuye a la formación integral de la comunidad a través de la enseñanza de lenguas extranjeras y nativas, promoviendo el desarrollo intelectual y el mejoramiento de las condiciones de vida desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

A continuación, se presenta el balance de gestión de cada uno de estos institutos durante la vigencia:

2.3.1. Oficina de Extensión

El Proceso Misional de Extensión y Proyección Social es un pilar fundamental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, enmarcado dentro del Macroproceso de Gestión Académica. Este proceso es esencial para la institución, ya que está directamente relacionado con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.

El objetivo principal de este proceso es promover la vinculación activa de la Universidad Distrital con su entorno social, a través de la coordinación de programas, planes y proyectos de Extensión y Proyección Social, en estrecha articulación con la Docencia y la Investigación.

Este proceso es liderado por la Vicerrectoría Académica, y centraliza toda la gestión administrativa, legal y financiera en la Oficina de Extensión – IDEXUD como responsable del Fondo especial de Promoción de la extensión y la Proyección Social de la Universidad, a partir de allí se vinculan los Institutos, ILUD, IPAZUD y las Unidades de Extensión de las Facultades, quienes desempeñan un papel crucial como gestores del proceso.

En ese contexto, a continuación, se detallan los logros, gestión o reconocimientos desarrollados durante la vigencia:

Vinculación de la Comunidad universitaria en los proyectos de extensión

Durante la vigencia 2024, la Oficina de Extensión – IDEXUD ha continuado fomentando la empleabilidad y la vinculación activa de la comunidad universitaria con los proyectos de extensión. A través de los Contratos de Prestación de Servicios (CPS), se ha brindado a 2.681 personas, entre estudiantes, egresados y miembros de la comunidad en general, la oportunidad de participar en proyectos de extensión. Este enfoque ha permitido no solo contribuir a los índices de empleabilidad del sector laboral, sino también enriquecer la formación académica y profesional de los participantes.

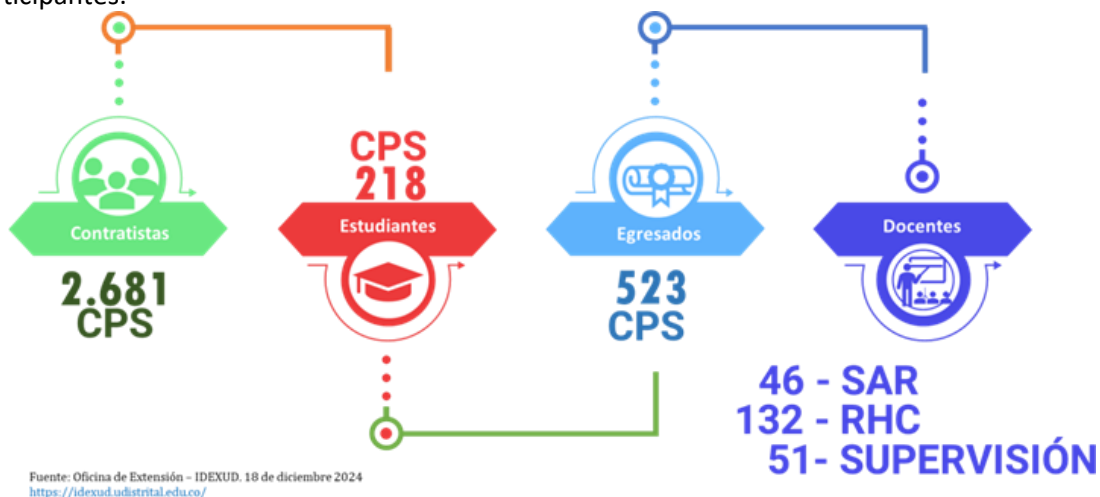


Ilustración 28 Vinculación de la Comunidad Universitaria en los Proyectos de Extensión

Fuente: Oficina de Extensión

Estas iniciativas han permitido a los participantes adquirir experiencia práctica y aplicar sus conocimientos en proyectos reales, fortaleciendo así su desarrollo profesional. Al establecer conexiones significativas con la comunidad, estos proyectos de extensión generan un impacto positivo en el entorno social y económico, reforzando el compromiso de la Universidad Distrital con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

La promoción de la empleabilidad y la vinculación activa con la comunidad son pilares fundamentales que contribuyen de manera significativa al progreso del país. A través de estas iniciativas, la Oficina de Extensión ha formado profesionales capaces de afrontar los desafíos del mundo laboral actual, generando un impacto positivo en la comunidad y fortaleciendo el tejido social y económico del país.

Emprendimiento

El emprendimiento es un pilar fundamental en el desarrollo económico y social de cualquier comunidad. Reconocer y fomentar la cultura emprendedora no solo genera nuevas oportunidades de crecimiento, sino que también fortalece el tejido empresarial de la nación. En este contexto, los proyectos de emprendimiento impulsados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la Oficina de Extensión - IDEXUD, gracias a la suscripción de Contratos Interadministrativos entre el SENA y la UDFJC, adquieren una relevancia estratégica.

Estos proyectos no solo estimulan la creación de empresas y la materialización de ideas innovadoras, sino que también promueven la capacitación y formación de emprendedores, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para afrontar los desafíos del mercado actual. Además, la colaboración con estas prestigiosas instituciones impulsa el acceso a recursos, redes de contacto y asesoría especializada, fortaleciendo aún más el ecosistema emprendedor.



Ilustración 29 Alianza SENA-UDFJC

Fuente: Oficina de Extensión

La Oficina de Extensión -IDEXUD ha consolidado una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que ha permitido el desarrollo sostenible de emprendimientos en el territorio nacional. Esta alianza ha generado un impacto positivo en la comunidad, contribuyendo al progreso integral de la sociedad.

En esta alianza, el SENA ha depositado su confianza en la Universidad Distrital para gestionar, operar y administrar los recursos, así como implementar la ruta completa de creación, puesta en marcha y sostenibilidad de los proyectos del Fondo Emprender. Conforme al modelo 4K del SENA, la universidad brinda soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y se encarga de la recuperación de cartera.

En la vigencia 2024, se han desembolsado \$11.210 millones de pesos como recursos directos para apoyar el emprendimiento de 126 nuevos emprendedores en el territorio nacional. Este logro refleja el compromiso de la Oficina de Extensión y la Universidad Distrital en impulsar la creación de empresas y el desarrollo de emprendedores, fortaleciendo así el tejido empresarial y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Relación con el Entorno

Dentro de las estrategias planteadas para el año 2024, la Oficina de Extensión – IDEXUD ha continuado realizando acercamientos estratégicos con organizaciones, instituciones, gremios, el sector productivo y otras instituciones de educación superior. El objetivo principal de estas alianzas es unir esfuerzos institucionales para ampliar el área de influencia y maximizar el impacto social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de acciones conjuntas y proyectos de extensión.



Ilustración 30 Relación con el Entorno

Fuente: Oficina de Extensión

La relación con el entorno ha permitido a la Oficina de Extensión ampliar su área de influencia y maximizar su impacto social. A través de estas alianzas, se han desarrollado proyectos que no solo han beneficiado a la comunidad, sino que también han fortalecido el compromiso de la Universidad Distrital con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

Proyectos de Extensión y Proyección Social

En el transcurso de la vigencia, se suscribieron 76 proyectos de extensión en diferentes modalidades, los cuales representaron una inversión total de 70.263 millones de pesos. Estos

proyectos permitieron la vinculación de la comunidad universitaria y beneficiaron a más de 88.000 personas en el territorio colombiano.

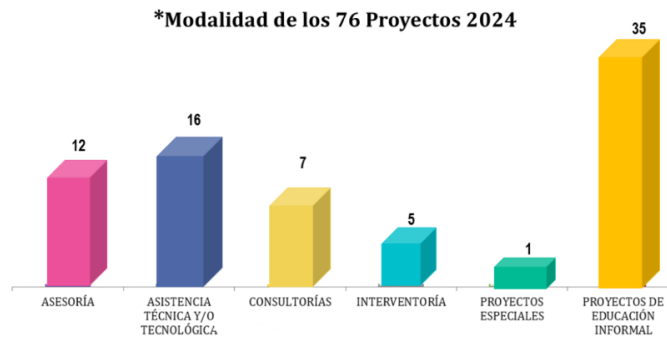


Gráfico 17. Modalidad de proyectos

Fuente: Oficina de Extensión

Convenios y Alianzas Estratégicas

En el marco del Plan Indicativo 2022-2025, se suscribieron convenios de cooperación con diversas entidades del sector público y privado. Entre los acuerdos más destacados están:

- Convenio con la Certificadora RCI, que permite la formación en prevención de incendios y certificación de redes contra incendios a nivel nacional.
- Convenio con la Universidad Estatal del Suroeste de Rusia, facilitando la cooperación académica y el intercambio de conocimientos.
- Alianzas con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) y la Secretaría Distrital de Ambiente, fortaleciendo la presencia y articulación de la Universidad en espacios estratégicos.

Programas de Educación No Formal y Continua

Durante el 2024, la Oficina de Extensión – IDEXUD, en conjunto con las facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofreció 35 programas de educación para el trabajo y formación continua, incluyendo cursos, diplomados y capacitaciones. Esta oferta académica permitió fortalecer la formación profesional de la comunidad universitaria y del público en general, brindando herramientas en áreas estratégicas para el desarrollo académico y laboral.

Como parte de esta iniciativa, se habilitaron cursos virtuales autogestionados y asincrónicos en diversas áreas del conocimiento, a través de la plataforma SKILLHUB-UD, beneficiando a más de 343 personas. Estos cursos de 40 horas fueron diseñados para permitir un aprendizaje flexible y autónomo en competencias clave como:

- Excel Básico
- Excel Intermedio
- WordPress
- Linux
- Inglés para Asuntos Profesionales
- Inglés Conversacional
- Inglés para Exámenes Internacionales

- Composición de Artículos Científicos en inglés
- Redacción Académica y Profesional
- Presentaciones Académicas
- Podcasting Académico
- Blogging Académico
- Uso Académico de las IA Generativas: Una Perspectiva Humanística
- Actualización para la Transformación Digital

Estos cursos pueden ser consultados directamente desde el sitio Web del IDEXUD o a través del siguiente enlace: <https://idexud.udistrital.edu.co/oferta-general-de-cursos/>

Adicionalmente, en el marco de la Política Distrital de Economía Circular (PDEC), la Oficina de Extensión diseñó y ejecutó el curso especializado:

- "Bogotá Sostenible: Fortalecimiento de Capacidades en Producción y Consumo Sostenible" (30 horas).

Este programa estuvo dirigido a servidores públicos del Distrito Capital y a la comunidad en general, brindando formación en estrategias de sostenibilidad y consumo responsable.

2.3.2. Instituto de lenguas de la Universidad Distrital ILUD

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD), creado mediante Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior Universitario, es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que tiene como misión contribuir a la formación de comunidades proficientes en lenguas que piensen, sientan, vivan críticamente y se comprometan con la construcción de una organización social justa, equitativa y sostenible a través de un enfoque pedagógico que promueva el buen vivir como búsqueda común en el marco de la formación, el trabajo y el desarrollo humano; comunidades integrales plurilingües, dispuestas a participar activamente como agentes sociales y promotoras de cambios en su entorno a partir de la reflexión crítica y la acción pluricultural, con el propósito de resaltar el valor y la diversidad que tienen en conjunto el capital lingüístico nacional y extranjero en un contexto globalizado.

El ILUD diseña y realiza proyectos estratégicos situados en un contexto plurilingüe y pluricultural para la comunidad de la Universidad y la población de la Ciudad – Región de Bogotá. Consecuentemente, el ILUD debe promover procesos investigativos enfocados en la enseñanza y aprendizaje de lenguas. En ese sentido, el compromiso del Instituto es proporcionar una educación de calidad que promueva el desarrollo académico, personal y crítico de los estudiantes, brindándoles herramientas lingüísticas, habilidades críticas y conciencia social para que sean agentes de cambio en la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible. El propósito es generar un impacto significativo en la formación de personas comprometidas y conscientes, capaces de transformar positivamente su entorno, promoviendo la justicia, la decolonialidad, la equidad y la sostenibilidad.

Durante el año 2024, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) alcanzó importantes logros en términos de recaudo financiero, aportes institucionales y número de matriculados,

consolidando su papel como un referente en la enseñanza de segundas lenguas dentro de la comunidad universitaria y el público en general.

En el ámbito financiero, el ILUD logró un ingreso total de 8.854 millones de pesos, provenientes de la matrícula de estudiantes en sus programas de extensión y educación formal en lenguas extranjeras. Este recaudo representó una fuente clave para la sostenibilidad del instituto, permitiéndole expandir su oferta académica, mejorar sus recursos pedagógicos y fortalecer su infraestructura tecnológica para el aprendizaje de idiomas.

Además, el aporte institucional de la Universidad Distrital ascendió a 351 millones de pesos, garantizando la ejecución de estrategias para la enseñanza de segundas lenguas en distintos niveles educativos. Estos recursos fueron fundamentales para la implementación de programas de formación en idiomas dirigidos a docentes, administrativos y estudiantes, fortaleciendo así el proceso de internacionalización y plurilingüismo en la Universidad.

En términos de cobertura académica, el ILUD registró un total de 12.370 matriculados en sus cursos de idiomas, reflejando un crecimiento sostenido en la demanda por el aprendizaje de segundas lenguas. La oferta educativa incluyó cursos en inglés, francés, alemán, italiano, portugués y mandarín, asegurando formación en distintos niveles de competencia lingüística.

Asimismo, dentro de los programas académicos de pregrado, se reportó la inscripción de 19.963 estudiantes en espacios académicos de segunda lengua, reafirmando el compromiso del instituto con el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes de la Universidad Distrital.

Plurilingüismo

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital se ha dedicado a consolidar una visión integral del plurilingüismo, entendiendo su importancia como un eje transversal para enriquecer los procesos educativos y culturales en la institución. Este compromiso se refleja en el diseño e implementación de diversas acciones orientadas a la difusión del Eje Estratégico de Plurilingüismo, buscando que los estudiantes, docentes, administrativos y directivos reconozcan y se apropien de los valores y objetivos del programa. Estas iniciativas no solo buscan promover el aprendizaje de múltiples lenguas, sino también fortalecer el diálogo intercultural y la construcción de saberes compartidos, respondiendo a las necesidades de una comunidad académica diversa y globalizada. A través de estrategias innovadoras y colaborativas, el Instituto trabaja para garantizar que el plurilingüismo se convierta en un pilar fundamental en la formación académica y profesional de todos los integrantes de la Universidad. Con esto en mente, a lo largo de la vigencia 2024 el ILUD ha llevado a cabo las siguientes actividades:

XVI Feria de Internacionalización Universidad Distrital



Ilustración 31 Profesionales ILUD como apoyo a la XVI Feria de Internacionalización UD.
Fuente: Coordinaciones ILUD.

En el marco de la implementación de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la cual hace parte el Eje Estratégico de Plurilingüismo como tercer eje de direccionamiento estratégico, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URELINTER) organizó la XVI Feria de Internacionalización UD 2024 con Alemania como país invitado. El ILUD realiza el acompañamiento con soporte en la traducción inglés/español para la sección de preguntas de las presentaciones del invitado Phd. Patrik Stör de la Universidad FAU Friedrich Alexander Universität en Alemania a lo largo de la semana.



Ilustración 32 Taller virtual ILUD.
Fuente: Audiovisuales ILUD

¡Atención a todos los interesados en aprender inglés!

Participa en los talleres gratuitos que en el ILUD tenemos para ti.

B1

Navigating Bogotá: TransMilenio and Beyond

Speaking/Writing

Esta actividad está diseñada para todas las personas interesadas en superar obstáculos y tener un primer acercamiento al aprendizaje del inglés.

¡Y lo mejor, cualquier persona puede participar!

Date: 18 de octubre
Time: 10:00 am a 12:00 m.
Cupo máximo: 30 personas

Modalidad virtual

Ilustración 33 Taller de practicantes ILUD.
Fuente: Audiovisuales ILUD

El ILUD, aparte de crear y participar en grandes eventos académicos, también desarrolla actividades en forma de talleres y clases libres con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad al aprendizaje de una segunda lengua, de la mano de temáticas culturales locales que les permitan a los interesados tener un acercamiento inicial al Instituto, libre de costos. Estas actividades son desarrolladas por el personal académico del Instituto, pasantes y practicantes de la LLEEI.

Consolidación de la propuesta metodológica del Eje Estratégico de plurilingüismo

El Instituto, durante las últimas vigencias, ha venido desarrollando una renovación curricular en los procesos de formación en segundas lenguas/lenguas extranjeras en el marco de la construcción y el desarrollo del Eje Estratégico de Plurilingüismo (previamente conocido como Programa Institucional de Plurilingüismo). En el marco de esta renovación, se ha forjado una conceptualización basada en el reconocimiento de la diversidad en todas sus dimensiones desde una mirada decolonial. El proceso de consolidación de la propuesta se puede evidenciar de una manera más amplia en la siguiente nota: Plurilingüismo: hacia el reconocimiento de las distinciones.

Algunas de las acciones que sustentan esta consolidación, que fueron desarrolladas durante la vigencia, son las siguientes:

COLABORACIÓN CLUB PLURILINGÜE BIBLIOTECA CRAI+ ILUD

En el marco de la colaboración entre ambas unidades académicas en relación con la promoción de las lenguas nativas y extranjeras en la programación cultural de las bibliotecas de la Universidad, para el 2024 se desarrollaron estrategias con el ánimo de promover la diversidad lingüística y cultural, y para fomentar el intercambio y la valoración de las distintas lenguas presentes en la comunidad universitaria. Se consolidaron importantes avances en el desarrollo del Club Plurilingüe (esfuerzo aunado de las dependencias). Esta colaboración ha permitido que se desarrollen diversos talleres en los espacios facilitados por la Unidad Biblioteca, especialmente en el edificio Lectus de la

Facultad Tecnológica, donde se resalta el uso de la Sala Plurilingüe como lugar empleado para los procesos de formación del ILUD en los cursos de Extensión.

Entre otros logros alcanzados se destaca la donación de materiales, en el que se recibieron libros y estanterías por parte de la Unidad Biblioteca, enriqueciendo significativamente la oferta bibliográfica y los espacios dedicados al plurilingüismo en el ILUD; así como la catalogación de los recursos bibliográficos, asegurando una adecuada organización y acceso a la colección. En el proceso de catalogación, se identificó un excedente de ejemplares en algunos títulos, llegando en ciertos casos a contar con hasta 40 unidades de un mismo libro. Ante esta situación, se debió tomar decisiones para determinar la cantidad óptima de ejemplares por título que deben mantenerse en la colección.

Este diálogo permitió ajustar la colección a las necesidades reales de los usuarios, optimizando los recursos disponibles.

Programa de Lengua de Señas Colombiana

En el marco del compromiso del ILUD con la promoción del plurilingüismo y la inclusión educativa, se ha dado especial relevancia al fortalecimiento del programa de Lengua de Señas Colombiana (LSC). Este convenio estratégico, en colaboración con el Centro Acacia y el NEEIS, busca garantizar el acceso equitativo a herramientas lingüísticas que promuevan la diversidad cultural y la excelencia académica dentro de la universidad.

En cuanto a la promoción de los cursos, se elaboró un guion para un video promocional y se coordinó con el Centro Acacia para la creación de materiales multimedia, incrementando la visibilidad y participación estudiantil. Además, se avanzó en la migración del curso sobre Didáctica de la LSC, con la actualización de contenidos, materiales didácticos y adaptación a plataformas tecnológicas. Hasta la fecha, se han consolidado tres módulos, materiales en Moodle, documentos teóricos, un brochure y piezas gráficas. Se han realizado reuniones para planificar los siguientes pasos, fortaleciendo el curso en esta alianza estratégica. Estas acciones refuerzan el compromiso del ILUD con la inclusión, calidad educativa y accesibilidad en el programa de LSC.

Ilustración 34 Conversatorio de la Dra. Dora Calderón en colaboración con el ILUD.

Fuente: Audiovisuales ILUD.

Proyecto Editorial WAYA

Durante el 2024 el Instituto desarrolló el proyecto editorial WAYA a través de la consolidación los comités editoriales y de publicaciones de la revista. La Revista WAYA tiene como objetivo la promoción de la diversidad lingüística y cultural a través de la difusión de producciones literarias diversas. WAYA se erige como una plataforma para dar voz a escritores emergentes, al tiempo que fomenta el diálogo intercultural y la apreciación de las distintas expresiones literarias presentes en nuestra sociedad. Así mismo, este proyecto editorial consolida la posición del ILUD como un referente académico en el estudio y la promoción de las lenguas y literaturas diversas, tanto a nivel nacional como internacional.



Ilustración 35 Conformación del Comité Editorial WAYA.

Fuente: Audiovisuales ILUD.



Alianzas Estratégicas

Teniendo en cuenta que la acción del Instituto está enmarcada en la necesidad de generar un impacto social a la comunidad universitaria, distrital, nacional y regional, el ILUD adelanta procesos de alianzas con entidades públicas y privadas en búsqueda de una ampliación en el alcance de su misionalidad. Para el 2024 el Instituto dio seguimiento a los convenios vigentes con colegios, cooperativas, editoriales y empresas de exámenes internacionales, e igualmente realizó acercamientos nuevos con miras a posibilitar colaboraciones estratégicas. Éstos se relacionan a continuación:

	CONVENIO	INICIO	FINALIZACIÓN	BECAS	DESCUENTOS	OTROS	BENEFICIOS
COLEGIOS (SEDES EN FUNCIONAMIENTO)	Colegio La Felicidad IED	1/02/2020	14/08/2024	50 a personal	10% a estudiantes, acudientes e hijos del personal	15 pruebas internacionales por vigencia	Uso de la sede en contra jornada (12 salones).
	Colegio Venecia IED	6/03/2023	6/03/2025	15 bimestrales a docentes, 5 a estudiantes por cada 100 matrículas a partir de una base de 288, hasta llegar a un tope de 50 becas.	N/A	Financiar 6 docentes que impartan clases de inglés 104 horas por vigencia en los grados de primaria del colegio.	Uso de la sede los fines de semana (35 salones).
	Colegio Rodolfo Llinás IED	13/04/2023	13/04/2025	30 por vigencia a estudiantes de media vocacional. 10 por vigencia a docentes.	10% a estudiantes, acudientes y padres de familia, y docentes y sus familiares en primer grado.	N/A	Uso la sede en contra jornada (20 salones).
	Colegio CANAPRO	9/06/2023	9/06/2026	1 por la vigencia del convenio.	20% a estudiantes, 10% a asociados de la cooperativa CANAPRO.	Financiar 2 formadores que impartan 96 horas de clases de inglés bimestralmente a estudiantes del colegio.	Uso de la sede los fines de semana (20 salones).
	Colegio Técnico Palermo IED	N/A	N/A	25 becas bimestrales a estudiantes del colegio.	Según lo que se acordase al suscribir el Convenio Marco SED.	Según lo que se acordase al suscribir el Convenio Marco SED.	Uso de la sede en contra jornada (6 salones).
FONDOS, ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	FEMEN	8/11/2022	8/11/2024	N/A	10% a miembros, de 1 a 100 estudiantes. 12% a miembros, de 101 estudiantes en adelante.	N/A	N/A
	DASCD	26/06/2019	26/06/2027	N/A	10% a miembros, de 1 a 499 estudiantes. 20% a miembros de 500 estudiantes en adelante.	N/A	N/A
	COOTRA-DECUN	23/03/2023	23/03/2026	No aplica con menos de 300 estudiantes. 50 si hay un mínimo de 300 estudiantes, 75 si hay un mínimo de 500, 100 si hay un mínimo de 1000.	10% a asociados hasta 299 estudiantes. 12% a asociados de 300 a 499 estudiantes. 15% asociados de 500 a 999 estudiantes. 20% a asociados de 1000 estudiantes en adelante.	N/A	N/A

Tabla 36 Convenios ILUD 2024 con contraprestaciones en becas y descuentos.

Fuente: Alianzas ILUD.

2.3.3. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC, con veinte años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario, entre sus funciones misionales, el Instituto desarrolla actividades de investigación, académicas y de extensión. En materia investigativa, el trabajo del Instituto se enmarca en cuatro líneas de investigación, definidas en i) Línea Derechos Humanos y estudios de identidad, ii) Línea Territorios, migraciones y diásporas, iii) Línea Estado, democracia y justicia, iv) Memoria, violencia y paz así mismo, es responsable de la edición semestral de la Revista Ciudad Paz-ando, la cual circula de forma electrónica e impresa desde 2008. Por último, desarrolla diversos proyectos de investigación, en el marco de cuatro líneas señaladas al comienzo.

El IPAZUD ha fortalecido su impacto académico y social a través del desarrollo de asignaturas transversales, la oferta de electivas, la promoción de espacios de diálogo y formación en derechos humanos y paz, así como su participación en medios de comunicación.

Uno de los principales logros ha sido la consolidación de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, implementada en la Universidad Distrital como una asignatura transversal en todos los programas curriculares. En 2024, la cátedra registró 4.861 estudiantes inscritos, manteniendo la tendencia creciente desde 2023, cuando alcanzó 5.022 inscritos, y evidenciando su importancia en la formación integral de los estudiantes.

En cuanto a la oferta académica, las asignaturas electivas del IPAZUD han seguido ganando relevancia dentro de la Universidad, con un total de 772 estudiantes inscritos en 2024. Este crecimiento refleja la pertinencia de los temas abordados por el instituto. Sin embargo, se identifica la necesidad de mayor autonomía presupuestal para la contratación de docentes, lo que permitiría ampliar la oferta y responder a la creciente demanda.

Se destaca que se mantiene la tendencia de incremento del número de inscritos en la Cátedra Democracia y ciudadanía desde el año 2023 y 2024. Para 2024, se inscribieron 4861 estudiantes.

Año	Inscritos
2019	3.265
2020	4.314
2021	4.218
2022	4.123
2023	5.022
2024	4.861

Tabla 37 Comparación inscritos Catedra Democracia y Ciudadanía
Fuente: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano

El trabajo editorial del IPAZUD también ha sido fundamental para su visibilidad académica. La Revista RCP ha logrado mantenerse activa en 2024, a pesar de no contar con un responsable específico para su gestión, lo que demuestra el compromiso del equipo editorial en la difusión del conocimiento en temas de pedagogía, paz y conflicto urbano.



Ilustración 36 Portada Volumen 17.1
Fuente: Tomado plataforma OJS

En el ámbito de comunicación y divulgación, el programa de radio "Qué está pasando", producido por el IPAZUD, ha consolidado su dinámica de producción y variedad temática, abordando asuntos de coyuntura con un enfoque académico y crítico. Sin embargo, se resalta la necesidad de un soporte técnico y logístico por parte de la Emisora Laud 90.4, lo que permitiría mejorar su producción y ampliar su alcance.



Ilustración 37 Publicidad programa de radio
Fuente: Tomado Facebook IPAZUD

En materia de derechos humanos, el IPAZUD ha reiterado la importancia de recuperar el carácter plural y el respeto por las diferencias en los Comités Institucionales de Derechos Humanos y de Género y Diversidades Sexuales de la Universidad Distrital. Se enfatiza en la necesidad de fortalecer el Comité de Derechos Humanos como un espacio de respaldo legítimo para las iniciativas del Comité de Género y Diversidades Sexuales, garantizando una protección integral de los derechos de los diferentes grupos poblacionales.

Estos logros reflejan el compromiso del IPAZUD con la formación académica, la promoción de la paz y la defensa de los derechos humanos, consolidando su papel como un actor clave en la construcción de ciudadanía dentro y fuera de la Universidad Distrital.

Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afro latinoamericanos

La nueva maestría que ha impulsado y creado el IPAZUD, *la Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y afro latinoamericanos que ha aprobado el Consejo Superior Universitario el pasado 26 de septiembre, está llamada a fortalecer el espacio pedagógico* de la Facultad de Ciencias y educación y a estimular, en su cuerpo de docente, nuevas epistemologías provenientes del mundo negro y de los afros, con lo cual también se espera contribuir a demoler el racismo epistémico que sigue gravitando en los currículos y en las aulas escolares.



Ilustración 38 Convenios para impulsar la Maestría
Fuente: Tomada por equipo IPAZUD

CAPÍTULO 3 – APOYO A LO MISIONAL

3.1. Bienestar Institucional

La Oficina de Bienestar Universitario propende por fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de pertenencia de todos los estamentos de la institución; para cumplir con su Misión, la organización de la Oficina de Bienestar en la Universidad se lleva a cabo bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, que opera y toma decisiones mediante el Comité de Bienestar Institucional y los objetivos se han organizado en macro estructuras denominadas Grupos Funcionales, que orientan las estrategias y lineamientos para la prestación de los servicios.

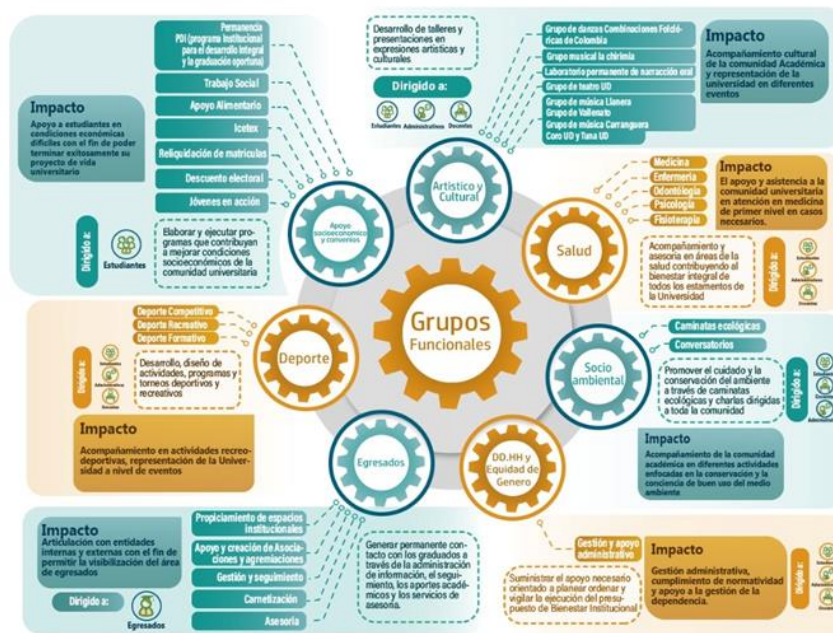


Ilustración 39 Grupos Funcionales Bienestar Universitario

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

De esta manera, la institución cuenta con siete grupos funcionales: de Desarrollo Humano, Socioeconómico, de Deportes, Artístico y Cultural, Socio ambiental, de Gestión administrativa y de Egresados.

Es así como la búsqueda del bienestar tiene un carácter permanente y continuo, en el cual todos los integrantes se reconocen y participan en su definición como personas, ciudadanos y profesionales, comprometidos con el desarrollo personal, construyendo sentido de pertenencia con la institución y coadyuvando para la construcción de su propio proyecto de vida. De tal manera, que todas las estrategias implementadas tienen como fin contribuir al desarrollo integral, a la conformación evolutiva de la comunidad académica, a la generación de espacios de reflexión que faciliten el desarrollo endógeno en el entorno universitario, a promover espacios participativos de integración

social y la consolidación de un tejido social que incentive el sentido de pertenencia frente a universidad, que permita que la comunidad se apropie de las actividades propuesta y desarrolladas desde la Oficina de Bienestar Universitario.

La gestión institucional se organiza por Grupos Funcionales, permitiendo una administración eficiente y alineada con los objetivos estratégicos. A continuación, se presenta el balance de su ejecución.

3.1.1. Grupo Funcional Socioeconómico

Este grupo funcional realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria; además, busca generar espacios de dialogo en los que se exponen diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos, para la elaboración de un diagnóstico y planteamiento de posibles soluciones.

Programa de Apoyo Alimentario

Este programa formulado desde el 2005, tiene como fin disminuir los índices de deserción a través de la creación de estímulos e incentivos que propenden por el bienestar de los estudiantes, de esta manera en la actual Resolución No. 603 de 2023 emitida por la rectoría se reglamenta el programa de apoyo alimentario para estudiantes de pregrado de la Universidad, en cual de acuerdo con las características socioeconómicas del alumno se otorga apoyo total de alimentación.

Este servicio se presenta a través de cadenas de supermercado que participan en una convocatoria que genera bonos redimibles en la organización ganadora de la convocatoria. Dichos bonos tienen restricciones a la hora de ser reclamados (No bebidas alcohólicas, cigarrillos, aseo entre otros).

Presupuesto Asignado para el Año 2024: CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (**\$4.276.745.000**). El cual se ha ejecutado de la siguiente manera:

Periodo académico	Días de operación	Bonos mensuales(A)	Número de bonos semestre (B)	Cantidad de bonos periodo académico C= (A*B)	Valor Bono Mes (D)	Valor Total E= (C*D)
2024-1	80	3.760	4	15.040	\$127.960	\$1.924.518.400
2024-3	80	4.205	4	16.820	\$139.840	\$2.352.108.800

Tabla 38 Apoyo Alimentario 2024

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros de Bienestar, 2024.

De igual manera se resumen los beneficiados:

Periodo académico	Número de solicitudes	Número de beneficiados
2024-1	4.592	3.768
2024-3	5.145	4.295

Tabla 39 Solicitudes vs Beneficiados Apoyo Alimentario 2024.

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros de Bienestar, 2024.

Beneficiados por facultad:

En la siguiente tabla se describe el número de estudiantes beneficiados por Facultad en los dos períodos académicos: en el primer semestre 2024-I y el segundo semestre 2024-III. Esta información refleja el aumento en el número de beneficiarios en cada facultad, permitiendo observar las variaciones en la asignación de beneficiarios a lo largo del año.

Estudiantes beneficiados Programa Apoyo Alimentario por Facultad 2024		
Facultad	Beneficiados 2024-i	Beneficiados 2024-iii
Artes ASAB	204	273
Ciencias matemáticas y naturales	156	211
Ciencias y educación	1.064	1.133
Ingeniería	832	965
Medio ambiente	847	943
Tecnológica	665	770
Total	3.768	4.295

Tabla 40 Solicitudes vs Beneficiados Apoyo Alimentario 2024.

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros de Bienestar, 2024

Cabe señalar que en el periodo académico 2024-III se contó con un mayor presupuesto para ejecutar el programa de apoyo alimentario, lo que permitió beneficiar a más estudiantes en este semestre, reflejando un aumento en la cobertura del programa.

Trabajo Social y Permanencia

El Equipo de Trabajo Social y Permanencia ha desempeñado un papel fundamental en la orientación y acompañamiento a la comunidad universitaria, brindando atención personalizada y promoviendo la permanencia estudiantil a través de estrategias integrales.

Entre las acciones más relevantes se encuentran la expedición de excusas por condiciones de fuerza mayor, seguimiento a casos de estudiantes en prueba académica, gestión de paz y salvo para cancelaciones y grados, y la emisión de conceptos de estudios socioeconómicos. Estas intervenciones han contribuido a reducir la deserción universitaria, asegurando que los estudiantes cuenten con el respaldo necesario para continuar con su formación académica.

Uno de los avances más significativos ha sido el diseño e implementación de un instrumento de caracterización estudiantil, el cual permite recopilar información en dimensiones clave como situación personal, familiar, académica, laboral y económica. Gracias a esta iniciativa, entre mayo y diciembre de 2024, se caracterizaron 4.312 estudiantes, generando insumos valiosos para fortalecer programas de bienestar universitario, salud y graduación oportuna.

Además, la gestión interinstitucional ha permitido ampliar las redes de apoyo para los estudiantes, garantizando un acceso más efectivo a recursos y programas que faciliten su permanencia y éxito académico.

Talleres de adaptación a la vida universitaria

Como parte de sus estrategias de promoción y prevención, el Equipo de Trabajo Social y Permanencia ha desarrollado una serie de charlas, talleres y actividades de incidencia en cada una de las facultades de la Universidad Distrital. Estas acciones han permitido brindar información clave, generar espacios de reflexión y fortalecer el bienestar integral de los estudiantes.

Gracias a esta estrategia, en 2024 se llevaron a cabo un total de 145 actividades, impactando directamente a 8.619 asistentes de la comunidad universitaria. Este resultado evidencia el alcance y la efectividad de las iniciativas implementadas, consolidando un ambiente académico más informado, resiliente y comprometido con el bienestar estudiantil.

El enfoque preventivo y educativo de estas acciones ha sido fundamental para identificar y mitigar factores de riesgo, promoviendo la permanencia estudiantil y el acceso oportuno a los programas y servicios ofrecidos por la Oficina de Bienestar Universitario.

Algunas de las temáticas abordadas se muestran a continuación:



Ilustración 40 Temáticas abordadas
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Seguimiento a Cupos Especiales

El Equipo de Trabajo Social y Permanencia ha fortalecido el seguimiento a estudiantes registrados como cupos especiales dentro de la Universidad, con el propósito de brindar herramientas que faciliten su permanencia y graduación. Esta estrategia se ha centrado en priorizar a los estudiantes de cupos especiales en prueba académica, seguido de aquellos en estado matriculado, asegurando un acompañamiento oportuno y efectivo.

Para la vigencia 2024, se implementó la estrategia de demanda inducida, mediante el envío de correos informativos y la citación a talleres especializados dirigidos a esta población. Como resultado, se logró la atención y/o asistencia de 1.183 estudiantes de cupos especiales, lo que representa un avance significativo en la consolidación de espacios de orientación y apoyo académico, promoviendo la permanencia y el éxito estudiantil.

Seguimiento a Prueba académica

En el marco de su estrategia para promover la permanencia y graduación estudiantil, el Equipo de Trabajo Social y Permanencia ha implementado un seguimiento continuo a los estudiantes en prueba académica, proporcionándoles herramientas de apoyo que les permitan fortalecer su desempeño académico y avanzar en su formación.

Este seguimiento ha incluido el redireccionamiento a tutorías, orientación sobre acciones administrativas, acceso a servicios de bienestar universitario y atención personalizada en sede. Para la vigencia 2024, a través de la estrategia de demanda inducida, envío de correos informativos y atención individualizada, se logró atender a 2.605 estudiantes en situación de prueba académica, garantizando un acompañamiento integral y contribuyendo a la reducción de la deserción universitaria.

Actividades enfocadas a la sensibilización en Discapacidad e Inclusión

Se realizaron 5 actividades enfocadas a la sensibilización de discapacidad e inclusión en el contexto universitario, estas actividades se desarrollaron en conjunto con ACACIA.

Día	Taller o Actividad	Nº de Asistentes
17/05/2024	Cine foro "Vivir la UD"	11
07/10/2024	Taller de Socialización	11
22/10/2024	Taller "minga huertera"	5
01/10/2024 al 30/11/2024	Concurso de poesía y pintura	28
05/12/2024	Evento "Eliminar barreras en contextos universitarios: experiencias que van tejiendo el camino de la inclusión"	63
Total		118

Tabla 41 Actividades de sensibilización en discapacidad e inclusión 2024.

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros de Bienestar, 2024.

Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad (PAGOT)

El Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad (PAGOT), implementado bajo la Resolución No. 012 del 27 de marzo de 2023, ha representado un importante avance en la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Desde su ejecución, ha beneficiado a 212 estudiantes en los periodos 2023-III, 2024-I y 2024-III, abarcando tanto programas de pregrado como de posgrado.

Este programa está diseñado para apoyar a estudiantes que han avanzado significativamente en su plan de estudios, pero que enfrentan dificultades para culminar su trabajo de grado o mantenerse activos en la universidad. Para ello, la Oficina de Bienestar Universitario ha realizado un seguimiento riguroso mediante herramientas digitales como OneDrive y Power BI, además de implementar estrategias de acompañamiento como reuniones virtuales y talleres, incentivando el uso de servicios institucionales y promoviendo la permanencia académica.

El impacto de PAGOT ha sido altamente positivo, logrando la graduación de 44 estudiantes y manteniendo activos a 147, contribuyendo a fortalecer la continuidad académica y reducir el rezago educativo. Además, las acciones de mejora han incluido la promoción del Programa PDI, tutorías en áreas críticas y un enfoque integral en el bienestar y la salud mental, lo que ha creado un entorno más propicio para el éxito estudiantil.

Convenio UAESP – UD

El convenio con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) ha sido una herramienta clave para apoyar la permanencia estudiantil, proporcionando un incentivo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) a estudiantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana (PID).

En 2024-1, se ejecutó la segunda fase del convenio, logrando la convocatoria y selección de 107 estudiantes en abril. Posteriormente, tras la validación del cumplimiento de 32 horas de corresponsabilidad, 105 estudiantes fueron beneficiados.

A pesar del cierre de este convenio en mayo de 2024, la nueva dirección de la UAESP ha manifestado su interés en renovar el acuerdo. Se estima la firma de un nuevo convenio en diciembre de 2024, con una duración de tres meses y el objetivo de beneficiar a 89 estudiantes en el periodo 2024-3, garantizando la continuidad del apoyo financiero a esta población.

Convenio Fundación Banco de Bogotá

En 2024, se firmó un nuevo convenio con la Fundación Banco de Bogotá, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual beneficia a 15 estudiantes de programas afines al área de Tecnología. El apoyo económico asciende a \$2.000.000 por semestre académico, destinado a financiar matrícula y sostenimiento. Los recursos han sido girados a la Universidad en junio, y entregados a los beneficiarios en julio y noviembre, asegurando un respaldo financiero fundamental para la continuidad de su formación académica.

Programa Renta Joven (anteriormente Jóvenes en Acción – JeA)

En 2024, el programa de transferencias monetarias Jóvenes en Acción fue reemplazado por Renta Joven, bajo la Resolución 0137 de 2024, lo que implicó ajustes y una nueva parametrización del sistema.

Los ciclos de cargue de datos para las Instituciones de Educación Superior (IES) fueron definidos en junio, estructurándose en cuatro ciclos clave:

- Ciclo II (Julio): Permanencia y Excelencia 2023-3
- Ciclo IV (septiembre): Matrícula 2024-1
- Ciclo V (octubre): Permanencia y Excelencia 2024-1
- Ciclo VI (diciembre): Matrícula 2024-3

Hasta la fecha, se han completado los Ciclos II, IV y V, garantizando la continuidad del apoyo económico para estudiantes en condición de vulnerabilidad, promoviendo su permanencia y excelencia académica dentro de la Universidad.

Período	Concepto	No. Estudiantes beneficiarios
2023-3	Permanencia y excelencia	3.484
2024-1	Matricula	2.983
2024-1	Permanencia y Excelencia	2.844
2024-3	Matricula	Resultados a partir del 17 diciembre

Tabla 42 Renta Joven 2024.

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros, 2024.

Se señala que la información reportada por la universidad para el 2024-1 contó con veeduría estudiantil previa solicitud de los estudiantes ante las novedades presentadas en cargues anteriores. Por otra parte, desde las facultades con el apoyo del equipo de Trabajo Social de la Oficina del Bienestar Universitario y a través del correo rentajoven@udistrital.edu.co, se ha dado orientación y acompañamiento a los estudiantes durante la presente vigencia.

ICETEX

Durante el 2024, la Oficina de Bienestar Universitario ha brindado un acompañamiento integral a los estudiantes en la gestión de legalización y renovación de créditos, asegurando que quienes cuentan con apoyo financiero puedan continuar con su formación académica sin contratiempos. A través de este proceso, se ha garantizado un acceso ágil y eficiente a los recursos económicos destinados a la permanencia estudiantil, facilitando la continuidad de los beneficiarios en sus programas académicos.

Periodo académico	No. De Renovaciones y Legalizaciones
2024-1	365
2024-3	188
Total	553

Tabla 43 Estadísticas atención ICETEX

Fuente: Oficina de Bienestar con base en los registros, 2024.

3.1.2. Grupo Funcional Desarrollo Humano

Salud

Durante la vigencia 2024, los servicios de salud de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas han mantenido su compromiso con el bienestar de la comunidad universitaria a través de la prestación de servicios médicos de primer nivel. Estos servicios, avalados por la Secretaría Distrital de Salud, se encuentran distribuidos en seis centros de atención ubicados en diferentes facultades: Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales (sede Bosa y Vivero), Tecnológica y Artes ASAB. Adicionalmente, se ofrece el servicio de enfermería en dos centros de atención adicionales, Paiba y Teinco.

En términos de cobertura, la atención de salud en la Universidad ha alcanzado cifras significativas. En el área de enfermería, se realizaron 10.007 atenciones, seguidas por fisioterapia con 4.310 consultas. Los servicios médicos generales atendieron un total de 8.725 consultas, mientras que odontología y psicología registraron 3.835 y 3.827 atenciones, respectivamente

Promoción y Prevención

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de sus servicios de salud y grupos funcionales, ha fortalecido los programas de Prevención y Promoción en Salud, con el objetivo de establecer políticas de educación y atención integral para la comunidad universitaria. Se han desarrollado jornadas de orientación y sensibilización sobre planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y se han generado alianzas estratégicas con entidades distritales y laboratorios farmacéuticos para la distribución de anticonceptivos de barrera, orales e inyectables a los estudiantes que lo requieran. Además, se han llevado a cabo ferias de servicios para divulgar las prestaciones de la Oficina de Bienestar Universitario, jornadas de donación de sangre con la Fundación IDCBS, campañas de planificación familiar con el apoyo de laboratorios ABBOT, y actividades educativas con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. Asimismo, se han realizado conversatorios en espacios académicos y abiertos, promoviendo la formación en salud y bienestar como parte del compromiso institucional con la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Hábitos de vida saludable	Importancia del autocuidado	Salud responsable	Planificación familiar	Cuerpo sano mente sana	Higiene oral y corporal
Enfermedades de transmisión sexual	Trastornos metabólicos (hipoglicemia)	Hipertensión arterial	Importancia de la seda dental	Tabaquismo y salud	PyP embarazo no deseado
Autoexamen de seno	Prevención de la diabetes	Talleres activate con bienestar (Pausas activas)	Prevención de consumo de sustancias	Bruximos	Higiene postural
Derechos y deberes de los pacientes	Importancia de la fluorización	Encías y sangrado	Lavado de manos	Pautas para manejo del estrés, ansiedad y gestión emocional	Encías y sangrado

Se ha logrado consolidar los programas de promoción y prevención en salud en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, alcanzando la realización de 1.216 actividades dirigidas a la comunidad universitaria. Estas acciones incluyen talleres, ferias, charlas, jornadas de sensibilización y actividades de impacto en salón, enfocadas en fortalecer el bienestar y la educación en salud. Como resultado, se ha registrado un total de 24.808 asistencias, reflejando el impacto positivo de estas estrategias en la formación integral y el acceso a servicios de prevención dentro de la Universidad.

Promoción y prevención en Salud mental

Para esta vigencia, el programa de promoción y prevención en salud mental ha alcanzado importantes avances, alineándose con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, promoviendo una cultura organizacional basada en la solidaridad, el respeto por lo público, la transparencia y la ética. Se ha enfocado en la formación psicológica, emocional y conductual de la comunidad universitaria, brindando herramientas que faciliten la permanencia y graduación estudiantil.

1. Semana UD en Acción por la Salud Mental e Integral

Se implementó una estrategia de actividades grupales en los proyectos curriculares, impactando a 200 estudiantes en sesiones diarias sobre elección de pareja, autoconocimiento, interacción social, gestión del tiempo libre y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

2. Acciones Permanentes en Salud Mental

Se desarrolló un abordaje en campo en espacios públicos identificados como zonas de tolerancia, logrando la resignificación de espacios y la transformación de rutinas de consumo en actividades culturales y deportivas. En este proceso, se impactó a aproximadamente 500 estudiantes en cinco jornadas.

3. Medios y Canales de Difusión

Se ha fortalecido la difusión de información en salud mental mediante cinco programas de radio en La UD Estéreo y la publicación de siete podcasts sobre gestión emocional, ansiedad, tolerancia a la frustración, hábitos saludables e higiene del sueño. También se enviaron infografías sobre manejo del estrés y estrategias de autocuidado, logrando una cobertura masiva dentro de la comunidad universitaria.

4. Apoyo a Estudiantes en Programas de Bienestar

- Programa de Apoyo Alimentario: Se trabajó con 120 estudiantes, enfocándose en la reducción del consumo de tabaco y otras sustancias, beneficiando indirectamente a 200 estudiantes de la sede Tecnológica.
- Talleres para estudiantes en riesgo de deserción: Se brindó orientación a 300 estudiantes en riesgo de deserción, además de una intervención focalizada a 80 estudiantes del programa Jóvenes a la U.

5. Capacitación a Docentes, Administrativos y Padres de Familia

- 120 docentes y administrativos participaron en talleres sobre atención en crisis y primeros auxilios psicológicos.
- 261 padres de familia fueron capacitados en apoyo y supervisión a sus hijos, prevención del suicidio y fortalecimiento de la comunicación familiar, en talleres realizados en la inducción de nuevos estudiantes y en diversas sedes universitarias.

6. Adaptación Académica y Reducción de la Deserción

Se brindó apoyo a 180 padres de familia en la Semana de Ingreso, promoviendo estrategias de acompañamiento para minimizar la deserción. Además, en la sede Tecnológica, 160 estudiantes nuevos recibieron un taller sobre autoestima y empoderamiento en su proyecto académico y de vida.

7. Grupos de Apoyo y Terapia Grupal

Se conformaron cuatro grupos de intervención en temas de reducción del consumo de cigarrillo y otras sustancias, así como en el manejo de ansiedad, estrés y angustia, con una inscripción inicial de 21 participantes.

8. Programa de Promoción y Prevención del Consumo

En la sede Tecnológica, se han llevado a cabo acciones de afrontamiento y toma de decisiones frente al consumo de sustancias, impactando a 2.000 estudiantes. Además, se realizó una intervención específica con 148 estudiantes nuevos, promoviendo estrategias de autocuidado y reducción del consumo.

9. Impacto Global del Programa en 2024

- 3.861 estudiantes beneficiados directamente según registros del sistema.
- 500 estudiantes adicionales impactados por estrategias de intervención en campo.
- 261 padres de familia capacitados en temas de apoyo emocional y prevención del suicidio.
- 120 docentes y administrativos capacitados en salud mental y primeros auxilios psicológicos.
- 21 participantes en proceso de apoyo terapéutico grupal en reducción del consumo y manejo de ansiedad.

3.1.3. Programa Derechos Humanos y Equidad de Género

El Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género ha consolidado su impacto en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la promoción de una cultura de convivencia basada en el respeto y el reconocimiento de la diversidad. Durante 2024, se han desarrollado procesos de acompañamiento, formación y prevención, garantizando una respuesta efectiva ante situaciones de posible vulneración de derechos dentro de la comunidad universitaria.

Uno de los logros más significativos ha sido la realización de 157 actividades formativas, en las cuales participaron 1.836 miembros de la comunidad universitaria. Estos espacios, dirigidos a estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores/as, abordaron temáticas clave como Derechos Humanos, Violencias Basadas en Género (VBG), Identidades de Género y el Protocolo de Atención, Prevención y Sanción de VBG (Resolución 027 de 2023). Además, los talleres se implementaron en todas las sedes de la Universidad, adaptándose a las particularidades de cada comunidad académica.

Como parte del fortalecimiento del programa, cada sede cuenta con un referente de atención, encargado de brindar acompañamiento oportuno, generar confianza y mantener una comunicación

asertiva con la comunidad universitaria. En 2024, se ha logrado un avance significativo en la atención de casos, brindando acompañamiento integral a 73 situaciones de Violencias Basadas en Género (VBG) y a 23 casos relacionados con vulneración de Derechos Humanos. Estas intervenciones han seguido un protocolo de atención estructurado, asegurando un seguimiento adecuado y el desarrollo de acciones para la protección y bienestar de los afectados.

3.1.4. Grupo Funcional Cultura

El Grupo Funcional Cultura ha logrado consolidarse como un eje fundamental en la promoción artística y cultural dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la participación universitaria y la apropiación de espacios para el arte y la cultura.

Uno de los avances más significativos ha sido el incremento en la participación cultural en todas las sedes de la Universidad, interviniendo espacios tradicionalmente poco utilizados para actividades de bienestar universitario. Se realizaron presentaciones teatrales y talleres en Macarena, espacios semanales de narración oral en Bosa, la creación del escenario “Aburridita” en la sede Candelaria y el uso del Café de las Letras en la sede Tecnológica para ensayos de música y teatro. Estas acciones han permitido descentralizar la oferta cultural y generar un impacto más amplio en la comunidad universitaria.

En total, se llevaron a cabo 145 actividades culturales organizadas y ejecutadas por la Oficina de Bienestar Universitario, con una participación directa de 317 personas y un impacto indirecto de 25.243 asistentes, reflejando el alto alcance de estas iniciativas dentro y fuera de la institución.

Actividades Culturales Internas

Se fortalecieron espacios de formación y exhibición artística mediante:

- Talleres de clown, improvisación y teatro, incentivando la creatividad y la expresión escénica.
- Presentaciones de la Tuna Universitaria en ceremonias institucionales.
- Evento “La UD tiene talento”, promoviendo el arte en diferentes sedes.
- Ensayos de los grupos artísticos de la Universidad, incluyendo el grupo vallenato, el coro y el grupo de teatro.
- Festival Voz a Voz, conciertos y celebraciones culturales como reconocimiento a la comunidad administrativa y estudiantil.
- Ceremonias de ascensos y grados en la Facultad de Ingeniería, incorporando expresiones artísticas.
- Jornada de muestras de LEA en octubre y clausura de la II Semana de la Facultad de Ciencias en noviembre.
- Talleres especializados, como el de timbales en la sede Calle 40.

Actividades Culturales Externas

La presencia del programa cultural se extendió a escenarios externos, con participación en eventos de gran relevancia:

- Festival de Tunas Bacatafest 2024 y Festival de Tunas en Cercado del Zipa en Facatativá.

- Presentaciones en el Colegio Americano y otros espacios culturales destacados.
- Festival de Teatro Interuniversitario Uniagraria y Festival de Tunas Piedras del Tinjo.
- Primer Festival de Tunas de Melgar y XX Festival de Tunas en La Plata.

Gestión y Compra de Instrumentos Musicales

Con el propósito de fomentar la práctica musical dentro de la comunidad universitaria y fortalecer los grupos culturales existentes, se gestionó la adquisición de una amplia variedad de instrumentos musicales, incluyendo bongos, melódicas, guiros, guitarras eléctricas y electroacústicas, acordeones, flauta travesa, trompetas, saxofón, pedales de efectos, amplificadores y micrófonos, entre otros. Esta inversión no solo mejora las condiciones para los ensayos y presentaciones, sino que también incentiva la participación y el desarrollo artístico de los estudiantes.

3.1.5. Grupo Funcional Deportes

En 2024, se ha logrado fortalecer el programa de actividad física, recreación y deporte en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, impactando significativamente la calidad de vida de la comunidad universitaria. A través de la implementación de estrategias enfocadas en el Deporte Recreativo, Formativo y Competitivo, se ha fomentado la participación de estudiantes, docentes y administrativos en diversas disciplinas deportivas.

Durante el año, se han llevado a cabo un total de 1.150 actividades deportivas, con una participación directa de 8.223 miembros de la comunidad universitaria y una participación indirecta de más de 38.000 personas, evidenciando el impacto y la acogida de estas iniciativas. La universidad ha garantizado la presencia de personal profesional especializado en cada sede, facilitando la enseñanza, la conformación de grupos deportivos y la organización de campeonatos internos, promoviendo así la integración, el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Deporte Recreativo:

En la actualidad realizamos las siguientes actividades en cada una de las sedes:

- ✓ Préstamo de implementos deportivos para prácticas libres en los siguientes deportes: tenis de mesa – ajedrez – fútbol de salón – baloncesto, juegos de mesa: jenga y parqués.
- ✓ Se realizaron torneos internos de las siguientes disciplinas deportivas en todas las sedes de la Universidad: torneos en ajedrez, futbol sala, side out vóleibol, side out voleibol playa, tenis de mesa,
- ✓ Ascenso a Monserrate.

Deporte formativo

Se ofertaron, las siguientes disciplinas deportivas, guiadas por entrenadores contratados para tal fin: atletismo – baloncesto estudiantes (masculino y femenino) – baloncesto docentes masculino – escalada en muro – fútbol estudiantes (masculino y femenino) – fútbol docentes -fútbol funcionarios – fútbol sala estudiantes (masculino y femenino) – fútbol sala funcionarios (masculino y femenino) – acondicionamiento físico en gimnasios - levantamiento olímpico de pesas (masculino y femenino)

– natación (masculino y femenino)– taekwondo (masculino y femenino) – tenis de mesa (masculino y femenino) – voleibol (masculino y femenino) y tenis de campo (masculino y femenino) y ajedrez (masculino y femenino) apoyados con monitores estudiantiles.

Acondicionamiento físico: ofertado en los diferentes gimnasios que posee la universidad a toda la comunidad universitaria, en las sedes de la facultad tecnológica y facultad del medio ambiente y recursos naturales (vivero y bosa).

Deporte competitivo

Representamos a la Universidad, en la actualidad en el torneo del grupo deportivo universitario de los cerros, con las siguientes disciplinas: estudiantes: ajedrez – baloncesto - fútbol – fútbol sala – natación – taekwondo – tenis de mesa - tenis de campo y voleibol. En funcionarios y docentes: baloncesto masculino – fútbol sala (masculino y femenino) – fútbol docentes y fútbol funcionarios – tenis de campo (masculino y femenino) y squash. En egresados en baloncesto (masculino y femenino).

Contamos con escenarios propios como los polideportivos de las sedes macarena - vivero – tecnológica y bosa y en alquiler con la caja de compensación compensar en disciplinas como el fútbol y squash.

De igual manera, la universidad como miembro del sistema universitario estatal - SUE- participa en conjunto con las universidades estatales del distrito capital, en el desarrollo de un torneo en las disciplinas de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, taekwondo, atletismo, ajedrez, cross country, duatlón, tenis de mesa y tenis de campo, para estudiantes, docentes y trabajadores.

Compra de elementos deportivos

Se llevó a cabo la adquisición de material deportivo destinado a fortalecer las actividades deportivas y recreativas de la institución universitaria. Esta acción permitió promover un estilo de vida activo y saludable entre la comunidad universitaria, contribuyendo de manera significativa al bienestar físico.

Los nuevos implementos deportivos han mejorado la calidad de los entrenamientos ofrecidos por el área de Bienestar Universitario en disciplinas como fútbol, baloncesto, Teqball y otras alternativas deportivas didácticas. Esto ha fomentado la participación en actividades extracurriculares, así como en competencias interuniversitarias, creando espacios más dinámicos.

Además, esta acción ha fortalecido el sentido de pertenencia a la institución, al tiempo que impulsa el desarrollo integral de los individuos a través del deporte y la recreación. Con este paso, la universidad reafirma su compromiso con la promoción de estilos de vida saludables, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Se adquirieron en total 4 mesas de ajedrez o parques exterior metálicas de 4 puestos, 6 ajedrez gigantes, 4 mesas de teqball, 12 futbolines profesionales, 1 cancha móvil de baloncesto, 2 pares de canchas para banquetas; todo lo anterior fue distribuido en todas las sedes de la Universidad.



Ilustración 41 Compra de Elementos Deportivos
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

Así mismo se hace la adquisición de elementos para los gimnasios de la Universidad entre los cuales se encuentran 2 bandas trotadoras, 14 bicicletas de spinning, 3 banco inclinado para pecho, 4 banco multi posición profesional, 50 colchonetas profesionales, 36 aerobic es de pro, 84 bandas de poder de grosores 15, 22 y 32 ML, 14 sets de bandas cadera x3, 7 Bosú inestable, 42 balones de pilates de 55 y 75 cm, 28 pesas rusas encauchetada de 4, 6, 8 y 10 kg, 7 cuerdas de batida recubierta, 50 lazos aluminio profesional de velocidad, 3 adaptación lazo de tríceps, 3 adaptación agarre mano en V, 14 rueda abdominal plus, 15 lenteja de balance, 30 balones medicinales de rebote de 2, 4, 6, 8 y 10 kg, 28 balones medicinales con agarre de 4, 6, 7 y 8 kg, 14 slam ball de 7 y 10 kg, 7 Medball de 14 lb, 14 rack para balones, 2 set olímpico Bulldog training.



Ilustración 42 Adquisición de elementos para los gimnasios.
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

Adquisición de Kits Deportivos

Como parte de las acciones para promover la práctica deportiva y fortalecer el bienestar integral de los estudiantes, se realizó la adquisición de kits deportivos destinados a la comunidad universitaria. Esta iniciativa busca incentivar y reconocer a aquellos estudiantes que han demostrado una participación destacada y constante en las actividades deportivas organizadas por la institución, promoviendo valores esenciales como la disciplina, el trabajo en equipo y un estilo de vida saludable.

La entrega de los kits deportivos garantiza la equidad en la participación, permitiendo que estudiantes en diversas situaciones económicas puedan involucrarse activamente en las actividades físicas. Además, se brinda apoyo a aquellos estudiantes que enfrentan dificultades para acceder a los recursos óptimos, fomentando su alto rendimiento, constancia y desarrollo en el deporte.

Este esfuerzo refuerza el compromiso de la universidad con la formación de profesionales completos, saludables y con un sólido sentido de pertenencia hacia la comunidad universitaria. Al priorizar tanto la salud física como mental, esta acción consolida el deporte como una herramienta clave para enriquecer la experiencia académica y personal de los estudiantes.

Se adquieren 400 kits que incluyen gorra, tula sport, camiseta, botella deportiva y toalla. Además, se adquieren 100 bolas de tenis amarillas, 50 bolas de tenis punto verde, 50 bolas de tenis punto naranja, 5 raquetas de tenis y 10 kit de entrenamiento deportivo.



Ilustración 43 Entrega de Kits Deportivos
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

Instalación de Bioparques saludables en el campus universitario

En el marco de las estrategias para promover el bienestar integral de la comunidad universitaria, se concretó la creación de parques biosaludables en el campus de la Universidad Distrital. Estos espacios al aire libre se han diseñado para fomentar la práctica regular de actividad física de manera gratuita y accesible, promoviendo hábitos saludables que contribuyen al bienestar físico y mental de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Los parques biosaludables ofrecen una infraestructura adecuada para ejercicios de fuerza, resistencia y flexibilidad, permitiendo a los usuarios desarrollar su condición física en un entorno seguro y agradable. Además, se han convertido en un punto de encuentro ideal para fortalecer la integración social, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria.

Esta acción también ha contribuido a la sostenibilidad ambiental del campus mediante la creación de espacios verdes que promueven el contacto con la naturaleza y el cuidado del entorno. De esta manera, la universidad refuerza su compromiso con el bienestar integral y la sostenibilidad, asegurando un impacto positivo en la calidad de vida de todos sus miembros.

Se instalaron 3 parques biosaludables en las sedes tecnológica, bosa y macarena cada uno consta de módulo de calistenia tipo máster, prensa horizontal, asesor dorsal y elíptica.



Ilustración 44 Bioparques saludables en sedes.
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

Mantenimiento de Elementos Deportivos

Se realiza el mantenimiento de elementos deportivos existentes con el fin de garantizar la seguridad, durabilidad y funcionalidad de las instalaciones y elementos deportivos. Esto ayuda a prevenir costosas reparaciones a largo plazo y el compromiso de la Universidad con el bienestar integral de la comunidad universitaria. Se realizó en total mantenimiento a 33 elementos deportivos existentes en las diferentes sedes de gimnasios de la Universidad; bosa porvenir, tecnológica y vivero, entre las cuales se encuentran cambios de rodamientos, guayas, cojinería, correas, perillas, etc., limpieza

de las maquinas, ajuste, lubricación, restauración de pintura, entre otras actividades. De igual manera se realiza mantenimiento al muro de escalar, ubicado en la sede de calle 40.

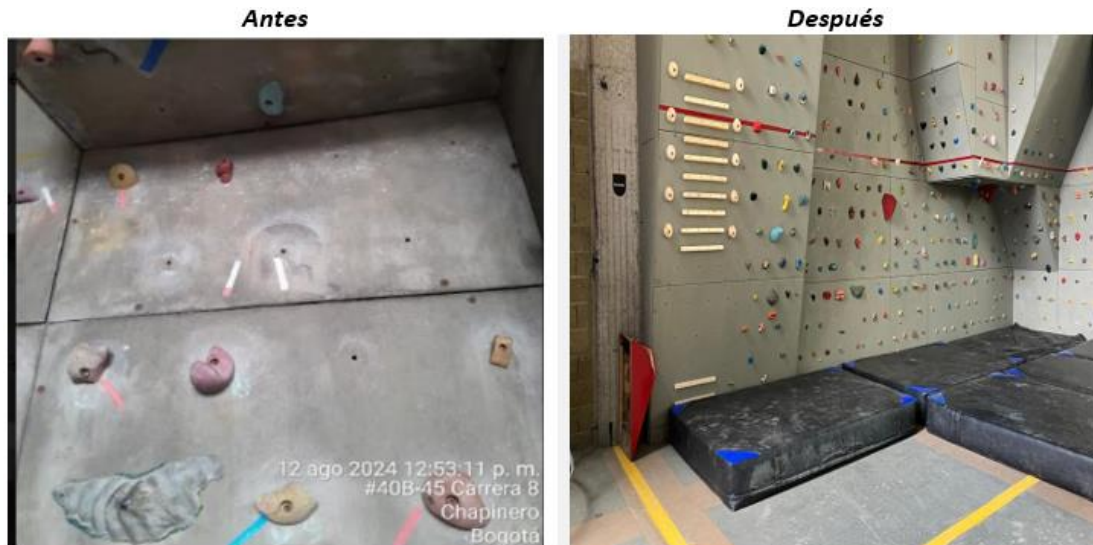


Ilustración 45 Mantenimiento del muro de escalar.
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

3.1.6. Grupo Funcional Socioambiental

El Grupo Socioambiental existe para fortalecer la cultura ambiental de la comunidad universitaria, promoviendo espacios de educación ambiental y ampliando la oferta de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre en Bienestar Universitario. A la fecha, se destacan las siguientes actividades:

Caminatas ecológicas: En 2024, se realizaron 16 caminatas ecológicas por los cerros orientales, humedales y reservas naturales de Bogotá, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la biodiversidad y el papel fundamental de estos ecosistemas en el equilibrio ecológico de la ciudad. Durante los recorridos, los participantes realizaron actividades de avistamiento de aves y participaron en charlas de expertos sobre conservación. Estas caminatas, que se retomaron en mayo tras los incendios forestales, fueron una experiencia educativa y recreativa, que fortaleció el compromiso con la protección del ambiente

Apoyo a huertas universitarias: En colaboración con semilleros de investigación y colectivos de la universidad, se logró el fortalecimiento de las huertas universitarias, transformándolas en aulas vivas para la comunidad. A través de procesos de mantenimiento y formación, se capacitó a estudiantes en temas clave como germinados, semillas ancestrales, biopreparados, métodos de propagación, siembra, trasplante, compostaje y aprovechamiento de residuos orgánicos. Esta iniciativa tuvo un impacto directo en la Facultad de Ciencias y Educación, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Facultad Tecnológica, y se consolidó la creación de una nueva huerta en la Facultad de Artes ASAB. Este logro refuerza el compromiso de Bienestar Universitario promoviendo prácticas sostenibles. Se realizaron **36** actividades impactando a **336** estudiantes.



Ilustración 46 Huertas Universitarias

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2024.

Jardinería sostenible: Se realizaron jornadas de adopción y cuidado de un jardín de polinizadores y arbolado nativo en la sede Tecnológica, en las que los estudiantes participaron activamente, apropiándose del espacio y comprendiendo la importancia de conservar y proteger estos ecosistemas. Estas jornadas no solo permitieron el mantenimiento y fortalecimiento del jardín, sino que también promovieron la sensibilización sobre la biodiversidad urbana. Además, se creó un nuevo espacio de siembra para plantas polinizadoras en la Facultad de Ciencias y Educación, sede Macarena, el cual fue diseñado y cultivado en colaboración con los estudiantes. Este nuevo proyecto busca fomentar el aprendizaje práctico sobre la importancia de los polinizadores en el equilibrio ecológico y promover prácticas sostenibles dentro de la comunidad universitaria.

Talleres de educación ambiental: Se impartieron diversos talleres en las sedes universitarias y en escenarios externos a la universidad con el objetivo de fomentar prácticas responsables en temas como la gestión de residuos, reconocimiento de polinizadores, biodiversidad, agricultura urbana, agroecología, movilidad sostenible, cambio climático y economía circular. Estos talleres también abordaron la agroecología, los impactos sobre la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la conservación de suelos y la resiliencia frente al cambio climático.

Reciclatones: Se organizaron **4 RECICLATONES**, acompañadas por la Secretaría de Ambiente, que incluyeron ferias de juegos ambientales centradas en la separación de residuos y la recolección de residuos con alto potencial contaminante. El objetivo fue crear un escenario de prevención para evitar que estos residuos lleguen a entornos contaminantes, así como promocionar las diversas estrategias de manejo de residuos existentes en la ciudad. Los residuos recolectados fueron gestionados adecuadamente por entidades competentes, abordando en esta dinámica alrededor de **500** estudiantes.

Alianzas Estratégicas:

Jardín Botánico de Bogotá: En 2024, se consolidó una alianza estratégica con el Jardín Botánico de Bogotá, lo que permitió el desarrollo conjunto de la primera reunión para elaborar un PRAU conjunto (Proyecto Ambiental Universitario), como guía para las actividades de educación ambiental dentro de la universidad. Gracias a esta colaboración, se certificaron a estudiantes como dinamizadores ambientales, quienes recibieron formación sobre coberturas vegetales y biodiversidad urbana. Además, se gestionaron 170 entradas para estudiantes a talleres sobre polinizadores, restauración ecológica y biodiversidad, y se replicaron estos talleres en diversas sedes universitarias.

La alianza también facilitó la creación de una nueva huerta en la Facultad de Artes ASAB. Entre las actividades realizadas, destacaron la plantación de árboles en la Reserva Thomas Van Der Hammen y el cierre del programa de caminatas en el Jardín Botánico, donde se combinaron música tradicional, naturaleza y terapias de salud, ofreciendo a los participantes una experiencia integradora de bienestar físico y emocional en conexión con el entorno natural. Esta alianza reafirma el compromiso de la universidad con la sostenibilidad y la educación ambiental.

Secretaría Distrital de Ambiente: Bienestar Universitario en colaboración con la Secretaría Distrital de Ambiente, ha establecido una alianza estratégica con la Oficina de Participación, Educación y Localidades, así como con la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental, con el propósito de desarrollar actividades de educación ambiental centradas en el manejo adecuado de residuos sólidos. Esta alianza ha permitido la realización de diversas actividades dinámicas y juegos interactivos, que buscan sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del reciclaje y la gestión ambiental.

En el marco de esta colaboración, se gestionan de manera conjunta los reciclatores, eventos de recolección de materiales reciclables, que son supervisados por la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando su correcta ejecución. Además, se ha reconocido el ejercicio realizado con los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación que participan en este proceso, a través de un reconocimiento formal por la labor como voluntarios ambientales, lo que refuerza el compromiso de bienestar con la formación de una cultura ambiental responsable. Esta alianza busca, además, fortalecer las dinámicas de participación de los estudiantes en iniciativas de sostenibilidad, contribuyendo a la creación de una cultura ambiental activa y comprometida dentro de la comunidad universitaria



Ilustración 47 Diploma Voluntariado Ambiental

Fuente: Entrega de reconocimientos Secretaría Distrital de Ambiente voluntariado ambiental, 2024.

Alcaldía de Ciudad Bolívar: En colaboración con la Alcaldía de Ciudad Bolívar, se llevaron a cabo talleres de agricultura urbana en la sede Tecnológica, dirigidos a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. Estos talleres brindaron conocimientos prácticos sobre cultivo sostenible y manejo ecológico de huertas urbanas. Como parte de esta alianza, la Alcaldía donó herramientas con el fin de fortalecer los proyectos de agricultura urbana de la sede.

3.1.7. Grupo Funcional Egresados

El grupo funcional de egresados se encarga de apoyar, proponer, estructurar y desarrollar diferentes programas, proyectos y estrategias para el seguimiento a la actividad profesional de los egresados, en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Las dinámicas desarrolladas, gestionadas o apoyadas propenden por generar acercamiento y relacionamiento entre egresados, futuros egresados y la Universidad, en el fondo también busca generar o fortalecer un sentido de grupalidad y exclusividad en la población de egresados y estudiantes, consolidando así, un sentido cada vez más fuerte de apropiación institucional.

Estas dinámicas, corresponden a una materialización transversal a todas las obligaciones institucionales que se enmarcan en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Asimismo, en el desarrollo de las actividades, eventos y proyectos se pretende una interacción que permita capturar información de egresados y futuros egresados, logrando hacer seguimiento a su actividad profesional, desempeño laboral y de emprendimientos.

Empleabilidad

Se han realizado talleres, de HV, tips para una buena entrevista, etiqueta y protocolo, habilidades socioemocionales en el mundo corporativo, marca personal, cómo enfrentar la vida profesional, talleres sobre LinkedIn, ferias de empleabilidad, planeación y gestión del tiempo, networking, mentorías personalizadas, de igual manera se gestionaron eventos con empresas como metro línea,

CNSC. En total se realizaron 56 actividades con una participación de 440 egresados, 530 estudiantes y 33 docentes y/o funcionarios para un total de 1.003 participantes.

Emprendimiento

En el marco del cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectoría 688 del 15 dic 2022 «Por la cual se reglamenta el Programa de Emprendimiento para Egresados y Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones»

Se han realizado actividades enfocadas en fomentar y fortalecer el emprendimiento de la comunidad universitaria por medio de talleres como marca personal, finanzas para emprendedores, fundamentos del emprendimiento, mentorías personalizadas, networking, muestras de emprendimiento, se están realizando la ejecución de un portafolio de emprendedores UD, para organizar próximas actividades de interés, en total se llevaron a cabo 45 actividades impactando 78 egresados, 258 estudiantes y 7 funcionarios/ administrativo o externos para un total de 343 participantes.

Actividades Grupales

Actividades deportivas: Se tuvo gran acogida por parte de los egresados, estas actividades que fomentaron el bienestar y el compartir entre egresados y sus familias se hicieron actividades de fútbol 5, tenis de mesa, voleibol de playa, baloncesto.

Asistencia en grados: Para el grupo funcional de egresados fue un gusto acompañar a los recién egresados y sus familias a sus ceremonias de grado, se apoyó a todas las facultades en esta magna ceremonia dirigida por las facultades en las cuales al finalizar se entregó, escudos, agendas, y el código QR para su carné digital.

En el área de actividades grupales para egresados, se destacaron eventos como:

- ✓ Premio a Jesús Martín Barbero en compañía de sus compañeros y colegas del posgrado
- ✓ Encuentro de egresados del proyecto curricular de TGASP
- ✓ Día de la familia del egresado UD
- ✓ Estas actividades involucraron a un total de 113 egresados, quienes participaron activamente en los eventos organizados.

En total se realizaron 109 actividades grupales dirigidas para egresados con una asistencia de 3.423 dividido en 3.234 egresados 187 estudiantes y el resto en funcionarios administrativos y contratistas.

Semana del egresado

Dentro de esta semana llevada a cabo del 23 de noviembre al 03 de diciembre, se realizaron actividades enfocadas a la empleabilidad, emprendimiento y actividades grupales como deportivas y culturales entre las cuales se encuentran; cardio box, entrega de souvenirs, entrega de refrigerios,

torneo deportivo y su respectiva premiación, socialización de servicios de biblioteca, actividades recreo deportivas, talleres cómo tendencias del mercado laboral, como atender una entrevista laboral, desarrollo de habilidades emprendedoras, networking y marca personal, ética y Responsabilidad Social Empresarial, entre otros, esto con el fin de fortalecer los lazos que tienen los egresados con su alma máter se logró un total de 629 participantes superando en un 7.89% la asistencia del año pasado.

Alianzas

Agencia Pública de Empleo – SENA (Distrito Capital): Se ha realizado con esta alianza talleres sobre elaboración de HV, Tips para una entrevista, efectiva, etiqueta y protocolo en el mundo laboral, talleres sobre habilidades socioemocionales en el mundo laboral y ferias de empleabilidad con muestras de emprendimiento de un egresado el 21 de agosto, se propone hacer un directorio inicialmente de emprendedores egresados.

Fundación Reynolds: Se está diseñando el programa de mentores, para la escuela de empleabilidad UD y la elaboración de unos instrumentos para recopilar información como evidencias en los procesos de mentoría, y poder iniciar un piloto del programa en mención.

IE TEAM: Es una empresa que ofrece soluciones para la internacionalización, la estrategia, la selección de personal y la innovación. Conecta personas con mercados laborales en Europa, se hizo reuniones de trabajo y se compartió los términos de referencia y la documentación de requiere la UDFJC para un posible convenio.

ACIEM: Se hace una versión preliminar para explorar oportunidades de colaboración Interinstitucional, con la posibilidad de organizar una variedad de actividades y colaboraciones potenciales que podrían interesar a ambas partes como: Conferencias y Seminarios: sobre temas relevantes para la ingeniería electrónica, Desarrollo Profesional: en áreas específicas de la ingeniería. Actividades de Networking: Organización de eventos entre estudiantes, Egresados y docentes profesionales del sector, para fomentar el intercambio de ideas y la creación de redes de colaboración. Mentorías: Articular y enriquecer la creación de un programa de mentorías para estudiantes de últimos semestres y recién egresados. Creemos que este tipo de iniciativas son fundamentales para el desarrollo profesional y la preparación de los futuros ingenieros para los desafíos del mundo moderno.

Smart Fit: Se realizó el acercamiento con Smart fit donde se planteó un descuento especial para los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad distrital, fomentando el bienestar integral y la salud de nuestros egresados y estudiantes. Se gestionó solicitud al área de contratación para oficializar la alianza y poder iniciar con la divulgación de los descuentos a todos nuestros egresados y miembros de la comunidad universitaria.

3.1.8. Grupo Funcional Administrativo

Bienestar Laboral

El 17 de mayo se celebró el Día del Docente en Compensar, una jornada dedicada a enaltecer la labor invaluable de los maestros. Este evento se diseñó para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los docentes en su misión de educar y formar a las futuras generaciones. La jornada contó con la presencia de 550 docentes, quienes participaron en las actividades programadas. A lo largo del evento, se ofrecieron conferencias, talleres y actividades recreativas, todas orientadas a resaltar y agradecer el compromiso y la pasión de los maestros.

El 20 de agosto se llevó a cabo un emotivo reconocimiento a los servidores públicos de la Universidad Distrital que han dedicado más de 20 años de su vida a la labor administrativa. Este homenaje destacó el compromiso, la entrega y la perseverancia de quienes han contribuido al crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución a lo largo de estas dos décadas. La ceremonia fue un espacio para agradecerles por su valioso trabajo y rendir homenaje a su trayectoria, que ha sido fundamental para el desarrollo de la comunidad universitaria. Cada uno de ellos representa el espíritu de servicio y la dedicación que hacen de la Universidad Distrital un lugar de excelencia y compromiso con la educación pública.

El cierre de gestión de la Universidad Distrital se llevó a cabo el día 20 de noviembre con el propósito de fortalecer el bienestar laboral de sus colaboradores, consolidando un espacio de reconocimiento y agradecimiento por su dedicación durante el año. Más de 400 miembros de la comunidad universitaria participaron en este evento, donde se destacó su esfuerzo y compromiso con la institución. Este encuentro no solo sirvió para valorar el trabajo realizado, sino también para fomentar un ambiente de trabajo más cohesionado y motivado, reflejando el compromiso de la Universidad con el bienestar de su personal y el fortalecimiento de una cultura organizacional positiva.

De igual manera se realizó el día de la familia UD en la sede de paiba el 30 de noviembre de 2024 donde se realizaron actividades recreativas dirigidas a los niños de nuestros funcionarios como pintu-caritas, recreacionistas, inflables, entrega de refrigerio. De igual manera se dictó el curso de bonsái para participantes mayores de 15 años dirigido a los funcionarios y sus familias.

Se desarrollaron 4 talleres dirigidos solamente para funcionarios, docentes y contratistas entre los cuales se encuentran; autoestima para docentes, manejo del estrés en el trabajo, presión arterial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos.

3.2. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional -CADEP Acacia es un organismo universitario institucional creado para brindar formación, asesoría, acompañamiento y orientación en situaciones que limitan el acceso al aprendizaje, en ese sentido busca contribuir al desarrollo de capacidades e inteligencia institucional a través de la gestión de cinco módulos y cuatro programas de investigación y desarrollo que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen experiencias, recursos, equipos, problemas y soluciones para el fomento profesional, la disminución

de la deserción universitaria, la modernización de las estructuras administrativas, la promoción del respeto por el otro y sus diferencias y la adopción de prácticas inclusivas. Todo, dentro de un esquema de trabajo cooperativo en comunidades de práctica para hacer de los contextos universitarios, grandes ambientes de aprendizaje más accesibles y afectivos.

El Centro Acacia ha consolidado su impacto en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia (RIESC Acacia), desarrollando acciones significativas en accesibilidad, inclusión, investigación y formación.

1. Fortalecimiento de Accesibilidad Tecnológica

- Se llevó a cabo la instalación de 490 licencias de software accesible en colaboración con ConverTIC de MinTIC, en alianza con la Oficina Asesora de Tecnología e Información, la Red de Datos y el Sistema de Bibliotecas.
- Se realizaron cuatro jornadas de sensibilización en el uso de Jaws y Zoomtext, con la participación de 63 administrativos.
- Se avanza en la construcción del Protocolo de Accesibilidad Web para garantizar el acceso inclusivo a la información pública en las páginas institucionales de la Universidad.

2. Desarrollo de Recursos Académicos y Formación

- Se diseñó el Curso en Didáctica de la Lengua de Señas Colombiana, en articulación con ILUD, adaptando los módulos para su disponibilidad en la plataforma Moodle.
- Se realizaron ocho acciones con semilleros y grupos de investigación en accesibilidad y afectividad, incluyendo presentaciones en facultades y diseño de nuevos cursos.
- Se propuso la creación del Laboratorio de Investigación en Inclusión y Accesibilidad (LabCIA), integrando proyectos tecnológicos y pedagógicos en cada facultad.
- Se desarrolló una base de datos consolidada sobre tecnologías accesibles utilizadas en la comunidad universitaria del CADEP Acacia.
- Se inició la exploración del uso de nuevas tecnologías inclusivas, como el dispositivo Meta Quest 2, y su integración en la academia.

3. Acompañamiento en Proyectos de Investigación y Tesis

- Se asesoraron 10 trabajos de grado de pregrado, abordando temas como accesibilidad en textos académicos, diseño de ambientes de aprendizaje para personas con discapacidad visual y estrategias para mitigar la deserción estudiantil.
- Se brindó apoyo a 4 tesis de posgrado, con investigaciones sobre evaluación de ambientes de aprendizaje y discapacidad intelectual.

4. Expansión y Consolidación de la Red de Centros Acacia (RIESC Acacia)

- Se registraron cinco buenas prácticas en instituciones de educación superior para fortalecer la cultura institucional inclusiva y reducir la deserción estudiantil.
- Se logró la vinculación de la Fundación Educativa Creatividad y Aprendizaje Innovación como miembro cooperante de la RIESC Acacia.
- Se sensibilizaron y capacitaron 3.065 personas en temáticas de inclusión y accesibilidad.
- Se participó en 17 eventos académicos y congresos, representando a la RIESC Acacia.

- Se participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá con un panel del libro *"La niña maga de la ciudad sin nombre"*.
- Se articuló con la Revista Esfera de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la UDFJC, logrando la inscripción de 12 contribuciones para la publicación de números monográficos sobre inclusión.
- Se publicaron tres episodios del Podcast "Acacia te escucha", destacando el último en el Festival de Literatura de Bogotá.
- Se publicaron tres boletines "Acacia Contigo", difundiendo prácticas de inclusión en la comunidad universitaria.
- Se consolidó la propuesta para un evento de la RIESC Acacia en Lima, Perú, en marzo de 2025.

Estrategias de formación a la comunidad universitaria en temáticas Acacia

Como parte de su compromiso con la formación en accesibilidad, diversidad e inclusión, el Centro Acacia logró la oferta y ejecución de 43 cohortes de cursos especializados, enfocados en accesibilidad, ambientes de aprendizaje accesibles-afectivos, diversidad e inclusión.

Este esfuerzo ha permitido la capacitación de la comunidad universitaria en estrategias de enseñanza inclusivas y el desarrollo de espacios académicos más accesibles, promoviendo una cultura de equidad y respeto por la diversidad.

Además, se consolidó la base documental del sistema de medición de las estrategias de formación Acacia, lo que permitirá un seguimiento más preciso y una mejora continua en la implementación de estos cursos, garantizando su impacto a largo plazo en la comunidad educativa.

Nombre del Curso Acacia	No. Cohortes
Creación de documentos digitales accesibles	7
Curso edX para docentes	2
Curso de accesibilidad web	3
Creación de presentaciones accesibles y atractivas	4
Creación de hojas de cálculo accesibles	6
Creación de objetos de aprendizaje accesibles	1
Revisión de Accesibilidad Web	1
Mini-curso: Básico de lengua de señas Colombiana	6
Creación de tecnologías innovadoras para la inclusión	4
Uso de tecnologías innovadoras para la inclusión	1
Ambientes de aprendizaje accesibles con incorporación de afectividad	3
Curso sobre creación de diseños didácticos y uso de referentes	2
Fomento de la interculturalidad y de la diversidad universitaria	3
Total Cohortes	43

Tabla 44. Clasificación cursos y cohortes realizadas

Fuente: Centro ACAIA

En 2024, el Centro Acacia ha fortalecido su impacto en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia (RIESC Acacia) a través de la ejecución de estrategias enfocadas en la formación en accesibilidad, inclusión y ambientes de aprendizaje accesibles. Como parte de estos esfuerzos, se llevaron a cabo 43 cohortes de cursos en accesibilidad, diversidad e inclusión, beneficiando a 1.260 personas de la comunidad universitaria y de otras instituciones aliadas. Además, se consolidó una base de datos con las acciones de formación, incluyendo asesorías, capacitaciones y talleres, lo que permitirá un mejor seguimiento y evaluación del impacto de estas iniciativas.

Uno de los avances más importantes fue el trabajo articulado en la implementación del Sistema de Consejerías, en el cual se realizaron encuentros con la Oficina Asesora de Planeación, el Comité de Currículo y Calidad, Bienestar Universitario y el Proyecto Crecer, logrando la presentación de avances desde 2022 y la socialización de la guía para el profesor consejero. Asimismo, se avanzó en la implementación de la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible, con la formulación de su ruta de trabajo y la realización de mesas de articulación con unidades académico-administrativas para fortalecer la accesibilidad en tecnologías.

El impacto de estas estrategias se reflejó en la sensibilización y formación de 1.429 personas, promoviendo prácticas inclusivas en la Universidad. Además, se participó en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2024-2027, logrando que los aportes en accesibilidad e inclusión fueran acogidos por el Consejo de Bogotá.

En cuanto a infraestructura, se logró la asignación de un espacio físico para la Sala Experimental Carlos Eduardo Vasco, en colaboración con el Doctorado Interinstitucional en Educación, lo que permitió fortalecer la formación en tecnologías accesibles y aumentar la participación de estudiantes, docentes e investigadores en el uso de estos recursos.

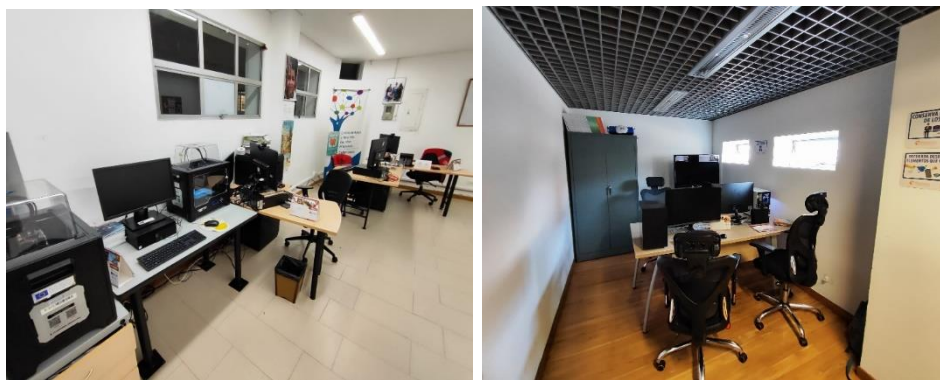


Ilustración 48. Sala Experimental Carlos Eduardo Vasco, antes y después
Fuente: Centro ACAIA

Procesos de formación Centro Acacia: Durante la presente vigencia, se llevó a cabo un proceso de articulación con diferentes unidades como: Jóvenes a la U, Jóvenes a la E, Programa para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna, Programa Crecer, la Oficina de Docencia, la cual permitió ofrecer a estudiantes y docentes los recursos y procesos de formación de Centro Acacia.

Año	Personas formadas y sensibilizadas con servicios Acacia.
2022	824
2023	797
2024	1699

Tabla 26. Comparativo de personas sensibilizadas y formadas en temas de accesibilidad y afectividad

Fuente: Centro ACAIA

Participación de Centro Acacia en el Comité de Currículo y Calidad: Se logró brindar aportes en términos de accesibilidad e inclusión al tema de flexibilidad curricular, en donde se ha participado en las mesas de trabajo y se entregaron documentos de apoyo a este proceso.

3.3. Gestión de la Información Bibliográfica

La Unidad de Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha avanzado significativamente en la consolidación de servicios de acceso abierto, fortalecimiento de la infraestructura bibliográfica y modernización digital en la vigencia 2024. Entre los logros más destacados se encuentran la optimización del Repositorio Institucional RIUD, la consolidación de la Ciencia Abierta, la implementación de Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la asignación de Identificadores DOI para publicaciones institucionales y la digitalización de colecciones bibliográficas.

Implementación CRAI

El modelo CRAI+ (Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) se ha consolidado como una estrategia clave para modernizar los servicios bibliotecarios y fortalecer el acceso a recursos de información. En 2024, se lograron cuatro nuevos CRAI en las bibliotecas de:

- Biblioteca Ramón D’Luyz Nieto – Aduanilla de Paiba.
- Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez – Sede Bosa Porvenir.
- Biblioteca Ensueño – Sede Tecnológica.
- Biblioteca de Ingeniería.

Cada uno de estos espacios ha sido dotado con infraestructura tecnológica y digital que facilita el acceso a bases de datos, espacios de estudio y herramientas para el aprendizaje autónomo.



Ilustración 49 Líneas estratégicas servicio CRAI+

Fuente. Sistema de Bibliotecas UDFJC

Digitalización de Colecciones Bibliográficas

En 2024, se digitalizaron 58.585 documentos nuevos, elevando el total de documentos digitales en el RIUD a 84.609. Entre las colecciones digitalizadas se encuentran:

- Tesis y disertaciones: 3.322 documentos (27% de crecimiento).
- Trabajos de grado: 19.882 documentos (27% de crecimiento).
- Recursos de aprendizaje: 64 documentos (482% de crecimiento).
- Colecciones especiales y patrimoniales: 5.777 documentos (416% de crecimiento).
- Producción Editorial: 6.619 documentos (1% de crecimiento).
- Colecciones científicas: 48.945 documentos nuevos.

Este esfuerzo ha permitido incrementar la consulta y el uso de las colecciones digitales en un 370%, con 944.037 accesos a recursos bibliográficos, optimizando la disponibilidad del conocimiento para la comunidad académica.

Repositorio Institucional RIUD y Ciencia Abierta

En el marco de la política de Ciencia Abierta, la Universidad ha trabajado en la consolidación del Repositorio Institucional RIUD, logrando integrar 174 documentos digitales en la colección editorial, de los cuales 26 corresponden a libros de investigación publicados en 2024 y 16 cuentan con DOI. Este esfuerzo ha permitido visibilizar la producción científica de la institución a nivel nacional e internacional.

El RIUD ha fortalecido su impacto con 6.417 consultas nacionales e internacionales durante el 2024. Las dependencias con mayor número de publicaciones en el repositorio incluyen:

- Doctorado en Estudios Artísticos (21 libros de investigación, 1.844 consultas).
- Doctorado Interinstitucional en Educación (39 libros de investigación, 2 con DOI, 1.123 consultas).

- Oficina de Investigaciones (87 libros de investigación, 14 con DOI, 2.850 consultas). Estos datos reflejan el crecimiento en la divulgación de la producción académica y su accesibilidad a la comunidad científica

A nivel de gestión cultural y proyección social, se desarrollaron 123 actividades culturales con la participación de 7,859 personas, promoviendo la integración de la comunidad universitaria a través de iniciativas culturales, exposiciones y espacios de reflexión. Asimismo, se establecieron alianzas interinstitucionales con más de 78 entidades, incluyendo universidades, colegios, embajadas y el Centro Penitenciario de Mujeres Distrital, ampliando el impacto social y académico de la biblioteca. Otro hito relevante fue la apertura de nuevas bibliotecas, como la Biblioteca Ensueño en el Edificio Lectus de la Facultad Tecnológica, y la articulación con la Fundación Universidad Autónoma de Colombia para fortalecer la Biblioteca de la Facultad de Ciencias, Matemáticas y Naturales. Estas iniciativas han permitido ampliar la oferta de servicios bibliotecarios, mejorar la infraestructura académica y garantizar un mayor acceso a los recursos de información para estudiantes y docentes. En términos de posicionamiento internacional, la Biblioteca fue anfitriona de la XXIX Reunión Técnica de Latindex, con la participación de representantes de más de 20 países, y logró la creación y liderazgo del Grupo Latinoamericano de Datos Enlazados y BIBFRAME, lo que refuerza su papel como referente en la gestión de información en la región.

Finalmente, la Biblioteca alcanzó una ejecución presupuestal del 97%, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la sostenibilidad de sus iniciativas. Estos logros consolidan a la Biblioteca de la Universidad Distrital como un espacio de referencia en la gestión de la información, la preservación del patrimonio bibliográfico y la promoción del acceso abierto al conocimiento.

3.4. Interinstitucionalización e Internacionalización

Durante el 2024, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URELINTER) ha fortalecido la interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consolidando su papel como un referente en el establecimiento de alianzas estratégicas y la gestión de movilidad académica.

Uno de los principales avances ha sido la formulación de reglamentaciones alineadas con los ejes estratégicos de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, garantizando un marco normativo sólido para la cooperación académica. Asimismo, la URELINTER ha trabajado para el reconocimiento institucional y externo del proceso de interinstitucionalización e internacionalización, articulando esfuerzos con dependencias académicas y administrativas, así como con instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer las actividades misionales de la Universidad.

El equipo de trabajo de la URELINTER, conformado por especialistas en movilidad estudiantil, movilidad docente, gestión de convenios y cooperación interinstitucional, ha desempeñado un papel clave en la expansión de oportunidades para estudiantes y docentes, asegurando el éxito en la movilidad académica entrante y saliente. Además, la gestión estratégica de redes y alianzas ha permitido el establecimiento de colaboraciones con universidades y organismos internacionales, consolidando a la Universidad Distrital como un actor destacado en la educación global.

Estos logros reflejan el compromiso de la URELINTER con la internacionalización de la educación superior, contribuyendo al posicionamiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el ámbito académico internacional y fomentando el intercambio de conocimientos en un contexto globalizado.

3.4.1. Gestión de Proyectos de Cooperación

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URELINTER) ha gestionado la postulación de cinco proyectos de cooperación internacional, de los cuales dos han sido beneficiados, dos no fueron seleccionados y uno aún está pendiente de respuesta. Estos proyectos han permitido fortalecer la internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), promoviendo alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.

Uno de los proyectos exitosos fue el “Inglés para la Industria 4.0”, beneficiado con \$20.000.000 pesos a través de la Convocatoria ICETEX, en alianza con la Universidad Técnica de Sofía (Bulgaria). Esta iniciativa se llevó a cabo entre el 4 y el 20 de noviembre de 2024, con la participación de estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Facultad Tecnológica. Como resultado, se logró la certificación de 41 estudiantes, superando la meta inicial de 30, fortaleciendo así sus competencias en inglés técnico aplicado a la Industria 4.0.

Otro proyecto aprobado fue el “Bootcamps de Liderazgo para la Educación Internacional Inclusiva”, con un presupuesto de \$200.000.000 pesos de la Convocatoria ICETEX. Este programa cuenta con la participación de ocho instituciones internacionales y dos nacionales, incluyendo el Instituto Federal Fluminense IFF (Brasil), la Universidad Tecnológica del Perú UTP (Perú), la Universidad Nacional José C. Paz UNPAZ (Argentina) y la Universidad San Marcos (Costa Rica). Se llevarán a cabo tres eventos académicos internacionales, programados para marzo de 2025 en Brasil, mayo de 2025 en Perú y septiembre de 2024 en San Juan del Cesar, Colombia, fomentando la cooperación internacional en educación inclusiva.

Actualmente, está pendiente la notificación del proyecto Red UNITWIN - Convocatoria UNESCO 2024, una iniciativa de alto impacto en educación superior incluyente y accesible. Este proyecto incluye la participación de cinco instituciones nacionales y cinco internacionales, entre ellas la Universidad Autónoma de Sinaloa (México), el Instituto Federal Fluminense IFF (Brasil) y la Universidad San Marcos (Costa Rica). La aprobación de esta iniciativa fortalecerá la integración de la UDFJC en redes internacionales de conocimiento y cooperación académica.

3.4.2. Movilidad Estudiantil Saliente

Durante el año 2024 se realizaron diferentes convocatorias en las que participaron estudiantes de la UDFJC para cursar espacios académicos y desarrollar actividades relacionadas con su plan de estudios en Instituciones nacionales e internacionales, en la convocatoria No. 12-2023, se presentaron cuarenta (40) estudiantes de los cuales veintinueve (29) fueron aceptados para realizar movilidad académica en las diferentes instituciones internacionales en el periodo académico 2024-

1, durante el mencionado periodo académico once (11) estudiantes realizaron una estancia corta en Alemania en el marco del programa del DAAD para viajes de corta duración, lo anterior para un total de cuarenta (40) estudiantes en movilidad académica para el periodo 2024-1.

Para el periodo académico 2024-3, se realizó la convocatoria No. 04-2024 en la cual se presentaron cincuenta y cinco (55) estudiantes de los cuales treinta y cinco (35) fueron aceptados por instituciones internacionales para realizar movilidad académica, de la convocatoria No. 05-2024 se presentaron tres (3) estudiantes de la cual fueron aceptados para realizar movilidad académica dos (2) estudiantes; cuatro (4) estudiantes de la UDFJC, fueron aceptados por la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá para realizar una pasantía durante el periodo académico 2024-3 en total para el año 2024 ochenta y un (81) estudiantes de la UDFJC realizaron movilidad académica en instituciones nacionales e internacionales, los cuales se relacionan a continuación:

Facultad	Proyecto Curricular	País	No. estudiantes	Institución de destino
Artes Asab	Arte Danzario	México	11	Universidad Autónoma del Estado de México
	Artes Escénicas	México	2	Universidad Autónoma del Estado de México
		México	2	Universidad de Guadalajara
		México	1	Universidad Michoacana
	Artes Musicales	España	1	Conservatorio Musikene
		México	1	Universidad Autónoma del Estado de México
		México	1	Universidad de Guadalajara
		Brasil	1	Universidad do Río de Janeiro
	Artes Plásticas y Visuales	México	1	Universidad Michoacana
México		5	Universidad de Guadalajara	
Ingeniería	Ingeniería Industrial	Alemania	10	Servicio Alemán de Intercambio Académico
	Ingeniería Eléctrica	Alemania	1	Servicio Alemán de Intercambio Académico
	Ingeniería Industrial	Alemania	1	Schmalkalden University
Ciencias y Educación	Licenciatura en Biología	México	2	Universidad Autónoma del Estado de México
		México	1	Universidad Michoacana
	Licenciatura en Educación Artística	España	2	Universidad del País Vasco
		Brasil	1	Universidad Federal Fluminense
		Chile	1	Universidad Mayor de Chile
		México	1	Universidad Michoacana
	Licenciatura en Física	México	2	Universidad de Guadalajara



Facultad	Proyecto Curricular	País	No. estudiantes	Institución de destino
	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Brasil	1	Universidad Federal Fluminense
		España	1	Universidad del País Vasco
	Licenciatura en Matemáticas	México	1	Universidad Autónoma del Estado de México
		Perú	2	Universidad Privada Antenor Orrego
		Chile	1	Universidad Central de Chile
	Licenciatura en Química	España	1	Universidad de Granada
		Colombia	3	Universidad Nacional de Colombia
	Ciencias Matemáticas y Naturales	Biología	España	1
Biología		Argentina	1	Universidad Nacional de Salta
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	México	1	Universidad Autónoma del Estado de México
		México	2	Universidad Michoacana
	Administración Deportiva	México	5	Universidad de Guadalajara
	Ingeniería Ambiental	Chile	1	Universidad Mayor de Chile
	Ingeniería Sanitaria	Perú	2	Universidad Continental
		Argentina	1	Universidad Nacional de Salta
		México	4	Universidad Michoacana
	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Colombia	1	Universidad Nacional de Colombia
Tecnológica	Ingeniería en Telemática	Alemania	1	Schmalkalden University
	Tecnología en Electrónica Industrial	México	1	Universidad Autónoma del Estado de México
	Tecnología en Sistematización de Datos	España	1	Universidad del País Vasco
	Ingeniería Civil	Brasil	1	Universidad do Estado de Minas Gerais
Total:81				

Tabla 45. Total estudiantes que realizaron movilidad académica estudiantil saliente en el año 2024

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Ilustración 50 Despedida de estudiantes Movilidad Académica 2024-3

Fuente: Archivo de Imágenes URELINTER

3.4.3. Movilidad estudiantil entrante

En 2024, en la UDFJC se llevaron a cabo movilizaciones para los periodos académicos 2024-I y 2024-III mediante dos convocatorias dirigidas a estudiantes externos, provenientes de instituciones nacionales e internacionales, interesados en realizar un proceso de movilidad en la UDFJC. Estas convocatorias estuvieron abiertas tanto para estudiantes de pregrado como de posgrado, permitiendo cursar espacios académicos y la realización de prácticas o pasantías. Para la convocatoria No. 10 de 2023, correspondiente a la movilidad del periodo académico de 2024-I se postularon veintitrés (23) estudiantes, de los cuales diecinueve (19) cumplieron con los requisitos y fueron aceptados; cuatro (4) de los estudiantes aceptados desistieron de su movilidad. Se aceptaron cuatro (4) estudiantes fuera de la convocatoria debido a que venían en el marco de programas especiales como Beca Colombia y Asistente de Idiomas de ICETEX o también, para el desarrollo de pasantías. De acuerdo con esto, para el periodo 2024-I se realizan diecinueve (19) movilizaciones estudiantiles entrantes en la UDFJC. Para la convocatoria No. 03 de 2024, correspondiente a la movilidad del periodo académico de 2024-III, se postularon veintiséis (26) estudiantes, de los cuales ocho (8) cumplieron con los requisitos y fueron aceptados. Se aceptaron tres (3) estudiantes fuera de la convocatoria debido a que venían en el marco de programas especiales como Beca Colombia y Asistente de Idiomas de ICETEX o también, para el desarrollo de pasantías. De acuerdo con esto, para el periodo 2024-III se realizan once (11) movilizaciones estudiantiles entrantes en la UDFJC. Para el año 2024, treinta (30) estudiantes externos de instituciones nacionales e internacionales realizaron movilidad académica en la UDFJC, los cuales se relacionan a continuación.

Facultad	Proyecto Curricular	País	No. Estudiantes	Institución de origen
Facultad de Artes (Asab)	Arte Danzario	México	2	Universidad Autónoma de Querétaro
		México	3	Universidad Veracruzana
	Artes Escénicas	México	1	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
	Artes Plásticas y Visuales	México	1	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
	Artes Musicales	México	1	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad	Proyecto Curricular	País	No. Estudiantes	Institución de origen
	Doctorado en Estudios Artísticos	México	1	Universidad Veracruzana
		Brasil	1	Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO)
Facultad de Ciencias y Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Argentina	1	Universidad Autónoma de Entre Ríos
		México	1	Universidad Autónoma del Estado de México
	Licenciatura en Educación Infantil	España	2	Universidad del País Vasco
	Licenciatura en Física	Brasil	1	Universidad de Estadual Paulista
	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	México	1	Universidad Autónoma de Nuevo León
	Maestría en Comunicación	Colombia	1	Universidad Pedagógica Nacional
	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Rusia	2	(Programa Beca Colombia – Icetex)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Colombia	1	Universidad Sur colombiana
	Ingeniería Industrial	México	1	Instituto Politécnico Nacional
	Maestría en Ingeniería Industrial	Alemania	1	Hochschule Bielefeld University of Applied Sciences and Arts
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Ambiental	España	1	Universidad de Granada
		México	1	Universidad del Caribe
	Administración Deportiva	Argentina	1	Universidad Nacional de Rafaela
Facultad Tecnológica	Ingeniería en Telecomunicaciones	Colombia	1	Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	Instituto de estudios e investigaciones educativas - IEIE	Colombia	1	Universidad Pedagógica Nacional
Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	Reino Unido	1	(Programa Asistente de Idiomas – Icetex)
		China	2	(Programa Asistente de Idiomas – Icetex)
Total: 30				

Tabla 46 Total, estudiantes que realizaron movilidad académica estudiantil entrante en el año 2024

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Ilustración 51 Bienvenida de estudiantes Movilidad Académica 2024
Fuente: Archivo URELINTER

3.4.4. Movilidad docente, invitados y gestores en doble vía

Durante el año 2024, se llevó a cabo la movilidad de docentes, invitados y gestores en doble vía teniendo como resultado final la movilidad de cinco (5) Docentes de la UDFJC, cinco (5) Gestores de la UDFJC, treinta (30) Invitados y diecisiete (17) Gestores externos, cabe resaltar que esta movilidad se realizó en el marco de actividades como lo fueron: capacitaciones en puesto de trabajo, relacionamiento externo, internacionalización de currículo, cursos, conferencias y demás actividades que fortalecieron o crearon vínculos con Instituciones a nivel nacional y/o internacional, teniendo en cuenta que URELINTER realiza el apoyo a la movilidad de docentes, invitados y gestores en doble vía se informa que desde nuestra dependencia se realizó el apoyo a la movilidad en la compra de tiquetes aéreos y/o alojamiento para invitados y/o docentes que realizaron actividades enmarcadas en la internacionalización del currículo, a continuación se relaciona la movilidad de docentes, invitados y gestores en doble vía para el 2024

Movilidad Docentes UDFJC:

Facultad	Proyecto Curricular	País	Docente	Institución donde se dirige
Ciencias y Educación	Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP	Brasil	Tomas Sánchez Amaya	Universidad Federal de Grande Dourados - Universidad de Mato Grosso del Sur
Ciencias Matemáticas y Naturales	Biología	Colombia - Putumayo	Abelardo Rodríguez Bolaños	CORPOAMAZONIA
Ciencias y Educación	Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP	Portugal	Tomas Sánchez Amaya	CIDU (Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria) - Instituto de Educación ULISBOA
Tecnológica	Tecnología en Sistematización de Datos	México	Roberto Emilio Salas Ruiz	Universidad Autónoma de Guerrero
Ciencias y Educación	Maestría en educación y Gestión Ambiental y PAIEP	Italia	Hamlet Santiago González	Universidad de Siena
TOTAL: 5 Docentes UDFJC				

Tabla 47 Total Movilidad Docentes 2024

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Movilidad Gestores UDFJC

Facultad	Proyecto Curricular	País	Gestor	Institución donde se dirige
URELINTER	URELINTER	Colombia - Cali	Alexis Adamy Ortiz	ACIET
Ciencias Matemáticas y Naturales	Decano	Colombia - Putumayo	Wilson Jairo Pinzón Casallas	CORPOAMAZONIA
Oficina de Investigaciones	ODI	Colombia - Putumayo	Nelson Enrique Vera Parra	CORPOAMAZONIA
URELINTER	URELINTER	Colombia - Putumayo	Alexis Adamy Ortiz	CORPOAMAZONIA
Rectoría	Rectoría	Colombia - Putumayo	Giovanny Mauricio	CORPOAMAZONIA



Facultad	Proyecto Curricular	País	Gestor	Institución donde se dirige
			Tarazona Bermúdez	
TOTAL: 5 Gestores UDFJC				

Tabla 48 Total Movilidad de gestores 2024

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Movilidad Invitados

Facultad	Proyecto Curricular	País	Invitado	Institución de origen
FAMARENA	Ingeniería Forestal	Brasil	Antônio Pereira Magalhães Junior	Universidad Federal de Minas Gerais
Ingeniería	Doctorado de Ingeniería	México	Oscar Carranza Castillo	Escuela Superior de Cómputo - Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Artes ASAB	Artes Musicales	Bolivia	Yerko Yamil Estévez Salazar	Musico Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	Bolivia	Guillermo Daniel Leonardini Gutierrez	Musico Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	Bolivia	Jorge Mauricio Monroy Barriga	Musico Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	Bolivia	José Ignacio Rolando Camacho Cardozo	Musico Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	Bolivia	Mizky Baby Bernal Miranda	Musico Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	Costa Rica	Mayra Alixandra Guirigay Alcedo	Musico Independiente
URELINTER	URELINTER	México	Veronica Valencia Barragan	Universidad La Salle
Proyecto TransMigrArts	Proyecto TransMigrArts	Francia	Fabrice, Alban Corrons	Proyecto TransMigrArts
Proyecto TransMigrArts	Proyecto TransMigrArts	Francia	Marion, Alette Gautreau	Proyecto TransMigrArts
Ingeniería	Doctorado de Ingeniería	México	Oscar Carranza Castillo	Escuela Superior de Cómputo - Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Ciencias y Educación	Licenciatura en Matemáticas	México	Marcos Campos Nava	Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo
Artes ASAB	Doctorado en Estudios Artísticos	Brasil	Rogéria Moreira de Ipanema	Universidade Federal do Rio de Janeiro



Facultad	Proyecto Curricular	País	Invitado	Institución de origen
Ciencias y Educación	Licenciatura em Biología	Brasil	Rodrigo Cerqueira do Nascimento	Universidade do Estado de Minas Gerais
Ciencias Matemáticas y Naturales	Ciencias Matemáticas y Naturales	Brasil	Jocirei Dias Ferreira	Universidad Federal de Mato Grosso (UFMT)
Ciencias y Educación	PAIEP	México	Luz Maria Moreno Medrano	Universidad Iberoamericana - Ciudad de México
Ciencias y Educación	PAIEP	México	Hugo Casanova Cardiel	Universidad Nacional Autónoma de México
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Argentina	Sandra Josefina del Valle Bravo	Universidad Nacional Santiago del Estero
Artes ASAB	Artes Musicales	México	Francisco Javier Sanchez Hernandez	Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	México	Yuyultzin Perez Apango	Independiente
Artes ASAB	Artes Musicales	México	Eloy Fernando Zuñiga Guinea	Independiente
Artes ASAB	Red Rizomas	Argentina	Carla Gisela Sosa	Independiente
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Costa Rica	Vanessa Valerio Hernandez	Universidad Nacional de Costa Rica
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	España	Juan Carlos Rodriguez Cohard	Universidad de Jaén
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Brasil	Marco Aurelio Saquet	Universidad Estatal del Oeste de Paraná- Brasil
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Argentina	Horacio Bozzano	Universidad Nacional de la Plata
Tecnológica	Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones	Brasil	Marcelo Becker	Universidad de São Paulo
Tecnológica	Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y	México	Gabriel Ascanio Gasca	Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad	Proyecto Curricular	País	Invitado	Institución de origen
	Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones			
Tecnológica	Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones	Argentina	Alejandro Artopoulos	Universidad de San Andrés.
TOTAL: 30 Invitados				

Tabla 49 Total, movilidad de Invitados 2024

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Movilidad Gestores Externos

Facultad	Proyecto Curricular	País	Gestor Externo	Institución de origen
Tecnológica	Ingeniería Mecánica	España	Antonio J. Gamez	Universidad de Cádiz
URELINTER	URELINTER	Perú	Carlos Tello Malpartida	Universidad Nacional Federico Villareal
URELINTER	URELINTER	Perú	Carlos Pajuelo Camone	Universidad Nacional Federico Villareal
Ingeniería	Doctorado de Ingeniería	Estados Unidos	Wilfrido Moreno	Universidad del Sur de la Florida
Ingeniería	Ingeniería	Alemania	Christian Schwede	HSBI Hochschule Bielefeld – University of Applied Sciences and Arts
URELINTER	URELINTER	Alemania	Axel Wagenitz	HAW Hamburg
URELINTER	URELINTER	Alemania	Christian Schwede	HSBI Hochschule Bielefeld – University of Applied Sciences and Arts
URELINTER	URELINTER	Alemania	Patrik Stör	FAU Friedrich Alexander Universität
URELINTER	URELINTER	Alemania	Gloria Elena Valencia Hincapie	Hochschule Schmalkalden - Schmalkalden

Facultad	Proyecto Curricular	País	Gestor Externo	Institución de origen
				University Applied Sciences
URELINTER	URELINTER	Alemania	Uwe Hettler	Hochschule Schmalkalden - Schmalkalden University Applied Sciences
URELINTER	URELINTER	Alemania	Michael Toth	Hochschule Bochum - Bchum University of Applied Sciences
URELINTER	URELINTER	Alemania	Katja Klingebiel	Fachhochschule Dortmund - University of Applied Sciences and Arts
Ciencias Matemáticas y Naturales	Ciencias Matemáticas y Naturales	España	Carlos Sarabia Domínguez	
URELINTER	URELINTER	España	Juan Pablo Humberto Gamboa Navarro	Universidad de Deusto
URELINTER - FACULTAD DE INGENIERIA	URELINTER - FACULTAD DE INGENIERIA	Bulgaria	Marin Berov Marinov	Universidad Técnica de Sofia
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés – MLAEI	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés – MLAEI	Londres	Martin Lesli Dewey	Kings College London
Ciencias y Educación	Ciencias y Educación	Italia	Galileo Violini	Centro Internacional de Física (director Emérito)
TOTAL: 17 Gestores EXTERNOS				

Tabla 50 Total, Movilidad de Gestores externos 2024.

Fuente: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

3.5. Unidad de Publicaciones

Durante 2024, la Unidad de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha alcanzado importantes avances en la modernización, accesibilidad y expansión de la producción editorial universitaria, consolidando su impacto a nivel nacional e internacional.

Uno de los hitos más relevantes ha sido la digitalización del catálogo editorial y la publicación de libros electrónicos, lo que ha optimizado el acceso a los textos académicos, reduciendo costos de impresión y facilitando la consulta global de los materiales. Además, se implementaron herramientas avanzadas como LaTeX, mejorando la edición de libros con alto contenido técnico y garantizando una presentación más profesional y consistente de publicaciones científicas.



Ilustración 52 Muestra de uno de los libros publicados en LaTeX.
Fuente: Unidad de Publicaciones

En el ámbito de la integridad académica, la implementación de Turnitin ha permitido detectar coincidencias y posibles casos de plagio, asegurando que las publicaciones cumplan con altos estándares éticos. Asimismo, se incorporó el Identificador de Objeto Digital (DOI) en 300 publicaciones, aumentando su visibilidad y accesibilidad en bases de datos académicas internacionales.

Se consolidaron alianzas estratégicas con universidades como Los Andes, la Nacional de Colombia, el Valle y el Norte, facilitando acuerdos de coedición y participación en eventos editoriales. Además, la editorial logró expandir su presencia en bibliotecas digitales y bases de datos internacionales, incluyendo EBSCO, JSTOR, Google Books, Apple Books y Unebook, ampliando así su alcance global.

En cuanto a la producción impresa, se fortaleció la capacidad de respuesta a la demanda institucional de materiales, garantizando la disponibilidad de publicaciones esenciales para actividades académicas y administrativas. También se abrió un nuevo punto de venta de libros en la Librería de la U, ubicado en Teusaquillo, facilitando la adquisición de obras publicadas por la Universidad.



Ilustración 53 Muestras de cubiertas de libros diseñadas recientemente
Fuente: Unidad de Publicaciones

En términos de posicionamiento digital, las redes sociales de la Unidad experimentaron un crecimiento significativo, alcanzando más de 1 millón de visualizaciones, 130.000 interacciones y sumando 7.000 nuevos seguidores, lo que ha fortalecido la presencia y reconocimiento de la Editorial UD en el ámbito académico y cultural.



Ilustración 54 Métricas de las redes sociales de la Editorial UD.
Fuente: Unidad de Publicaciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó su producción académica y editorial con la publicación de 32 títulos editoriales aprobados por el Comité Institucional de Publicaciones. Además, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2024, se presentaron 42 novedades editoriales, reflejando un fortalecimiento del proceso editorial y un crecimiento del equipo de gestión con la adición de un gestor editorial más, alcanzando un total de cuatro. Adicionalmente, la Universidad realizó una labor significativa en la digitalización y visibilización de sus publicaciones. En total, se lograron 174 documentos digitales en la colección editorial, de los cuales 26 corresponden a libros de investigación publicados en 2024. De estos, 16 libros obtuvieron un DOI (Digital Object Identifier), garantizando su identificación única y fortaleciendo su impacto y accesibilidad en el entorno académico global.

Asimismo, la estrategia de comercialización y participación en eventos nacionales e internacionales permitió un incremento notable en la distribución de ejemplares y en el recaudo total. Se logró una cifra de \$65.597.070 COP, superando en un 9.3% la meta establecida de \$60.000.000 COP. La Universidad participó activamente en ferias de relevancia como la FILBo 2024, la Feria del Libro Universitario en los Andes (LIBERA), la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre otras.

En el 2024, la Unidad de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realizó la edición y publicación de 32 títulos editoriales. Además, actualmente hay 80 libros en proceso, distribuidos en distintas etapas del flujo editorial.

N.º	Título	Autores	Unidad académica
1	Resiliencia climática en la gestión integral del recurso hídrico	Juan Pablo Rodríguez Miranda Mauricio Andrés Ruiz Ochoa César Augusto García Ubaque Juan Manuel Sánchez Céspedes	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
2	Análisis y simulación de convertidores para microrredes eléctricas DC domiciliarias	José Leonardo Trujillo Rodríguez Rafael Antonio Peña Suesca	Oficina de Investigaciones
3	El deber de Fenster	Humberto Dorado Matías Maldonado	Facultad de Artes - ASAB
4	Idiosincrasia, racialización y educación en segundas lenguas. Hacia pedagogías del empoderamiento intercultural y la justicia social	María Ximena Bonilla Medina Ferney Cruz Arcila Vanessa Solano Cohen	Oficina de Investigaciones
5	Historias de la memoria del pasado reciente y la reparación simbólica	María Arieta Quintero Mejía (compiladora)	Oficina de Investigaciones
6	ELT Local Research Agendas III	María Helena Guerrero Nieto (editora)	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
7	JavaServer Faces a su alcance	Rocío Rodríguez Guerrero Carlos Alberto Vanegas Gerardo Castang Montiel	Facultad Tecnológica
8	Performatividad y cuerpos docentes en educación superior. Una aproximación desde el espacio biográfico	Pedro Baquero Másmela	Doctorado en Estudios Sociales (DES)
9	Salvar la escucha: didáctica de lo bello. Con ilustraciones didácticas para la formación de sujetos discursivos escuchantes	Juliana Patricia León-Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
10	Antología. Semillas de libertad (selección de textos)	Colección Nuestra América	Unidad de Publicaciones
11	Anacaona. Una leyenda taína	Colección Nuestra América	Unidad de Publicaciones
12	La niña maga de la ciudad sin nombre. Voces latinoamericanas sobre ambientes creativos e incluyentes y se envió a diagramación de primeras artes	Dora Inés Calderón Mailing Rivera Lam Gabriela Alfonso Novoa Esther Espinoza Espinoza (editoras)	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
13	Dejando huella. La Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Edison Uribe (compilador)	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
14	Composiciones musicales para bandola, tiple y guitarra: una propuesta didáctica musical para el conocimiento inicial de algunos géneros tradicionales de la región Andina colombiana (segunda edición)	Julio Ernesto Santoyo Rendón	Facultad de Ciencias y Educación

Tabla 51 Títulos editoriales aprobados en Publicaciones

Fuente: Unidad de Publicaciones

3.6. Emisora LAUD Estéreo 90.4

Durante el 2024, la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo logró un impacto significativo en la comunicación universitaria, consolidando su presencia en medios digitales, fortaleciendo su programación y ampliando su cobertura en eventos académicos y culturales. A través de estrategias de crecimiento y articulación institucional, la emisora se posicionó como un medio clave para la difusión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y su interacción con la comunidad.

Uno de los hitos más relevantes fue la aprobación de la Política Institucional de Comunicaciones de la UDFJC, mediante el Acuerdo 008 del 8 de noviembre de 2024, estableciendo un marco estratégico para la gestión de la comunicación en la Universidad. Además, la emisora cumplió con su meta de 44 cuñas institucionales emitidas y produjo un total de 206 notas informativas sobre la Universidad Distrital y 1.174 notas de interés general, fortaleciendo su rol como un canal de información confiable y relevante.

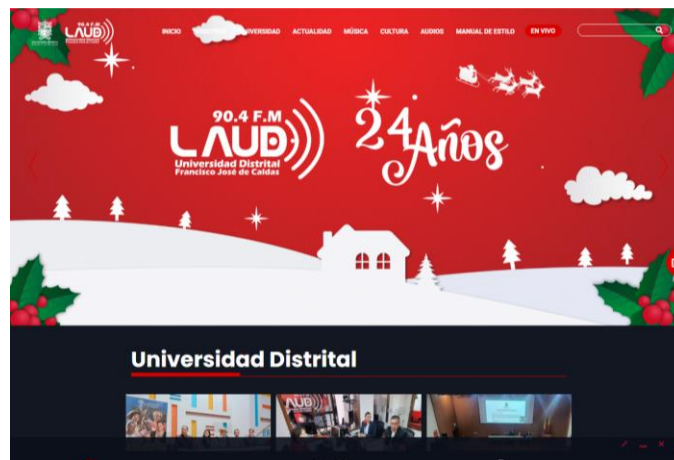


Ilustración 55. Página de inicio.
Fuente: <https://laud.udistrital.edu.co/>

El posicionamiento digital fue otro de los logros clave, evidenciado en el crecimiento en redes sociales: 471 nuevos seguidores en X (Twitter), 1.134 en Facebook y un notable aumento de 6.813 seguidores en Instagram, lo que permitió una mayor interacción con la audiencia y una difusión más efectiva de contenidos académicos y culturales. Además, la emisora amplió su cobertura de noticias en la página web, abarcando temas de Bogotá, tecnología, cultura y educación.

X antes Twitter



Ilustración 56. Reporte de seguidores X antes Twitter 2024
Fuente: metricool.com

Facebook

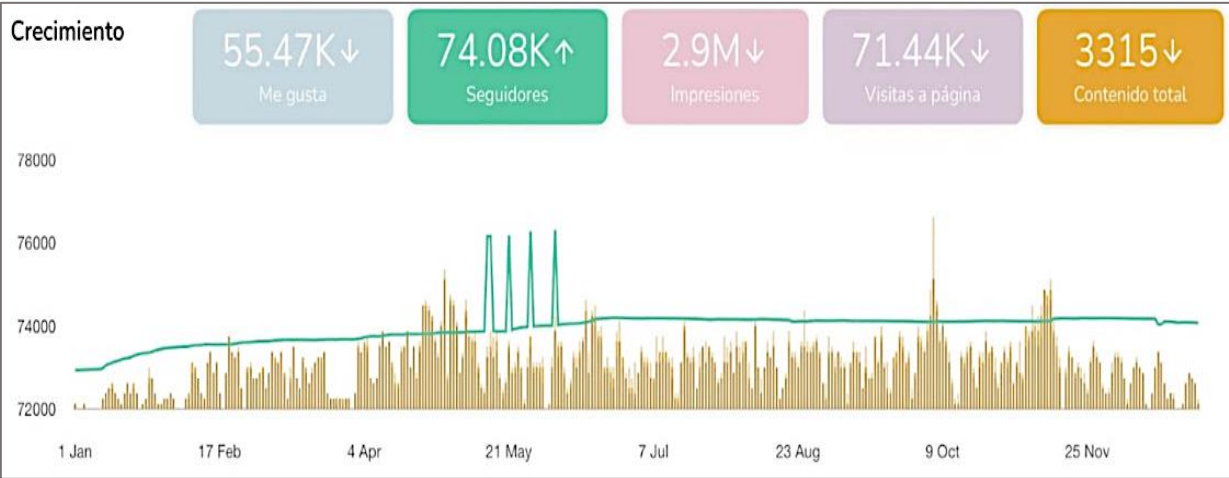


Ilustración 57. Reporte de seguidores Facebook 2024
Fuente: metricool.com

Instagram

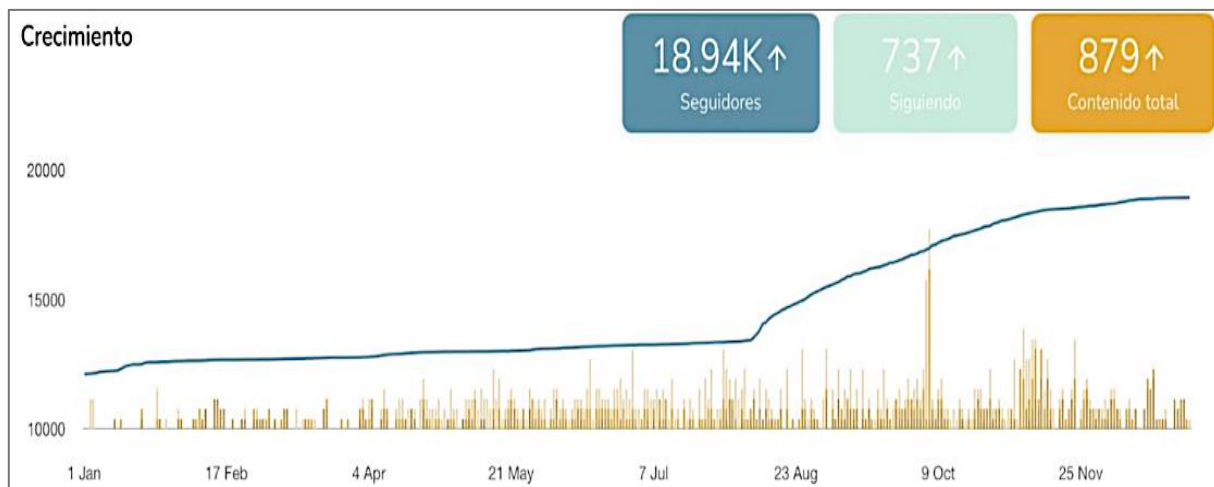


Ilustración 58. Reporte de seguidores Instagram 2024

Fuente: metricool.com

En el ámbito de la cobertura de eventos, LAUD 90.4 FM transmitió en vivo la Rendición de Cuentas de la UDFJC 2023, el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y la entrega de predios por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) a la Universidad, evidenciando su compromiso con la transparencia y la comunicación institucional.



Ilustración 59. Universidad Distrital recibe predios de la Sociedad de Activos Especiales –SAE

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=GQCaGu62C1g>



Ilustración 60. Rendición de Cuentas 2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Fuente: <https://www.facebook.com/laud90.4estereo/videos/415520837725112/>



Ilustración 61. Consejo Nacional de Rectores
Fuente: <https://www.facebook.com/laud90.4estereo/videos/1203714007474126/>



Ilustración 62. Reconocimiento 'Sello Verde de Verdad' en categoría semilla
Fuente: <https://www.facebook.com/laud90.4estereo/videos/331653356548127/>



Ilustración 63. Ceremonia de Reconocimiento a 130 servidores públicos
Fuente: <https://www.facebook.com/laud90.4estereo/videos/1234065348016217/>



Ilustración 64. ¡Bogotá brilla en tecnología!
Fuente: <https://www.facebook.com/laud90.4estereo/videos/863388805410707/>



Ilustración 65. La doble titulación refleja un futuro lleno de oportunidades para los jóvenes
Fuente: <https://x.com/LaudEstereo/status/1854252172260618685>

Además, tuvo presencia en festivales culturales de gran impacto, incluyendo Joropo al Parque, Vallenato al Parque, Hip Hop al Parque, Colombia al Parque, Salsa al Parque y Rock al Parque 2024, fomentando la difusión del talento musical y cultural en Bogotá.

Asimismo, la emisora fortaleció alianzas estratégicas con entidades como la Secretaría de Cultura de Bogotá y la Media Maratón de Bogotá, incrementando su presencia en eventos deportivos y culturales. Se actualizó la parrilla de programación, logrando una distribución equilibrada con un 70.8% de programación musical, 9.5% de programas informativos, 8.9% de programas culturales, 8.5% de programas académicos y 2.3% de programas de opinión y participación, asegurando una oferta variada para su audiencia.



Ilustración 66. Pieza gráfica MMB
Fuente: Elaboración propia



Ilustración 67. Pieza gráfica MMB
Fuente: Elaboración propia

El crecimiento en plataformas audiovisuales también fue significativo, con la producción de 151 videos, 896 audios publicados, 524 piezas gráficas y 1.210 titulaciones, generando contenido de alta calidad para sus oyentes y seguidores. En TikTok, la emisora alcanzó más de 260.000 visualizaciones

en su video más popular, mientras que en X (Twitter), sus publicaciones lograron miles de impresiones, consolidando su presencia en el ecosistema digital.

Contenidos parrilla programación	% participación
Programación Musical	70.8 %
Programas informativos	9.5 %
Programas de opinión y participación	2.3 %
Programas académicos	8.5 %
Programas culturales	8.9 %

Tabla 52. Contenidos parrilla programación
Fuente: Emisora UD

Producción	No. Piezas
Piezas gráficas	
Banners	63
Titulaciones	1210
Videos	151
Piezas graficas	524
Miniaturas	578
Material de audio	
Cuñas	44
Audios publicados	896

Tabla 53. Productos generados
Fuente: Emisora UD



CAPÍTULO 4: GESTIÓN DE RECURSOS

4.1. Gestión de la Infraestructura Física

Durante el 2024, la Oficina de Infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó su gestión con la ejecución de múltiples proyectos enfocados en la optimización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura universitaria, garantizando espacios seguros y adecuados para la comunidad universitaria.

Uno de los logros más importantes fue la supervisión y finalización de contratos adjudicados en 2023, permitiendo la entrega de obras clave como la adecuación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, la construcción de gaviones en la sede Macarena A para mitigación de riesgos, la instalación de tableros móviles y fijos en diferentes sedes, y la fumigación y desinfección en todas las instalaciones de la Universidad.

Asimismo, se avanzó en la ejecución de importantes proyectos de mantenimiento y modernización, como la rehabilitación de baterías de baños, reparación de cubiertas y tanques de almacenamiento de agua potable en diversas sedes, con una inversión de más de \$2.977 millones de pesos. También se implementó el levantamiento y digitalización de la infraestructura universitaria mediante la metodología BIM, lo que optimizará la planificación y mantenimiento de los espacios académicos en el futuro.



Ilustración 68. Registro fotográfico de las mejoras en las baterías de los baños
Fuente: Oficina de Infraestructura



Ilustración 69 Registro fotográfico de las cubiertas
Fuente: Oficina de Infraestructura



Ilustración 70 Registro fotográfico del mantenimiento realizado a los tanques
Fuente: Oficina de Infraestructura

En términos de nuevas adjudicaciones para 2025, se garantizaron inversiones significativas en la recuperación de espacios educativos en la Facultad Tecnológica, la adecuación de auditorios y bibliotecas, la instalación de ascensores en la sede administrativa y la mejora en accesibilidad para personas con movilidad reducida. Además, se proyectó la construcción de la Facultad de Ciencias

de la Salud en la sede Bosa Porvenir, marcando un hito en la expansión de la infraestructura académica de la Universidad.

Otro aspecto fundamental fue la gestión de servicios generales esenciales, asegurando la continuidad de los contratos de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, seguros institucionales y mantenimiento del parque automotor, con inversiones superiores a los \$15.000 millones de pesos.

En el marco de la sostenibilidad, la Oficina de Infraestructura participó activamente en la obtención de certificaciones ambientales bajo la NTC ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 14064-1:2020, incluyendo la validación del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) y certificación en Carbono Neutro.

4.1.1. Presentación general de los principales proyectos

Durante el 2024, la **Oficina de Infraestructura** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ejecutó y gestionó múltiples proyectos de inversión enfocados en la ampliación, adecuación y modernización de los espacios académicos y administrativos. Estas iniciativas han sido fundamentales para mejorar la infraestructura universitaria, garantizando condiciones óptimas para la enseñanza, la investigación y el bienestar de la comunidad educativa.

Uno de los proyectos más significativos fue la construcción del Edificio de Laboratorios de Ingeniería, el cual alcanzó un avance físico del 34.97% y un avance financiero del 30.19%, con una inversión total de \$112.333 millones. Este nuevo espacio permitirá fortalecer la capacidad investigativa y experimental de la Facultad de Ingeniería, brindando a los estudiantes e investigadores laboratorios de última tecnología.

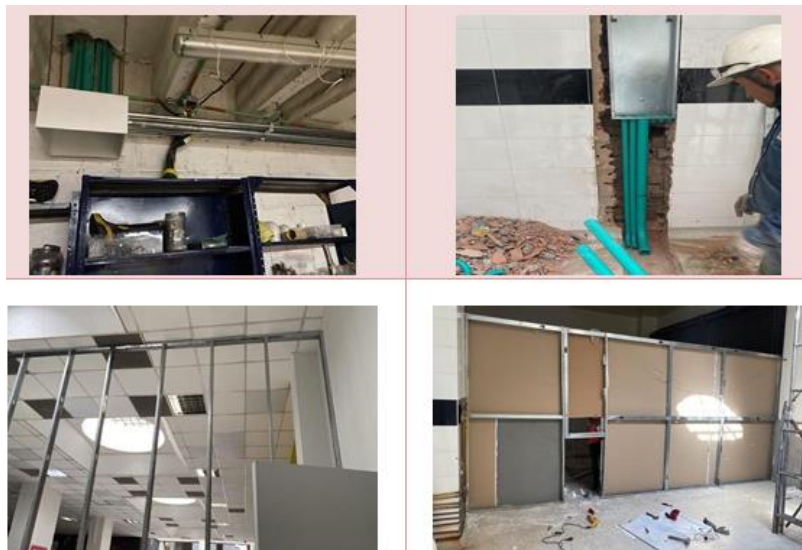


Ilustración 71 Adecuación y optimización de espacios para ampliar la cobertura de Laboratorios de Física y procesos industriales de la Facultad de Ingeniería

Fuente: Oficina de Infraestructura

Por otro lado, la Universidad avanzó en la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB, a través del desarrollo de estudios técnicos y arquitectónicos. Bajo el Contrato 1877 de 2022, se lograron avances del 75% en la fase de estudios y un 20% en ejecución financiera, con una inversión de \$2.899 millones. De manera complementaria, se ejecutó el Contrato 1148 de 2023, destinado a la interventoría del proyecto, con los mismos porcentajes de avance y una inversión de \$849 millones. Esta sede proporcionará espacios adecuados para la formación artística y la proyección cultural.



Ilustración 72 Intervenciones de Mantenimiento de la sede Bosa: Antes y Después
Fuente: Oficina de Infraestructura

El fortalecimiento de la infraestructura también incluyó la adquisición y modernización de mobiliario para las sedes académicas, con un avance del 78% en ejecución física y 72% en ejecución financiera, por un valor de \$2.255 millones. Esta inversión ha beneficiado a la sede Tecnológica, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Artes ASAB, mejorando las condiciones de estudio y trabajo de estudiantes y docentes.

Otro proyecto de gran impacto fue la Fase 4 del mantenimiento de baños, tanques de agua y cubiertas en distintas sedes universitarias. A través del Contrato 1961 de 2023, se ejecutaron obras de adecuación con un avance del 75% en obra y 48% en recursos financieros, con una inversión de \$4.463 millones. Paralelamente, la interventoría, bajo el Contrato 2013 de 2023, alcanzó un 75% de avance físico y 55% financiero, con una inversión de \$347 millones. Estas intervenciones han

permitido garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria en la Universidad.

La seguridad en el campus también fue una prioridad en 2024. En la sede Bosa Porvenir, se ejecutó la construcción del cerramiento perimetral, con un avance del 60% en ejecución física y financiera, y una inversión de \$89.5 millones. Esta obra permitirá mejorar las condiciones de seguridad y delimitación del campus, beneficiando a estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el ámbito de la modernización digital, se llevó a cabo el levantamiento BIM (Building Information Modeling) de la infraestructura universitaria, con un avance del 85% en ejecución física y 67% en financiera, por un valor de \$2.473 millones. Este proyecto ha permitido la digitalización de los edificios de las sedes Macarena y Vivero, facilitando la gestión del mantenimiento y la planeación de futuras obras de infraestructura.

Desde el punto de vista financiero, la Universidad logró una ejecución presupuestal del 89.5% en proyectos estratégicos. Se invirtieron \$13.961 millones, de los cuales \$12.494 millones fueron comprometidos en adecuaciones, estudios técnicos, mantenimiento correctivo, renovación de mobiliario y mejoras en la infraestructura universitaria. Este desempeño demuestra la eficiente gestión de los recursos para el desarrollo de obras que benefician a toda la comunidad académica.

Para el 2025, la Universidad ha proyectado la ejecución de nuevos proyectos, incluyendo la adecuación de espacios en la sede Tecnológica, la renovación de laboratorios, el mejoramiento de auditorios y bibliotecas, la instalación de una red de gas en Macarena B y la reconstrucción de gaviones en Macarena A, con inversiones que superan los \$10.000 millones.

4.1.2. Proyecto de Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE

En la etapa de construcción diagnóstico y formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos se registraron los avances en el cumplimiento de los retos programados en el 2024:

Recopilación de información base

Análisis de documentos previos de soporte al plan maestro

Soporte estadístico y numérico para formulación del plan.

Ajuste de diagnóstico PMEE

Ajuste de cronograma, cronograma de la formulación

Documento presentación de avances PMEE.

Documento Formulación de plan maestro.

Mesas de trabajo con decanaturas y dependencias de la Universidad Distrital.

De lo anterior se describen los avances cualitativos y cuantitativos del documento de diagnóstico:

Etapas	% Programado	% Ejecutado	Producto	Observaciones
Diagnóstico e identificación de necesidades	22	22	Documento de diagnóstico PMEE	Se encuentra en construcción y terminación

Formulación, programación y proyección de intervenciones	22	20	Documento de Formulación PMEE	
Evaluación, definición de la pertinencia y viabilidad del Plan	10	8	Documentos de Diagnóstico y Formulación ajustados	
Avance cuantitativo		50%		

Ilustración 73 Avance en la construcción del PMEE

Fuente: Oficina de Infraestructura

En el marco del Plan Maestro de Espacios Educativos (PMEE), se ha avanzado en la consolidación del diagnóstico con un 70% de progreso, abordando actividades clave como la revisión y reorganización de la información en una nueva estructura diagnóstica, el análisis normativo urbanístico vigente, y la evaluación del déficit actual y la proyección del crecimiento de matrículas por sede y facultad. Se han establecido los objetivos de formulación del PMEE, una estructura de documento clara, estrategias y programas, así como mecanismos de seguimiento y evaluación. Durante el 2024, se llevaron a cabo mesas de trabajo colaborativas con las decanaturas y áreas académicas para definir el alcance del plan, priorizar necesidades específicas y ajustar el cronograma de implementación según las capacidades institucionales. Este enfoque participativo busca garantizar que el PMEE sea integral, inclusivo y alineado con las demandas de la comunidad educativa, permitiendo someter el documento de formulación a un proceso de revisión para perfeccionar su contenido y ajustarlo a los objetivos institucionales.

4.1.3. Almacén General e Inventarios

El área de Almacén General e Inventarios de la Universidad Distrital es responsable de la gestión, control y distribución de los bienes y recursos materiales de la institución. Nos encargamos de asegurar que todos los equipos, suministros y materiales necesarios para el funcionamiento de la universidad estén debidamente registrados. Nuestro compromiso se centra en mantener un inventario actualizado y garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales en cuanto a la adquisición. Trabajamos con transparencia, eficiencia y responsabilidad para apoyar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la universidad.

La gestión de bienes y recursos materiales ha sido optimizada con 181 registros de entradas de insumos, 189 salidas de elementos de almacén y 296 traslados de inventarios, asegurando la disponibilidad y distribución eficiente de materiales en las distintas facultades y dependencias. Además, se gestionó la baja de 1.602 elementos obsoletos, permitiendo actualizar los registros de inventario y mejorar la administración de los recursos.

El equipo de Almacén General e Inventarios realizó el levantamiento de inventario físico en las sedes de Calle 40, Porvenir Bosa, Macarena, Paiba, Tecnológica, Vivero y ASAB, asegurando la concordancia entre los bienes físicos y los registros contables de la Universidad. También se implementaron estrategias para reducir los tiempos de respuesta en las solicitudes, mejorando la eficiencia operativa en la distribución de materiales.

Impacto y Beneficios

Las acciones de infraestructura e inventarios han permitido ampliar la cobertura para la comunidad universitaria, optimizar el uso de los espacios, garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje y mejorar la administración de los recursos. Además, la implementación de proyectos de sostenibilidad y certificaciones internacionales ha posicionado a la Universidad como una institución comprometida con la eficiencia y la gestión ambiental.

4.2. Gestión de los Sistemas de la Información y las Telecomunicaciones

Durante el 2024, la Oficina Asesora de Tecnologías e Información (OATI) y la Unidad Red de Datos UDNET lograron avances significativos en la infraestructura tecnológica, la digitalización de procesos académicos y administrativos, y la mejora de los sistemas de información en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.2.1. Plan estratégico de tecnologías de la información de la Universidad Distrital

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Distrital ha sido una hoja de ruta clave para la modernización y transformación digital de la institución. Se logró su definición y aprobación sin modificaciones tras su presentación ante el Comité de Transformación Digital, asegurando su alineación con las necesidades académicas y administrativas. Dentro de sus avances, se implementaron estrategias para la adopción del protocolo IPv6, optimizando la conectividad y garantizando la compatibilidad con infraestructuras modernas. Además, se fortaleció la gobernanza de datos, estableciendo principios claros para la gestión y protección de la información institucional. También se llevaron a cabo talleres de apropiación de tecnologías emergentes, capacitando a la comunidad universitaria en inteligencia artificial generativa y otras herramientas innovadoras.

4.2.2. Sistemas de Información y Gobernanza TIC

En el ámbito de los sistemas de información y la gobernanza TIC, se realizaron mejoras significativas en la confiabilidad y eficiencia de los sistemas académicos y administrativos. Se llevaron a cabo ajustes en plataformas como Jano, SGA y Polux, garantizando la integridad de los datos y la automatización de procesos clave. Además, se implementaron mecanismos para la integración entre sistemas, lo que permitió una mejor gestión de la información académica y administrativa. Un hito importante fue la formulación de políticas de seguridad y privacidad de la información, asegurando que los datos de la universidad sean gestionados bajo estándares internacionales. En paralelo, se definieron e implementaron habilitadores de transformación digital, incluyendo estrategias para mejorar la experiencia del usuario y optimizar las operaciones internas mediante herramientas tecnológicas avanzadas.

Sistema	Avance
IRIS - Sistema Integrado de Solicitudes y Trámites	<ul style="list-style-type: none"> • Implementado con un enfoque de integración y despliegue continuo (CI/CD) en AWS. • Se mejoró la parametrización del sistema, permitiendo la creación y gestión automatizada de usuarios. • Se realizaron inducciones en todas las sedes de la universidad para garantizar su adopción. • Se logró una mejora en los trámites internos, agilizando la atención de solicitudes y su escalamiento dentro de las dependencias
JANO - Sistema de Concursos Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y administración del Concurso Docente 2023 y 2024. • Actualización del módulo de aspirantes según Acuerdo N° 002 de 2024 del CSU. • Separación del módulo de hoja de vida docente DVE en SGA de la plataforma de concurso docente. • Lanzamiento de la plataforma para el Concurso Docente 2024, con un total de 3.054 inscripciones. • Actualización del módulo de gestión de reclamaciones y apelaciones según el Acuerdo N° 002 de 2024.
ÁGORA - Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del formulario de caracterización y experiencia laboral. • Implementación de mejoras en la activación de usuarios y cambios de supervisores. • Activación del Módulo de Cotizaciones y auditoría en procesos de cotización. • Se permitió la creación y modificación de proveedores extranjeros, garantizando una mejor gestión de contrataciones
ARGO - Sistema de Gestión de Contratación y Compras	<ul style="list-style-type: none"> • Se habilitó la gestión de novedades post-contractuales como adiciones, prórrogas y cesiones de contratos. • Creación de un Tablero de Contratación en Metabase, permitiendo un mejor control de los contratos y su cumplimiento presupuestal
ARKA - Sistema de Almacén e Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en la gestión de registros de movimientos de inventarios (entradas y salidas). • Desarrollo de reportes especializados para una mejor administración de los inventarios de la universidad
URANO - Sistema de Gestión Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron formularios de datos básicos de estudiantes en el SGA. • Creación de un reporte del Plan de Trabajo Docente en Reportico SGA. • Generación de sábana de notas con período académico de los espacios académicos en el SGA. • Implementación de procesos para la admisión a doble programa y doble titulación
SISGPLAN - Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del 88% de las actividades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones. • Se logró un ahorro de \$654.312.046 en comparación con los estudios de mercado.



	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de indicadores de desempeño y cumplimiento presupuestal para mejorar la planeación de proyectos
SiCapital - Sistema de Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en la gestión y supervisión de procesos financieros. Implementación de controles de auditoría y generación de reportes detallados
PERSEO - Sistema de Voto Electrónico	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron con éxito dos procesos electorales en 2024, asegurando la transparencia y eficiencia del sistema. Implementación de mecanismos de monitoreo en tiempo real para garantizar la disponibilidad del servicio durante las votaciones

Tabla 54. Intervenciones realizadas a los sistemas de la universidad durante la vigencia 2024

Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

4.2.3. Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones

En términos de infraestructura, se consolidaron importantes avances en la modernización de la infraestructura en la nube y telecomunicaciones. Se ejecutó una depuración de infraestructura en AWS, optimizando el uso de recursos y reduciendo costos operativos. Se implementó la conexión VPN Site-to-Site con redundancia para garantizar la seguridad y continuidad en los servicios digitales. Además, se fortaleció la gestión de la seguridad en la nube, aplicando políticas de acceso y monitoreo a los sistemas críticos de la universidad. Un logro destacado fue la instalación y configuración de recursos TI en la nube, lo que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento y procesamiento para aplicaciones académicas y administrativas. También se ejecutaron estrategias de monitoreo y automatización de procesos en la infraestructura, asegurando la escalabilidad y disponibilidad de los servicios.

Proyectos de Licenciamiento de Software

Durante el año se logró la renovación y adquisición de licencias clave para el funcionamiento de la universidad, incluyendo Microsoft, Adobe, AutoCAD, Corel y la suscripción a REDHAT. Estas licencias garantizan que las diferentes dependencias académicas y administrativas cuenten con herramientas actualizadas y seguras para el desarrollo de sus actividades. Además, se implementaron mecanismos de monitoreo y control para optimizar el uso de licencias y reducir costos innecesarios.

Proyectos de Materiales y Repuestos

Se llevó a cabo un proceso de adquisición de partes y repuestos esenciales para la infraestructura tecnológica, permitiendo la reparación y mantenimiento de computadores, servidores y equipos de red. Esto aseguró la continuidad operativa de los servicios y minimizó tiempos de inactividad en los equipos de las diferentes dependencias.

Proyectos de Internet y Enlace de Datos

En este ámbito, se implementaron mejoras en la conectividad entre sedes, asegurando enlaces de datos de alta capacidad y garantizando la disponibilidad y redundancia de los servicios de Internet. Se optimizó el uso del ancho de banda y se realizaron configuraciones avanzadas en la red para mejorar la experiencia de usuarios en actividades académicas y administrativas, incluyendo plataformas de videoconferencias, investigación y acceso a bibliotecas digitales.

Proyectos de Inversión

Se ejecutó un plan de modernización que abarcó el almacenamiento de datos, la infraestructura de telecomunicaciones y la renovación del parque informático administrativo. Esto permitió fortalecer la capacidad de procesamiento y almacenamiento de información crítica para la universidad, así como mejorar la seguridad y eficiencia en la gestión de los datos institucionales.

Servicios de Telecomunicaciones y Atención de Solicitudes

Se gestionó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones y redes de datos. Se atendieron solicitudes de optimización de servicios, asegurando la estabilidad y disponibilidad de la conectividad en todas las sedes. Además, se fortaleció el soporte técnico para garantizar la operatividad de los sistemas de comunicación y colaboración.

Solicitudes de Plataformas Computacionales

Se administraron diversos servicios de software institucional, almacenamiento masivo y virtualización de plataformas, asegurando el correcto funcionamiento de herramientas utilizadas en la gestión académica y administrativa. Se implementaron estrategias de optimización para mejorar el rendimiento y accesibilidad de estos servicios.

Solicitudes de Soporte Administrativo

Se brindó atención a usuarios en la instalación, mantenimiento y actualización de equipos de cómputo y software. Además, se realizaron capacitaciones a personal administrativo en el uso de herramientas digitales y sistemas de información, mejorando así la eficiencia en la ejecución de procesos institucionales.

Administración de Servicios WEB

Se realizó el mantenimiento y actualización del portal web de la Universidad Distrital, asegurando el acceso a información académica y administrativa en tiempo real. También se mejoró el alojamiento de sitios web institucionales y se fortalecieron los servicios de streaming y plataformas digitales utilizadas para la difusión de eventos académicos y administrativos.

4.2.4. Planes TIC

En el marco de los Planes TIC, la Universidad Distrital ha avanzado en la implementación de iniciativas clave para la digitalización y modernización de sus procesos institucionales. Se creó y actualizó la Guía de Implementación de la Política de Gobierno Digital, permitiendo un mejor aprovechamiento de la tecnología en la administración académica y operativa. Además, se desarrolló un Protocolo de Accesibilidad de la Información Pública, asegurando la inclusión digital de todos los miembros de la comunidad universitaria. Como parte de la estrategia de transformación digital, se llevaron a cabo 13 sesiones del Comité de Transformación Digital, donde se discutieron y aplicaron estándares nacionales e internacionales en materia de TIC. Finalmente, se promovió la virtualización de trámites administrativos, facilitando la interacción con plataformas digitales y mejorando la eficiencia en la atención a estudiantes y docentes.

Gestión Pedagógica

Se lograron avances significativos en la digitalización de los procesos educativos mediante la implementación de módulos tecnológicos especializados. Destacan la optimización del Módulo de Plan Docente de Trabajo (PTD), que ahora permite la gestión centralizada de los planes de trabajo de los docentes, facilitando su administración y supervisión. Se añadieron funcionalidades como asignar, preasignar y verificar estos planes, mejorando la eficiencia en la planificación académica.

Asimismo, se fortaleció el Módulo de Proyectos Curriculares, el cual permite una gestión centralizada de los planes de estudio, mejorando la administración y optimización de los programas académicos. Esto incluye la consulta, edición y creación de proyectos curriculares, facilitando su integración con los procesos de planificación institucional.

En cuanto a la evaluación docente, se implementaron mejoras en el Sistema de Evaluaciones, incluyendo herramientas para autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con el objetivo de optimizar la calidad de la enseñanza y facilitar el seguimiento del desempeño académico.

Gestión Técnica y de Infraestructura Tecnológica

En el ámbito técnico, se realizaron importantes avances en la modernización de la infraestructura digital de la universidad. Se ejecutaron pruebas de carga y seguridad en aplicaciones clave como el Módulo Syllabus, con el fin de mejorar su desempeño y garantizar su estabilidad. También se optimizaron módulos estratégicos como SIGPLAN V2.0, OIKOS, Cumplidos CPS y el Sistema de Gestión de Trabajos de Grado - Pólux.

Además, se fortaleció la seguridad de la información mediante la reducción de vulnerabilidades en el código de las aplicaciones institucionales. Se implementaron auditorías de código con SonarQube, lo que permitió detectar y corregir errores como variables no utilizadas y redundancias en etiquetas HTML, mejorando la calidad del software.

Para optimizar la administración de recursos digitales, se migraron y desplegaron en la nube servicios como Open Journal Systems (OJS) y Open Monograph Press (OMP) en AWS, mejorando la accesibilidad y estabilidad de las plataformas de publicación académica.

4.3. Recursos de Financieros

En el presupuesto de la Universidad Francisco José de Caldas, existen diferentes fuentes de ingresos, en los que se incluyen aportes del distrito, aportes de la nación, recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios, recursos de capital y estampillas. Estos recursos permiten apalancar los gastos de funcionamiento propios del desarrollo de las funciones misionales y los procesos de apoyo, así como, el apalancamiento de los proyectos de inversión en la institución, los cuales se encuentran en consonancia con los diferentes planes de desarrollo del Gobierno Distrital.

En relación con el pago de pensiones, si bien éstos no hacen parte de las necesidades propias del funcionamiento de la Institución, para lo cual se reciben los aportes del Gobierno Nacional y Distrital en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, que en su artículo 86 que reza: “Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución”; ha tenido que disponer de dichos recursos para efectuar el pago de los compromisos de carácter pensional, reduciendo así la capacidad de financiar gastos asociados a los procesos de docencia, investigación, y de apoyo.

Ahora bien, respecto del comportamiento de los ingresos de la Universidad, los aportes del Distrito que constituyen aproximadamente el 70% del presupuesto total de la Universidad, no han tenido un incremento proporcional con el crecimiento de la Universidad, en especial lo referente al aumento de cobertura estudiantil, mejoramiento y ampliación de los espacios físicos y mejoramiento y ampliación de la infraestructura tecnológica, entre otros.

De otra parte, en relación con los aportes del Gobierno Nacional en el marco de la Ley 30, específicamente de los artículos 86 y 87, tuvo un crecimiento acorde con lo establecido en las mesas de diálogo para la construcción de acuerdos.

Es importante aclarar que, existen factores que afectan el incremento en los gastos asociados al funcionamiento, tales como:



El pago de salarios, prestaciones y gastos parafiscales de los docentes de planta no crece con el IPC. En este caso se da por dos factores: El primero obedece al incremento del punto salarial decretado por el presidente de la República, el cual históricamente ha sido superior, y el segundo obedece al reajuste de los salarios por concepto de productividad académica en el marco del Decreto No. 1279 de 2002, el cual tiene un impacto promedio en los gastos asociados a la nómina del personal docente del 4% adicional al incremento del punto docente.



El incremento de los pagos asociados a la nómina del personal administrativo tampoco obedece al valor determinado por el IPC, sino al incremento que se decreta a través del Gobierno Nacional y Distrital, el cual también históricamente ha sido superior, por lo menos en 1 punto porcentual.



La adquisición de los servicios de conectividad, plataformas de almacenamiento de información en la nube, y la adquisición de Licencias requeridas para garantizar el desarrollo de los procesos académicos de docencia e investigación, así como el mantenimiento de los diferentes equipos que soportan la conectividad e información de la Universidad; se determina por la Tasa Representativa del Mercado, puesto que su valor está determinado en dólares americanos, y éstos fluctúan de acuerdo con el comportamiento económico, y en consecuencia el incremento de los recursos para atender estas necesidades en ningún caso es el Índice de Precios al Consumidor.

4.3.1. Gestión presupuestal

Considerando que la Universidad Distrital está amparada por el artículo No. 69 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, las cuales garantizan su autonomía académica, administrativa y financiera, se establece que el Consejo Superior Universitario es responsable de analizar y aprobar el presupuesto para cada vigencia, así como sus posibles modificaciones. Esta atribución encuentra respaldo en la Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, que ratifica la autonomía universitaria, otorgando al Consejo Superior Universitario la facultad de asignar recursos para el funcionamiento, autorizar traslados presupuestales, aprobar o desaprobar la incorporación de recursos al presupuesto, y tomar decisiones sobre recortes o adiciones, entre otras funciones.

En este contexto, se presenta el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 023 de 27 de diciembre de 2023 para la vigencia del año 2024 con Modificaciones presupuestales por Resoluciones CSU 002 de marzo 8, 007 de abril 10, 013 de julio 5, 015 de agosto 29, 017 y 019 de octubre 16, 020 de noviembre 27 y 024 de diciembre 26 de 2024 para un presupuesto definitivo de \$548.927.257.163. Se efectuaron igualmente traslados presupuestales según Resoluciones de Rectoría 036 de enero 4, 053 de febrero 13, 108 de marzo 2, 141 de abril 23, 145 de abril 25, 207 de septiembre 12, 237 de julio 9, 304 de agosto 2, 374 de septiembre 9, 424 de octubre 7, 476 de noviembre 7, 523 de diciembre 9 y 534 de diciembre 17 de 2024.

Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2024 y sus modificaciones al cierre del cuarto trimestre quedó establecida en la suma de \$548.379.461.026, desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	123.314.714.735
RECURSOS DE CAPITAL	19.381.439.900
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	405.683.306.391
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	548.379.461.026

Tabla 55 Cuota global de ingresos 2024

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de diciembre de 2024

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:

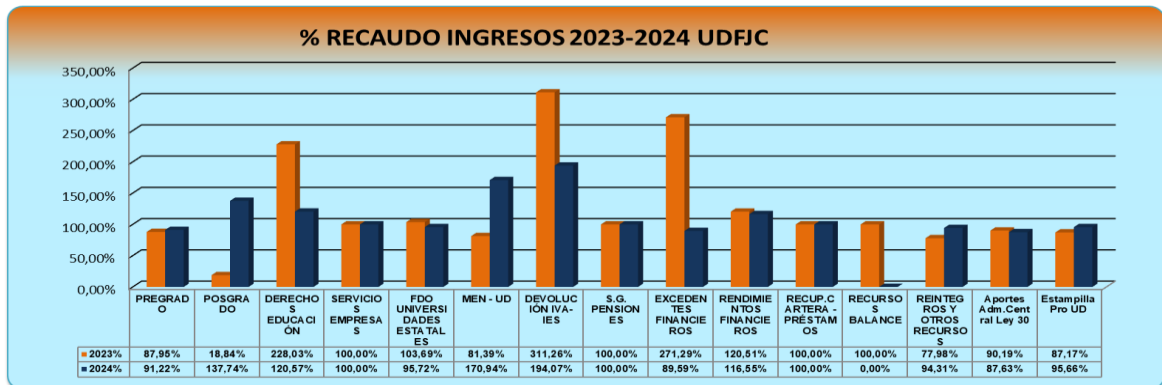


Ilustración 74 Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2023 y 2024 con corte a 31 de diciembre

Fuente: Oficina Financiera

Ingresos corrientes

El recaudo en 2024 de Ingresos No Tributarios por valor de \$124.809.807.773 corresponde al 100,76% de lo presupuestado.

El de mayor participación en recaudo fue el rubro Sistema general de pensiones con 194,07%, seguido de Devolución Iva- Instituciones de Educación Superior con 170,94%, Derechos Complementarios Asociados a la Educación 137,74%, Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción 120,57%, Nivel Pregrado 102,90%, Transferencias Ministerio de Educación - Universidad Distrital con 95,72%, Nivel Postgrado 91,22%, y finalmente Participación en Contribución Fondo Nacional Universidades Estatales de Colombia con 81,25%.

Respecto a la vigencia anterior 108,75, los Ingresos clasificados en la presente vigencia como No Tributarios disminuyeron en recaudo el 7,99%.

Recursos de Capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	\$ 19.381.439.900	\$ 19.306.076.315	99,61%
Excedentes financieros	\$ 3.534.350.810	\$ 3.534.350.810	100,00%
Rendimientos financieros	\$ 1.042.256.000	\$ 933.802.326	89,59%
Recuperación de cartera - préstamos	\$ 200.000.000	\$ 233.090.089	116,55%
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 14.604.833.090	\$ 14.604.833.090	100,00%
reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 0	\$ 0	0,00%

Tabla 56 Recursos de capital

Fuente: Ejecución de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2023 – Sección de Presupuesto de la página de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Tuvieron en la vigencia recaudo del 99,61% de lo presupuestado y disminución del 4,18% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 103,79%.

Transferencias Administración Central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% Ejecución
Aportes Según Ley 30	\$ 373.739.035.391	\$ 352.480.291.220	94,31%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$ 31.944.271.000	\$ 27.993.102.000	87,63%
Totales	\$ 405.683.306.391	\$ 380.473.393.220	93,79%

Tabla 57 Transferencias Distritales a diciembre 31 de 2024

Fuente: Informe de IV Trimestre 2024 – Oficina Financiera

Presentaron en la vigencia 2024 un recaudo acumulado de \$380.473.393.220 correspondiente al 93,79% del valor presupuestado. Respecto al 2023 aumentó 14,84%

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$352.480.291.220 representa el 94,31% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado se ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 87,63%, en cifras, \$27.993.102.000. Respecto a 2023 (90,19%) disminuyó el 2,56% en 2024. Mas adelante se presentan los proyectos de gasto de esta fuente.

Gastos e Inversiones

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2024 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones, en la suma de

\$ 548.379.461.026 desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	\$548.379.461.026
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$497.675.709.421
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	\$276.096.793.205
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$127.219.645.371
3-01-003	TRANSF.CTES (PENSIONES)	\$90.678.823.828
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$2.925.177.820
3-01-008	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	755.269.197
3-03	INVERSIÓN	\$50.503.751.605

Tabla 58 Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2024
Fuente: Informe de IV Trimestre 2024 – Oficina Financiera

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2024 fue del 94,80%, por valor de \$519.883.775.300 respecto a la cifra presupuestada. Los dos rubros agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 94,76% y del 95,26%.

Recursos de funcionamiento

En la vigencia 2024, estos gastos se ejecutaron 94,76% y respecto al periodo anterior de 2022 (91,77%), aumentaron 2,99% en compromisos.

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
GASTOS	\$ 548.379.461.026	\$519.883.775.300	94,80%
Funcionamiento	\$497.675.709.421	\$471.583.821.271	94,76%
Gastos de personal	\$276.096.793.205	\$258.679.496.586	93,69%
Adquisición de bienes y servicios	\$127.219.645.371	\$119.256.341.431	93,74%
Transferencias corrientes	\$90.678.823.828	\$90.125.215.299	99,39%
Disminución de pasivos	\$2.925.177.820	\$2.767.498.758	94,61%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$755.269.197	\$755.269.197	100,00%
INVERSIÓN	\$50.703.751.605	\$48.299.954.029	95,26%
DIRECTA	\$50.503.751.605	\$48.156.954.029	95,35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$200.000.000	\$143.000.000	71,50%

Tabla 59. Rubros con ejecución mayor al 80% cuarto trimestre 2024
Fuente: Informe de IV Trimestre 2024 – Oficina Financiera

Recursos de inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos de la anterior y de la actual administración distrital, los cuales registraron compromisos del 95,35% respecto a la cifra presupuestada de \$ 50.503.751.605.

Fuentes de financiación

Las principales Fuentes que financian la inversión directa para la vigencia 2023 corresponden a: La Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas” ley 1825 de 2017, la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia y a partir de septiembre del 2023, los recursos provenientes para financiación de los Planes de Fomento a la Calidad en el marco de los acuerdos de las mesas de diálogo (PFC 2023).

Recursos Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, mediante la ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para por valor \$31.944.271.000, se recaudó la suma de \$27.993.102.000 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. Por las fuentes de Estampilla UD-UN, se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$27.993.102.000, como sigue:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Taller	\$283.722.301	\$275.541.051
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	\$3.501.589.409	\$3.417.304.163
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	\$889.060.227	\$889.060.227
Consolidación Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	\$1.188.798.444	\$1.188.798.444
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	\$1.543.865.473	\$1.541.099.273
Dotación laboratorios proyecto Ensueño	\$215.980.178	\$215.980.178
Fortalecimiento y Ampliación infraestructura física	\$399.926.819	\$399.926.819
Fortalecimiento y Modernización Infraestructura tecnológica	\$1.012.852.707	\$1.012.852.707
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	\$1.351.454.337	\$1.351.454.337
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$12.377.781.181	\$8.972.532.717
Fortalecimiento capacidad prestación servicio Unidades Académicas Laboratorio	\$7.232.551.639	\$6.852.000.598
Fortalecimiento componentes tecnológicos para Transformación Digital	\$1.538.272.729	\$1.519.354.917
Fortalecimiento líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y bibliotecas	\$408.415.556	\$357.196.569
Total, Ejecutado en Gastos	\$31.944.271.000	\$27.993.102.000

Tabla 60. Ejecución Rubros de Inversión 2024 Fuente Bogdata estampillas UD UN a septiembre
Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación.

4.3.1.1. Proyectos de inversión

Para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, la inversión directa se ejecutó a través de diecinueve (19) proyectos de inversión, 10 pertenecientes al Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y los 9 proyectos del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, el cual registró compromisos acumulados por un 95,35%, frente al presupuesto definitivo de \$50.503.751.605, esto evidenció con respecto al año anterior en el

mismo periodo un incremento tres coma cuarenta (3,40) puntos porcentuales debido a la ejecución de 91,95% en 2023.

Proyecto 7821. Fortalecimiento y dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Aumentar hasta del 10% en la capacidad para la prestación del servicio con calidad para las practicas académicas, de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Metas Proyecto 7821:

SEGPLAN.	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
(S)1	Realizar 1 diagnóstico, plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente	0	0	0
(S)2	Realizar 1 estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	0	0	0
(S)3	Ejecutar 1 plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	89.004.072	89.004.072	100%
(S)4	Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento	0	0	0
(S)5	Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	480.233.263	472.052.013	98%

Tabla 61. Metas proyecto 7821

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Presupuesto 2024:

Fuente de Inversión	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
1-100-I014 VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	275.541.051	275.541.051	100%
3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación (JOVENES A LA U)	285.515.034	285.515.034	100%
TOTAL	561.056.085	561.056.085	100%

Tabla 62 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto7821– Primer Semestre 2024
Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Se contrato la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo robustos con destino a las unidades académicas de laboratorios de las Facultades de la Universidad.
- Compra de equipos de computadores, con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas de las facultades de la universidad.
- Se contrato la adquisición y configuración e instalación de equipos del grupo de audiovisuales con destino a las unidades académicas de laboratorios de la facultad de artes ASAB.
- Suministro de materiales asociados al grupo de partes de cómputo con destino a los diferentes laboratorios, aulas, centros y talleres especializados de la facultad de ingeniería, facultad tecnológica, facultad del medio ambiente y recursos naturales, facultad de ciencias y educación, y facultad de ciencias matemáticas y naturales de la universidad.
- Se contrato la realización del mantenimiento preventivo y configuración de los equipos GNSS de la marca TOPCON con referencia hiper v y actualización del software OAF para los proyectos curriculares de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería

Proyecto 7866. Fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.
- Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Objetivo General

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de

formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Objetivos específicos:

- Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
- Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
- Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Metas Proyecto 7866:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Atender a 22.125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	533.481.394	533.481.394	100%
S (2)	Capacitar a 2.034 docentes y/o asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	0	0	0%
S (3)	Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas	-	-	-
S (4)	Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante	21.920.632	21.920.632	100%
(S5)	Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo	0	0	0%
(S6)	Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa	16.440.474	16.440.474	100%
(S7)	Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	0	0	100%

Tabla 63 Metas proyecto 7866.

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Presupuesto 2024

Fuente de Inversión	Valor programado	Valor ejecutado	% de Ejecución
3-100-I006_VA-Estampilla prouniversidades estatales	571.842.500	571.842.500	100%
TOTAL	571.842.500	571.842.500	100%

Tabla 64 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto7866– Vigencia 2024

Fuente: Elaboro Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Se realizaron jornadas de inducción donde participaran padres de familia, y los estudiantes que ingresan a primer semestre.
- El desarrollo de material de sensibilización para las diferentes estrategias de comunicación institucionales y actualización y mejoramiento de las páginas web para el apoyo y estrategias de permanencia y apoyos a fin de mitigar la deserción.
- Se realizo la contratación de diferentes Tutorías, en las áreas de: Humanidades y lengua castellana, ciencias exactas, físicas o naturales.
- Se ejecutaron estrategias para fomentar la permanencia estudiantil y de la retención.
- Se realizo la contratación para el apoyo del desarrollo y programación del modelo de alertas tempranas, el módulo de consejerías y aplicación interactiva.
- Se realizo la contratación de apoyo para la elaboración y revisión de recursos documentales de recursos documentales de formulación

Proyecto 7875. Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.
- Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.
- Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.
- Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.
- Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Objetivo General

Implementar una nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital, que evidencie el grado de cumplimiento de la característica de investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación para la acreditación en alta calidad de los programas académicos.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), mediante el desarrollo de los siguientes elementos:

- Convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.
- Convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación.
- Generación de mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación.
- Apoyó al posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital.
- Mejoramiento de los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital.
- Apoyó para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Metas proyecto 7875:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
(S)1	Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	1.470.502.438	1.412.022.050	95.95%
(S)2	Implementar 1 proceso de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	268.757.492	262.145.369	97.45%
(S)3	Fortalecer a 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	79.000.000	79.000.000	100%
(S)4	implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior	1.133.242.796	1.120.483.288	98.83%
(S)5	Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	550.086.683	543.653.456	96%

Tabla 65. Metas proyecto 7875.

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
VA-Stampilla Universidad Distrital	3.501.589.409	3.417.304.163	97.56%
Total	3.501.589.409	3.417.304.163	97.56%

Tabla 66. Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7875– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Se gestionó la proyección de los siguientes procesos: - Realizar la capacitación en temas estratégicos para la formación en investigación. creación e innovación. con el fin de brindar las herramientas para que los docentes y estudiantes de la Universidad
- Se han realizado avances para el apoyo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias de la Oficina de Investigaciones.
- Contratado bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases de la Oficina de Investigaciones.
- Se han realizado el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.
- Servicios para apoyar la difusión de resultados de investigación de proyectos registrados ante la Oficina de Investigaciones, en eventos externos a la Universidad Distrital
- Contrapartida convenio especial de cooperación consiste en aunar esfuerzos investigativos. académicos. administrativos y financieros para desarrollar actividades de ciencia. tecnología e innovación + creación (acti+c) en el marco de los ejes señalados en los planes estratégicos de cada una de las universidades del SUE DC.
- Afiliar a la Universidad a la corporación red nacional académica de tecnología avanzada - Renata con el objetivo de proporcionar servicios de conectividad avanzada y herramientas de colaboración mediante redes académicas. fortaleciendo así sus escenarios y actividades de investigación y educación.

Proyecto 7878. Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.
- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.
- Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer los recursos institucionales disponibles para apropiar las TIC a través del fundamento pedagógico y sistémico, de interacción, de roles, de infraestructura tecnológica para la virtualidad que potencie los contenidos y recursos digital

Objetivos específicos:

- Fortalecer los programas presenciales existentes en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza a partir de estrategias de formación, pedagógicas y comunicativas, apoyadas en herramientas tecnológicas.
- Gestionar propuestas de espacios académicos b-modales que permitan afianzar en un mayor porcentaje las competencias en TIC de estudiantes y docentes.
- Realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica en la Universidad estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad.

Metas proyecto 7878:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
(S)1	Desarrollar 40 contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoye en los procesos académicos - administrativos.	137.003.950	137.003.950	100%
(S)2	Implementar 8 ambientes de formación estableciendo los lineamientos pedagógicos para prácticas presenciales, modales y virtuales de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad	308.794.941	308.794.941	100%
(K)3	Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior.	443.261.336	443.261.336	100%

Tabla 67 Metas Proyecto 7876

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	889.060.227	889.060.227	100%
Total	889.060.227	889.060.227	100%

Tabla 68 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7878– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto UD

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Creación de ambientes virtuales para procesos pedagógicos. adecuación de contenidos especiales para población con discapacidad. a través del lenguaje de señas y gestión de contenidos gráficos.
- Elaboración de contenido de autor de los espacios académicos de escritura de tesis. artículos y ponencias para la maestría en Educación en Tecnología.
- Elaboración de contenidos de autor de los espacios académicos de física para apoyar procesos transversales de la institución, a partir de requerimientos y Parámetros que para ello tiene establecidos por la unidad de producción de planestic-ud y promover y desarrollar contenidos de autor en las diferentes áreas del conocimiento.

Proyecto 7889. Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-.

Objetivo General

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje

Objetivos específicos:

- Fortalecer las colecciones digitales e impresas para atender la Comunidad Universitaria
- Consolidar el desarrollo técnico de la infraestructura tecnológica que impacta la Comunidad Universitaria
- Incrementar el recurso humano y las competencias para la atención de calidad a la Comunidad Universitaria

Metas Proyecto 7889:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Adquirir 28.360 Recursos bibliográficos con base en políticas de selección y evaluación de colecciones digitales e impresas para atender la comunidad Universitaria.	1.387.668.433	1.387.668.433	100%
S (2)	Desarrollar 2 Servicios de autopréstamo y auto devolución de material bibliográfico.	347.560.011	347.560.011	100%
S (3)	Implementar 4 Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-prácticas.	3.570.000	3.570.000	100%

Tabla 69 Metas Proyecto 7889

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.188.798.444	1.188.798.444	100%
Estampilla prouniversidades estatales	550.000.000	550.000.000	100%
Total	1.738.798.444	1.738.798.444	100%

Tabla 70 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7889– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Construcción de un acuerdo marco de colaboración multianual entre la institución y el operador con el fin de garantizar la permanencia de la institución dentro del consorcio Colombia durante el año 2023, en el cual la Universidad asumirá la calidad de "usuario autorizado" para poder tener acceso y uso a las bases de datos suscritas para artículos fragmentos, resúmenes, apartes de capítulos, demás documentos y publicaciones.
- Se contrató la prestación del servicio para el desarrollo de tertulias literarias como parte de los programas de formación y estrategia de promoción de lectura desarrollados en las diferentes bibliotecas del sistema de bibliotecas.
- Se realizó la suscripción para el soporte y mantenimiento del catálogo en línea del sistema de información bibliográfico, para la búsqueda y recuperación de material bibliográfico, así como se obtuvo la suscripción para el soporte y mantenimiento del repositorio Institucional mediante el cual se publica la producción académica de los estudiantes (trabajos de grado).
- Se realizó la suscripción de licencias y de bases de datos como:

1. Ezproxy que es una herramienta que facilita el acceso remoto de los usuarios a las bases de datos -recursos electrónicos con contenido científico.
2. Descubridor: Es un Sistema de búsqueda y recuperación de información de las bases de datos suscritas y en open Acces, integrando las búsquedas en una sola herramienta.
3. Herramienta de estadísticas: ésta permite verificar los usos y las consultas de las bases de datos recursos electrónicos suscritos, con diferentes roles, proyectos curriculares y perfiles.
4. SpringShare: Herramienta que permite crear guías web como mecanismos que fortalecen los procesos de formación, divulgación y comunicación de los servicios de información.

Proyecto 7892. Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.
- Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.
- Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.
- Meta 26: Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.

Objetivo General

Incrementar la tasa de talento humano en formación de investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural.

Objetivos específicos:

- Fortalecer programas académicos de doctorado existentes y la creación de nuevos énfasis y futuros doctorados de la Universidad Distrital.
- Proponer políticas internas para la creación y articulación de programas de investigación que vinculen grupos internos y externos a la Universidad.
- Presentar proyectos que permitan fortalecer las condiciones tecnológicas y de infraestructura que mejoren los procesos de formación de alto nivel y aumenten la capacidad de dispositivos de Inter institucionalidad.

Metas proyecto 7892:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
(S)1	Desarrollar 5 procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.	108.523.690	108.523.690	100%
(S)2	Capacitar 168 docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades	38.000.000	38.000.000	100%
(S)3	Desarrollar 5 acciones para la acreditación de la calidad de la educación superior mediante la regionalización e Internacionalización de los doctorados de la Universidad Distrital.	750.595.369	747.829.169	96%
(K)4	Producir 5 contenidos mediante el apoyo de Invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, Jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de Tesis	276.139.005	276.139.005	100%
(S)5	Divulgar 16 estrategias mediante actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social	151.769.238	151.769.238	100%
(S)6	Mejorar 14 ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica	516.637.993	516.637.993	100%

Tabla 71 Metas Proyecto 7892

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.543.865.473	1.543.865.473	100%
Estampilla prouniversidades estatales	297.799.822	297.799.822	100%
Total	1.841.665.295	1.841.665.295	100%

Tabla 72 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7892– vigencia 2024

Fuente: Elaboro Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Se Apoyó a los docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.
- Se capacitó a docentes de planta y doctorandos a través de talleres, cursos, Seminarios, simposios y conversatorios, así como desde la institución se apoyó las movilidades

académicas nacionales e internacionales salientes para docentes de planta tanto a nivel nacional como internacional que estuvieron invitados a impartir módulos. seminarios. talleres. conferencias. ponencias.

- Se contrató el servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados. tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación. creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados. apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación. líneas. grupos y redes

Proyecto 7894 - Dotación de los laboratorios del Proyecto Ensueño

Armonización Estratégica Institucional

- **Lineamiento 4:** Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- **Meta 27:** Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo

Dotar y poner en funcionamiento los Laboratorios, aulas especializadas centros y talleres de la Nueva Sede Ensueño.

Indicador objetivo General

Porcentaje de dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la sede Ensueño. como soporte para la puesta en funcionamiento de los laboratorios del proyecto Ensueño

Descripción del proyecto

Gracias al convenio tripartita realizado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, continúa el desarrollo de la obra de ampliación para la sede El ensueño ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar. El proyecto tiene un área construida diseñada de 12 017 mts² y está integrado por dos edificios: Techne y Lectus, separados entre sí en forma de L y unidos por una extensión de áreas libres conformadas por plazoletas y zonas verdes que imitan un paisaje natural. Lectus, está constituido por 3 plantas que estarán destinadas de manera principal al Centro de recursos de aprendizaje e investigación CRAI, espacios de Bienestar, una sala de conferencias y una cafetería. Mientras que Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, como son civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. La Universidad Distrital se encuentra en proceso de dotación de este proyecto, en el año 2019 se contrataron los componentes de infraestructura tecnológica, mobiliario convencional y mobiliario especializado. Para la apertura del proyecto Ensueño se requiere iniciar el proceso de dotación de equipos para

los 55 nuevos laboratorios.

Metas proyecto 7894:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
(S)1	Dotar 8 laboratorios mediante comprar y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la acreditación institucional	215.980.178	215.980.178	100%

Tabla 73 Metas Proyecto 7895

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024:

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	215.980.178	215.980.178	100%
Total	215.980.178	215.980.178	100%

Tabla 74. Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7894– vigencia 2024

Fuente: Elaboro Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Mantenimiento preventivo y puesta en marcha en su respectivo lugar de funcionamiento del centro de mecanizado LEADWELL V20I. perteneciente a los laboratorios y talleres de Mecánica de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital.
- ✓ Adquisición. instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios. talleres. centros y aulas especializadas de la Facultad Tecnológica
- ✓ Servicios de soporte. mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos con partes para equipos servidores Dell, de la Facultad Tecnológica.
- ✓ Adquirir computadores. con destino a las unidades académicas de facultades. de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de la Facultad Tecnológica.

Proyecto 7896. Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura física

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad
- Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

Objetivo General

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se

busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano, redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades a través de la disminución del déficit actual de espacios y dotaciones.

Objetivos específicos:

- Modernizar la infraestructura de las Sedes existentes en armonía con las funciones misionales.
- Implementar nuevas obras en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Fortalecer las sedes catalogadas como Bienes de interés cultural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos

Metas proyecto 7896:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Realizar 10 intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y dotación	314.150.471	314.150.471	100%
S (2)	Construir 2 Acciones de mitigación en las sedes Bosa Ciudadela el Porvenir y Facultad Tecnológica	0	0	0%
S (3)	Estructurar 2 proyectos de nueva infraestructura educativa	0	0	0%
S(4)	Restaurar 1 Sede catalogada como Bien de Interés Cultural	0	0	0%
S (5)	Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos (Planes maestros, manuales y fortalecimiento Sistema de información geográfica)	85.776.348	85.776.348	100%

Tabla 75 Metas Proyecto 7896

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017	399.926.819	399.926.819	100%
Total	399.926.819	399.926.819	100%

Tabla 76. Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7896– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Estudios, diseños arquitectónicos y técnicos. Gestión de trámites y obtención de permisos y licencias necesarios para la construcción del cerramiento de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Realizar la adecuación, mejoramiento, reparación y mantenimiento físico de las baterías de baños, tanque de almacenamiento de agua potable y cubiertas fase 4 de las diferentes sedes de la universidad.
- Suministro e instalación de mobiliario convencional para la nueva sede de la facultad tecnológica y otras sedes de la Universidad.
- Apoyo para realizar el levantamiento y digitalización de la infraestructura física de la universidad, utilizando la metodología BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) de las especialidades de arquitectura, estructura, hidrosanitaria, eléctrica, telecomunicaciones y mecánica, para implementar la plataforma tecnológica de mantenimiento para las sedes de la facultad de ciencias y educación en la macarena y la facultad de medio ambiente y recursos naturales globo.
- Se mejora la Infraestructura física para la cobertura del desarrollo de las actividades académicas e institucionales, mediante adecuaciones y dotaciones de espacios.

Proyecto 7899. Fortalecimiento Y Modernización De La Infraestructura Tecnológica

Armonización Estratégica Institucional.

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados.

Objetivos específicos:

- Modernizar y ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y la capacidad de la infraestructura de almacenamiento y procesamiento que soporta los servicios tecnológicos
- Modernizar y ampliar los subsistemas de los cuartos principales de equipos (Datacenter), cuartos de equipos y cuartos de telecomunicaciones, que albergan la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, seguridad y comunicaciones.

Metas proyecto 7899:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
K (1)	Ofrecer 99 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a la Comunidad universitaria por la Red de Datos	974.000.000	974.000.000	100%
S (2)	Realizar 14 procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos	207.289.041	207.289.041	100%

Tabla 77 Metas Proyecto 7899

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
1-100-I014- VA-Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017	1.012.852.707	1.012.852.707	100%
Estampilla prouniversidades estatales	168.436.334,00	168.436.334,00	100%
Total	1.181.289.041	1.181.289.041	100%

Tabla 78 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7899– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Se logró la adquisición del licenciamiento VMware premium que fortalece la infraestructura hiperconvergente de la universidad.
- Se adquirió una solución tecnológica para equipos servidores físicos y virtuales, pc, portátiles y máquinas virtuales de propiedad de la universidad que permite la detección, prevención y respuesta de red contra ciber amenazas, así como también una solución tecnológica para equipos servidores físicos y virtuales, pc, portátiles y máquinas virtuales que permite la detección, prevención y respuesta de red contra ciberamenazas, ambas soluciones incluyen soporte técnico 7x24 y actualizaciones.
- Se puso en funcionamiento una solución de NETWORKING compuesta por equipos. componentes y ACCESORIOS de telecomunicaciones. con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad y,
- Se realizó la Adquisición, Instalación e integración con subsistemas instalados y puesta en correcto funcionamiento de los equipos y componentes correspondientes a los

subsistemas del cuarto principal de equipos (data center). de la sede Ensueño de la facultad tecnológica de la Universidad. según los presentes términos de referencia.

Proyecto 7900. Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de tecnología de la información

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.
- Meta 33: Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.
- Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Objetivo General

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Objetivos específicos:

- Alinear la estrategia, los procesos y las Tecnologías de la Información
- Definir e implementar lineamientos de gobernanza en Tecnologías de la Información
- Formular e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PET

Metas de proyecto 7900:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)	235.885.035	235.885.035	100%
S (2)	Elaborar y formalizar 1 Documento que describa los lineamientos y políticas de las Tecnologías de la Información	217.300.152	217.300.152	100%
K (3)	Aprobar y formalizar 1 Plan estratégico de las Tecnologías de la Información PETI	0	0	0%
S (4)	Automatizar 70 % de los requerimientos definidos en el PETI para 4 sistemas de información: NIX - Sistema de Gestión Financiero, GAIA - Sistema de Gestión Administrativo, URANO - Sistema de Gestión Académico, ATHENEA – Sistema de Inteligencia Institucional	898.269.150	898.269.150	100%

Tabla 79 Metas Proyecto 7900

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Reserva Constituida	Giros	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.351.454.337	1.351.454.337	100%
Total	1.351.454.337	1.351.454.337	100%

Tabla 25. Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7900– vigencia 2024
Fuente: Elaboro Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Durante este periodo se logró la contratación de personal en servicios especializados para el manejo en la integración de los sistemas gestionados por la oficina asesora de sistemas y el proceso de implementación del nuevo ERP para la institución en el marco del proceso de gestión de los sistemas de información y las telecomunicaciones, así como la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de soluciones informáticas académicas que soportan los procedimientos de los proyectos de inversión, los procesos de verificación y validación de la calidad del código, la integración e implementación y seguimiento a las buenas prácticas de desarrollo de software y el manejo de los procesos para el proyecto de arquitectura institucional de la universidad y la definición del modelo estratégico de métricas en seguridad de la información.
- Se realizó la contratación de la licencia de uso en la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) del ERP SARA-SOFIA en la universidad.

Proyecto 8153. Ampliación Y Mejoramiento de la Infraestructura Física de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Mejorar espacialmente la infraestructura física de las sedes de la Universidad para el desarrollo de actividades de formación, investigación y extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Mejorar la infraestructura física para la cobertura del desarrollo de las actividades académicas e institucionales.
- Actualizar el mobiliario suficiente para los espacios educativos y administrativos.
- Mejorar el equipamiento de la infraestructura física para su óptimo funcionamiento.

Metas proyecto 8153:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Intervenir 6 sedes con adecuaciones, obras menores o complementarias, reparaciones locativas, y/o construcción, restauración, sostenibilidad ambiental.	7.168.208.336	6.192.914.747,00	86%
S (2)	Elaborar 5 estudios técnicos, geotécnicos, vulnerabilidad sísmica y patología y/o diseños para los proyectos nuevos y/o obras, o ambiental para las sedes de la Universidad.	1.655.163.374	1.525.831.506,00	92%
S (3)	Realizar 4 de obras en sede para el mantenimiento correctivo, saneamiento ambiental, reforzamiento estructural, infraestructura complementaria y/o mitigación del riesgo y emergencia	2.341.792.693	2.315.208.798,00	99%
S (4)	Actualizar 4 sedes de mobiliario suficiente en los espacios académicos y administrativos.	1.005.616.778	1.003.639.532,00	100%
S (5)	Mejorar 4 sedes en los equipamientos de infraestructura de las edificaciones para las diferentes sedes de la universidad	1.032.000.000	769.951.951,00	75%
K (6)	Adelantar la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura en fase final y de liquidación para pago de pasivos exigibles	758.464.335	686.466.691,00	91%

Tabla 80 Metas Proyecto 8153

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	12.377.781.181	10.983.064.534	89%
3-100-F002_VA-Administrados de libre destinación (PFC 2024)	825.000.000	824.482.000	99%
Pasivos	758.464.335	686.466.691	91%
Total	13.961.245.516	12.494.013.225	89,6%

Tabla 81 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 7900– vigencia 2024

Fuente: Elaboro Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Obras recuperación de los espacios educativos, conexión, reparaciones locativas para evitar y contrarrestar los impactos y mitigación de riesgos para la comunidad educativa en la facultad tecnológica
- ✓ Adecuación, mejoramiento, reparación y mantenimiento físico en los diferentes auditorios y bibliotecas, de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Contratar intervenciones, adecuaciones o reparaciones locativas de los diferentes espacios de los predios entregados por la SAE y otros espacios de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto 8174. Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 2: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
- Meta: Planes de mejoramiento a los procesos de operación administrativa y de apoyo, para lograr a partir de revisiones externas y especializadas desarrollar las actividades con calidad.

Objetivo

Fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación de la Universidad Distrital que soporten la misión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los Sistemas de Gestión y control.

Objetivo General

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora continua a la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Asegurar la verificación, evaluación y mejoramiento de los procesos misionales y de apoyo.
- Garantizar que los niveles de la organización se comuniquen permanentemente y trabajen sobre procesos actualizados.

Metas Proyecto 8174:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Desarrollar una estrategia para la modernización de los procesos relacionados con gestión institucional	\$ 0	\$ 0	0%
S (2)	Adelantar la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura en fase final y de liquidación para pago de pasivos exigibles	1.227.334	1.127.396	92%
S(3)	Ejecutar 1 Unidad(es) Plan de Fomento a la Calidad a probado en la vigencia.	2.365.000.000	2.326.806.000	98%

Tabla 82 Metas Proyecto 8164

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
3-100-F002_VA-Administrados de libre destinación (PFC 2024)	2.365.000.000	2.326.806.000	98%
Pasivos	1.227.334	1.127.396	92%
Total	2.366.227.334	2.327.933.396	98.34%

Tabla 83 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8174– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Adición y prorroga al contrato de servicio 2043 del 27 de diciembre de 2023 cuyo objeto es "proveer a la Universidad Distrito Francisco José De Caldas de una solución integral de gestión archivística y documental con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), que garantice el acceso a la documentación pública y a la normatividad institucional vigente"
- Diagnóstico integral de archivo para la Universidad Distrito Francisco José De Caldas, que avalué como referente los componentes y elementos que contemplan el modelo de gestión documental y administración de archivos en su versión reciente, aspectos archivísticos como el estado documental, de administración, de conservación, infraestructura y tecnología desde cuatro perspectivas organizacional, normativo, tecnológico y documental
- Adquirir, instalar y poner en marcha los equipos de emisión, producción y audio streaming para la emisora la UD ESTEREO, con el fin de fortalecer la imagen institucional a través de la ampliación de cobertura y de las actividades de comunicación, difusión, divulgación y cubrimiento a nivel interno y externo generadas por la universidad, el distrito y la nación.

- Consultoría para la acreditación internacional de dos programas de pregrado de la facultad de ingeniería de Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de obtener la certificación internacional del sello euro-ace atendiendo la información contenida en la ficha técnica.
- Estructurar los observatorios conforme al proyecto aprobado en el plan de fomento a la educación MEN 2024 orientando los esfuerzos en la elaboración del documento propuesta, el proyecto de acto administrativo y el plan de implementación y puesta en marcha de estos, de acuerdo con los procesos Y procedimientos.

Proyecto 8170. Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.
- Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Objetivo General

Disminuir la tasa de riesgo promedio de deserción de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Implementar acciones efectivas para la atención y seguimiento integral desde el primer semestre, encaminadas a la orientación vocacional, apoyo en lo académico y a la adaptación de la vida universitaria.
- Realizar actividades en pro del mejoramiento de la salud mental y en general la salud integral de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Metas proyecto 8170:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Apoyar a 19.600 estudiantes de pregrado mediante un programa de atención integral que permitan el apoyo en lo académico, la adaptación a la vida	183.018.407	164.404.740	90%

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
	universitaria y orientación vocacional, contribuyendo, así como a la disminución del riesgo de la deserción y promoviendo la permanencia.			
S (2)	Atender a 12.000 estudiantes mediante actividades en pro del mejoramiento de la salud mental y en general la salud integral de los estudiantes que redundan en el bienestar de la comunidad estudiantil.	75.000.000	75.000.000	100%

Tabla 84 Metas Proyecto 8170

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla prouniversidades estatales	258.018.407	239.404.740	93%
Total	258.018.407	239.404.740	93%

Tabla 85 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8170– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

*El proyecto presento reducción presupuestal

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Actividad es de acompañamiento y seguimiento integral a ciento veinte (120) estudiantes priorizados en alto riesgo de deserción por temas de salud mental, por medio de contratación de servicios profesionales que permitan intervenir las necesidades socioemocionales de la población a través de la implementación del protocolo reciente.
- ✓ Realizar acompañamiento integral a los estudiantes de pregrado en orientación vocacional, tutorías académicas, caracterización y seguimiento estudiantil mediante la contratación de servicios profesionales.
- ✓ Realizar acciones enfocadas a sistematizar y organizar la información de seguimiento integral a los estudiantes, que permita una adecuada toma de decisiones por medio de la contratación de servicios profesionales

Proyecto 8194. Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la transformación digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología Bogotá.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

- Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.
- Meta 33: Implementar los dominios identificados en el Marco de referencia IT 4+ establecidos por Min TIC.
- Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Objetivo General

Fortalecer los componentes tecnológicos logrando la Transformación Digital en la institución, enfocados a los procesos respaldados por las áreas de tecnología.

Objetivos específicos:

- Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center garantizando el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la mejora de la infraestructura, herramientas tecnológicas y desarrollos que permitan un funcionamiento eficaz para los diferentes programas académicos.
- Fortalecer los componentes tecnológicos según las necesidades institucionales, que permiten la optimización requerida en el soporte tecnológico a los procesos de la institución.

Metas de proyecto 8194:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Intervenir 4 sedes de la UDFJC con la adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica e implementación de las soluciones	4.682.561.059	4.609.176.605	98%
K (2)	Adelantar el 100% de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	816.535.997	816.535.997	100%
S (3)	Desarrollar 12 herramientas digitales enfocadas en el aprovechamiento de TIC en los procesos académicos de los diferentes programas	110.939.773	100.402.368	91%
S (4)	Garantizar 5 procesos de renovación de la infraestructura tecnológica y las	-	-	

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
	licencias para la virtualización de contenidos de formación académica.			
S (5)	Planear y ejecutar 4 documentos que den cuenta de la implementación del plan nacional de infraestructura de datos, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información conforme a la programación prevista	-	-	
K (6)	Implementar y monitorear 8 documentos del modelo de Seguridad y privacidad de la información de acuerdo a la	-	-	
S(7)	Ejecutar un (1) los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información definidos para la vigencia.	300.000.000	289.150.000	96%

Tabla 86 METAS PROYECTO

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
1-100-1014- VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 de 2017t	1.538.272.729	1.519.354.917	99%
3-100-F002_VA-Administrados de libre destinación (PFC 2024)	3.555.228.103	3.479.374.056	98%
Pasivos	816.535.997	816.535.997	100%
Total	5.910.036.829	5.815.264.970	98.39%

Tabla 87 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8194– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Adquirir, instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento una solución de networking lan y wlan compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad.
- Adquisición de equipos Modernización y fortalecimiento del parque informático del área administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Fortalecimiento de la capacidad de red de datos en la Sede Aduanilla de Paiba en componentes de seguridad a equipos (ATS y acceso a Data Center) para el mejoramiento de condiciones físicas.

Proyecto 8202. Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD. Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.
- Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70% de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.
- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.
- Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Ampliar la incorporación tecnológica en la formación de pregrados y posgrados bajo modalidades híbridas o virtuales, para mejorar la cobertura educativa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el uso y la apropiación de las TIC en los programas académicos que promuevan modalidades virtuales o híbridas como parte de la oferta académica de la Universidad Distrital.
- Contribuir en la formación de competencias de uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica de la Universidad Distrital.

Metas de proyecto 8202:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Virtualizar 42 espacios académicos que vinculen incorporación tecnológica o modalidades híbridas o virtuales relacionados con componentes comunes, básicos o de segunda lengua; así espacios académicos de maestría y especialización para la UD.	1.450.950.321	1.450.036.961	100%

S (2)	Desarrollar espacios de autoformación en temas relacionados con el uso y apropiación de las TIC que impacten el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica y el fortalecimiento de estrategias pedagógicas y didácticas con TIC.	45.270.865	39.870.131	88%
-------	--	------------	------------	-----

Tabla 88. Metas Proyecto

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
3-100-I006_VA-Stampilla prouniversidades estatales PROUNAL 2024	183.292.344		0%
3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación (JOVENES A LA U)	1.496.221.186	1.489.907.092	98%
Total	1.679.513.530	1.489.907.092	88.71%

Tabla 89 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8202– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Creación, diseño, diagramación y edición de contenidos educativos virtuales en los diferentes programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, que requieran en metodología híbrida y/o mediación tecnológica.

Proyecto 8212. Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-

Objetivo General

Fortalecer las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Aumentar la tasa de conocimiento y utilización de los servicios, recursos, espacios, reglamentos, estrategias y actividades ofrecidos por las unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, museos y otros)

- Fomentar la apropiación y el desarrollo de prácticas culturales y creatividad en los usuarios a través de la oferta y recursos de las unidades de información (bibliotecas, centros de documentación, museos y otros).
- Fomentar la optimización y sostenibilidad en el uso de recursos en las unidades de información bibliotecas, en el marco del modelo CRAI+

Metas de proyectos 8212:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Suscribir (8) plataformas, recursos digitales y bases de datos que apoyen lo académico, investigativo y cultural en cualquier formato.	2.436.562.778	2.340.162.091	96%
S (2)	Desarrollar y modernizar (4) espacios y servicios que promuevan la creatividad, la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la innovación, y que sean accesibles, equitativos e inclusivos para toda la comunidad universitaria.	96.454.232	80.294.944	83%
S (3)	Adquirir (9) tecnologías de gestión bibliográfica y divulgación de la producción académica, investigativa y creativa, como software de gestión de bibliotecas digitales, plataformas de publicación electrónica (preservación, conservación, auditorios, exposiciones, divulgación, etc.) y automatización de servicios	44.879.954	44.879.954	100%

Tabla 90. Metas Proyecto

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	408.415.556	357.196.569	87%
3-100-I006_VA-Stampilla prouniversidades estatales PRONAL 2024	350.000.000	251.977.800	72%
3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación (JOVENES A LA U)	1.917.503.408	1.856.162.620	97%
Total	2.675.918.964	2.465.336.989	92.14%

Tabla 91 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8212– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Suscripción suscribir la base de datos con contenido científico iee xplora, de contenido de información multidisciplinar IA con énfasis en ciencias de ingeniería eléctrica y electrónica como apoyo a la búsqueda de información para los usuarios de la unidad de biblioteca de la universidad Distrital Francisco José De Caldas
- ✓ Contratar el servicio para la migración, uso e implementación de la plataforma de servicios bibliotecarios (Isp) folio para los servicios de la unidad de biblioteca, que cumpla con los estándares de seguridad, accesibilidad, eficiencia y actualización tecnológica requeridos, en modalidad cloud.
- ✓ Adquirir la suscripción a la base de datos con contenido científico bioone digital library, especializado en biología y ciencias ambientales. Esta biblioteca digital ofrece acceso a una amplia colección de revistas científicas que cubren ~disciplinas como la biología, la ecología, la zoología, la botánica y otras áreas afines, como apoyo a la búsqueda de información para los usuarios de la unidad de biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Proyecto 8213. Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.
- Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.
- Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades

Objetivo General

Incrementar el acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivos específicos:

- Incrementar la participación en redes y comunidades de investigación, investigación-creación e innovación locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer la relación de las prácticas académicas investigativas y creativas de los Doctorados con los retos y problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Incrementar los recursos y capacidades especializados (tecnológicos, educativos, humanos) para la investigación, investigación-creación e innovación en los doctorados.

Metas de proyecto 8213:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Implementar 24 procesos de acciones estratégicas para fortalecer la proyección local, regional, nacional e internacional de los doctorados	94.471.279	94.431.561	100%
S (2)	Crear y articular 150 productos de formación, investigación, investigación-creación e innovación en los contextos local, regional, nacional e internacional	234.377.248	234.232.980	100%
S (3)	Actualizar 7 ambientes y espacios especializados de aprendizaje y experimentación de los Doctorados a nivel tecnológico y profesional que contribuyan a la investigación, investigación-creación e innovación	-		0

Tabla 92 Metas Proyecto

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 53.348.527	\$ 53.348.527	100%
Estampilla prouniversidades estatales	\$ 350.000.000	\$ 275.316.014	79%
Pasivo	\$ 13.545.000	\$ 13.545.000	100%
Total	\$ 416.893.527	\$ 342.209.541	82.08%

Tabla 93 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8213– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Apoyar actividades académicas y reconocimientos económicos para docentes y académicos nacionales e internacionales invitados que impartan módulos, seminarios, talleres, conferencias, ponencias, jurados de defensas, revisores de proyectos, pares evaluadores en procesos de publicaciones para apoyar en la creación, divulgación y articulación de productos de formación, investigación, investigación-creación e innovación en los contextos local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Apoyar docentes de planta nivel nacional e internacional según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.

Proyecto 8216. Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.
- Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.
- Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.
- Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.
- Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos específicos:

- Incrementar los mecanismos diseñados para el apoyo a la investigación y a la formación de investigadores.
- Fortalecer la capacidad en tecnologías y medios especializados para el apoyo a la investigación, creación e innovación.
- Incrementar el número de proyectos de investigación cofinanciados.

Metas de proyecto 8216:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Desarrollar 200 documentos informes finales de las actividades de apoyo a la investigación	662.929.283	490.528.987	74%
S (2)	Fortalecer 1400 investigadores mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades	-		
K (3)	Fortalecer las capacidades tecnológicas y medios especializados del sistema de investigaciones de 1 institución (UDFJC).	122.000.000	103.645.252	85%
S (4)	Formular y gestionar 8 alianzas que permitan promover la investigación de la UDFJC con el sector productivo.	70.000.000	66.551.427	95%

S (5)	Apoyar el desarrollo de 57 proyectos de investigación cofinanciados	435.121.308	425.408.724	98%
S(6)	Adelantar 100 Por ciento de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	21.251.020	21.251.020	100%

Tabla 94 Metas Proyecto

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$ 1.290.050.591	\$ 1.086.134.390	84%
Pasivo	\$21.251.020	\$21.251.020	100%
Total	\$ 1.311.301.611	\$ 1.107.385.410	84.44%

Tabla 95 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8216– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- ✓ Realizar avances para apoyar las moviidades como estrategia de socialización y divulgación de resultados de investigación
- ✓ Reconocimiento económico a pares evaluadores externos para los proyectos de investigación emanados de las convocatorias de la Oficina de Investigaciones
- ✓ Adquirir servicios especializados para la renovación de redes y membresías.
- ✓ Tramitar las contrapartidas requeridas para el desarrollo de los proyectos de investigación cofinanciados.

Proyecto 8217. Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las unidades académicas de laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFJC. Bogotá D.C.

Armonización Estratégica Institucional

- Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.
- Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio para la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Objetivos específicos:

- Ampliar la capacidad del equipamiento, la infraestructura tecnológica y suministros

especializados. como esta en la ficha MGA.

- Mejorar el funcionamiento de los equipos a través de mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones programadas.
- Implementar mecanismos de información institucional para la gestión de los laboratorios.

Metas proyecto 8217:

SEGPLAN	META	PRESUPUESTO APROPIADO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	%
S (1)	Fortalecer el 100% de las Unidades Académicas de Laboratorios diagnosticadas en el marco del proyecto.	9.432.055.320	9.201.905.613	98%
S (2)	Atender el 100% de los mantenimientos correctivos y preventivos que permitan el buen funcionamiento de las Unidades Académicas de Laboratorios diagnosticadas en el marco del proyecto.	573.731.326	494.201.964	86%
S (3)	Desarrollar 1 mecanismo informático para la gestión de las Unidades Académicas de Laboratorios	-		0
S (4)	Adelantar 100 Por ciento de la gestión administrativa para pago de pasivos exigibles	13.780.200	13.780.200	100%

Tabla 96 Metas Proyecto

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Presupuesto 2024

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital y Nacional	5.889.152.521	5.712.517.681	97%
Administrados de libre destinación (JOVENES A LA U).	3.685.608.008	3.620.899.333	98%
Administrados de destinación específica Plan de Institucional de Cobertura PIC	431.026.117	362.690.563	84%
Pasivo	13.780.200	13.780.200	100%
Total	10.005.786.646	9.709.887.777	97.05%

Tabla 97 Detalle ejecución presupuesto por fuentes de ejecución proyecto 8217– vigencia 2024

Fuente: Banco de proyectos–Oficina Asesora de Planeación a partir de Información Sección de presupuesto

Logros del cuatrienio 2020-2024:

- Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de unidades académicas de Laboratorios

- Adquirir Equipos de Audiovisuales para las unidades académicas de Laboratorios
- Adquirir Software tipo campus para las Unidades Académicas de Laboratorios
- Adquirir Equipos Computadores para las Unidades Académicas de Laboratorios
- Contratar los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y/o calibración para los equipos de las Unidades Académicas de Laboratorios

4.3.2. Programación presupuestal 2025

La programación presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo 004 de 2023 del Consejo Superior Universitario, Régimen Financiero y Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es el proceso mediante el cual la institución, en ejercicio de su autonomía financiera y administrativa, formula, discute y aprueba su presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones de cada vigencia. Este proceso es coordinado a nivel institucional por la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera. En términos generales, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero, el proceso de programación presupuestal se desarrolla en cuatro fases, que se relacionan en la siguiente ilustración:

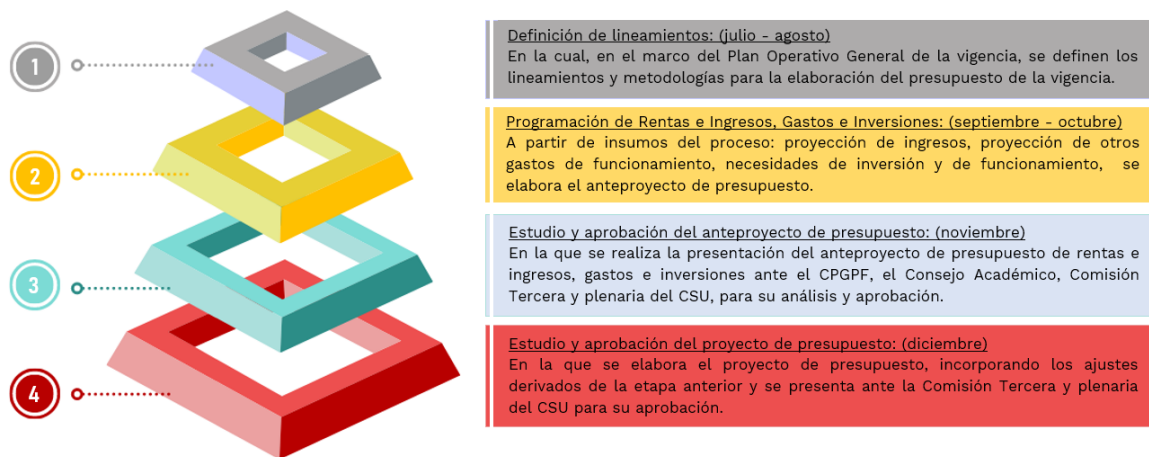


Ilustración 75 Fases proceso de programación presupuestal.

Fuente: Presentación anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones 2025

Fase 1: Definición de los lineamientos para el proceso

En esta fase se establecieron los lineamientos metodológicos que guiarían el desarrollo del Plan Operativo General (POG) y la programación presupuestal para el año 2025. A través de mesas de trabajo, se definieron los criterios y directrices a seguir para la formulación del presupuesto, con la participación de las vicerrectorías y oficinas clave. Como resultado, se aprobó el documento con los lineamientos para la formulación del POG y el presupuesto, el cual fue socializado y aprobado en agosto de 2024.

Fase 2: Formulación y ajuste del presupuesto

Durante esta fase, las dependencias de la universidad elaboraron sus propuestas presupuestarias, basándose en los lineamientos previamente establecidos. Este proceso permitió ajustar las propuestas de acuerdo con las prioridades y objetivos institucionales definidos en la fase anterior. La consolidación de las propuestas de presupuesto fue una parte fundamental de esta fase, asegurando que todas las dependencias estuvieran alineadas con las directrices generales.

Fase 3: Revisión y aprobación del presupuesto

En esta fase, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del presupuesto formulado, para garantizar su adecuación a los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normativas vigentes. Se realizaron los ajustes necesarios y el presupuesto fue revisado por las instancias competentes. Finalmente, el presupuesto fue aprobado, completando la fase de revisión y validación para su implementación en 2025.

Fase 4: Implementación y seguimiento del presupuesto

Con el presupuesto aprobado, esta fase se centró en su implementación efectiva en todas las áreas de la universidad. Se realizó un seguimiento continuo durante el ciclo presupuestal para asegurar que los recursos se utilizaran conforme a lo planificado, tomando medidas correctivas en caso de ser necesario para mantener la coherencia con los objetivos establecidos.

CAPÍTULO 5 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. Gestión Jurídica

Durante el 2024, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas logró fortalecer la gestión jurídica institucional, optimizando procesos legales y garantizando el cumplimiento normativo en la Universidad.

Uno de los principales hitos fue la implementación de un sistema eficiente de asesoría jurídica a los órganos colegiados, rectoría y demás dependencias universitarias. Este mecanismo permitió la correcta interpretación y aplicación de normativas, asegurando una toma de decisiones más clara, reduciendo riesgos legales y mejorando la conformidad con la legislación vigente. Gracias a esta iniciativa, la gestión universitaria ha contado con mayor seguridad jurídica en la planificación y ejecución de sus proyectos.

Otro logro destacado fue la negociación y cumplimiento del Acuerdo Colectivo suscrito con el Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital (SIPRUD). Este acuerdo garantizó el respeto por la asociación sindical y el fuero sindical de los docentes, promoviendo un ambiente laboral más estable y fortaleciendo el diálogo entre la Universidad y su cuerpo docente. Como parte de este proceso, se retiró el formato “cumplido” para docentes de Vinculación Especial y se creó la Comisión Paritaria de Seguimiento y Verificación del Debido Proceso mediante la Resolución de Rectoría 445 de 2024, con el objetivo de supervisar el cumplimiento del acuerdo en el periodo 2024-2025.



Ilustración 76 Acuerdo Colectivo suscrito entre el Sindicato de Profesores de la UDFJC (SIPRUD) y la Universidad (1).
Fuente: Oficina Asesora Jurídica



Ilustración 77 Acuerdo Colectivo suscrito entre el Sindicato de Profesores de la UDFJC (SIPRUD) y la Universidad (2)
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Durante el 2024, la Oficina Asesora Jurídica gestionó diversos procesos judiciales, logrando una tasa de éxito del 82.43% en los casos representados en defensa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estos procesos abarcaron litigios contractuales, demandas laborales, cobros coactivos y controversias administrativas, garantizando la adecuada protección de los intereses institucionales.

Procesos Judiciales Favorables

Uno de los logros más destacados en la gestión legal de la Universidad fue la resolución de casos a su favor, evitando pérdidas económicas y consolidando la seguridad jurídica en la institución. Entre los procesos exitosos se encuentra el litigio relacionado con el Contrato de Consultoría No. 143 de 2010, en el cual la Universidad obtuvo una resolución favorable que declaró la ocurrencia del siniestro, permitiéndole recuperar \$2.645 millones a través de la aseguradora Suramericana. Este monto correspondía a la garantía de cumplimiento del contrato para la construcción de la sede de la Aduanilla de Paiba.

En materia de cobro coactivo, la Universidad logró recuperar importantes montos de cartera a su favor. Se resolvieron múltiples procesos que permitieron la recaudación de recursos adeudados, incluyendo acuerdos de pago por conceptos de créditos estudiantiles, sanciones disciplinarias y cuotas partes pensionales. Un caso relevante fue la recuperación de \$142.242.434 millones por parte de la Universidad del Cauca y \$131.847.849 millones de la Policía Nacional, mediante mandamientos de pago y procesos de cobro coactivo exitosos.

Además, la representación judicial de la Universidad evitó el pago de cuantiosas sumas en demandas laborales y contractuales. La gestión eficiente de los abogados permitió defender con éxito a la institución en instancias judiciales y administrativas, consolidando su posición frente a reclamaciones de terceros.

Procesos Judiciales Desfavorables

A pesar de la sólida defensa institucional, algunos fallos resultaron adversos para la Universidad. Uno de los casos más relevantes fue el litigio derivado del Contrato de Obra No. 121 de 2010, que correspondía al diseño y construcción del Edificio de Laboratorios en la Sede Macarena B. El Tribunal de Arbitramento falló en contra de la Universidad, ordenando el pago de \$629 millones al contratista por concepto de mayor área diseñada y costas procesales. Actualmente, la Universidad ha interpuesto un recurso extraordinario de anulación ante el Consejo de Estado para revertir este fallo y mitigar el impacto financiero.

Otro proceso que afectó las finanzas de la Universidad fue la resolución de reclamaciones por cuotas partes pensionales. En algunos casos, entidades como la Policía Nacional y el Ministerio de Salud impugnaron los valores cobrados, lo que llevó a la negativa de ciertos montos reclamados. Sin embargo, la Oficina Jurídica continúa en procesos de negociación y apelación para garantizar la recuperación de estos recursos.

5.2. Gestión Contractual

Durante el 2024, la Oficina de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó su operación como un pilar fundamental en la gestión eficiente y transparente de los procesos contractuales de la Universidad.

Uno de los hitos más importantes fue la consolidación y estructuración de la Oficina de Contratación, creada mediante el Acuerdo 013 del 15 de junio de 2023, con el objetivo de optimizar la gestión contractual y fortalecer el cumplimiento de normativas en los procesos de adquisición de bienes y servicios. A partir de su puesta en marcha, la dependencia asumió funciones clave que anteriormente estaban a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y la Sección de Compras, garantizando mayor agilidad y control en las contrataciones.

Entre sus logros más relevantes, se destacan la ejecución del 100% de los procesos contractuales remitidos a la Oficina, asegurando el cumplimiento de la normatividad interna y los principios de publicidad y transparencia. A través de plataformas oficiales como el SECOP y la página web institucional, se garantizó la publicación de documentos contractuales, consolidando un modelo de gestión más abierto y accesible.

En términos de gestión operativa, se ejecutaron múltiples procesos en diversas modalidades de contratación, con una inversión total significativa en diferentes áreas estratégicas. Entre ellos destacan:

- 1431 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, por un valor de \$48.327 millones de pesos.
- 87 órdenes de compra, que representaron una inversión de \$5.003 millones de pesos.
- 229 órdenes de servicios, por un total de \$11.869 millones de pesos.
- 19 contratos de compra-venta, con un monto total de \$5.541 millones de pesos.

- 4 contratos de obra, que sumaron \$6.188 millones de pesos, garantizando la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la Universidad.

Además, se logró la implementación del módulo de novedades contractuales, desarrollado en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, permitiendo la automatización de modificaciones en los contratos y optimizando significativamente los tiempos de gestión.

En el ámbito normativo, se avanzó en la elaboración del nuevo Estatuto de Contratación de la Universidad, documento que busca actualizar los lineamientos contractuales en función de las necesidades institucionales y los estándares de contratación pública. En este proceso, se recibieron observaciones de diferentes dependencias, las cuales se encuentran en análisis para la consolidación de un documento final.

Otro logro fundamental fue el levantamiento y consolidación de información sobre los Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por la Universidad, lo que permitirá una mejor gestión y seguimiento de estos procesos, fortaleciendo las relaciones institucionales y la planeación estratégica de la contratación.

5.3. Talento Humano

Durante 2024, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó importantes avances en diversas áreas estratégicas. En materia de Talento Humano y Bienestar Institucional, se logró la implementación del Plan Institucional de Capacitación y Talento Humano (PIC-TH), beneficiando a 109 funcionarios con diplomados y rutas de aprendizaje, alcanzando un 87% de certificación. Además, se certificaron 730 servidores públicos en el curso "Servidores Públicos Somos Todos", y se avanzó en la construcción del Reglamento de Apoyos, así como en la formulación de la Política de Bienestar Institucional con la participación de distintos actores institucionales.

En el ámbito financiero y administrativo, la Gestión de Cobro y Finanzas permitió el recaudo de \$215.937.260 por cuotas partes pensionales, además de la recuperación de \$5.288.449.373 mediante cobro a 11 entidades. También se logró la depuración de \$2.744.297.887 en deuda presunta con Colpensiones, optimizando la administración de recursos. En cuanto a la Gestión de Nómina y Prestaciones Sociales, se garantizaron los pagos de docentes y administrativos dentro de los plazos establecidos, asegurando la continuidad de la prestación de servicios.

Provisión de cargos y profesionalización de planta administrativa

Según el Acuerdo No. 015 del 23 de junio de 2023, la planta de personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está conformada por 238 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	UBICACIÓN	CÓDIGO	GR	NO. CARGOS
Rector de Universidad	Despacho del rector	067	05	1
Asesor	Despacho del rector	105	01	1
Secretario Ejecutivo	Despacho del rector	425	07	1
Vicerrector de Universidad	Planta administrativa	077	04	2
Decano de Universidad	Planta administrativa	008	03	7
Secretario General de Universidad	Planta administrativa	052	02	1
Jefe de Oficina	Planta administrativa	006	01	9
Jefe de Oficina	Planta administrativa	115	03	3
Líder de Programa	Planta administrativa	206	12	2
líder de Programa	Planta administrativa	206	11	2
líder de Programa	Planta administrativa	206	10	1
líder de Programa	Planta administrativa	206	09	2
líder de Proyecto	Planta administrativa	208	09	6
Profesional Especializado	Planta administrativa	222	08	7
Profesional Especializado	Planta administrativa	222	07	9
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	06	12
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	05	5
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	04	9
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	03	1
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	02	3
Profesional Universitario	Planta administrativa	219	01	14
Tesorero General	Planta administrativa	201	09	1
Almacenista General	Planta administrativa	215	09	1
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	09	1
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	08	2
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	07	1
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	06	1
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	05	7
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	04	3
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	03	2
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	02	1
Técnico Administrativo	Planta administrativa	367	01	3
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	09	1
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	08	2
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	06	9
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	04	5
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	03	5
Auxiliar Administrativo	Planta administrativa	407	02	27
Secretario Ejecutivo	Planta administrativa	425	07	3
Secretario	Planta administrativa	440	05	12
Secretario	Planta administrativa	440	01	40
Conductor Mecánico	Planta administrativa	482	03	1
Conductor Mecánico	Planta administrativa	482	02	3
Auxiliar de Servicios Generales	Planta administrativa	470	02	9

Tabla 98 Conformación de planta administrativa
Fuente: Plan de Previsión de Talento Humano 2025

La Universidad Distrital, en virtud de la autonomía que le confiere la Constitución Política para establecer sus estatutos o reglamentos y la facultad de organizar su propia estructura interna, se encuentra en la necesidad de modificar y actualizar sus estatutos con el objetivo de incorporar la

categoría de "Personal Administrativo". La mencionada modificación ya ha sido delineada en el proyecto de reforma estatutaria que actualmente se desarrolla internamente en la Universidad, con miras a llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes. Este asunto reviste particular prioridad para la Alta Dirección, dado que, con esta aprobación, se daría mayor eficiencia al proceso de provisión de personal.

En el ejercicio fiscal de 2022, el Consejo Superior Universitario emitió la Resolución 003 de 2022, "Por medio del cual se autoriza al Rector a realizar unos nombramientos en la planta administrativa de la institución y se dictan otras disposiciones". El artículo 2° de dicha resolución dispone que la administración debe presentar, en un plazo de seis (6) meses a partir de la expedición de este acto administrativo, un plan que, para su formulación, contemple las contribuciones de las asociaciones sindicales y la comisión de personal de la universidad.

Este plan tiene como objetivo abordar de manera integral la formalización de las relaciones laborales en la Institución. Se espera que dicho plan contemple una propuesta detallada de estructura, requisitos y funciones, así como una jerarquía de cargos y una escala salarial. Además, deberá incluir una estimación precisa de los costos y gastos, así como las fuentes de financiación necesarias para la implementación de la estructura y el correspondiente concurso público, cerrado o mixto, según sea pertinente. El cronograma para la ejecución de estas actividades también deberá ser parte integral de este plan. En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de esta resolución, las vacantes en la planta administrativa de la institución podrán ser llenadas únicamente después de la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario del plan mencionado y la ejecución de los concursos derivados del mismo.

Partiendo de lo anterior, y buscando dar cumplimiento cabal a las necesidades detectadas y expuestas, se celebra el 20 de diciembre de 2023, el Contrato Interadministrativo Nro. 002030 de 2023, entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios especializados de consultoría, para realizar la redefinición de la estructura de cargos de la planta de personal administrativo, mediante estudios de alineación estratégica, macroestructura organizacional y cargas laborales cuyo resultado soporte la modificación y ampliación de la planta requerida para la prestación del servicio educativo"

Este acuerdo busca en primer lugar, realizar una evaluación clara y precisa de los procesos inherentes a cada cargo, con el fin de determinar de manera efectiva las necesidades de personal de la institución; en segundo lugar, pretende rediseñar y optimizar los procesos existentes para mejorar el uso de los recursos y talentos disponibles en la Universidad; finalmente, establece estándares y referencias que orientan a la Institución y a sus miembros en la toma de decisiones, enfocados en el consenso y la objetividad como principios fundamentales.

Asimismo, el 04 de enero de 2024, se emite la Resolución 01, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", cuyo artículo primero establece: "adoptar el Manual Específico de Funciones para los Cargos en la Planta Global de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los

servidores públicos con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y la normatividad vigente, contenido en el documento anexo que hace parte integral de la presente Resolución”.

Mediante resolución 536 del 18 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría No.01-2024” por la cual se adopta el Manual específico de funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de personal administrativo de la Universidad Distrital”, se aprueba modificación al manual para ampliar los perfiles de niveles técnicos.

De igual forma, el 03 de abril de 2024, es emitida la Resolución 122, “Por la cual se actualiza y se modifica la Resolución 426 de 29 de agosto de 2016 y se dictan otras disposiciones”, dirigida a regular y optimizar los procedimientos de evaluación de desempeño, con el objetivo de proporcionar herramientas para facilitar la toma de decisiones en el contexto de la profesionalización y el desarrollo continuo de la planta administrativa de la Universidad.

En este sentido, se continuará con la implementación de las acciones previstas para avanzar en el proceso de formalización del talento humano, con un enfoque especial en el seguimiento y control para su optimización y mejora continua.

Los Acuerdos 013 y 015 de 2023 han sido fundamentales para la provisión de cargos y la profesionalización de la planta administrativa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Gracias a estos acuerdos, se ha logrado avanzar en la formalización del talento humano, un hecho que no ocurría en más de 30 años, permitiendo la optimización de procesos y la mejora en la eficiencia institucional.

En cuanto a la provisión de cargos, se ha fortalecido la planta administrativa con la cobertura de 69 vacantes existentes en distintos niveles jerárquicos, incluyendo cargos directivos, profesionales, técnicos y asistenciales. Además, se han establecido nuevas oficinas y estructuras organizativas para mejorar la operatividad institucional. En el caso de la planta docente, se han identificado vacantes que requieren provisión y se han definido lineamientos para fortalecer la contratación de profesores con mayor estabilidad laboral.

El impacto de estos acuerdos ha sido significativo en diversos aspectos. La formalización del talento humano ha permitido reducir la provisionalidad en los nombramientos, asegurando que los cargos sean ocupados por méritos y no de manera temporal. Además, la optimización de la estructura organizacional ha contribuido a una mejor distribución del personal y a un fortalecimiento de la capacidad operativa de la Universidad. Estos avances han generado una mayor eficiencia en la gestión institucional, garantizando el cumplimiento de sus funciones misionales.

Asimismo, la estabilidad laboral de los empleados ha mejorado con la reducción de nombramientos temporales, brindando mejores condiciones a los servidores públicos. Todo este proceso se ha llevado a cabo en cumplimiento de las normativas nacionales e institucionales, garantizando la transparencia y legalidad en la provisión de cargos.

CAPÍTULO 6 – EVALUACIÓN Y CONTROL

6.1 Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, asesorando a la Alta Dirección en el mejoramiento continuo del proceso administrativo, para la evaluación de los planes establecidos y de los correctivos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, basados en las diferentes funciones en las que se enmarca el rol de la Oficina de Control Interno, como son la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento a la cultura de control y relación con entes externos.

Durante 2024, la Oficina de Control Interno (OCI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desempeñó un papel fundamental en la supervisión y seguimiento de los procesos internos, cumpliendo con los cinco roles establecidos en el Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico, prevención, evaluación de riesgos, seguimiento y relación con entes externos de control.

Uno de los logros más destacados fue el cumplimiento del 98.5% del Plan de Auditorías y Seguimientos (PAA 2024), con la finalización de 134 de los 136 informes programados. Este resultado demuestra el compromiso y la eficiencia en la vigilancia y evaluación de los procesos internos de la Universidad. Además, la OCI respondió a 365 solicitudes de entes de control, incluyendo la Contraloría de Bogotá, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, garantizando el cumplimiento de los requerimientos institucionales.

En términos de transparencia y control, la OCI participó activamente en comités clave como el Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Capacitación, Comité de Contratación, Comité de Transparencia y Buen Gobierno, entre otros. También se realizaron acompañamientos a la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, especialmente en la construcción y dotación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería en la sede Calle 40.

Otro avance importante fue la implementación de campañas de cultura del autocontrol, promoviendo el fortalecimiento del control interno dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, la OCI ejecutó 8 informes adicionales no proyectados en el PAA 2024, lo que evidencia la capacidad de respuesta ante necesidades imprevistas.

Plan Anual de Auditoria

No.	TITULO DE LA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA ACTIVIDADES - I SEM. 2024																								CRONOGRAMA ACTIVIDADES - II SEM. 2024																							
		ENERO				FEBRER				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTI				OCTUBR				NOVIEM				DICIEM.			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Informe Semestral Estado SCI decreto 2106 de 2019																																																
2	Informe Control Interno Contable.																																																
3	Informe Anual Evaluación del Sistema de Control Interno. FURAG																																																
4	Informe Ejecutivo de Gestión 2023																																																
5	Informe Seguimiento al Programa Transparencia y ética pública																																																
6	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (corte abril agosto diciembre)																																																
7	Seguimiento al Mapa Integral de Riesgos																																																
8	Informe Quejas, Sugerencias y Reclamos. Semestral																																																
9	Informe Seguimiento Día Movilidad Sostenible decr. 037 2019 Alcaldía Mayor	1																																															
10	Auditoria de Seguimiento Directiva 008 de 2021 (Decreto 371 de 2010)																																																
11	Seguimiento implementación Marco Normativo Contable NMNC (Dir 007/2016)	7																																															
12	Informe de Seguimiento Recursos Estampilla art. 4 Ley 1825 de 2017																																																
13	Auditoria SGSST Res. 312-2019																																																
14	Informe Seguimiento a las Actuaciones del Comité de Conciliación																																																

6.2 Control Disciplinario

Durante el 2024, la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) llevó a cabo una gestión efectiva en la tramitación y resolución de procesos disciplinarios dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Como parte de su estrategia de descongestión y optimización de recursos, se lograron avances significativos en la reducción de casos pendientes de vigencias anteriores y en la apertura de nuevos procesos.

En total, durante el 2024, se tramitaron 244 noticias disciplinarias, superando en número a las recibidas durante el año. De este total, 199 fueron nuevas noticias disciplinarias iniciadas en el periodo y 59 fueron finalizadas, lo que evidencia un esfuerzo en la resolución de casos pendientes y la reducción de la acumulación de procesos.

En cuanto a la fase de indagaciones preliminares, se abrieron 109 nuevos procesos y se cerraron 204 casos, lo que refleja una optimización en la gestión de expedientes. Asimismo, se avanzó en 17 investigaciones disciplinarias, contrastando con las 4 investigaciones iniciadas en 2023, lo que indica un aumento en el análisis de casos con mérito para sanción disciplinaria.

Como parte de las mejoras en eficiencia, la OCID logró descongestionar noticias disciplinarias pendientes de años anteriores, quedando únicamente 16 casos en trámite anteriores al 2024. Además, la unidad disciplinaria ha fortalecido su capacidad de respuesta, logrando un aumento en la resolución de procesos en menor tiempo.

CAPÍTULO 7 – TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

7.1. Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa institucional de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Este tránsito de los planes anticorrupción a Programas de Transparencia y Ética Pública se comenzará a desplegar en el Distrito Capital desde el año 2023 para que, en la vigencia 2024 se fortalezca el proceso de formulación del programa, que compilará lecciones y experiencias de cada entidad y sector en el Distrito.

Para lograr el cumplimiento de este programa en el mes de enero del presente año se realizaron las respectivas mesas de trabajo con la participación de las unidades académicas y/o administrativas responsables de las actividades en cada componente correspondiente al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, en ellas se revisaron y definieron las actividades que se trabajaron en la presente vigencia.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo por componente, se presentó la propuesta del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien da su aval y aprobación.

La Oficina Asesora de Planeación como responsable del monitoreo realiza la respectiva solicitud de información cuatrimestralmente a las unidades académicas y/o administrativas responsables de todas y cada una de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, logrando agrupar los siguientes resultados:

Resultado General del PTEP vigencia 2024.

En la siguiente ilustración se muestra el avance general de ejecución obtenido para la vigencia 2024 del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP en sus nueve (9) Componentes.

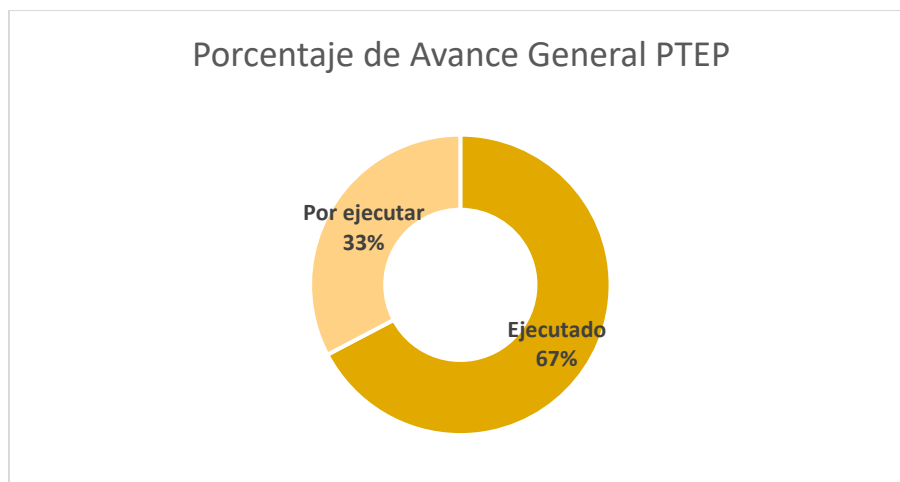


Gráfico 18. Avance General PTEP.

Fuente: Equipo SIGUD – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo cuatrimestral al avance u cumplimiento de las metas del PETP de cada vigencia, en particular, para la vigencia 2024 se evidenciaron los siguientes resultados:

Componente	Cumplimiento metas
1. Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información.	100%
8. Rendición de Cuentas.	89%
3. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	95%
4. Racionalización de Trámites.	33%
5. Apertura De Información Y Datos Abiertos.	61%
7. Participación e Innovación en la Gestión Pública.	100%
8. Promoción de la Integridad y la Ética Pública.	86%
9. Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo.	56%
10. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	7%
Total	67,3%

Tabla 100. Cumplimiento PTEP 2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SIGUD

7.2. Gobernabilidad y gobernanza

7.2.1. Desarrollo de proceso electorales

La Secretaría General dio inicio al proceso electoral 2024-3, convocando y reglamentando la elección de los representantes de los diferentes estamentos universitarios mediante la expedición de las Resoluciones 327 a 334 del 14 de agosto de 2024. Estas normativas establecieron los lineamientos

y el cronograma del proceso electoral, bajo la supervisión del Consejo de Participación Universitaria y con el apoyo de la Secretaría General.

Las resoluciones abarcaron la convocatoria de elecciones para los representantes de estudiantes, profesores, egresados y servidores públicos ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad de Ingeniería, el Comité de Evaluación Docente y otras instancias institucionales. Como parte del proceso, el Consejo de Participación Universitaria, mediante la Resolución 023 del 13 de septiembre de 2024, designó a los delegados y jurados electorales, definiendo sus responsabilidades e implementando el mecanismo de votación electrónica no presencial.

En cumplimiento del cronograma, la Secretaría General coordinó la apertura y habilitación del Formulario de Inscripción de Candidatos, el cual estuvo disponible del 23 al 27 de septiembre de 2024. Posteriormente, en conjunto con la delegada electoral y la Oficina de Control Interno (OCI), se llevó a cabo la verificación de inscripciones, registrándose 34 candidaturas completas y varios registros incompletos, los cuales fueron invalidados. Este proceso garantizó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 005 de 2012 del Consejo Superior Universitario.

Para garantizar la operatividad del sistema de votación electrónica, se realizó un simulacro electoral, supervisado por la Secretaría General, la OATI, la OCI y los delegados electorales. Se probaron fases clave del sistema, como la habilitación del proceso, el registro de votos, el cierre y el escrutinio, confirmando su confiabilidad y precisión. Durante estas pruebas, se registraron 16 votantes y 24 votos, verificándose que el sistema impidiera duplicaciones y generara certificados electorales válidos.

El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la jornada electoral, con el Puesto de Mando Unificado establecido en la Facultad de Ingeniería, piso 10. La Secretaría General, en cabeza de la Dra. Lisseth Paola Salazar, supervisó el inicio de la votación a las 8:00 a.m., transmitiendo el proceso en vivo y validando el conteo de votos en tiempo real. A pesar de un corte de energía a las 9:40 a.m., el sistema, alojado en la nube, continuó operando sin interrupciones, permitiendo el registro de 281 votos durante la falla técnica.

Al cierre de la votación a las 5:00 p.m., se procedió a la descryptación y conteo de votos, registrándose un total de 3.191 votantes y 4.149 votos distribuidos en las siguientes elecciones:

- Egresados a la Asamblea Universitaria: 968 votos (Acta 052-2024).
- Profesores a la Asamblea Universitaria: 374 votos (Acta 051-2024).
- Estudiantes a la Asamblea Universitaria: 1.664 votos (Acta 050-2024).
- Egresados al Consejo Superior Universitario: 1.143 votos (Acta 053-2024).
-

La Secretaría General habilitó canales de atención para garantizar la participación y resolución de inquietudes, atendiendo 97 solicitudes a través de chat, teléfono y correo electrónico. Asimismo, se gestionó la generación y publicación de las actas finales del proceso electoral.

En cumplimiento del cronograma, se estableció el período del 15 al 19 de noviembre de 2024 para la recepción de reclamaciones, impugnaciones y recursos contra los resultados. Una vez finalizado este plazo, la Secretaría General notificó que no se presentaron reclamaciones, convocando al Consejo de Participación Universitaria para la sesión del 26 de noviembre, en la que se presentaron los informes finales del proceso electoral.

7.2.2. Principal normatividad expedida durante la vigencia

Durante la vigencia, el Consejo Superior Universitario - CSU, el Consejo Académico y la Rectoría, principales órganos de dirección y gobierno de la Universidad Distrital, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades expedieron diversos actos administrativos que permitieron viabilizar, desarrollar y ejecutar, propuestas y proyectos clave para la institución.

En la siguiente tabla se relacionan los principales actos administrativos expedidos durante la vigencia:

Acto administrativo	Descripción
Consejo Superior Universitario	
Acuerdo No. 001 de 2024	"Por medio de la cual se levanta la suspensión prevista en el Acuerdo 017 de 2023"
Acuerdo No. 002 de 2024	"Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"
Acuerdo No. 003 de 2024	"Por el cual se adopta la Política de Derechos Humanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 004 de 2024	"Por medio del cual se adopta la Política de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 005 de 2024	"Por medio de la cual se Crea el Fondo Especial de Financiamiento de la Investigación, la Creación y la Innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se reglamenta su funcionamiento" Del 01 de agosto de 2024
Acuerdo No. 006 de 2024	"Por el cual se modifica el artículo 59 del del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Estudios Artísticos (Acuerdo 003 del 27 de marzo de 2019 de CSU" Del 29 de agosto de 2024
Acuerdo No. 007 de 2024	"Por el cual se crea el Proyecto Curricular de posgrado de Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos con adscripción a la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" Del 26 de septiembre de 2024
Acuerdo No. 008 de 2024	"Por medio del cual se adopta la Política Institucional de Comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" Del 08 de noviembre de 2024
Acuerdo No. 009 de 2024	"Por el cual se crea el Proyecto Curricular de pregrado de Ingeniería Mecatrónica con adscripción a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" del 04 de diciembre de 2024
Acuerdo No. 010 de 2024	"Por el cual se crea el Proyecto Curricular de pregrado de Tecnología en Mecatrónica Industrial con adscripción a la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" del 04 de diciembre de 2024.
Consejo Académico	

Resolución No. 028 de 2024	"Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Proyecto Curricular de Doctorado en Estudios Artísticos, adscrito a la Facultad de Artes ASAS" del 18 de Julio de 2024
Resolución No. 029 de 2024	"Por medio de la cual se aprueba el plan de estudios en créditos del Proyecto Curricular de posgrado de Especialización en Educación en Tecnología, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación" del 18 de Julio de 2024
Resolución No. 031 de 2024	"Por la cual se elige al representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior Universitario" JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO del 13 de agosto de 2024
Resolución No. 032 de 2024	"Por medio de la cual se aprueban los ajustes al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Enfermería adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud" del 27 de agosto de 2024
Resolución No. 033 de 2024	"Por medio de la cual se aprueba la integración de la modalidad virtual al Proyecto Curricular de Maestría en Educación para la Paz adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación mediante Registro Calificado Único" del 27 de agosto de 2024
Resolución No. 034 de 2024	"Por medio de la cual se aprueban los ajustes al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación" del 27 de agosto de 2024
Resolución No. 035 de 2024	"Por medio de la cual se aprueban los ajustes al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Maestría en Educación para la Paz adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación" del 24 de septiembre de 2024
Resolución No. 036 de 2024	"Por la cual se expide el Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondientes a los periodos académicos 2025-I, 2025-II, 2025-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-I" Del 24 de septiembre de 2024
Resolución No. 037 de 2024	"Por la cual se expide el Calendario Académico para los programas académicos de posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondientes a los periodos académicos 2025-I, 2025-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-I" Del 24 de septiembre de 2024
Resolución No. 039 de 2024	"Por el cual se aprueba la tabla de equivalencias para la doble titulación entre el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional" del 08 de octubre de 2024
Resolución No. 040 de 2024	"Por medio de la cual se aprueba el plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular en Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información-TI adscrito a la Facultad de Ingeniería" del 08 de octubre de 2024
Resolución No. 041 de 2024	"Por medio de la cual se aprueban la modificación al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Doctorado en Ingeniería, adscrito a la Facultad de Ingeniería" del 22 de octubre de 2024
Resolución No. 043 de 2024	"Por medio de la cual se modifican los artículos 10° y 15° de la Resolución Nro. 12 del 7 de marzo de 2023 del Consejo Académico "del 28 de octubre de 2024
Resolución No. 044 de 2024	"Por la cual se suspende temporalmente el calendario académico contenido en la Resolución 053 del 24 de octubre de 2023 se dictan otras disposiciones" Se levanta la suspensión temporal del calendario Académico mediante la Resolución No 045 del 14 de noviembre de 2024 del 05 de noviembre de 2024
Resolución No. 045 de 2024	"Por el cual se levanta la suspensión temporal del calendario académico ordenada mediante la resolución No 044 del 5 de noviembre de 2024" Del 14 de noviembre de 2024

Resolución No. 046 de 2024	"Por la cual se modifica el Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2024-I, 2024-II, 2024-III y proceso de admisión para el periodo académico 2025 -I de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Resolución No. 047 de 2024	"Por medio de la cual se aprueban los ajustes al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Maestría en Educación adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación" del 09 de diciembre de 2024
Resolución No. 048 de 2024	"Por medio de la cual se aprueba la integración de la modalidad virtual al Proyecto Curricular de Maestría en Educación adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación mediante Registro Calificado Único" del 09 de diciembre de 2024
Resolución No. 050 de 2024	"Por la cual se modifica el Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2025-I, 2025-II, 2025-III y proceso de admisión para el periodo académico 2026-I de la Universidad Distrito! Francisco José de Caldas" del 16 de diciembre de 2024

RESOLUCIONES	ENLACES	Epigrafe
1	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-001.pdf	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
5	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-005.pdf	"Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"
76	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-076.pdf	Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción
96	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-096.pdf	"Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Relaciones Interinstitucionales (C R/) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se toman otras determinaciones"
135	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-135.pdf	Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública 01 de 2024
149	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-149.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción"
165	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-165.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública 03 de 2024"
172	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-172.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública 02 de 2024"
195	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-195.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remisión " SONIA GONZALEZ LARA
201	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-201.pdf	"Por la cual se modifica la Resolución 177 del 21 de Julio de 2021 "Por medio de la cual se adopta institucionalmente el funcionamiento del Observatorio Laboral Regional, OLR - Nodo UD, se dictan las directrices administrativas para su operación y se conforma el equipo de coordinación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
203	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-203.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción" LISSETH PAOLA SALAZAR NARVAEZ
223	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-223.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública 09 de 2024" Del 27 de Junio de 2024

RESOLUCIONES	ENLACES	Epigrafe
227	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-227.pdf	"Por medio de la cual se adoptan los ajustes realizados al Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" Del 28 de Junio de 2024
272	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-272.pdf	"Por la cual se ordena la adjudicación de la Convocatoria Publica No. 008 de 2024" Del 23 de Julio de 2024
273	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-273.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción" LAURA TATIANA RODRIGUEZ ALFONSO Del 24 de Julio de 2024
274	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-274.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción" IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
292	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-292.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba a un docente de Tiempo Completo" JULIANA ANGÉLICA MOLINA RÍOS Del 31 de Julio de 2024
293	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-293.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba a un docente de Tiempo Completo" OSCAR JAVIER MAHECHA JIMENEZ Del 31 de Julio de 2024
294	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-294.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS MENJURA Del 01 de Agosto de 2024
295	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-295.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" EDILBERTO FERNÁNDEZ SANTOS Del 01 de Agosto de 2024
309	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-309.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública 011 de 2024" Del 08 de Agosto de 2024
358	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-358.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" SANDRA MILENA VELAZQUEZ ESPINOSA Del 03 de Septiembre de 2024
359	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-359.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" ALVARO CAMARGO CAMARGO Del 03 de Septiembre de 2024
360	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-360.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" JUAN DIEGO CALDERÓN MARTIN Del 03 de Septiembre de 2024
361	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-361.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA Del 03 de Septiembre de 2024
362	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-362.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

RESOLUCIONES	ENLACES	Epigrafe
		NIDIA AVENDAÑO GUTIERREZ Del 03 de Septiembre de 2024
363	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-363.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" ANGELICA SORAYA BOYACA CARREÑO Del 03 de Septiembre de 2024
364	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-364.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" MARTA LILIANA RODRIGUEZ Del 03 de Septiembre de 2024
365	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-365.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" JUAN PABLO RAMIREZ ANDRADE Del 03 de Septiembre de 2024
376	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-376.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" YULEIMA ORTÍZ ZAMBRANO Del 09 de Septiembre de 2024
417	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-417.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" MARHEL BERRIO RODRIGUEZ Del 04 de Octubre de 2024
418	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-418.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" CLARENA MORENO FAJARDO Del 04 de Octubre de 2024
419	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-419.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA Del 04 de Octubre de 2024
451	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-451.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 012 de 2024" Del 22 de Octubre de 2024
475	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-475.pdf	"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad" LUIS FERNANDO MORENO DUEÑAS Del 06 de Noviembre de 2024
481	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-481.pdf	"Por medio de la cual se adopta la versión Nro. 3 del Plan Indicativo para el periodo 2022-2025 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" Del 12 de Noviembre de 2024
486	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-486.pdf	"Por la cual se ordena la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 016 de 2024" Del 14 de Noviembre de 2024
487	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-487.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 015 de 2024" Del 14 de Noviembre de 2024
488	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-488.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 013 de 2024" Del 14 de Noviembre de 2024
506	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-506.pdf	"Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024" Del 27 de Noviembre de 2024



RESOLUCIONES	ENLACES	Epigrafe
530	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-530.pdf	"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 017 de 2024" Del 13 de Diciembre de 2024
535	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-535.pdf	"Por la cual se adjudica de la Convocatoria Pública No. 019 de 2024" Del 17 de Diciembre de 2024
536	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-536.pdf	"Por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría No.01-2024 " por la cual se adopta el Manual específico de funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de personal administrativo de la Universidad Distrital" Del 18 de Diciembre de 2024
559	https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2024-559.pdf	"Por la cual se reglamenta el Fondo Especial de Financiamiento de la Investigación, la Creación y la Innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se adoptan disposiciones para su aplicación" Del 30 de Diciembre de 2024

Tabla 101 Actos administrativos expedidos por los órganos de dirección y gobierno de la Universidad
Fuente: Sistema de Información de Secretaría General - SISGRAL

7.3. Servicio al ciudadano

La gestión del Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en 2024 se enfocó en garantizar una atención eficaz y oportuna a la ciudadanía a través de diversos canales presenciales, virtuales y telefónicos. Se aseguró el cumplimiento de los términos de ley y se aplicaron alertas preventivas y correctivas para minimizar tiempos de respuesta. Además, se alcanzó un 99.02% de calificaciones positivas en la percepción del servicio. Se fortaleció la figura del Defensor del Ciudadano y se realizaron campañas de sensibilización sobre derechos y violencia de género. En cuanto a logros, se participó en 89 ferias de orientación universitaria, se optimizaron los procedimientos internos y se ejecutó un seguimiento riguroso a la calidad de las respuestas de las dependencias.

Atención al Ciudadano

El Programa de Quejas, Reclamos y atención al Ciudadano durante la vigencia 2024 garantizó la atención a la ciudadanía por medio de los canales dispuestos para tal fin.

Canal Presencial

Programa de Quejas, Reclamos y Atención Ciudadana Sede Aduanilla de Paiba
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

- Ciudadela Universitaria El Porvenir - Sede Bosa
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

- Facultad de Ciencias y Educación
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
- Facultad Tecnológica
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
- Facultad de Artes ASAB
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
- Facultad de Ingeniería
Atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Canal Telefónico

A través del número telefónico general: +57 601 323 9300
Atención al Ciudadano: Extensiones 4061, 4212, 1458, 3069, 1421, 5026,
Soporte Técnico Bogotá te Escucha: Extensión 1458

Canal Virtual

Chat Institucional: Dispuesto en la página web institucional <https://www.udistrital.edu.co/inicio>
Horario: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Correo electrónico: atencion@udistrital.edu.co; reclamos@udistrital.edu.co
- Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.

Otros Canales

En todas las sedes de la Universidad se cuenta con buzones para recepción de PQRS por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. A través de estos medios, el Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, brindó atención de manera inmediata a 16.383 solicitudes de acceso a la información de miembros de la comunidad universitaria y ciudadanía en general. Con el objetivo de atender de forma eficiente, eficaz y efectiva a la ciudadanía, el Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano adelantó la actualización de la Carta de Trato Digno, el Protocolo de atención a la ciudadanía y los procedimientos de Gestión de Peticiones y Asistencia a Ferias y Eventos, herramientas que permiten optimizar la gestión realizada por los funcionarios, servidores, contratistas y colaboradores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, trazando lineamientos y pautas de calidad. Los documentos se pueden consultar en el enlace: <https://reclamos.udistrital.edu.co/>

Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos.

Durante la vigencia 2024, la Institución recibió por los canales oficiales de atención de PQRS, tales como, radicación física en los puntos de atención presencial del Programa de Quejas, Reclamos y

Atención al Ciudadano, correo electrónico y Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha, un total de seiscientos once (611) acciones ciudadanas en sus diferentes tipologías, las cuales fueron debidamente registradas, radicadas y tramitadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 204 de 2021. A partir del registro de las acciones ciudadanas, radicación y posterior asignación a las dependencias por competencia, esta área realizó el debido seguimiento a las acciones ciudadanas respecto de los atributos de calidad (coherencia, claridad, calidez, oportunidad) y al cumplimiento de los términos de ley 1755 de 2015 y Decreto 491 de 2020, con el fin de minimizar los tiempos de gestión, evitar el vencimiento de términos en la atención de acciones ciudadanas y propender por respuestas de calidad a las mismas, este seguimiento se realizó a través de alertas preventivas a las solicitudes próximas de vencimiento de términos, alertas correctivas a peticiones vencidas de cada dependencia, así mismo, se remitieron monitoreos trimestrales con el reporte de la gestión de peticiones a cada dependencia durante la vigencia, visitas administrativas e informes de estado de acciones ciudadanas vencidas y dependencias competentes, a las Oficinas de Control Interno y Asesora de Asuntos Disciplinarios, como segunda instancia de seguimiento y control.

Defensor del Ciudadano

El Defensor del Ciudadano tiene la misión de proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones; atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos y proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley; sus funciones fueron establecidas mediante Decreto Distrital N° 197 de 2014 y Decreto 847 de 2019 Durante la vigencia 2024 el Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dio cumplimiento a cada una de las funciones asignadas al Defensor y reflejó su gestión en los Informes Semestrales del Defensor del Ciudadano los cuales se encuentran publicados para libre conocimiento y acceso a la información al público en la página web del Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en el enlace <https://reclamos.udistrital.edu.co/informes/especificos-informacion-publica>. Adicionalmente, Promovió y divulgó pedagógicamente la existencia de la figura del Defensor del Ciudadano referente a la vulneración de derechos discriminación y violencias basadas en género, violencia sexual a la comunidad universitaria en las diferentes Unidades Académico Administrativas, tales como Sede Aduanilla de Paiba, Facultad Tecnológica, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Ingeniería.

Transparencia y Acceso a la Información

Con la expedición de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Para dar cumplimiento al literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, establecer una metodología para que cumpla sus funciones y atribuciones, se creó un sistema de información tipo formulario que permite medir el nivel de cumplimiento de la

Ley por parte de cada sujeto obligado y que generará, con la información registrada, el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA -.

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2024, El Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, acompañada del Comité de Transformación Digital y la Red de Datos UDNET, adelantó una revisión exhaustiva al Botón de Transparencia del portal web de la Universidad Distrital, en dicho estudio, se estableció la necesidad de rediseñar la estructura y el contenido del botón, para así dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. Por lo anterior, se ha venido adelantando la actualización de los contenidos, responsables y detalles que permitan dar cumplimiento a la Ley.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024

Consolidación: Oficina Asesora de Planeación

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Alejandra Méndez – CPS OAP
Juan Felipe Plata - CPS OAP
Robinson Isaías León – CPS OAP
José David Pulido – CPS OAP
Carmen Aldana Gaviria – CPS OAP